UNIVERSIDAD "LA SALLE"

CARRERA DE PSICOLOGÍA

PROYECTO DE GRADO

PROGRAMA DE ARTETERAPIA: *"STERNSTUNDE"* PARA DESARROLLAR COMUNICACIÓN ASERTIVA Y HABILIDADES SOCIALES EN CENTROS PENITENCIARIOS DE LA CIUDAD DE LA PAZ

Nombre:
Camila Aguilar Achá

Tutora:
Esp. Dolly Alcoba Meriles

"Proyecto de grado presentado a la Carrera de Psicología como requisito para obtención del Título de:
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA"

La Paz – Bolivia

2022

„Wo die künstlerische Praxis anfängt, geht das Leben (anders) weiter“.
-Peter Sinapius

AGRADECIMIENTOS

Como decía la filántropa rusa Katya Petrovna Zamolochicova:

"я звезда - навсегда. спасибо большое"

Es importante acabar este docuemento diciendo gracias principalmente a mi familia, que no sólo han financiado mis estudios y claramente la impresión de este documento, sino por su apoyo a lo largo de los años, mis papás y mi hermana siempre me han permitido explorar mi libertad de hacer las cosas a mi manera y por eso les agradezco.

También tengo que agradecer a mis amigos, porque son realmente la cosa más importante que tengo, primero obviamente, Camilo, porque siempre has sido apoyo, corrección y la persona más incondicional y presente que he tenido. Soy afortunada por seguir teniéndote en mi vida y ojalá sea por mucho, mucho tiempo.

A mis mejores amigas: Wanda, Yumi, Cami, Vale y Mela, que desde que las tengo en mi vida siempre me han traído paz, siempre me han apoyado y aplaudido mis cambios y crecimientos, en serio no hay como agradecerles tantos años y tanto amor. Gracias totales.

A mis amigas las llamas, Choca, Sara y Prado por ser incondicionales y siempre tan presentes en toda mi vida. Por su apoyo y amor les agradezco siempre siempre.

He tenido el honor de poder ser parte de dos semestres increíbles a lo largo de los 4 años de carrera, así que me toca agradecer a:

Gaby, Debby, Vale, Andrés, Vivi, Ale, Joaco y Eri por ser todos de las amistades más honestas que he podido tener, por dejarme ser parte de su crecimiento y verlas llegar lejos. Los quiero con el alma, Tojpa de arrechos.

Cris, Pili, Vane, Tiffa, Glo, Adri, Vane, Lore, Alondra, Gabi, Karen, John y Mike, por haberme aceptado y dado un grupo de amigos tan divertido y dispuesto a todo. Les quiero mucho.

El Jamba y el Juji, Noah y Fer que también se merecen su sección de agradecimientos por

haber sido personas claves este último año para poder crecer y vivir un poco más feliz, gracias a ustedes, amigos del alma.

Agradecer a mi tutora Dolly, por realmente haber sido el mejor apoyo en la carrera y en la tesis, por siempre mantenerme motivada y hacerme reír, aunque las cosas parecían no tener sentido. Gracias eternas a ti, Dollych.

Is also important to thank to the wonderful people I've met on my time in Ireland. First to my cousin Eduardo, for being the one who brought me there and let me live free for nearly a year. To Laura, Aurelie, Ludo, Costi, Paulinita, Valerito, Adi, Bene, Guil, for showing me that friendship doesn't see race, color, nationality or language to exist and flourish.

Maria, Adrian, Franz, Javi, Julieta, Guillarmo y Cesar, por siempre ser ese cable a tierra y a la vez la mejor compañía y amistad sincera que he podido mantener.

And to my second family Ema, Borja y Sergio, your three have teach me what means to be family, you have never put me a limit or any expectation, I love you to the moon and back, hope we all be together soon again.

Auch soll ich danken muss die KH für die Chance zu mich andern, Sie sind die tolleste Uni an der ich studieren durfte.

Und hier muss ich auch danken meine dritte Familie, die in Freiburg kennenlerne habe:

Vielen Dank, Ola, Rachel, Manu, Nike, Stephie, Joha, Hanna, Hannes, Stella, Silke, Emily, Kapu, Kitu, Konrad, Audri, Eli, Pia, Valerie, Inna, Jessi, Alex, Chichico y Aaron. Sie haben mein Leben aufleuchten, danke für die Lachen, und für meine bedingungslose Unterstützung sein. Ich liebe und vermisse ich euch.

Y como dice Richie Tozier

"And now I'm gonna have to kill this fuckin clown, welcome to the Losers Club, asshole".

ÍNDICE

Agradecimientos ii

Índice iv

Índice de tablas viii

Índice de figuras xiii

Índice de anexos xvi

Resumen 1

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN 2

Introducción 2

I. Planteamiento del problema 2

I.3 Pregunta de investigación 6

I.4 Justificación 6

I.4.2 Justificación social 6

I.4.2 Justificación contemporánea 7

I.4.3 Justificación académica 8

I.5 Objetivo 11

I.5.1 Objetivo general 11

I.5.2 Objetivos específicos: 11

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO 12

II.1 Psicología penitenciaria 12

II.1.2 Justica restaurtiva 13

II.1.3 Legislación de los privados de libertad 17

II.1.4 Cárceles y centros penitenciarios en Bolivia 19
II.1.4.1 Ocupaciones en los centros penitenciaros bolivianos 21
II.1.4.2 Rehabilitación penitenciaria y reinserción social 22
II.1.4.3 Programas de rehabilitación y reinserción social en Bolivia 23
II.2 Privados de libertad en Bolivia 24
II.2.1 Necesidades de los privados de libertad 27
II.2.2 Habilidades necesarias para desarrollar en los privados de libertad 28
II. 3 Arteterapia 29
II.3.1 Estructura de la sesión de Arteterapia 31
II.3.2 Niveles de intervención y técnicas de Arteterapia 31
II.3.3 Arteterapia en el ámbito penitenciario 36
II.4 Programas sociales 38
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA 41
III.1 Tipo de investigación 41
III.2 Diseño de investigación 41
III.3 Participantes 42
III.4. Muestreo 42
III.5 Instrumentos 42
III.6 Definición operacional de la variable de investigación 45
III.7 Análisis de datos 46
III.8 Ambiente 46
III.9 Consideraciones éticas 46
III.10 Procedimiento 47
CAPÍTULO IV: RESULTADOS 49

IV.1 Preguntas biopsicosociales 49
IV.2 Experiencia en el medio penitenciario 53
IV.3 Experiencia con arteterapia 55
IV.4 Experiencia con justicia restaurativa 57
IV. 5 Resultados de todos los ítems del cuestionario 62
IV.5.1 Ítems de Pertinencia 62
IV.5.2 Ítems de Suficiencia 68
IV.5.3 Ítems de Progreso 75
IV.5.4 Ítems de Eficiencia 80
IV.5.5 Ítems de Eficacia 90
IV.5.6 Ítems de Efectividad 101
IV.6 Resultados totales por subdimensión 110
IV.6.1 Pertinencia 110
IV.6.2 Suficiencia 111
IV.6.3 Progreso 112
IV.6.4 Eficiencia 113
IV.6.5 Eficacia 114
IV.6.6 Efectividad 114
CAPÍTULO V: CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN 116
V.1 Alcances 120
V.2 Limitaciones 121
V.3 Recomendaciones 122
CAPÍTULO VI: REFERENCIAS 124
Anexo 1 136

Anexo 2 174

Anexo 3 185

Anexo 4 186

Anexo 5 210

Anexo 6 118

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Listado de investigaciones sobre arteterapia en el medio carcelario revisadas 10
Tabla 2 Las ocupaciones dentro del Recinto Penitenciario San Pedro 22
Tabla 3 Tipos de técnicas artísticas aplicadas al Arteterapia y sus variaciones 32
Tabla 4 Tipos de técnicas según grados de dificultad 34
Tabla 5 Los módulos que componen el programa con sus sesiones y respectivos objetivos 43
Tabla 6 Definición operacional de la variable de investigación 45
Tabla 7 Tabla de frecuencias de la profesión de los evaluadores 49
Tabla 8 Tabla de frecuencias de años de experiencia laboral en el medio penitenciario de los evaluadores 50
Tabla 9 Tabla de frecuencias del tipo de maestría con la que cuentan los evaluadores 51
Tabla 10 Tabla de frecuencias de los cursos de especialización realizado por los evaluadores 52
Tabla 11 Tabla de frecuencias del género con el que se identifican los evaluadores 53
Tabla 12 Tabla de frecuencias de la pregunta 1: Experiencia laboral en el medio penitenciario de La Paz 54
Tabla 13 Tabla de frecuencias de la pregunta 2: Experiencias vividas en la implementación de programas de reinserción y rehabilitación en centros penitenciarios 54
Tabla 14 Tabla de frecuencia de la pregunta 3: ¿Tiene experiencia en arteterapia? 56
Tabla 15 Tabla de frecuencias de la pregunta 4: Experiencia en arteterapia 57
Tabla 16 Tabla de frecuencias de la pregunta 5: Conocimientos de los objetivos que plantea la justicia restaurativa 58
Tabla 17 Tabla de frecuencias de la pregunta 6: Experiencia en implementación de justicia restaurativa en el medio penitenciario 59
Tabla 18 Tabla de frecuencia de la pregunta 7: Participación en programas de implementación de justicia restaurativa 60
Tabla 19 Tabla de frecuencias de la pregunta 8: Programas de los que formó parte 61

Tabla 20 Tabla de frecuencias de la pregunta 9: Participación actual en implementación de algún programa de justicia restaurativa en algún centro penitenciario 62
Tabla 21 Tabla de frecuencia de la pregunta 10: Relación del programa "Sternstunde" y las necesidades del sistema penitenciario boliviano 63
Tabla 22 Tabla de frecuencia de la pregunta 12: ¿El programa se encuentra alineado con los objetivos de la justicia restaurativa? 64
Tabla 23 Tabla de frecuencias de la pregunta 13: ¿Cómo responde el programa a la realidad del medio carcelario en la ciudad de La Paz? 65
Tabla 24 Tabla de frecuencia de la pregunta 15: ¿Cuán alineados se encuentran los objetivos planteados por sesión con los objetivos de la justicia restaurativa? 67
Tabla 25 Tabla de frecuencia de las sugerencias dadas en la pregunta 16 68
Tabla 26 Tabla de frecuencia de la pregunta 17: ¿El programa responde a alguna necesidad de los privados de libertad? 69
Tabla 27 Tabla de frecuencias de la pregunta 18: ¿De qué forma responde el programa a las necesidades identificadas en la pregunta 17? 70
Tabla 28 Tabla de frecuencias de la pregunta 19: ¿De qué forma considera que el programa de arteterapia propuesto responde o no responde a las necesidades de los privados de libertad? 71
Tabla 29 Tabla de frecuencia de resultados de la pregunta 20: ¿Puede explicar por qué sí o por qué no, considera que el programa responde a una necesidad real, de forma práctica y efectiva? 72
Tabla 30 Tabla de frecuencia de respuestas de la pregunta 21: ¿Cree que el programa responde a una necesidad real a través de la implementación de los objetivos de la justicia restaurativa? 73
Tabla 31 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 22: ¿Cree que la aplicación del programa podría ser útil para la aplicación de la justicia restaurativa en el sistema penitenciario en La Paz? 74
Tabla 32 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 24: ¿La cantidad de sesiones propuestas por módulo son adecuadas para conseguir el objetivo de cada uno? 76

Tabla 33 Tabla de frecuencias de respuestas a la pregunta 26: ¿Los objetivos de los módulos podrían alcanzar el objetivo general del programa? 79
Tabla 34 Tabla de frecuencia de las sugerencias dadas en la pregunta 27 79
Tabla 35 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 28: Explique si considera que los objetivos planteados por sesión y módulo conducen al cumplimiento del objetivo general del programa 81
Tabla 36 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 29: Los objetivos del programa son: 82
Tabla 37 Tabla de frecuencia de resultados de la pregunta 30: ¿Los objetivos planteados son alcanzables a través del desarrollo del módulo? 83
Tabla 38 Tabla de frecuencia de respuestas de la pregunta 31: Profundización de la pregunta 30 84
Tabla 39 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 32: Las dinámicas propuestas permitirían alcanzar el objetivo de cada módulo 85
Tabla 40 Tabla de frecuencia de respuestas de la pregunta 33: Suficiencia del tiempo designado por sesión 86
Tabla 41 Tabla de frecuencia de respuestas de la pregunta 34: ¿Cuán útiles resultan las técnicas y recursos materiales planteados para cumplir los objetivos planteados? 87
Tabla 42 Tabla de frecuencia de respuestas de la pregunta 35: Profundización de la pregunta 34 87
Tabla 43 Tablas de frecuencias de respuestas de la pregunta 36: ¿Qué tan claro y fácil de entender es la forma en la que están redactadas las dinámicas de cada sesión en cada módulo? 88
Tabla 44 Tabla de frecuencias de la pregunta 37: Sugerencias de la subdimensión de Eficiencia 89
Tabla 45 Tabla de frecuencia de respuestas de la pregunta 38: ¿Considera que el programa podría ser aplicado en el medio penitenciario de La Paz? 90
Tabla 46 Tabla de frecuencia de respuestas de la pregunta 39: ¿Con qué dificultades cree que se pueda enfrentar la aplicación del programa? 91

Tabla 47 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 40: ¿Cree que es posible la aplicación del programa en algún/algunos centros penitenciarios de la ciudad? 92
Tabla 48 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 41: Profundización de la pregunta 40 93
Tabla 49 Tabla de frecuencias de respuesta de la pregunta 42: ¿En qué centro o centros penitenciarios de la ciudad de La Paz, cree que la aplicación del programa se podría o debería realizar? 94
Tabla 50 Tabla de frecuencia de respuestas de la pregunta 43: ¿Considera que se lograría implementar justicia restaurativa por medio del programa planteado? 95
Tabla 51 Tabla de frecuencia de respuestas de la pregunta 44: ¿Las experiencias escogidas para trabajar son las más óptimas para responder a las necesidades de la población penitenciaria? 96
Tabla 52 Tabla de frecuencia de respuesta de la pregunta 45: ¿Cree que las dinámicas son aplicables en el medio penitenciario de la ciudad de La Paz? 97
Tabla 53 Tabla de frecuencia de las respuestas de la pregunta 46: ¿Qué tan probable considera que los participantes podrán desarrollar las técnicas y utilizarlas en situaciones cotidianas? 98
Tabla 54 Tabla de frecuencias de las respuestas de la pregunta 47: ¿Considera que los participantes podrían potenciar su comunicación asertiva y habilidades sociales con la aplicación del programa? 99
Tabla 55 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 48: Sugerencias en la subdimensión de Eficacia 100
Tabla 56 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 49: ¿Consideraría importante la aplicación de este programa en el medio penitenciario paceño? 101
Tabla 57 Tabla de frecuencias de respuestas la pregunta 50: ¿Consideraría que el programa responde a una necesidad social penitenciaria? 102
Tabla 58 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 51: Profundización de la pregunta anterior 103

Tabla 59 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 52: ¿Considera que sería una forma de implementar justicia restaurativa en los centros penitenciarios de La Paz? 104
Tabla 60 Tabla de frecuencia de respuestas de la pregunta 53: ¿De qué manera considera que la aplicación de este programa podría ser beneficiosa para los privados de libertad?. 105
Tabla 61 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 54: ¿A qué dificultades se enfrentaría la aplicación de este programa en el medio penitenciario? 107
Tabla 62 Tabla de frecuencias de respuestas a la pregunta 55: Sugerencias en la subdimensión de Efectividad 108
Tabla 63 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 56: ¿Desde su experiencia por qué sí o por qué no considera apto el programa "Sternstunde" para ser aplicado? 108
Tabla 64 Coherencia interna del programa 139
Tabla 65 Temáticas del programa de arteterapia por módulos 141
Tabla 66 Elementos y actividades por módulo 141

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ciclo de delincuencia en el sistema retributivo 14
Figura 2 Ciclo de rehabilitación del delincuente según la justicia restaurativa..... 15
Figura 3 Profesión de los evaluadores..... 49
Figura 4 Años de experiencia laboral en el medio penitenciario de los evaluadores..... 50
Figura 5 degrado de formación académica de los evaluadores 51
Figura 6 Grado de especialización realizado por los evaluadores..... 52
Figura 7 Género de los evaluadores 53
Figura 8 Experiencia laboral en el medio penitenciario en La Paz, Bolivia 54
Figura 9 Experiencias vividas en implementación de programas de reinserción y rehabilitación en centros penitenciarios 55
Figura 10 Experiencia en arteterapia..... 56
Figura 11 Experiencia en cuanto a tema arteterapia..... 57
Figura 12 Conocimientos de los objetivos que plantea la justicia restaurativa..... 58
Figura 13 Experiencia en implementación de justicia restaurativa en el medio penitenciario 59
Figura 14 Participación en programas de implementación de justicia restaurativa 60
Figura 15 Torta porcentual de la pregunta 8 61
Figura 16 Participación actual en implementación de algún programa de justicia restaurativa en algún centro penitenciario..... 62
Figura 17 Relación programa "Sternstunde" y las necesidades del sistema penitenciario boliviano..... 63
Figura 18 Barras porcentuales de la pregunta 12 64
Figura 19 Torta porcentual de la pregunta 13 65
Figura 20 Barras de frecuencias de la pregunta 14: ¿El programa se encuentra alineado con los objetivos de la justicia restaurativa? 66
Figura 21 Barras de frecuencias de la pregunta 14, sólo los objetivos d y f 66
Figura 22 Barras porcentuales de la pregunta 15 67
Figura 23 Torta porcentual de la pregunta 16 68

Figura 24 Torta porcentual de la pregunta 17 69
Figura 25 Torta porcentual de la pregunta 18 70
Figura 26 Torta porcentual de la pregunta 19 71
Figura 27 Torta porcentual de la pregunta 20 73
Figura 28 Torta porcentual de la pregunta 21 74
Figura 29 Torta porcentual de la pregunta 22 75
Figura 30 Barra de frecuencia de respuesta de la pregunta 23: ¿Cómo describiría el avance en la secuencia de actividades designadas en cada módulo?..... 75
Figura 31 Torta porcentual de la pregunta 24 76
Figura 32 Barras de frecuencias del módulo 1 de la pregunta 25: ¿El tiempo asignado por sesión es suficiente para realizar las actividades y objetivos?..... 77
Figura 33 Barras de frecuencias del módulo 2 de la pregunta 25: ¿El tiempo asignado por sesión es suficiente para realizar las actividades y objetivos?..... 77
Figura 34 Barras de frecuencia del módulo 3 de la pregunta 25: ¿El tiempo asignado por sesión es suficiente para realizar las actividades y objetivos?..... 78
Figura 35 Torta porcentual de la pregunta 26 79
Figura 36 Torta porcentual de la pregunta 27 80
Figura 37 Torta porcentual de la pregunta 28 81
Figura 38 Barras porcentuales de la pregunta 29 82
Figura 39 Torta porcentual de la pregunta 30 83
Figura 40 Torta porcentual de la pregunta 31 84
Figura 41 Barras de porcentaje de la pregunta 32 85
Figura 42 Barras porcentuales de la pregunta 33 86
Figura 43 Torta porcentual de la pregunta 34 87
Figura 44 Torta porcentual de la pregunta 35 88
Figura 45 Torta porcentual de la pregunta 36 89
Figura 46 Torta porcentual de la pregunta 37 90
Figura 47 Torta porcentual de la pregunta 38 91
Figura 48 Torta porcentual de la pregunta 39 92

Figura 49 Torta porcentual de la pregunta 40 93
Figura 50 Torta porcentual de la pregunta 41 94
Figura 51 Torta porcentual de la pregunta 42 95
Figura 52 Torta porcentual de la pregunta 43 96
Figura 53 Torta porcentual de la pregunta 44 97
Figura 54 Torta porcentual de la pregunta 45 98
Figura 55 Barras porcentuales de la pregunta 46 99
Figura 56 Barras porcentuales de la pregunta 47 100
Figura 57 Torta porcentual de la pregunta 48 101
Figura 58 Torta porcentual de la pregunta 49 102
Figura 59 Torta porcentual de la pregunta 50 103
Figura 60 Torta porcentual de la pregunta 51 104
Figura 61 Barras porcentuales de la pregunta 52 105
Figura 62 Torta porcentual de la pregunta 53 106
Figura 63 Torta porcentual de la pregunta 54 107
Figura 64 Torta porcentual de la pregunta 55 108
Figura 65 Torta porcentual de la pregunta 56 109
Figura 66 Barras de frecuencias de todas las preguntas tipos Likert de la subdimensión Pertinencia 110
Figura 67 Barra de frecuencias del total de preguntas de sí y no de la subdimensión de Suficiencia 111
Figura 68 Barras de frecuencia del total de preguntas sí y no de Progreso 112
Figura 69 Barras de frecuencia del total de las preguntas tipo Likert de la subdimensión de Eficiencia 113
Figura 70 Barra de frecuencias de las preguntas sí y no de le subdimensión de Eficacia .. 114
Figura 71 Barras de frecuencias de las preguntas sí y no de la subdimensión de Efectividad 115

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 136
Anexo 2 174
Anexo 3 185
Anexo 4 186
Anexo 5 210
Anexo 6 118

RESUMEN

La presente es investigación se realizó usando metodología cuantitativa, presenta una evaluación de un programa de arteterapia propuesto para desarrollar la comunicación asertiva y habilidades sociales en cárceles en la ciudad de La Paz, Bolivia. La falta de actividades que busquen promocionar habilidades interpersonales personales en las personas privadas de libertad mientras cumplen sentencia, generan negligencia en los procesos de rehabilitación y reinserción social. Al igual que aísla aún más a las personas, sin poder genera grupos de apoyo dentro de los mismos centros.

La justicia restaurativa es un paradigma que busca entender el delito como una respuesta a una necesidad, por medio de conductas y comportamientos no aceptables. Lo que la hace singular, es que entiende el delito como responsabilidad de la sociedad como conjunto y la responsabilidad de subsanar un delito no es sólo de quien lo realiza, sino de todos como conjunto. El arteterapia por su lado propone el arte como más que una forma de expresión, lo entiende como un medio de comunicación que trasciende más allá del lenguaje hablado.

La propuesta de un programa de arteterapia con lineamientos de la justicia restaurativa, ha sido evaluada por 5 psicólogos expertos en el medio penitenciario, escogidos con un muestreo por conveniencia, para valorar su pertinencia, suficiencia, progreso, eficiencia, eficacia y efectividad, esto a través de una encuesta diseñada por la investigadora para realizar la evaluación.

Ha mostrado que el programa propuesto como apto en todas las categorías. Es evaluación ha permitido la mejora y el rediseño del programa, gracias a sugerencias dadas por los evaluadores, para responder a la necesidad identificada de una forma más eficiente, entregando como resultado final un programa mejorado a través de la experticia de los evaluadores.

CAPÍTULO I:

INTRODUCCIÓN

I. Planteamiento del problema

Al hablar de delincuencia, no se tienen formas claras de medirla o compararla de país a país. Muchas veces se la equipara con el índice de homicidios por población. Por ejemplo, Latinoamérica reúne 37% de todos los homicidios a nivel mundial. Este porcentaje es muy alto, si se toma en cuanta, que Latinoamérica concentra apenas 8% de la población mundial. El incremento del crimen que la región tendría su inició durante la década pasada, cuando se incrementaron los índices de pobreza. Que posicionaría el área, como una de las más peligrosas, con gran incidencia delictiva y altos niveles de violencia, a nivel mundial (Lissardy, 2019).

La Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD, 2018) realizó un estudio global sobre la violencia en Latinoamérica y con el cual reconocería varios puntos a tomar en cuenta, al hablar de violencia en la región. Como el crimen organizado, el fácil acceso a armas, la impunidad de los delincuentes por parte del sistema judicial, desigualdad exponencial de clases sociales y urbanización que centraliza las ciudades. Los que influenciarían de forma positiva a un desarrollo de conductas delictivas y violentas como medio de subsistencia en la región (PNUD, 2014).

Según la base de datos estadísticos, *Insight Crime* (Percepción Criminal), Asmann y O'Reilly (2020), Bolivia estaría entre los 10 países con mayor índice de delincuencia del Cono Sur. Llegarían a esta conclusión, a pesar de la falta de datos proporcionados por centros estadísticos nacionales. Dado que no han sido actualizados desde el 2018. Aun así, el promedio de 6,3 homicidios por cada 100.00 habitantes, es uno de los más altos. Es importante enfatizar que, aparte de esta base de datos, Bolivia se posiciona

entre los países con más altas tasas de feminicidios. Siendo el país, de Sudamérica, con mayor número de víctimas durante los tres primeros meses del 2020 (ANF, 2020).

Hernandez (2017) identifica que Bolivia no se enfrenta únicamente a la delincuencia y/o a los feminicidios, sino también al propio sistema judicial a su deficiencia en sus métodos punitivos, como el hacinamiento en centros penitenciarios y la reincidencia delictiva. Que se creería, directamente relacionada a los altos niveles de peligrosidad del país. Sin embargo, los gobiernos en tránsito trataron de responder a estas problemáticas con la implementación de nuevas leyes para salvaguardar a la población, en los últimos 10 años, como por ejemplo la Ley 348: Ley Integral Para Garantizar Una Vida Sin Violencia (Asamblea Legislativa Plurinacional, 2013). Que establece 16 tipos de violencia que puede ser ejercida, así como un 17mo que específica para otros tipos de violencia que no se ajustan a los tipificados.

Para el 2018, la Defensoría del Pueblo declaró el alto hacinamiento en las cárceles del país, la cifra de privados de libertad, para la fecha, ya habría sobrepasado los 18.000, en las 64 cárceles distribuidas en todo el territorio nacional. Las que habrían sido diseñadas para albergar a 5.600 personas en total, lo que significaría, que el hacinamiento dentro las cárceles bolivianas, llegaría a ser del 256%. Se deben considerar que las condiciones con las que cuentan, se las definiría como, precarias e infrahumanas. El ex Director de Régimen Penitenciario, apunta que el fenómeno emergente de la sobrepoblación es el resultado a la exagerada aplicación de las medidas cautelares, como la detención preventiva. Esto debido a que el 70% de los privados de libertad no cuentan con una sentencia ejecutoriada (El Deber, 2018).

Este medio violento en el que se encuentran los privados de libertad, generaría varios problemas, desde aquellos económicos-laborales al encontrarse privados de la posibilidad de trabajo fuera del centro penitenciario, hasta la pérdida de sus grupos de apoyo (sus familias y de la sociedad). Pasando por los problemas emocionales y sociales, que

significaría estar apartado de su entorno y cotidianidad (Cárdenas, 2014).

El sistema judicial boliviano, tendría como único objetivo, la sanción del delito y no de reparación del mimo, por ende, los ciclos de delincuencia se repetirían, generando aún más criminalidad. Si el sujeto no se responsabiliza de las consecuencias de sus actos, en la realidad y vivencias de la víctima, no podría entender la magnitud de sus acciones, como tampoco responder al daño que ha ocasionado a la sociedad como comunidad. Lo que traería como consecuencia, el quedarse aislado de ella, y al momento de terminar de cumplir sentencia, no puede reincorporase adecuadamente (ONUDD, 2006).

Según investigaciones realizadas por Sarmiento, Ghiso, Siderakis y De Simone (2016) indicarían el desarraigo social y la desvinculación familiar como efectos de la privación de libertad. Las cuales también serían posibles causas de la desadaptación al medio, una vez puestos en libertad. Los factores de riesgo más comunes en los centros penitenciarios identificados son: el aumento de consumo de drogas y el aprendizaje de la conducta antisocial criminal de los otros (CEDD, 2015). Es así que investigaciones compartativas entre la población carcelaria española y ecuatoreña habrían mostrado, que las personalidades de los privados de libertad tienden a desarrollar mayores niveles de agresividad e impulsividad durante su estancia en los centros penitenciarios (Molina-Coloma, Salberría y Pérez, 2018).

La Defensoría del Pueblo (2018) afirmaría que las condiciones en las que las personas privadas de Libertad viven dentro de los centros penitenciarios, son infrahumanas y lamentables. No solamente por la falta de espacio, sino que también la falta de: labores que permitan a las personas generar ingresos, de salubridad y salud gratuita. Lo que sólo sería la punta del *iceberg* de un problema gigante.

Toda persona privada de libertad que se encuentre bajo el cuidado del estado y debería ser tratada humanamente, velándose por sus derechos y garantías fundamentales, apegándose estrictamente a los tratados internacionales. La Comisión Interamericana ha

recalcado su preocupación por la situación penitenciaria en Latinoamérica, poniendo como ejemplo, las observaciones durante su visita a Bolivia en 2006, donde describirían insuficiencia práctica de la seguridad interna de las prisiones. La Cárcel de San Pedro, usada como ejemplo, para aclarar como la Policía Nacional no tendría ningún tipo de control dentro del centro penitenciario, lo que limitaría su trabajo a la seguridad externa y las requisas (CIDH, 2011).

La reinserción social, de aquellas personas sentenciadas, es una de obligaciones que deberían priorizar los centros penitenciarios. La cual es aún, casi inexistente, en el país, se cuenta con un solo centro considerado de rehabilitación, especializado para jóvenes en conflicto con la ley. Si bien, se ha realizado pequeños pilotos de programas de reinserción, a través de talleres con deporte y arte, en algunas cárceles y centros penitenciarios, como el programa *Construyendo Libertad* en el año 2017 o la intervención artística del proyecto *mARTadero* en el mural externo de centro San Sebastián (2018).

La implementación del arteterapia en el medio penitenciario es un hecho nuevo, por eso investigaciones, como la realizada por Carbajal (2016), bajo el título de "El arte como recurso alternativo para la reinserción y rehabilitación de los internos en centro carcelarios", es de mucha importancia. Propone el arte como parte importante del programa integral para la rehabilitación y reinserción de los privados de libertad.

Otras aplicaciones de arteterapia en el medio carcelario son por Landero (2017). En la prisión de Puente Grande, Jalisco, México. En la cual busca la reinserción de mujeres en sus propias vidas a través de un programa de arte plástica. Incentivando la comunicación y contención. Tratando de reconectarlas consigo mismas, ayudándolas a sobrellevar su privación de libertad y desarrollando proyectos a futuro.

O la intervención en el Centro Penitenciario Huelva II realizada por Domínguez y López (2014). Los cuales, durante 3 años, del 2006 al 2009, aplicaron un programa con 11 bloques en los que trabajaron con más de 5 técnicas de arte. Comenzando con

desarrollar habilidades y características personales, culminando en un plan de vida. Las investigaciones citadas, proponen, a su manera, una forma de implementar nuevas conductas en privados de libertad, mientras se encuentran cumpliendo sentencia, a través del arteterapia, como una respuesta a la violencia, agresión y delincuencia, con resultados muy positivos.

Conductas como la comunicación asertiva, la cual puede ser definida concretamente como: una habilidad interpersonal y social, es una capacidad para transmitir opiniones, posturas, creencias y sentimientos de modo directo y honesta. Implica respeto hacia todos. No busca únicamente como resultado la ausencia de conflicto, su objetivo es la potenciación de las consecuencias favorables (Corrales, Quijano y Góngora, 2017).

Y las habilidades sociales no se definen solamente en conductas, o en la resolución de situaciones de la vida cotidiana, es la expresión de la conducta, mientras que la consecuencia alude al reforzamiento social, y estas habilidades son producto de un proceso de aprendizaje que tiene lugar cuando el individuo entra en interacción con otros (Ibarra, 2020).

I.3 Pregunta de investigación

¿Cuántos cambios se realizarán en el programa propuesto en base a las evaluaciones de los expertos?

I.4 Justificación

I.4.2 Justificación social

Las personas privadas de libertad son de las poblaciones más vulnerables e ignoradas de Bolivia, esto debido a la percepción negativa que se tiene de ellos, tanto antes, como después de cumplir sentencia (Spedding, Reyes y Quispe, 2020). Las condiciones de los centros penitenciarios, como ya fueron citados por La Defensoría del Pueblo (2018), no cumplirían ni con el mínimo de las necesidades de la población existente.

A pesar de que las leyes establecen una obligación para el estado a proporcionar alternativas de rehabilitación y reinserción. La realidad evidencia la falta de programas de todo tipo en ámbito penitenciario boliviano. La realidad penitenciaria sería una donde cada persona vela por su bienestar, de forma independiente al apoyo del estado o la seguridad de la Policía Nacional, incluso si esto significa delinquir, aun cumpliendo sentencia (Quispe, 2015).

La justicia restaurativa sería un nuevo paradigma para el sistema penitenciario en Bolivia. Por más que no existen muchos proyectos o programas con el objetivo instaurarla en las cárceles y centros penitenciarios, de forma permanente, si hay algunos ejemplos. El Proyecto "Justicia Restaurativa en Bolivia-GLO/T63" ejecutado por la Oficina de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito (ONUDD), realizaría las primeras pruebas piloto de programas de justicia restaurativa con jóvenes en conflicto con la ley en el Centro de Rehabilitación Qalauma. En el marco de un proceso integral que buscaría que los jóvenes participantes, acepten su responsabilidad, procuren restaurar el daño ocasionado a las víctimas, al reintegren a la comunidad (ONUDD, 2018).

En este aspecto el arte, en la implementación de programas para la rehabilitación y reinserción, no sólo respondería a la necesidad de comunicar (Sinapius, 2017). Sino que responde a algunos objetivos de la justicia restaurativa, mediante a la creación de un espacio de reflexión y tranquilidad, donde se podría meditar al respecto de sus acciones, motivos y responsabilidades, incluso permitiría mejorar relación consigo mismos y con los demás. (Bonilla y Rodriguez, 2019).

I.4.2 Justificación contemporánea

La realidad penitenciaria es muy distinta a lo que se promulga en los medios de comunicación, ya que podrían minimizar los problemas con los que se enfrentan los privados de libertad y los profesionales penitenciarios, día a día. Como a su vez estigmatizan a quienes cumplen condena o espera su juicio en detención preventiva. Es

también un ambiente violento y donde, a parte de funcionar como una escuela de crimen, funciona en base a un gran movimiento de estupefacientes gracias a la adaptación al medio (Quispe, 2015).

Aunque la ONUDD lleva trabajado para implementarla, la justicia restaurativa es aún una fantasía en Bolivia (Quiroz, 2017). La justicia restaurativa si bien es una alternativa a la justicia tradicional, no es la normativa número uno aplicada en el mundo. Podría ser implementada con pequeños pasos a culturas y sociedades, a través de talleres, sensibilizaciones y programas sociales a nivel penitenciario, tanto para privados de libertad y personal de los centros (ONUDD, 2006). O por medio de programas de arteterapia como la investigación realizada por Domínguez y López (2014).

En cuanto a investigaciones a nivel nacional, se recalca una vez más, que aún no sea desarrollado el arteterapia formalmente, existen ejemplos de aplicaciones en Bolivia, pero aún no en el ámbito penitenciario. Por ejemplo, el programa de terapia con arte de la Clínica "Los Olivos" en Cochabamba, con el objetivo de desarrollar una forma de comunicación, facilitando expresar y comunicar los sentimientos, así como la reflexión y producir un cambio de conducta en los asistentes. Guido por Carla Soliz, que como encargada trabaja con niños, jóvenes y adultos, mientras ellos quieren participar. Considera que la experiencia es enriquecedora para ambas partes del programa (El Diario Bolivia, 2019).

Otro gran ejemplo de arteterapia en Bolivia, son los proyectos de la organización Pintar en Bolivia, una creación internacional en el año 2014 que busca desarrollar las habilidades de niños, jóvenes, mujeres y familias. A través de sus técnicas de arte y proyectos, tratan de hacerle frente a pasados con muchos traumas y complejidades para posteriormente incursionar en la planificación de proyecto de vida, a nivel individual y grupal, como en el caso de las mujeres o a nivel familiar (Pintar en Bolivia, 2014).

I.4.3 Justificación académica

En Sudamérica, no existen muchos centros o asociaciones que se encarguen de desarrollar el arteterapia. Argentina, Chile y Brasil son los principales representantes, hace tan sólo 7 años se realizó el primer encuentro latinoamericano de arteterapeutas, el que se da anualmente en Chile (AAA, 2020). Mientras que Cuba es uno de los representantes más importantes, no sólo del arteterapia, sino que también del Art Brut, a nivel continental. Aunque no se deben olvidar intervención pionera realizado por *mARTadero* (2018) en la cárcel de San Sebastián, Cochabamba

Las investigaciones revisadas y citadas en este documento, mostrarían al arteterapia, como una herramienta útil, en la resocialización y rehabilitación de privados de libertad. Siendo, en su gran mayoría, de tipo cuantitativo, permiten entender los fenómenos del arteterapia en cárceles, con elementos de la estadística y creando espacio para la revisión de los resultados desde un enfoque cualitativo (Domínguez y López, 2014).

La reinserción y rehabilitación social tienen el objetivo y la misión de generar motivación y voluntad de cambio, fomentar el apoyo social, los vínculos sociales y profesionales. Sin embargo, estos no son posibles desde un medio que sólo busca castigar a quien incumple la ley (ONUDD, 2006). La adquisición de competencias en este tipo de procesos, requiere del trabajo en red y el ejercicio de la corresponsabilidad en la vida post penitenciaria. La que se conseguiría, únicamente, a través de procesos personalizados y de trabajo conjunto para corregir el delito con la víctima (Fabra y Heras, 2015).

Tabla 1 Listado de investigaciones sobre arteterapia en el medio carcelario revisadas

Título	Autor	Universidad	Año
Para el arte no hay rejas. La formación cultural como medio de reinserción social.	Jesús Aguilar López, Javier González Diez y Juan Romero Rodríguez	Universidad de Huelva	2009
La terapia artística como medio de reinserción de los privados de libertad a la sociedad.	Alejandro López Meoño	Universidad de Costa Rica	2012
Efecto de la arteterapia en la ansiedad y depresión, la capacitación sociocultural y la reducción de la reincidencia penitenciaria de personas reclusas.	Pilar María Domínguez Toscano y María Dolores López Martínez,	Universidad de Huelva	2014
¡Aún no está acabada! Arteterapia en prisión	Kathya Adsuar	Universidad Complutense de Madrid	2016
El arte como recurso alternativo para la reinserción y rehabilitación de los internos en centro carcelarios	Roberto Vladimir Carbajal	Universidad Francisco Gavidia	2016
El arteterapia, un camino para la reinserción de mujeres en prisión	Martha Ileana Landeros Casillas	Universidad de Guadalajara	2017

Nota: Elaboración propia

Es a partir de la revisión de estos estudios mencionados que se tomó la decisión de tomar a Domínguez y López (2014) y a Carbajal (2016) como base para elaborar la propuesta inicial del programa. Ya que estos plantean cada uno a su nivel y con sus respectivos objetivos, programas de arteterapia, específicamente para el medio penitenciario, tomando en cuanta muchas de las limitaciones que el medio general.

Además de ser ambas, trabajos largos y aplicados, con resultados favorecedores a la población con la que han trabajado. Recalcando que ambas investigaciones, integran actividades de arteterapia orientadas también al desarrollo de las habilidades, sobre todo

sociales y la comunicación. Parte fundamental para el programa propuesto en la presente investigación.

I.5 Objetivo

I.5.1 Objetivo general

Proponer un programa de arteterapia basado en objetivos de la justicia restaurativa para mejorar la comunicación asertiva y las habilidades sociales en centros penitenciarios en la ciudad de La Paz.

I.5.2 Objetivos específicos:

- Integrar lineamientos basados en la justicia restaurativa como marco del programa de arteterapia para centros penitenciarios de la ciudad de La Paz
- Diseñar la estructura del programa arteterapia en base a los objetivos de la justicia restaurativa y respondiendo a las necesidades de las personas privadas de libertad detectadas por la autora Alison Speeding
- Evaluar el programa de arteterapia "*Sternstunde"* a través de expertos en el área penitenciaria de la ciudad de La Paz
- Elaborar la propuesta final del programa con las observaciones realizadas por los expertos

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

II.1 Psicología penitenciaria

La psicología penitenciaria es el área de la psicología que se centra en el estudio y tratamiento de la psique de las personas que se encuentran privadas de libertad. Cuyas funciones resultan útiles tanto para la toma de decisiones y procesos de rehabilitación, reinserción, así como para la prevención de la reincidencia criminal. Algunas de las funciones principales de la psicología penitenciara son: la creación del perfil psicológico de los privados de liberta, asistencia psicológica, proporcionar soluciones didácticas y efectivas a través de talleres o programas, realizar informes relacionados con permisos, traslados o liberación (González y colaboradores, 2019).

Para cumplir estas funciones los psicólogos penitenciarios se apoyan en la aplicación de instrumentos y pruebas psicológicas, para la evaluación de los privados de libertad, cumpliendo con los reglamentos de cada institución penitenciaria, que responden a la legislación de cada país. Y buscan aplicar métodos terapéuticos de forma individual y en grupos (González y colaboradores, 2019).

Para producir un cambio en el sujeto mediante un trabajo terapéutico, los participantes deben adoptar ciertos comportamientos y valores para reinsertarse con éxito. Si bien existen un conjunto de saberes que delimitan al delito como un problema individual y como consecuencia, la idea de la reinserción social se dirige a la identificación del problema desde la psicología, el psicoanálisis, la criminología, el trabajo social o la sociología (González y colaboradores, 2019).

Sin embargo, el psicólogo penitenciario debe establecer qué tipo de tratamiento sería el más efectivo a ser aplicado en la institución en la que trabaja. Se proponen, así, programas de desarrollo y fortalecimiento de los aspectos internos, como talleres de

arteterapia y expresión, implementación de educación en las cárceles y trabajo comunitario (González y colaboradores, 2019).

II.1.2 Justica restaurtiva

Para hablar de justicia restaurativa, es importante aclarar algunos conceptos, como el de la delincuencia. Entendiéndose esta como un fenómeno biopsicosocial, es una acción u omisión sancionada por ley, un hecho típico, antijurídico, culpable y punible, el cual es realizado por una persona natural o extranjera en un territorio donde dicho acto u omisión es legislada como delito, el cual será perseguido por parte de la fiscalía. (Machicado, 2010).

Para los autores Uprimny y Saffon (2011), la justicia restaurativa es un enfoque jurídico basado únicamente en la comunidad. Es la respuesta ante la criminalidad que se centra en la resolución de los problemas derivados de un delito, basada en la creencia de que el camino de la justicia emerge de la resolución de problemas y su cura. Los procesos, programas, prácticas y/o actividades realizadas en nombre de la justicia restaurativa deben estar basados en los valores, enfocados en los participantes, apoyada en los tres objetivos:

a) Protección de la comunidad

b) Desarrollo de habilidades

c) Responsabilidad

Mientras la justicia retributiva a menudo libera al delincuente de la obligación de reconocer la culpa o de pagar a la víctima y la comunidad, ya que radica en el reconocimiento del error y una declaración de responsabilidad, pero sin una recuperación a hacia ninguna de las partes involucradas. Basado únicamente en la idea de que el delito es algo punible, y que a través de la privación de libertad se rehabilita a quién lo comete, pero no trata de intervenir en el proceso de rehabilitación y resocialización. Lo que se estima, es el génesis de los problemas de reincidencia delictiva (Del Campo, 2019).

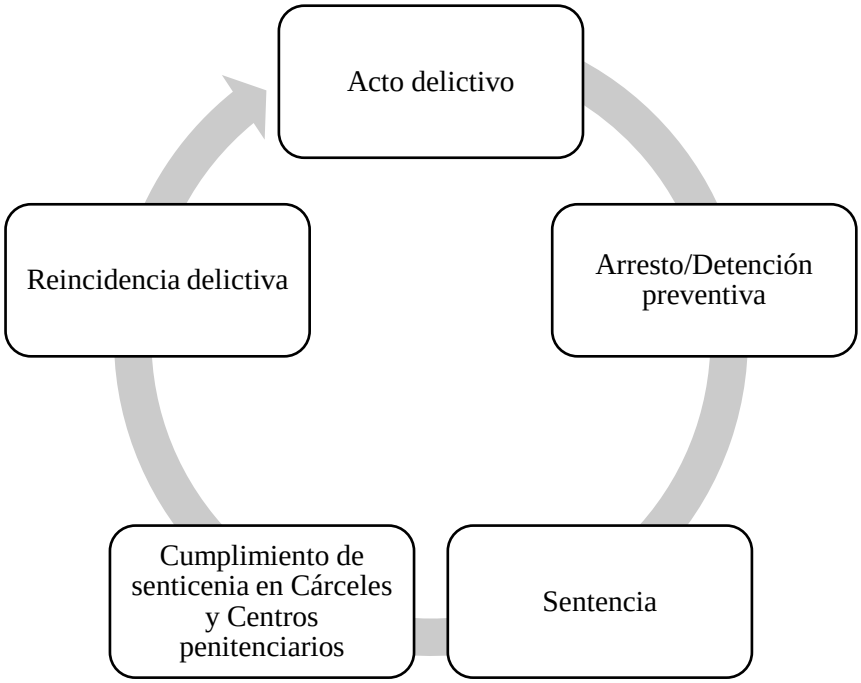


Figura 1 Ciclo de delincuencia en el sistema retributivo

Nota: elaboración basada en Del Campo (2019).

Tratando de corregir el daño que se ha cometido y repararlo. Sin embargo, ya que los centros penitenciarios, han sido reconocidos como una necesidad para la seguridad pública, estos deben ser parte de la resolución. La justicia restaurativa ayudaría a los delincuentes a enfrentar su culpabilidad de una manera constructiva, y pretende apoyar a la comunidad al poner a menos delincuentes no violentos en centros o cárceles donde se podría dar el contagio delictivo. Los defensores de la restitución sugerirían que esto se traduce en tasas más bajas de delincuencia (Del Campo, 2019).

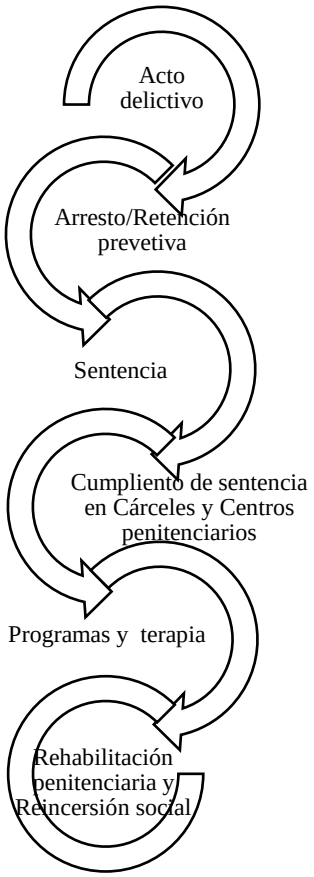


Figura 2 Ciclo de rehabilitación del delincuente según la justicia restaurativa

Nota: elaboración basada en Del Campo (2019).

El objetivo principal de la justicia restaurativa, no es ser una opción más a parte de la sanción, sino, ser una alternativa a la sanción, es por eso que la ONUDD (2006), define los programas de justicia restaurativa como "cualquier programa que usa procesos restaurativos y busca resultados restaurativos". Idealmente se tendría en consideración durante el proceso penal, es decir se la utilizaría como una alternativa a la sentencia, los programas ejemplificados en el manual de la ONUDD ejemplifican mecanismos ya puestos en práctica en distintas delegaciones como las sentencias en círculo o la

conferencia con familiares y amigos.

Cidac (2016), propone una sanción al delito cometido, sin enfocarse en el pasado y priorizando la restauración de los tres agentes en juego, la víctima, el victimario y la comunidad. Para esto se basan en cinco premisas, de la justicia restaurativa, subyacentes:

a) La respuesta al delito debe reparar el daño sufrido por la víctima
b) Los delincuentes lleguen a entender que su comportamiento no es aceptable y que tuvo consecuencias reales para la víctima y la comunidad
c) Los delincuentes pueden y deben aceptar la responsabilidad por sus acciones
d) Las víctimas deben tener la oportunidad de expresar sus necesidades y de participar en determinar la mejor manera para que el delincuente repare los danos
e) La comunidad tiene la responsabilidad de contribuir en el proceso (Cidac, 2016, p. 25).

La ONUDD (2006) resume los objetivos de la justicia restaurativa en cinco, los cuales deben ser tomados en cuenta al momento de tratar de implementarla en algún medio penitenciario:

a) La aceptación de las víctimas al estar involucradas en el proceso de manera segura y salir del sintiéndose satisfechas con los resultados.
b) La comprensión por parte de los delincuentes sobre su acción-afectación a la víctima y a otras personas y a su vez que asuman responsabilidad de las consecuencias de sus acciones y se comprometan a reparar el daño.
c) Implementar medidas flexibles, acordadas por las partes, que enfaticen la reparación y, de ser posible, también se ocupen de las razones de la infracción del hecho delictivo.

d) El compromiso los delincuentes a reparar el daño, así como su intención de resolver los factores que provocaron su comportamiento pasado.

e) Comprensión, tanto de la víctima como del delincuente, de la dinámica que llevo al incidente especifico, y su obtención de un sentido de cierre y de reintegración a la comunidad (ONUDD, 2006, p. 9).

Los programas de justicia restaurativa deberían complementar, no reemplazar el sistema de justicia penal existente en cada país. Una intervención restaurativa podría ser utilizada en cualquier etapa del proceso judicial, a pesar de que en algunas instancias pueda requerirse la modificación de leyes vigentes en el país. Generalmente, hay cuatro puntos principales para poder comenzar exitosamente con la implementación de un proceso de justicia restaurativa. A primera instancia el trabajo con la policía a cargo, a nivel del proceso judicial en sí, a nivel tribunal, durante el juicio y a nivel de corrección, como una alternativa al encarcelamiento (ONUDD, 2006).

II.1.3 Legislación de los privados de libertad

La ley 2298 o ley de jurisdicción penal y supervisión, fue promulgada por Jorge Quiroga Ramírez, durante su mandato en 2001. Distinta del código penal, donde se tipifican los delitos o el código procesal penal, que dictamina artículos en pro el proceso de un juicio penal desde su denuncia hasta su sentencia. La 2298 se encarga de desmenuzar todas las partes, responsabilidades, derecho y deberes dentro de los centros penitenciarios, tanto de los privados de libertad, como aquellos a cargo de estos y las responsabilidades nacionales y municipales (Ley 2298, 2001).

En el artículo 22, (Ley 2298, 2001), en la sección de derechos del privado de libertad indica que este tiene derecho a que el director del establecimiento le asigne de forma gratuita y obligatoria una celda en la sección que le corresponda. El artículo 48 describe la infraestructura mínima con la que debe contar un centro penitenciario para cumplir con la ley y considerar los derechos de aquellos privados de libertad, siendo esto:

- Celdas adecuadamente equipadas y suficientes en función a su capacidad máxima
- Servicios de asistencia penitenciaria;
- Talleres y lugares de trabajo, según las modalidades de cada establecimiento;
- Biblioteca y aulas de enseñanza para los internos;
- Servicios de alimentación;
- Guarderías para niños menores de seis años;
- Instalaciones destinadas a discapacitados físicos;
- Oficinas y servicios para el personal de seguridad;
- Área administrativa;
- Servicios sanitarios y de higiene;
- Sistemas de recolección y recojo de basura;
- Áreas de esparcimiento, recreación y deportes
- Áreas de visitas;
- Espacios para visitas conyugales; y,
- Espacios para asistencia espiritual

Por otro lado, el artículo 59 que indica las funciones del establecimiento penitenciario en su octavo punto, se refiere a que uno de sus deberes es del de ejecutar programas de tratamiento penitenciario, entre los que se considera, como aclara el artículo 97, asistencia psicológica. La que además de otorga tratamiento psicoterapéutico a los internos que acudan voluntariamente y organizar grupos de terapia, también afirma que debe elaborar programas de prevención y tratamiento dentro del establecimiento (Ley 2298, 2001).

Lo que va de la mano con el artículo 98, asistencia social, donde indica que además de

encargarse de ayudar al interno y su familia, su función también es el de apoyo al tratamiento del privado y en su reinserción social una vez puesto en libertad para enfrentar y resolver sus problemas adecuadamente. La que se termina de concretar en el siguiente artículo, 99, donde define, explícitamente, en diseñar un programa de integración del privado, en grupos de trabajo y el sistema penitenciario, organizar eventos culturales y recreativos, como también, ayudar a la búsqueda de trabajo fuera del establecimiento (Ley 2298, 2001).

En el artículo 178 define el tratamiento penitenciario como la readaptación social del sentenciado a través de un programa progresivo individualizado y de grupo, donde la psicoterapia, educación, trabajo, las actividades culturas, recreativas y deportivas. En el segundo capítulo del título VII, el artículo 181 indica que el trabajo penitenciario debería crear hábitos regulares de trabajo, promover su capacitación y creatividad con el fin de obtener un oficio o perfeccionar el que ya tuviere. Con esto es importante recalcar que el artículo 194 de actividades culturares, deportivas y recreativas aclara que los programas de educación serán complementados con actividades culturares, deportivas, de recreación y artísticas (Ley 2298, 2001).

II.1.4 Cárceles y centros penitenciarios en Bolivia

En Bolivia, para el año 2008, las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y el Alto eran las más violentas e inseguras del país, representando casi el 75% del total de los delitos cometidos. La concentración de la actividad delictiva en estas ciudades se atribuye, por un lado, a su alta densidad demográfica (en La Paz, Santa Cruz y Cochabamba residía alrededor del 70% de la población boliviana), y a la creciente urbanización. El gobierno se vio obligado a reforzar la seguridad, esto a través de una nueva Escuela Básica Policial (Rubin de Celis, Sanjinés, y Aliaga, 2012).

La realidad carcelaria boliviana está conformada, en su mayoría, de infraestructuras viejas e improvisadas, una carencia, amplia de servicios y de personal adecuado en el

manejo y control de este tipo de instituciones. Como indicaría el autor, el sistema penitenciario boliviano muestra un divorcio absoluto entre la norma y la realidad; esta situación sería mucho más crítica en cárceles provinciales alrededor de todo el país. Esta situación se la podría evidenciar claramente en los datos estadísticos de la Dirección General de Régimen Penitenciario que muestran que el actual sistema carcelario nacional está poco actualizado (Aruni, 2008).

Bolivia cuenta con 64 recintos penitenciarios (19 urbanos y 42 carceletas en área rural) en los que se podría albergar a aproximadamente de 5413 personas. De acuerdo a datos recabados por la Pastoral Penitenciaria Caritas de Bolivia de la Dirección Nacional de Régimen Penitenciario a julio de 2016, las cárceles del país contaban con una población carcelaria de 14.850 personas lo implica una tasa de hacinamiento del 290% a nivel nacional. En la misma línea, un estudio de relevamiento de datos desarrollado recientemente por la Pastoral Penitenciaria en las 19 cárceles urbanas la existencia de tasas críticas de hacinamiento, cabe mencionar, que los ya nombrados, albergan el 93% de la población carcelaria del país (Fundación Construir, 2017).

Las condiciones de los centros penitenciarios, lamentablemente no se asemejan a lo estipulado en la ley 2298. El 98 % de los recintos penitenciarios no cuenta con celdas suficientes, en algunos recintos penitenciarios se paga por un espacio mínimamente adecuado. La mayoría de las personas privadas de libertad comparten habitaciones y espacios comunes han sido habilitados para poder dormir, como pasillos, baños, gradas. Algunos recintos cuentan con un mínimo de asistencia como ser abogado, trabajador social y psicólogo (Fundación Construir, 2017).

El Estado no realiza procesos de terapia ocupacional, menos rehabilitación, si es que el establecimiento cuenta con un espacio para estas actividades, suelen ser pequeños espacios para realizar trabajos o talleres. Los cuales, en su mayoría, han sido proporcionados o habilitados por instancias particulares, o incluso por iniciativas de los

mismos privados de libertad, aquellos que cuentan con el recurso económico para ello. En muy pocos recintos se cuenta con espacios adecuados para ellos, en la mayoría son espacios reducidos y se cuenta con lo básico. Áreas de esparcimiento, recreación y deportes, existen en algunos recintos, pero, en su mayoría, debido al hacinamiento no hay espacio para estas, tampoco para las áreas de visitas o espacios para visitas conyugales (Fundación Construir, 2017).

Actualmente se encuentran en una de las mayores crisis. Para el 2018, la Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia, declaró el alto hacinamiento en sus cárceles, la cifra de privados de libertad ya habría sobrepasado los 18.000. No sólo se encuentran sobre pobladas, sino el 70% de los privados se encuentra dentro gracias a la detención preventiva, es decir, 12.600 privados de libertad no tienen una sentencia ejecutoriada (El Deber, 2018).

II.1.4.1 Ocupaciones en los centros penitenciaros bolivianos

Las características singulares de la delincuencia en Bolivia son las mismas que afectan a muchos países en América del sur y en genera a América Latina. La sobrepoblación carcelaria es uno de los principales problemas, esto como resultado del exceso de detenciones preventivas, que ha traído distintos otros problemas, como el fenómeno que ocurre cuando se tiene a gente profesional en delitos que sirve como instructor de técnicas para cometer delitos a otros menos experimentados, esto es de gran significancia a la hora de hablar de centros para menores de edad (Rubin, De Celis, Sanjinés, y Aliaga, 2012).

Según una investigación de Quispe (2015), realizada en la Recinto Penitenciario de San Pedro, no existirían políticas penitenciarias en el área laboral, ya que predomina la autogestión de los privados de libertad, inclusive la participación institucional es una gestión de ellos mismos, creando proyectos productivos con ideas nacidas desde sus propias necesidades. Muchas de las actividades que se desarrollan son del tipo artesanal, pero también existen otro tipo de actividades que generan ingresos o beneficios.

De acuerdo a la información conseguida por Quispe (2015), a través de su coordinación con Trabajo Social y la Asociación Central de Artesanos, logra enlistar los rubros y actividades que se desarrollan al interior del Recinto Penitenciario de San Pedro:

Tabla 2 Las ocupaciones dentro del Recinto Penitenciario San Pedro

Rubros asociados a la Central	
1. Artesanos en Hojalatería	2. Artesanos en Acrílicos y artes Anexas
3. Artesanos en Carpintería y ramas anexas	4. Peluqueros
5. Artesanos En Porcelana Fría	6. Maestros Albañiles
7. Artesanos en Venesta	8. Técnicos en radio, televisión, computadoras y transcripción
9. Artesanos en Cuero; chamarras, gorras, etc.	10. Lavanderos y lava vajillas
11. Artesanos en Calzados en Cuero; Zapateros	12. Mensajeros (Taxis)
13. Artesanos en Sastrería Corte y Confección	14. Tiendas y Pensiones (Billares más cabinas de llamadas y canchitas)
Rubros no asociados pero reconocidos	**Rubros no reconocidos**
1. Lustra calzados	1. Venta de crédito telefónico
2. Auxiliares de oficinas del recinto penitenciario	2. Prestamistas de dinero
3. Auxiliares del consejo de delegados	3. Ayudantes de cocina de población
4. Llaveros	4. Cobrador de la puerta
5. Seguridad interna	5. Venta de alcohol y drogas

Notas: Extraído de Quispe (2015).

II.1.4.2 Rehabilitación penitenciaria y reinserción social

La rehabilitación se refiere al proceso de integración social y psicológica de los sujetos que se encuentran privados de libertad. En los campos de prevención del delito y justicia penal, más específicamente a la intervención y programas individuales para evitar que se vean involucrados en conductas delictivas o para aquellos en conflicto con la ley, para

reducir la probabilidad de que reincidan en el delito (ONUDD, 2013). Plantea que si no se realiza un análisis de las decisiones y circunstancias que llevaron a una persona a cometer un delito, este se va a repetir, y entenderlo únicamente no ayuda a que no se repita, es por eso que programas de rehabilitación y reinserción son esenciales para la aplicación de esta (ONUDD, 2006).

La reinserción a la sociedad, por su parte, sería el paso final que se produciría al terminar una sentencia penitenciaria u otra forma de privación de la libertad. Trabajar en la rehabilitación y la reinserción social antes de la liberación, como parte de un programa dentro de los centros ha demostrado ser el proceso más efectivo para conseguir ambos. Más incluso que los programas de libertad condicional, ya sea con supervisión formal, o sin ningún tipo de asistencia. Y vale recapitular, que desde el 2018, gracias a las guías de rehabilitación y reinserción social para personas privadas de libertad, diseñadas y propagadas por ONUDD para su aplicación en todas las delegaciones firmantes en Latinoamérica (ONUDD, 2013).

II.1.4.3 Programas de rehabilitación y reinserción social en Bolivia

Un programa se define como una serie de pasos ordenados para conseguir un objetivo. En el caso de las ciencias sociales, un programa se puede dividir en dos los talleres y las sesiones. Cada taller está compuesto de sesiones y cada programa compuesto de talleres. En general, los programas contemplan cuatro elementos: la orientación o fundamentación teórica, diseño del programa en sí, el perfil de los sujetos a intervenir, y el planteamiento de objetivos respecto a la condición o estado de los propios sujetos (Pabón y Peña, 2014).

Los programas tienen objetivo principal modificar la condición o estado de las personas, esto desde la orientación teórico, a través de la cual se hace una lectura de la realidad, se analizan las variables y lo posibles problemas, en base a los que se construye un plan de trabajo y ejecución del programa y se lo aplica. Por último, vine la evaluación para lograr mejorar y hacer más efectiva, una próxima intervención (Pabón y Peña, 2014).

Los programas de rehabilitación en prisiones son fundamentales reducir la reincidencia y contribuir a la buena adaptación a la libertad después de cumplir sentencia A través de programas tanto durante el cumplimiento de condena, como, de apoyo una vez han sido excarcelados. (ONUDD, 2015). Sin embargo, Bolivia no cuenta, ni ha contado con gran cantidad de programas penitenciarios para la adecuación a la libertad, algo que está ejemplificado en los altos niveles de hacinamiento y de reincidencia en el país (El Deber, 2018).

El proyecto *Construyendo Libertad* que consistió en la capacitación de 50 mujeres privadas de libertad de los Centros de Orientación Femeninos de Obrajes y Miraflores, ciudad de La Paz. A partir de una capacitación en construcción de relaciones, instalaciones básicas para implementar los aprendido, conjuntamente con pintura, de la misma forma busca fortalecer su conocimiento sobre derechos, autoestima y la toma de decisiones, para empoderarlas y alentarlas la superación. Esta iniciativa tendría un componente post penitenciario de acompañamiento, a las participantes, una vez concluida su sentencia, con el objetivo de fortalecer sus habilidades al reinsertarse y disminuir los riesgos de reincidencia (ONUDD, 2018).

II.2 Privados de libertad en Bolivia

La primera cárcel que se construyó en Bolivia por mandato de la Asamblea Constituyente de 1826 fue la de Potosí. En 1885, se inició la construcción de la segunda cárcel en la ciudad de La Paz. Los establecimientos penitenciarios, son los recintos oficialmente reconocidos para el cumplimiento de las penas privativas de libertad y de acuerdo con el Reglamento de Ejecución de Penas se clasifican en cuatro: los centros de custodia, las penitenciarías, los establecimientos especiales y los establecimientos para menores de edad imputables. Los mismos que deberían ser organizados separadamente para hombres y mujeres, y que por razones de infraestructura deben ser subdivididos en varias secciones, acorde a la ley 2298 del año 2001, sin embargo, ese no sería el caso de

algunos establecimientos (Aruni, 2008).

La privación de libertad inició como la forma del derecho penal de sancionar a aquel que cometa un delito, la función principal de todo recinto penitenciario era castigar por el mal hecho. Sin embargo, el derecho penal, ya a finales del siglo XIX empezó a cuestionar si es que el castigo era la única forma de evitar que se cometan delitos, pues la sanción era ya, un es uso de la cárcel, la cual había adquirido una misión más, la de prevenir que se cometieran delitos. Durante los años sesenta en Estados Unidos, se inició una campaña en contra de los malos tratos que significaba la sentencia (Konoé, 2015).

La necesidad económica para vivir dentro de los centros penitenciarios o incluso para pagar a abogados, hasta la falta de un sistema de apoyo o medio de socialización son de las que comúnmente deben enfrentar los privados de libertad. La característica agresiva del medio obliga a muchos a continuar delinquiendo aún mientras cumplen sentencia o incluso, mientras esperan juicio. La necesidad de supervivencia y de la que esta depende es una de las carencias más grandes que existe actualmente en los centros. No hay espacio, no hay dinero y no hay medios o profesionales suficientes para el trabajo extensivo de cuidado, atención o educación (Los tiempos, 2021).

El medio penitenciario es violento porque la violencia es la única solución a conductas inadaptadas, que en su mayoría son las mismas que llevan a una persona a cometer un delito, en muchos casos estas conductas provienen de una mala adaptación social. Si bien las personas privadas de libertad sufren a nivel económico, biológico y emocional, el ámbito social se encuentra afectado antes de que si quiera haya sido la persona sentenciada. Las habilidades sociales son esenciales para la adaptación del sujeto al medio, no sólo en el medio penitenciario, son necesarias también para instaurar en la persona conceptos como la ética o moral (Cárdenas, 2014).

Las personas privadas de libertad, no sólo se encuentran aisladas de una sociedad, también se encuentran aisladas de su círculo social, si bien son instaurados en un medio

con posibilidad de socialización es importante remarcar que el medio penitenciario no es el más apto para desarrollar nuevas habilidades sociales, sobre todo si se considera que la comunicación en el medio es reactiva y no proactiva. Es decir, las personas privadas de libertad no cuentan con la posibilidad de comunicar sus necesidades o deseos, para que estos sean cumplidos, la comunicación se limita a reaccionar a situaciones, personas y momentos (Cárdenas, 2014).

Para una buena rehabilitación y futura reinserción de las personas privadas de libertad es necesario que se tome en cuenta el factor social como una necesidad y de las más importantes. El saber comunicarse de forma asertiva o proactiva, como también mejorar las habilidades sociales, son pasos fundamentales para una adaptación de la conducta delictiva, es decir, una persona cuya respuesta inadaptada es delinquir, durante su proceso de sentencia debe adquirir herramientas y habilidades para adaptarse a la sociedad una vez dada en libertad. Las habilidades sociales, como la comunicación y su desarrollo deben ser una de las primeras medidas de rehabilitación en los centros penitenciarios (Cárdenas, 2014).

La comunicación asertiva o proactiva, como la denomina Cárdenas (2014), es una gran herramienta al momento de reinsertar a una persona en la sociedad después de una sentencia y el desarrollo de esta pertenece netamente los procesos y programas de rehabilitación y reinserción dentro de las instituciones carcelarias. Conjuntamente con otras habilidades sociales, serían las cualidades más importantes a desarrollar. Por su lado, la investigación de Harold, Álvarez-Maestre, Blanco, Ruiz, y Pérez (2019), ha demostrado que la comunicación es sólo el primer paso, sobre todo para desarrollar habilidades sociales.

Las habilidades sociales son todas esas características personas e individuales que permiten la interrelación con los círculos sociales, cuando se habla de habilidades sociales en el medio penitenciario es aún más importante, ya que no sólo ayudaría a relacionarse,

sino que es de suma importancia para generar nuevas redes de apoyo, así como les posibilita las oportunidades de encontrar trabajo una vez que haya cumplido la sentencia (Harold, Álvarez-Maestre, Blanco, Ruiz, y Pérez, 2019).

Por su parte, la catarsis emocional en el medio carcelario, es fundamental, para trabajar las habilidades sociales, pero también es muy útil para todo tipo de trabajo emocional y afectivo que se realice durante su rehabilitación. La importancia de poder depositar las emociones negativas y canalizarlas es parte esencial del proceso de inteligencia emocional, la cual debería ser una prioridad al momento de trabajar la reinserción post sentencia (Galán y Moreleda, 2018).

II.2.1 Necesidades de los privados de libertad

Las cárceles o centro penitenciarios bolivianos serán entendidos como lugares de carencia y negligencia. En las investigaciones de Spedding, ella no sólo explora las falencias estructurales de las cárceles o la falta de un sistema de seguridad, sino también habla de los espacios vacíos que se han dejado por no trabajar el objetivo último de las cárceles, que es ofrecerse como un espacio y lugar de cambio, en su artículo de 1999 a la revista Antropology Today escribe:

“Estas actitudes plantean la pregunta de la funcionalidad del encarcelamiento. Estas mujeres no necesitan ser curadas de actitudes rebeldes o convencerlas que la ley es correcta, ellas ya aceptan la ley y al mismo tiempo el número de reincidentes indica que muchas de ellas comenten los mismos crímenes de nuevo cuando consiguen salir” (Spedding, 1999, p. 2).

Spedding, Reyes y Quispe (2020) hacen una investigación donde exploran el sistema penitenciario, identifican que los privados de libertad, a nivel nacional, no cuentan con programas continuos donde los privados puedan trabajar en sí mismos, o como se refieren las autoras, trabajo de comunicación, la cárcel maneja un sistema de jerarquias donde el poder sigue tan o más presente que en el exterior. Por ende concluyen que al no trabajar

en comunicar, sus necesidades, emociones o deseos, y al ser estos reprimidos, es que siguen trabajando bajo este método de explotación.

El cual a su vez responde a la necesidad de supervivencia, de tener algo que comer algo, donde dormir, las cuales sólo se consiguen a través del trabajo, incluso si este significa realizar las mismas actividades que los llevaron a estar ahora dentro de la cárcel, y en muchos casos incluso significan el aprendizaje de muchos nuevos delitos. Todo esto a la vez sin generar alizansas o grupos de apoyo, la persona privada de libertad, confia y cuenta sólo consigo misma, las alianzas que se generan, normalemente son a nivel profesional, es decir, con quieres trabajan o delinquen dentro de la misma cárcel, pero en ningún momento muestra un apoyo a la mejora o rectificación de la persona (Spedding, Reyes y Quispe, 2020).

Por eso no, no sorprende a nada, indicarían, que los indices de reincidencia, son casi tan elevados como el asinamiento dentro de las cárceles. Las cárceles, que deberían dar opciones a las personas, que han cometido un delito, no aportan más que con un lugar donde no pueden salir cuando quieran, los separan de su familia y grupos, los aislan en un mundo donde únicamente repiten los hechos delictivos, una y otra vez, porque tampoco hay alguien, o un lugar, donde puedan comprender qué o por qué se encuentran en esa posición (Spedding, Reyes y Quispe, 2020).

II.2.2 Habilidades necesarias para desarrollar en los privados de libertad

En base a las falencias del sistema penitenciario boliviano en rehabilitación y resocialización de las personas privadas de libertad, de Spedding, Reyes y Quispe es que se definen 3 principales habilidades para poder trabajar a través de un programa de arteterapia cómo los definía Ruedige, (2005):

a) Comunicación asertiva

El centro penitenciario puede llegar a ser la maquinaria más poderosa para imponer

una nueva forma al individuo, su modo de acción es la coacción. Que de una forma mal planteada puede ser netamente coercida. Y añaden que es una de las dificultades más grandes a las que se enfrentan al momento de cumplir su condena. Ya que al no saber cómo comunicar de forma clara sus deseos, objetivos y necesidades, sólo ahondan en las deficiencias con las que acarrean durante su convivencia en los centros penitenciarios. La comunicación asertiva es justamente eso, la habilidad de comunicar necesidades o deseos de forma objetiva, es decir, ni de manera agresiva ni de manera pasiva. (González y Quesada, 2014).

b) Habilidades sociales

Los investigadores Agudelo y Álvarez (2019) identificaron dificultades y falencias existentes en los privados de libertad en cuanto a la puesta en práctica de habilidades sociales, comunicación asertiva, específicamente en la escucha y en el dialogo, regulación emocional y resolución de conflictos como las más difíciles de apoyar en el medio carcelario. Las que identifican como cualidades necesarias para el diario vivir en este contexto. Las habilidades sociales son un conjunto de hábitos a nivel de cognitivo, comportamental y emocional que permite mejorar relaciones interpersonales y conseguir objetivos fijados por cada persona. Se puede conceptualizar como la capacidad de relacionarse con los demás, en forma tal, que se consigan los mayores beneficios con un mínimo de consecuencias negativas; tanto a corto como a largo plazo. Incluye temas afines como asertividad, autoestima, inteligencia emocional y su importante influencia en la comunicación. (Sancha y Garcia, 1987).

II. 3 Arteterapia

El arteterapia puede considerarse como una joven disciplina, aunque lleva ya alrededor de 70 años desarrollándose como una actividad profesional. No significa que se encuentra ajena o que no se relacione con otras disciplinas, esto sólo refiere, como indica Ruedige, (2005), que cuenta con suficiente teoría y fundamento científico como para ser

autosuficiente. El término no fue acuñado para definir las prácticas del arte como medio terapéutico hasta mediados del siglo XX, utilizado por primera vez por Adrian Hill, un artista británico que describió los beneficios terapéuticos al dibujar y pintar mientras se recuperaba de una tuberculosis. Desde entonces el termino es utilizado, autoras como Margaret Naumburg y Hanna Kwaitkowska fueron las pioneras en esta disciplina y las primeras precursoras en su expansión (Good Therapy, 2016).

El arteterapia según la Asociación Americana de Arteterapia (AATA, 2017), la definirá como un proceso creativo de hacer arte para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional en individuos de todas las edades y contextos sociales. El proceso creativo involucrado en la expresión artística ayuda a las personas a ser más física, mental, y emocionalmente saludable, ya que ayuda a generar nuevas herramientas al momento de resolver conflictos y problemas, como también desarrolla habilidades intra e interpersonales, a canalizar emociones y a reducir estrés.

Por otra parte, la Federación Española de Asociaciones Profesionales de Arteterapia (FEAPA, 2018), el arteterapia es una vía para canalizar emociones a través del lenguaje artístico, en busca de promover el bienestar físico, psicológico y social. Busca, además, desarrollar a expresividad y creatividad, fundamentándose en el potencial terapéutico de la creación artística.

Es importante enmarcar la práctica de la disciplina del arteterapia, más allá de las reglas del sistema artístico, este referido a la idea burócrata de arte, en el que se cumple con reglas, técnicas, un estudio sobre la historia, modas o mecanismos económicos (Sinapius, 2017). En cambio, se entendería el término arte como una descripción de un sistema de comunicación, siendo la expresión artística el medio por el cual se comunica (Ruediger, 2005). En este sentido, no sólo trabajaría para generar obras que luego se cuelgan en la pared, sino que a través del proceso se acaba trabajando la historia personal del paciente, comunicándola por medio de elementos artísticos (Sinapius, 2017).

Según el Kniazzeh (2016), esta habría demostrado ser efectiva para tratar conductas peligrosas, como el consumo de drogas, conductas sexuales de riesgo e incluso bajar los niveles de agresividad y peligrosidad de personas en privación de libertad. También ha sido efectiva para bajar las probabilidades de reincidencia en jóvenes con problemas con la ley.

II.3.1 Estructura de la sesión de Arteterapia

Nucho (2003), trata de definir una estructura a partir de la cual se desarrollarán las sesiones; al igual que en otro tipo de técnicas, incluirá una introducción a la sesión, el desarrollo de la actividad artística y el debate sobre el resultado y el proceso. El proceso de un programa de arteterapia se podría dividir en las siguientes fases:

1. Fase de descongelación: es el momento de introducir la sesión, comentando aquellos aspectos relevantes para su desarrollo, tanto por parte de la persona como del arteterapeuta.
2. Fase de aplicación: se desarrolla la actividad plástica, con el objetivo y tema particulares que se hayan definido previamente.
3. Fase de dialogo: una vez finalizada la obra se comenta todo lo que ésta haya provocado mientras se iba elaborando y una vez finalizada.
4. Fase de consolidación: se concluye la sesión.
5. Por último, se debe realizar una evaluación, más allá de la que se llevó a cabo inicialmente, continua y final.

II.3.2 Niveles de intervención y técnicas de Arteterapia

Hills (2006), define dos enfoques posibles para el arteterapia: el primer enfoque psicoterapéutico se concentra en la relación y en el desarrollo de sí mismo al promover la autoexpresión, reflexión y relación de lo interno con lo externo. Mientras que el segundo enfoque psicoeducativo se concentra en el aprendizaje, a la adquisición de habilidades o

cambio de conductas, que se desarrolla a continuación. Se puede hablar de los niveles de intervención de acuerdo a su profundidad, describe tres niveles:

1) Nivel de sostén, también llamado de apoyo. Es de tiempo corto, ya que no dura más de 20 sesiones. Se centra principalmente en la autoestima, las funciones del ego y las habilidades adaptativas. Y se debe reducir la ansiedad y la frustración que surjan en el proceso para poder.

2) Nivel intermedio: Normalmente se trabaja una vez que el paciente haya trabajado en el nivel de sostén. Duran ente 20 a 30 sesiones y el terapeuta puede reconocer la contratransferencia, discriminando lo propio y lo del paciente. Exploran aspectos más profundos de la familia, el trauma, la respuesta que da al medio. Pero también busca entablar una línea de comunicación directa, sobre todo en la fase de dialogo.

3) Nivel exploratorio: Los beneficios nacen de una mayor madurez, de la introspección o de la resolución del conflicto intrapsíquico. Este puede durar años. Es la última parte del proceso, ya que el participante ha pasado por los dos niveles previos, así como se incrementa el grado de dificultad de las técnicas aplicadas, aumenta el tiempo de duración de la sesión. Busca solidificar los resultados de la exploración previa de la historia de vida.

Al ser una disciplina se desarrolla desde la flexibilidad y la adaptación a las diferentes necesidades que pueda plantear la persona o grupo atendidos, pero se puede tener en cuenta una serie de consideraciones (Nomen, 2016). Además del nivel de la intervención también se toma en cuenta la técnica o técnicas utilizadas para cumplir el objetivo, las cuales a su vez se dividen en grados de dificultad, para esto han sido ordenados en dos tablas para ilustrar de forma eficiente:

Tabla 3 Tipos de técnicas artísticas aplicadas al Arteterapia y sus variaciones

Tipo de técnica	Variaciones artísticas
Artes plásticas	Dibujo y pintura
	Modelaje y escultura
	Collages y montajes
	Mándalas
	Cajas mágicas.
Artes corporales	Danza y movimiento.
	Teatro.
Artes sonoras	Musicoterapia.
	Instrumentos y percusión.
Artes relacionadas con la escritura	Narrativa

Nota: Extraído de Nomen (2016).

En la tabla 2 se puede observar un listado de las cuatro técnicas que define Nomen (2016) junto con su variación artística, es decir todas las modalidades en las que se puede presentar cada técnica. Por ejemplo: la técnica es la de artes plásticas y las formas en las que se la utiliza con a través del dibujo, pintura, modelaje, escultura, collages, montajes, mándalas o cajas mágicas.

Mientras que en la tabla 3, Nomen (2016) da el ejemplo cómo una variación puede tener distintos niveles de dificultad, lo que es importante a la hora de escoger con qué técnica trabajar, tomando en cuenta al o los participantes, su experiencia, habilidad o destreza. Por ejemplo: la técnica es artes plásticas y la variación va a ser el dibujo, al escoger grado de dificultad se puede apreciar tres opciones, aquella más sencilla con un lápiz de grafito o de colores, una media para trabajar con cera blanda o pastel graso y la de dificultad elevada que es con carboncillo, tinta china, pastel seco o tiza.

Tabla 4 Tipos de técnicas según grados de dificultad

Técnica	Grado de dificultad bajo	Grado de dificultad alta	Grado de dificultad elevado
Gráfico	Lápiz de grafito	Cera blanda	Carboncillo
	Lápices de colores	Pastel graso	Tinta china
	Lápiz de pasta		Pastel seco
	Plumón		Tiza
Pictórico	Témperas	Pintura de dedos	Acuarela
	Pinceles gruesos y brochas	Lápices acuarelas	Oleo
		Acrílicos	Rodillo
		Pastel graso con trementina	Espátula
		Sprays	Esponja
Tridimensional	Plastilina	Cartón pluma	Talla
	Arcilla o barro	Greda, yeso	Gubias
	Pasta de sal	Material de reciclaje	Moldes
		Papel maché	
Otros	Revistas y papeles para collage	Costura	Vídeo
		Estampado	Fotografía.
			Ordenador

Nota: Extraído de Nomen (2016).

Omenat (2003), recalca que demás del nivel de intervención, las técnicas y el grado de dificultad de la técnica; Es importante diferenciar los tipos de objetivos generales que contiene la mayor parte de intervenciones de arteterapia, definiendo cuatro:

a) De contención y comunicación: El objetivo es aminorar los efectos de la condición (enfermedad, problemas de manejo de ira, privación de libertad, etc.) y busca fortalecer la comunicación e interrelación con los demás. Este tipo de intervenciones que ayudan a desarrollar aspectos relacionales que humanicen al paciente en su medio. Utilizado principalmente, pero no únicamente, en el área de salud mental con adultos y niños y niñas.

b) De apoyo y acompañamiento: No se dirigen a la resolución de conflictos profundos.

Se enfoca en mejorar la calidad de vida del paciente, ayuda a asumir su situación y las limitaciones que esta conlleva. Así como brinda un espacio de dialogo conde se pueden abordar y compartir temas existenciales. Utilizado sobre todo en el ámbito clínico, hogares de ancianos y orfanatos.

c) Para resolver conflictos: Se trata de elaborar sesiones alrededor de angustias, confusiones, temores generados por conflictos y aminorar síntomas. Sobre todo. se lo aplica con víctimas de algún suceso traumático, así como en procesos de duelo y drogodependientes, principalmente.

d) Los orientados al cambio: Estos, en su mayoría, son trabajos profundos y prolongados, que encuentran su origen en las causas iniciales de un problema. El que debe ser identificado por el paciente. En la cual se exploran de forma profunda los traumas y conflictos con el fin de identificar las defensas comprometidas para poder trabajarlas y modificarlas, para capacitar a la persona a funcionar de una forma más flexible. El objetivo principal es integra una nueva imagen de sí mismo de una manera activa y pasiva, no solo pensando, también haciendo. Usualmente utilizada en adultos con comportamientos depresivos.

El tipo de intervención debería ser marcado por las condiciones de funcionamiento, como son la duración de las sesiones, los horarios, el formato de las sesiones y las reglas del proceso, que incluirán: el cuidado y la limpieza de los materiales y la atención a los aspectos creativos y expresivos; Teniendo en cuenta que no se busca el dominio de la técnica (Omenat, 2006). Las necesidades ambientales que se requieren para una implementación optima, aunque la falta de las comodidades o materiales, no debería ser un problema, ya que la aplicación es libre de adaptarse a las posibilidades de todos aquellos que quieran realizarla:

- Debe ser un espacio que estimule la creatividad y la expresión artística.
- Un espacio en el que no haya problema en manchar y experimentar.

- Un espacio con lavabo o lavamanos, como mínimo, cercano, para facilitar las tareas de limpieza.
- Un lugar que incluya tres espacios diferenciados, un lugar de expresión, un lugar de exposición y/o secado y una zona verbal.
- Un sitio en el que se puedan evitar distracciones e interrupciones para dejar fluir el proceso artístico.
- Un espacio que contenga los materiales y herramientas necesarios para el desarrollo del proceso.
- Un espacio en el que se haya definido previamente el marco temporal, tanto en la duración de las sesiones como en su frecuencia.

II.3.3 Arteterapia en el ámbito penitenciario

El arte, para aquellos recluidos de libertad, no es sólo una forma de expresión de las emociones reprimidas, también puede ser un espacio para adquirir nuevas habilidades, tanto a nivel personal como grupal (Fernández-Cedena, 2018). En 2003, Gussak inicia un estudio en el que se propone medir la efectividad del arteterapia en el tratamiento de reclusos, se trata de un estudio cuasiexperimental con varones encarcelados. Dos años más tarde, se incorpora un grupo de control a la investigación, comparó los resultados, identificando positivamente los niveles bajos de depresión y el aumento en habilidades, especialmente las estrategias expresivas y de socialización en los participantes.

Una investigación similar de Smeijsters y Cleven (2006), presentan una revisión del trabajo de 31 arteterapeutas que aplican el uso integrado de las artes plásticas y visuales (como danza, música y teatro) en 12 instituciones penitenciarias neerlandesas y alemanas que han obtenido resultados claramente favorables en la reducción de la ansiedad, agresión destructiva y reincidencia. Ejemplificando como gracias al teatro terapia, se puede incorporar una consciencia conductual, a través de poner al participante o paciente

en un rol que no es él mismo, donde además se acentúa la importancia de que cada uno cree a su personaje, desde el quien son, de donde vienen, cuando hacen que actividades, quién los influencia, etc.

Ejemplifican como elementos relativos a la creación de un personaje teatral, y la técnica teatral, implementan a su ve el desarrollo de herramientas de introspección, al interpretar a alguien distinto de quien son, como distinguir sus propios pensamientos y creencias a los del resto e invita a entender que el rol de un criminal, es aceptado por la persona, como deja claro que no es el único rol disponible para ella. El teatro también es un gran medio para usar la técnica narrativa de un evento al representarla en escena (Smeijsters y Cleven, 2006).

En cuanto a la aplicación de la musicoterapia en centros penitenciarios, Smeijsters y Cleven (2006), guían una vez más a entenderla, su revisión sistemática muestra el gran rango de intervención, desde la apreciación musical, como el uso de percusión, creación de canciones, análisis de liricas, canto en grupo y tipos de improbaciones musicales. Las investigaciones mostrarían que en general la musico terapia ayuda a las emociones negativas que tienen los participantes de sí mismos y su rol negativo en sociedad y sobre todo muestra que la percusión es una herramienta increíblemente útil para conductas agresivas.

Por otro lado, las intervenciones de arte plástico en el ámbito penitenciario tienen objetivos para trabajar con la autoexpresión, la autoestima, mecanismos de afrontamiento, competencias sociales, ruptura de defensas, apertura para la ofensa, percepción de pensamientos, autocontrol, comportamientos alternativos y empatía por la víctima. El paciente puede trabajar a través de la pintura y escultura, sobre todo, de las experiencias de la niñez; comparar pensamientos y sentimientos mientras es víctima y delincuente, y expresar sentimientos a otros. El paciente puede reflexionar sobre la forma, el contenido, la expresión emocional y las distorsiones cognitivas en la obra de arte (Smeijsters y

Cleven, 2006).

La investigación de autores como Aguilar, González y Romero (2009), al realizar una intervención de arteterapia en un centro penitenciario de Huelva, España, con dos objetivos principales: a) el trabajo hacia el interior, para ayudar a curarse al interno motivarle para comenzar una nueva vida y b) hacia el exterior, para crear lazos de comunicación, buscando renovar y valorar al sujeto como persona y acercarlo nuevamente a la sociedad. Los diversos problemas de la privación de la libertad (aislamiento, problemas psicológicos, separación de su entorno) pueden ser enfrentados y superados a través de un curso-taller de producción artística como recurso mediador y terapéutico. Para los autores, esto ha sido comprobado gracias a la medida de conductas agresivas antes y después de la aplicación. Definirían estos procesos artísticos como estrategias eficaces para afrontar situaciones conflictivas y, en definitiva, promover el crecimiento personal en el ambiente penitenciario.

Es importante recalcar, que, aunque no lo estipulan en ningún documento, pero guiado por la teoría explicada en lo subtítulos previos, que los cuatro ejemplos de intervenciones citados, tendrían un nivel de intervención de sostén, utilizan cuatro técnicas distintas en grados de dificultada baja y según la división de Omenat (2003), cumplirían con aquellas intervenciones de objetivo de contención y comunicación.

II.4 Programas sociales

Un programa es un conjunto heterogéneo de acciones, siendo estas estrategias y actividades específicas, orientadas a enfrentar un problema, organizada en grupos de acción o talleres. Busca el estado de bienestar de la población, por medio de subsanar el problema identidad. Tomando en cuenta que los problemas de la sociedad y sus comunidades, son de tipo muy variado, los objetivos que se plantean, también lo son. Debería cumplir con varias características: ser específico y atingente al problema, no debe extenderse a otros problemas, a menos de que los talleres estén orientados a resolver

problemas específicos, parte del general y debe ser evaluable, en cuanto al impacto que va a producir (Fernandez-Ballasteros, 1987).

Los programas como define Fernández-Ballesteros (1987), son el cuerpo de conocimientos teóricos y metódicos que lo crean, a través de la aplicación en las ciencias sociales, que responde a una necesidad, en ámbitos tanto público como privado, que busca el beneficio con una intervención social. Por ende, la evaluación de programas, es el método por el cual los investigadores/aplicadores, pueden ver el resultado de su intervención y se puede realizar a través de encuestas o entrevistas.

Los objetivos con los que se evalúa un programa suelen ser básicamente tres: rendimiento de cuentas (análisis de la efectividad), búsqueda de desarrollo (cómo funciona el programa o, por qué no, para corregirlo) e incremento de la comprensión del comportamiento (entender cómo reaccionan las personas al programa) (Fernández-Ballesteros, 1987).

Los programas no se evalúan únicamente al ser finalizados, Fernández-Ballesteros indicaría que su evaluación debe iniciarse desde el momento en el que se plantea su implantación para resolver un determinado problema. Este proceso de evaluación se analizan 6 aspectos en los programas: pertinencia, suficiencia, progresos, eficiencia, eficacia y efectividad (Font-Mayolas, Eugénia, y Planes, 2010). Se definen estos 6 aspectos a continuación:

a) Pertinencia: Se refiere a la adecuación de un programa al contexto del medio al que está diseñado y la relación entre los objetivos asignados y los objetivos propuestos.

b) Suficiencia: Es el grado en el que se mide como un programa satisface las necesidades detectadas y la adecuación de los objetivos del programa y las necesidades reales.

c) Progreso: Evaluación del proceso de avance con el que las actividades se llevarán a cabo, con el objetivo de saber que cuenta con la cantidad necesaria de sesiones para cumplir con sus objetivos.

d) Eficiencia: Relación entre los objetivos deseados con el programa y los objetivos conseguidos (o en este caso, los objetivos considerados a conseguirse con la actividad planteada).

e) Eficacia: La posibilidad de puesta en práctica de los objetivos propuestos, así como el nivel de logro de los objetivos asignados.

f) Efectividad: Es quizás la parte más importante, ya que evalúa la importancia del programa para cubrir las necesidades individuales y sociales, la posibilidad de puesta en práctica de los objetivos propuestos y el grado de adecuación entre sí de distintos componentes-elementos de un programa.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

III.1 Tipo de investigación

La presente investigación está bajo el enfoque cuantitativo, es de tipo descriptiva propositiva, ya que su característica principal es describir algunas características fundamentales del fenómeno estudiado y permite establecer la estructura en un estudio, proporcionando información sistemática y comparable con otras fuentes. Las investigaciones descriptivas no cuentan con ningún nivel de control sobre el fenómeno estudiado (Martínez, 2018).

La investigación propositiva formula una solución, producto de un análisis y fundamentación teórica necesaria y suficiente, en base a una necesidad identificada. autores como Tantaleán (2015) la describen como una investigación con nivel descriptivo, sin embargo, no es una investigación descriptiva, dado que presenta una propuesta como una respuesta a un fenómeno de estudio.

III.2 Diseño de investigación

El diseño de la investigación es de tipo no experimental, porque no establece, ni pueden probar, relaciones causales entre variables (Salkind, 1998). La metodología evaluación de programas propuesta por Fernández- Ballesteros, 1995. En este sentido, un programa es un conjunto específico de acciones humanas y recursos materiales diseñados e implantados organizadamente en una determinada realidad social, con el propósito de resolver algún problema. La cual plantea 6 lineamientos esenciales para una evaluación de programa, de manera efectiva y fidedigna, los cuales han sido explicados previamente en el marco teórico

Es importante recalcar que la presente investigación cuenta con un cuestionario diseñado

para la evaluación de programa (revisar anexo 2) que se encuentra basado en la teoría de evaluación de programas de Fernández-Ballesteros, 1995.

III.3 Participantes

Los participantes de la investigación fueron 5 expertos psicólogos en el área penitenciaria, con los siguientes criterios de inclusión

III.4. Muestreo

El muestreo utilizado en la presente investigación es un muestreo no probabilístico por conveniencia. Esto dado que la investigación presenta 5 expertos que han sido escogidos a conveniencia de la investigadora, gracias su disponibilidad de tiempo y que cumplen con los criterios de inclusión, pero no representan a nivel general la opinión de todos los psicólogos bolivianos con experiencia y trabajo en el área penitenciaria en la ciudad de La Paz, (Salkind, 1998).

Será considerado evaluador a aquellas personas que cumplan con:

Licenciatura en psicología

Especialidad o posgrado en psicología forense, penitenciaria, clínica o comunitaria

Experiencia laboral en el medio penitenciario igual o mayor a 5 años y que se encuentra que esté o haya laborado en centros penitenciarios en los últimos 10 años.

III.5 Instrumentos

- Programa de arteterapia

El programa de arteterapia propuesto se lo ha denominado: *Sternstunde*, de voz alemana, se la traduce literalmente hora estrella, pero su significado en la lengua sajona significa el momento triunfal o el momento más importante en la vida de una persona (Bonn, 2020).

Es un programa de arteterapia de nivel de soporte, es decir, cuenta con menos de veinte

sesiones en su aplicación total, y se ha decidido en este nivel ya que es la primera intervención. Por eso mismo se ha escogido que las técnicas aplicadas sean de nivel de dificultad bajo, para que la experiencia en teatro o artes plásticas no sea un problema.

El programa se divide estructuralmente en tres módulos, uno de comunicación asertiva, otro de habilidades sociales y por último uno de catarsis emocional. Los tres módulos cuentan con cinco sesiones que inician en 60 minutos y van alargándose hasta completar los 90 minutos en las últimas sesiones de los tres módulos.

Tabla 5 Los módulos que componen el programa con sus sesiones y respectivos objetivos

Módulo	Temática	Sesión	Objetivo
Módulo 1	Comunicación asertiva		Mejorar la comunicación verbal y no verbal a través del asertividad
		Primera	Comunicar a los demás a través del cuerpo, gesto y movimiento
		Segunda	Introducir la comunicación gestual y la espacialidad en escena al hacer consiente al resto del grupo
		Tercera	Introducir la comunicación verbal de una historia, la escucha activa a través de movimientos corporales
		Cuarta	Aplicar la comunicación clara y escucha activa
		Quinta	Comunicar y dramatizar situaciones de la vida de los demás
Módulo 2	Habilidades Sociales		Potenciar los recursos personales y promover el establecimiento de relaciones gratificantes
		Primera	Empatizar con los compañeros al imitar las acciones del otro como un espejo
		Segunda	Comprender los conflictos desde distintos puntos de vista para general tolerancia
		Tercera	Evaluar las características particulares de mi compañero
		Cuarta	Representar aquellos conflictos a los que se enfrentan desde la imagen

		Quinta	Diferenciar entre emociones e intenciones propias
Módulo 3	Catarsis emocional		Reconocer sentimientos y emociones ante situaciones conflictivas
		Primera	Implementar las emociones en un medio físico como el papel para poder (re)conocerlas
		Segunda	Explorar emociones, recuerdos y cuerpo de cada uno a través de estímulos sensoriales
		Tercera	Expresar emociones negativas a través del arte plástico
		Cuarta	Modificar las emociones a las situaciones planteadas
		Quinta	Reconectar con las emociones y las metas a través de un dibujo o una pintura

Nota: Elaboración propia

- Encuesta de evaluación del programa:

Implica la utilización de procedimientos sistemáticos y rigurosos de recolección y análisis de información, para emitir un juicio sobre un programa propuesto. A través los cuales se determina un programa como apto para su aplicación (Fernández-Ballesteros, 1995).

La encuesta normalmente toma una connotación cuantitativa, a pesar de tener preguntar abiertas, es analizada objetivamente y numéricamente. En cuanto a las preguntas de tipo cualitativas se ha generado una tabla de categorías para poder tener indicadores que se son analizados de forma objetiva, es decir, los datos cualitativos se los cuantifica para poder ser incluidos en los resultados (Jansen, 2013).

Dicha encuesta consta de 56 items, la cual se divide en 6 partes, cada una de estas enmarcadas en los criterios establecidos por Fernández-Ballesteros (1995) y cuya forma de respuesta varía entre tipo Likert, respuestas dicotómicas y algunas preguntas abiertas. Cuya duración es de un promedio de 70 minutos al ser completada.

La encuesta para la evaluación del programa "*Sternstunde"* se la puede revisar en el anexo 2.

III.6 Definición operacional de la variable de investigación

La variable de investigación es el programa "Sternstunde" propuesto para la evaluación el cual puede ser encontrado en el anexo 6.

En la siguiente tabla se puede observar la variable de investigación, junto con su dimensión, siendo esta la evaluación de programa, compuesta de sus 6 subdimensiones.

Tabla 6 Definición operacional de la variable de investigación

Variable	Dimensión	Subdimensión	Descripción conceptual	Indicadores
Propuesta del programa de arteterapia: "Sternstunde" enmarcado en objetivos de la justicia restaurativa para centros penitenciarios de la ciudad de La Paz	Evaluación de programas	Pertinencia	Se refiere a la adecuación de un programa al contexto del medio al que está diseñado y la relación entre los objetivos propuestos y los objetivos deseados.	Ítems: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22
		Suficiencia	Es el grado en el que se mide como un programa satisface las necesidades detectadas y la adecuación de los objetivos del programa y las necesidades reales.	Ítems: 17, 18, 19, 20, 21, 22
		Progreso	Evaluación del proceso de avance con el que las actividades se llevarán a cabo, con el objetivo de saber que cuenta con la cantidad necesaria de sesiones para cumplir con sus objetivos.	Ítems: 23, 24, 25, 26, 27
		Eficiencia	Relación entre los objetivos deseados con el programa y los objetivos conseguidos	Ítems: 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37

Eficacia	La posibilidad de puesta en práctica de los objetivos propuestos, así como el nivel de logro de los objetivos asignados.	Ítems: 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48
Efectividad	Evalúa la importancia del programa para cubrir las necesidades individuales y sociales, la posibilidad de puesta en práctica de los objetivos propuestos y el grado de adecuación entre sí de distintos componentes-elementos de un programa	Ítems: 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56

Nota: Elaboración propia

III.7 Análisis de datos

Para el análisis de datos y la presentación de resultados en el capítulo 4 se utilizaron los paquetes SPSS versión 23 y Excel del paquete Office 365 del sistema operativo Windows 10 home pro.

III.8 Ambiente

Por razones de distanciamiento social y disponibilidad de tiempo de los evaluadores, las encuestas fueron llenadas por cada uno desde sus casas, los documentos fueron enviados por mail para ser llenados y una vez que fueron llenados, las encuestas finales fueron envidas a la investigadora para su tabulación y análisis de resultados.

III.9 Consideraciones éticas

Para proteger la ética de la investigación los expertos participantes llenaron un consentimiento informado (revisar el Anexo 3) para asegurar su disposición a participar, también se explicó todo el proceso de la entrevista antes de iniciarla. Así como se le aclaro

que todos los datos utilizados en la investigación serán registrados de forma anónima y no serán compartidos con terceras partes bajo ninguna circunstancia. Se recalcó de la misma forma que al ser entrevistas voluntarias, los participantes se podrían retirarse en cualquier momento, incluso si la entrevista ya se ha llevado a cabo. Mas si ellos los desean, podrían ponerse en contacto con el investigador y obtener sus resultados y conclusiones de la investigación una vez que esté terminada, para eso se ha adjuntado un correo electrónico de contacto (Saltkind, 1998).

III.10 Procedimiento

Una vez recolectada la información teórica sobre el arteterapia, la justicia restaurativa y la realidad penitenciaria se procedió al análisis de aquellas necesidades que tiene la población carcelaria para trabajarlas desde un programa de arteterapia siguiendo los objetivos de la justicia restaurativa. Una vez finalizado el análisis y la estructuración se pasó a las entrevistas, se llevó a cabo el análisis de contenido de las mismas, para poder formular inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto en forma de categorías. Por lo tanto, al momento de realizar el análisis fue de gran relevancia otorgarle importancia al contexto penitenciario conseguido a través de los expertos.

El proceso de la investigación se llevará a cabo de 4 pasos:

1. El primer paso fue la exploración teórica sobre todo en cuanto al arteterapia en el ámbito penitenciario. Información que es muy breve en el país. Así como la revisión bibliográfica que se hizo con la justicia restaurativa, su aplicación en Bolivia, ventajas, desventajas y las posibilidades reales de aplicación. Y la indagación en aquellos análisis sobre la población carcelaria del país sobre todo en La Paz.
2. Con todo el análisis teórico se procedió al diseño de un programa de arteterapia en base a la teoría. Con el objetivo de desarrollar estrategias de manejo de ira y agresión apoyado en habilidades sociales, catarsis emocional y la comunicación

asertiva. Tratando de dar respuesta a otras problemáticas que sea identificada.

3. Una vez diseñado el programa titulado “Sternstunde”, se diseñó una encuesta en base a los criterios de la evaluación de programas de Fernández-Ballesteros, que fue validado por dos profesionales en psicología (revidar anexo 2).
4. Dicha encuesta fue aplicada en un pilotaje, para verificar la funcionalidad del instrumento. Este pilotaje fue realizado con un profesional de psicología, sin embargo, al ser sólo un pilotaje, ya que la intención del mismo era: conocer si las instrucciones eran comprendidas, sin los ítems no generaban o inducían al sesgo, además de poder calcular el tiempo de aplicación de la misma.
5. Una vez el pilotaje fue concluido y la encuesta fue validada (revisar anexos 4 y 5). El investigador se puso en contacto con los expertos, que, usando el instrumento, evaluaron el programa propuesto.

 Finalmente, con las evaluaciones del programa se utilizaron para rediseñar el instrumento, añadiendo o quitando elementos, dando como resultado la propuesta final del programa (revisar anexo 6).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados de la evaluación del programa, separados por las secciones diseñadas, presentados en tablas de frecuencia, gráficos de torta y gráficos de barras. Al final del capítulo se presentan los gráficos de las respuestas totales por subdimensión de evaluación.

IV.1 Preguntas biopsicosociales

Tabla 7 Tabla de frecuencias de la profesión de los evaluadores

Profesión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Psicología	5	100.0	100.0	100.0



Figura 3 Profesión de los evaluadores

En la tabla 7 y figura 3 se puede observar el porcentaje de psicólogos que formaron parte de la evaluación del programa, siendo este el total de los participantes con el primer punto de criterios de inclusión.

Tabla 8 Tabla de frecuencias de años de experiencia laboral en el medio penitenciario de los evaluadores

Años de experiencia laboral en el medio penitenciario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1 a 5 años	4	80.0	80.0	80.0
	6 a 10 años	1	20.0	20.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

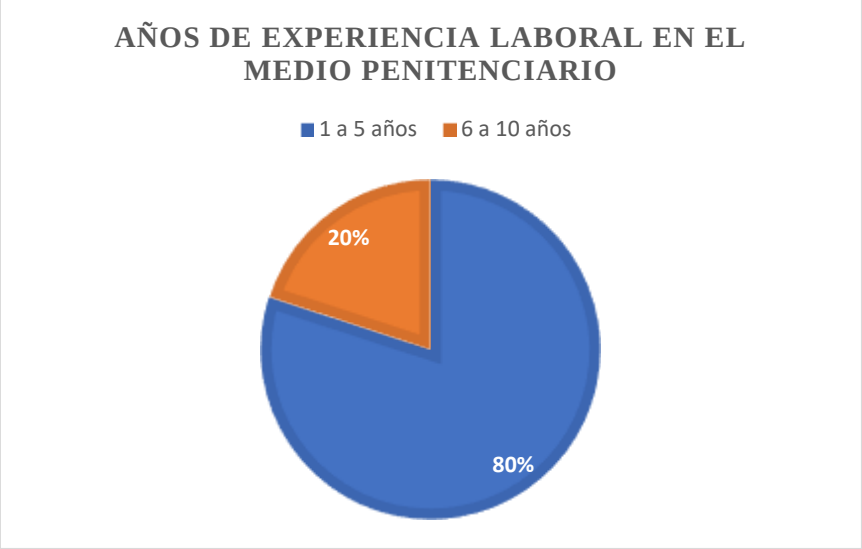


Figura 4 Años de experiencia laboral en el medio penitenciario de los evaluadores

En la tabla 8 y la figura 4 se puede observar el porcentaje de los rangos de años de experiencia laboral en el medio penitenciario de los evaluadores. El 80% de los evaluadores cuentan con experiencia laboral de 1 a 5 años y el 20% con experiencia laboral de 6 a 10 años.

Tabla 9 Tabla de frecuencias del tipo de maestría con la que cuentan los evaluadores

Maestría					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Psicología forense/jurídica	3	60.0	60.0	60.0
	Psicología comunitaria	1	20.0	20.0	80.0
	Sin maestría	1	20.0	20.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

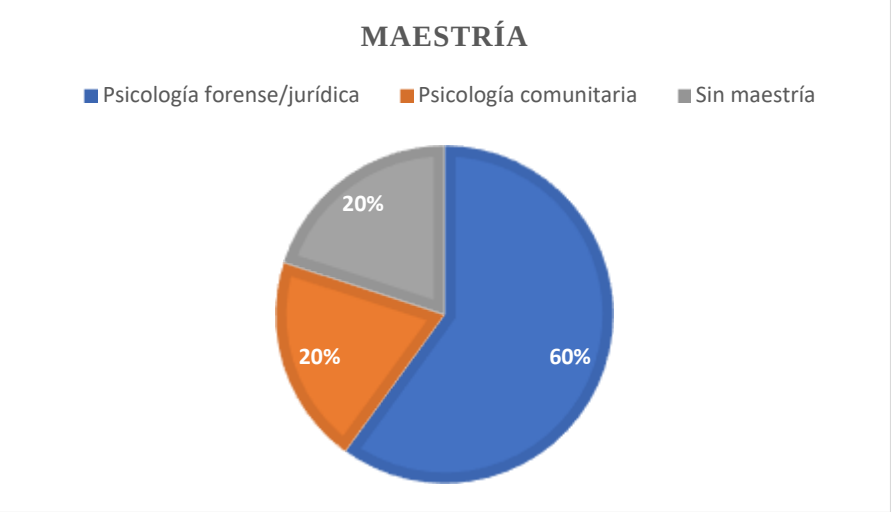


Figura 5 degrado de formación académica de los evaluadores

En la tabla 9 y figura 5 se puede observar el porcentaje relacionado al tipo de maestrías realizadas por los evaluadores. Siendo el 60% evaluadores que cuentan con una maestría en psicología forense o psicología forense y jurídica, el 20% cuenta con maestría en psicología comunitaria y el otro 20% no cuenta con maestría.

Tabla 10 Tabla de frecuencias de los cursos de especialización realizado por los evaluadores

Cursos de especialización					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Diplomado	2	40.0	40.0	40.0
	Especialización en Psicología Social	1	20.0	20.0	60.0
	Especialización en Psicología criminal	2	40.0	40.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

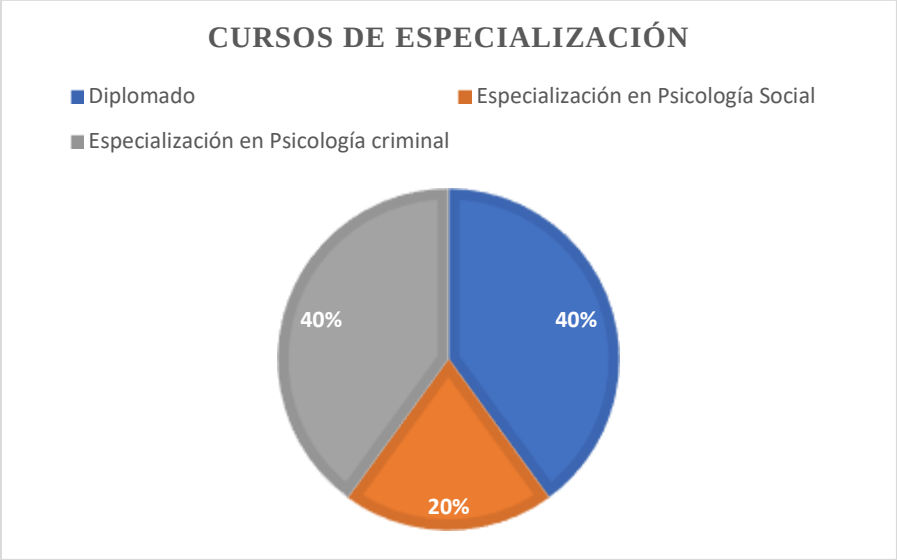


Figura 6 Grado de especialización realizado por los evaluadores

En la tabla 10 y figura 6 se observa la división porcentual de los cursos de especialización que han los evaluadores. Siendo el 40% diplomados de distintos ámbitos aparte de los de psicología forense o jurídica. 20% especialización en Psicología Social y el restante 40% especializaciones en Psicología Criminal.

Tabla 11 Tabla de frecuencias del género con el que se identifican los evaluadores

Género					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Femenino	3	60.0	60.0	60.0
	Masculino	2	40.0	40.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

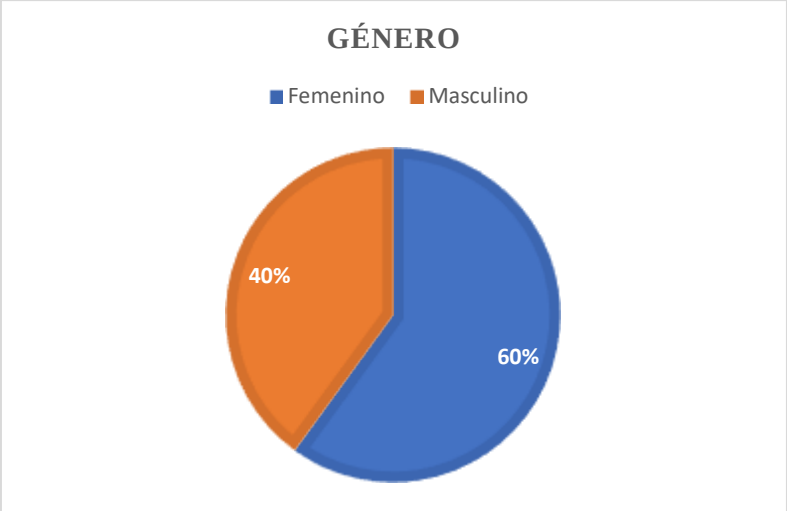


Figura 7 Género de los evaluadores

Por último, en la tabla 11 y la figura 7 se puede observar el porcentaje de género con el que se identifican los evaluadores, siendo estos el 60% de los evaluadores se identifican con el género femenino y el 40% de los evaluadores se identifican con el género masculino.

IV.2 Experiencia en el medio penitenciario

Tabla 12 Tabla de frecuencias de la pregunta 1: Experiencia laboral en el medio penitenciario de La Paz

Experiencia laboral en el medio penitenciario en La Paz, Bolivia					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	5	100.0	100.0	100.0



Figura 8 Experiencia laboral en el medio penitenciario en La Paz, Bolivia

En la tabla 12 y la figura 8 se puede observar el porcentaje de evaluadores con experiencia laboral en el medio penitenciario de la ciudad de La Paz, siento estos el cien por cien de los participantes.

Tabla 13 Tabla de frecuencias de la pregunta 2: Experiencias vividas en la implementación de programas de reinserción y rehabilitación en centros penitenciarios

Experiencias vividas en implementación de programas de reinserción y rehabilitación en centros penitenciarios					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Experiencia aplicada	3	60.0	60.0	60.0
	Experiencia teórica	2	40.0	40.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	



Figura 9 Experiencias vividas en implementación de programas de reinserción y rehabilitación en centros penitenciarios

En la tabla 13 y figura 9 se observa el porcentaje de evaluadores con experiencias en implementación de programas de reinserción y rehabilitación en los centros penitenciarios en los que han trabajado. Siendo el 60% de los evaluadores con experiencia aplicada, es decir han aplicado algún tipo de programa de reinserción o rehabilitación, el 40% son evaluadores con experiencia teórica, es decir, no hay aplicado ningún programa de forma personal, han diseñado o evaluado programas en centros penitenciarios.

IV.3 Experiencia con arteterapia

Tabla 14 Tabla de frecuencia de la pregunta 3: ¿Tiene experiencia en arteterapia?

¿Tiene experiencia en arteterapia?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	1	20.0	20.0	20.0
	No	4	80.0	80.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	



Figura 10 Experiencia en arteterapia

En la tabla 14 y figura 10 se observa el porcentaje de evaluadores con experiencia en arteterapia. El 20% sí cuenta con experiencia en arteterapia, mientras el 80% no cuenta con ningún tipo de experiencia en arteterapia.

Tabla 15 Tabla de frecuencias de la pregunta 4: Experiencia en arteterapia

Experiencia en cuanto a tema arteterapia					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Reconoce el arte como un medio importante en el ámbito penitenciario	2	40.0	40.0	40.0
	Respuesta en blanco	3	60.0	60.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

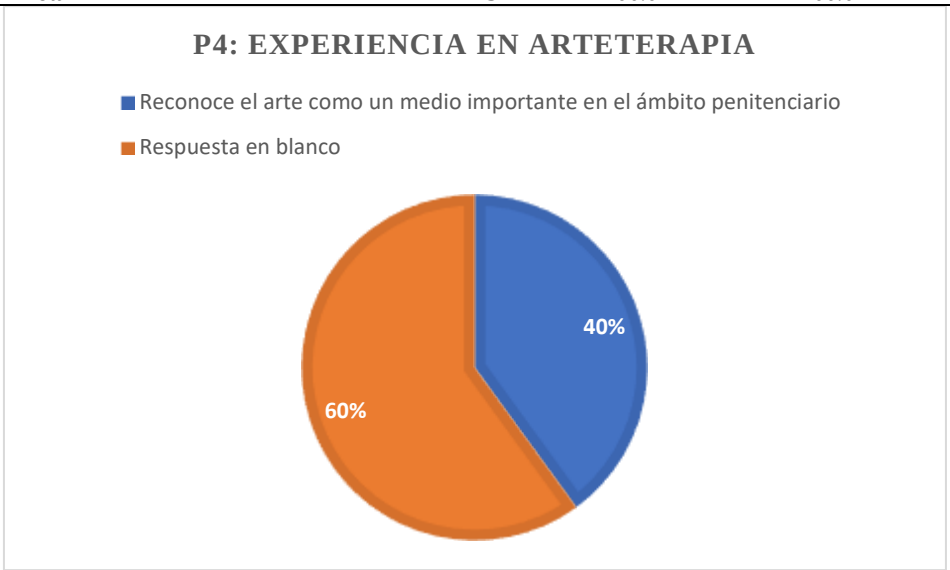


Figura 11 Experiencia en cuanto a tema arteterapia

En la tabla 15 y la figura 11 se puede observar el porcentaje de respuestas a la pregunta 4, cabe recalcar que según las instrucciones esta pregunta debía ser respondida si es que la respuesta de la pregunta 3 era afirmativa. Por ende, sólo el 40% representa evaluadores que reconocen a nivel institucional el arte como un medio útil a trabajar en el ámbito penitenciario y el 60% restante dejaron la respuesta en blanco, dado que no cuentan con ningún tipo de experiencia en arteterapia.

IV.4 Experiencia con justicia restaurativa

Tabla 16 Tabla de frecuencias de la pregunta 5: Conocimientos de los objetivos que plantea la justicia restaurativa

¿Tiene conocimientos de los objetivos que plantea la justicia restaurativa?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	3	60.0	60.0	60.0
	No	2	40.0	40.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	



Figura 12 Conocimientos de los objetivos que plantea la justicia restaurativa

En la tabla 16 y la figura 12 se puede observar los resultados de la pregunta 5, como resultado final el 60% de los evaluadores afirman poseer conocimiento sobre los objetivos de la justicia restaurativa, mientras que el 40% indican no tener dicho conocimiento.

Tabla 17 Tabla de frecuencias de la pregunta 6: Experiencia en implementación de justicia restaurativa en el medio penitenciario

Experiencia en implementación de justicia restaurativa en el medio penitenciario					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menciona centros donde se aplique justicia restaurativa	2	40.0	40.0	40.0
	Menciona conocimiento teórico sobre justicia restaurativa	2	40.0	40.0	80.0
	Respuesta en blanco	1	20.0	20.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

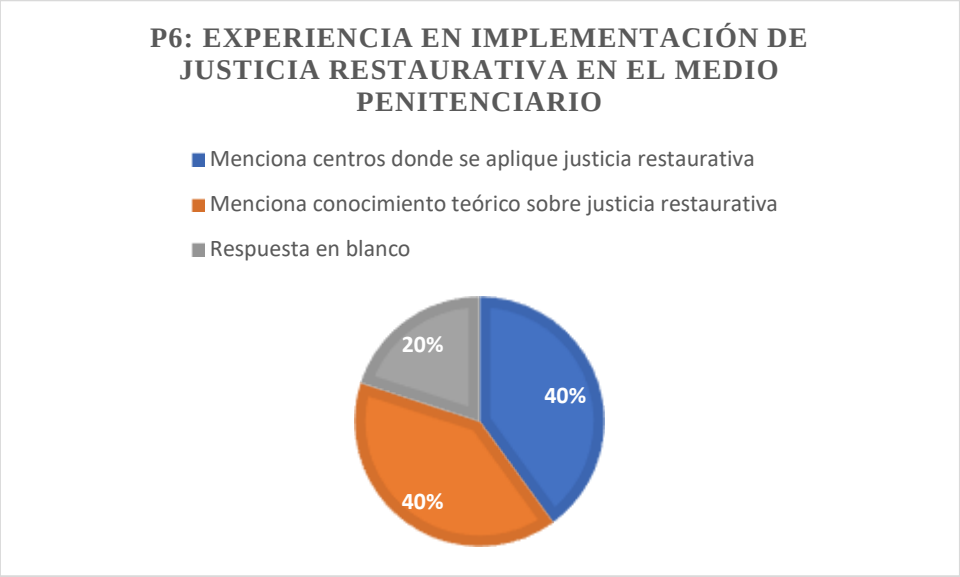


Figura 13 Experiencia en implementación de justicia restaurativa en el medio penitenciario

En la tabla 17 y la figura 13 se puede observar el porcentaje de evaluadores mencionan centros en la ciudad de La Paz en los cuales, consideran, que se aplica justicia restaurativa (40%), también indican poseer el conocimiento teórico sobre la justicia restaurativa (40%). Es importante recordar que esta pregunta no era obligatoria a responder para aquellos que respondieron con una negativa la pregunta previa, por ende, un 20%

representa a los evaluadores que han dejado esta pregunta en blanco.

Tabla 18 Tabla de frecuencia de la pregunta 7: Participación en programas de implementación de justicia restaurativa

¿Dónde participó de los programas de implementación?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Aplicación directa	1	20.0	20.0	20.0
	Aplicación indirecta	1	20.0	20.0	40.0
	Sin experiencia en aplicación	3	60.0	60.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

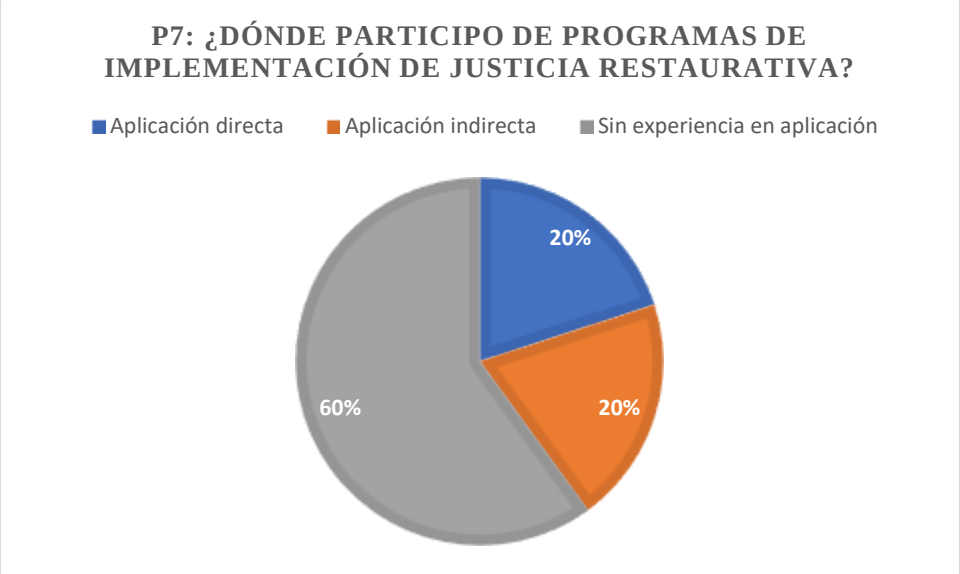


Figura 14 Participación en programas de implementación de justicia restaurativa

En la tabla 18 y figura 14 se puede observar el porcentaje de la pregunta 7, una vez más es importante recordar que la respuesta a esta pregunta era habilitada si es que se respondía la pregunta 5 de forma afirmativa. Por eso el 60 % de las respuestas indica que no ha tenido experiencia aplicando algún programa de justicia restaurativa, y el restante 40% se divide a la mitad entre experiencias de aplicación directa y aplicación indirecta.

Tabla 19 Tabla de frecuencias de la pregunta 8: Programas de los que formó parte

¿De cuál o cuáles programas formó parte?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menciona programas	2	40.0	40.0	40.0
	Respuesta en blanco	3	60.0	60.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	



Figura 15 Torta porcentual de la pregunta 8

En la tabla 19 y la figura 15 se pueden observar los porcentajes de las respuestas de la pregunta 8. Una vez más esta es una pregunta que respondieron solamente los evaluadores que respondieron la pregunta 5 de forma afirmativa.

Tabla 20 Tabla de frecuencias de la pregunta 9: Participación actual en implementación de algún programa de justicia restaurativa en algún centro penitenciario

¿Actualmente es participe de la implementación de algún programa de justicia restaurativa en algún centro penitenciario?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	5	100.0	100.0	100.0



Figura 16 Participación actual en implementación de algún programa de justicia restaurativa en algún centro penitenciario

En la tabla 20 y la figura 16 es el porcentaje de evaluadores que actualmente se encuentran implementando un programa de justicia restaurativa, ninguno de los evaluadores se encuentra actualmente haciendo ese trabajo.

IV. 5 Resultados de todos los ítems del cuestionario

IV.5.1 Ítems de Pertinencia

Tabla 21 Tabla de frecuencia de la pregunta 10: Relación del programa "Sternstunde" y las necesidades del sistema penitenciario boliviano

cómo responde el programa "Sternstunde" a las necesidades del sistema penitenciario boliviano

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Responde totalmente	3	60.0	60.0	60.0
	Responde a algunas	2	40.0	40.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

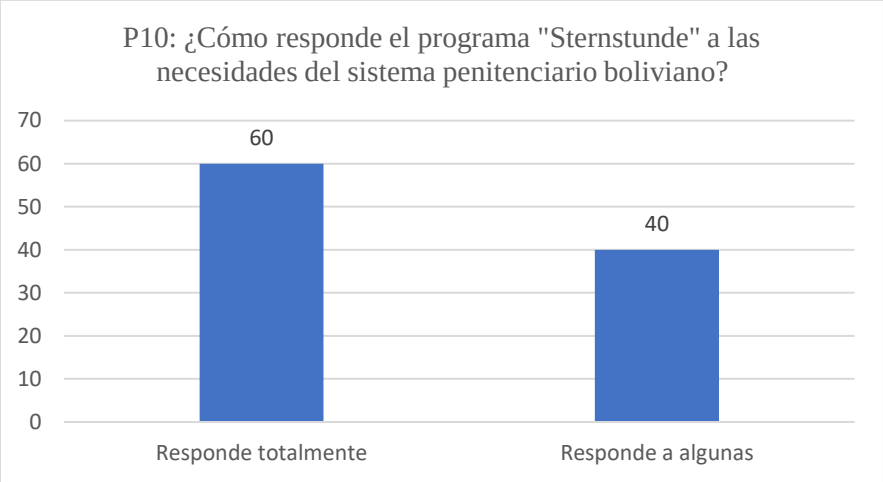


Figura 17 Relación programa "Sternstunde" y las necesidades del sistema penitenciario boliviano

En la tabla 21 y la figura 17 muestran los resultados de la pregunta 10, se puede observar el 60% de los evaluadores concuerdan que el programa responde totalmente a las necesidades de sistema penitenciario boliviano, mientras que el 40% está de acuerdo en que responde sólo a algunas.

Tabla 22 Tabla de frecuencia de la pregunta 12: ¿El programa se encuentra alineado con los objetivos de la justicia restaurativa?

¿El programa se encuentra alineado con los objetivos de la justicia restaurativa?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Objetivo d	2	40.0	40.0	40.0
	Objetivo f	3	60.0	60.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

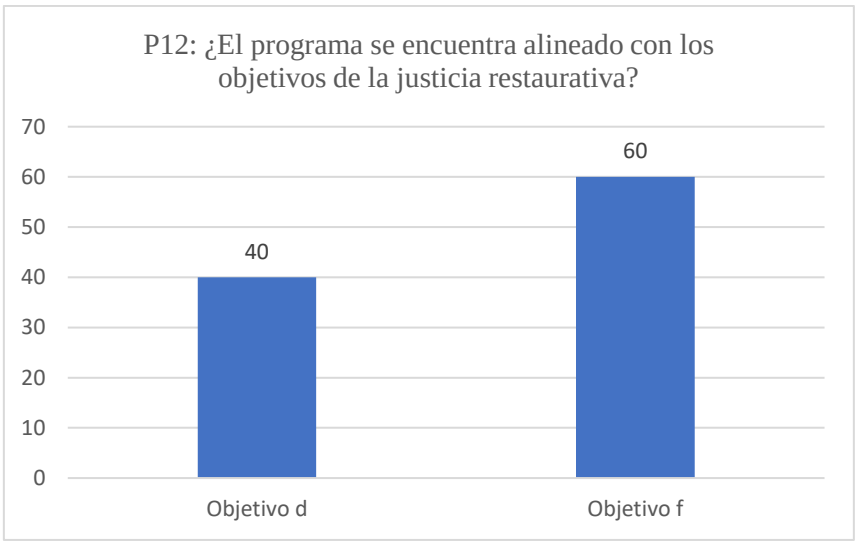


Figura 18 Barras porcentuales de la pregunta 12

La tabla 22 y la figura 18 muestran los resultados de la pregunta 12, una pregunta de opción múltiple en la cual, cada evaluador seleccionó un objetivo de la justicia restaurativa al que responda el programa. El 60% seleccionó el objetivo f (Reducir la reincidencia motivando el cambio en los delincuentes particulares y facilitando su reintegración a la comunidad) y el 40% seleccionó el objetivo d (Motivar la responsabilidad de todas las partes relacionadas, especialmente de los delincuentes).

Tabla 23 Tabla de frecuencias de la pregunta 13: ¿Cómo responde el programa a la realidad del medio carcelario en la ciudad de La Paz?

¿Cómo responde el programa a la realidad del medio carcelario en la ciudad de La Paz?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Apoyaría al desarrollo de los privados de libertad	3	60.0	60.0	60.0
	Apoyaría parcialmente al desarrollo de los privados de libertad	2	40.0	40.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

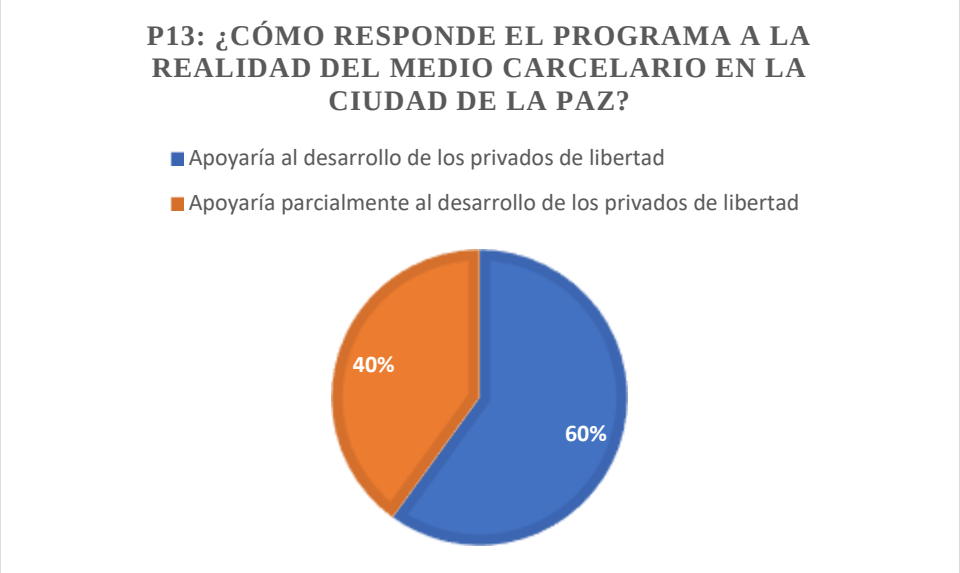


Figura 19 Torta porcentual de la pregunta 13

La tabla 23 y la figura 19 muestran los resultados de la pregunta 13. Dicha pregunta es una pregunta abierta, cuyas respuestas han sido cuantificadas en 2 categorías principales, el 60% de los evaluadores afirma que el programa apoyaría el desarrollo de los privados de libertad, mientras que el 40% afirma que apoyaría de forma parcial.

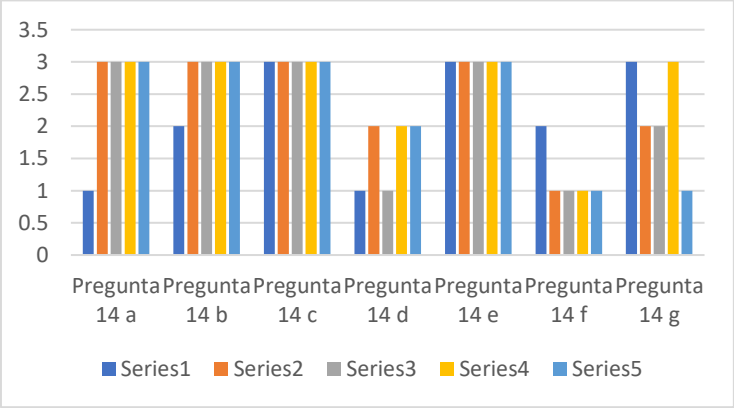


Figura 20 Barras de frecuencias de la pregunta 14: ¿El programa se encuentra alineado con los objetivos de la justicia restaurativa?

En las figuras 20 podemos observar la distribución de las respuestas de la pregunta 14. En la encuesta esta pregunta es una tabla de doble entrada, donde cada evaluador debe marcar que tan alineado se encuentra el programa a cada objetivo de la justicia restaurativa. Siendo 1= Alineado, 2= Parcialmente alineado y 3= Nada alineado.

En este grafico Serie 1, se refiere al evaluador 1 y así sucesivamente con los 5 investigadores participantes de la investigación.

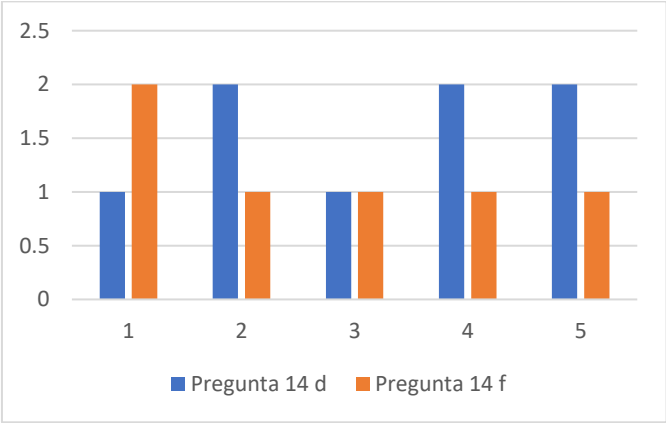


Figura 21 Barras de frecuencias de la pregunta 14, sólo los objetivos d y f

En la figura 21 podemos ver la distribución de respuestas de la pregunta 14, concentrado solamente en los objetivos d y f, los cuales son los identificados en la

pregunta 12. Se puede observar que son los dos objetivos con mayor frecuencia de 1=Alineado y 2= Parcialmente alineado

Tabla 24 Tabla de frecuencia de la pregunta 15: ¿Cuán alineados se encuentran los objetivos planteados por sesión con los objetivos de la justicia restaurativa?

cuán alineados se encuentran los objetivos planteados por sesiones con los objetivos de la justicia restaurativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy alineados	1	20.0	20.0	20.0
	Algo alineados	3	60.0	60.0	80.0
	Nada alineados	1	20.0	20.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

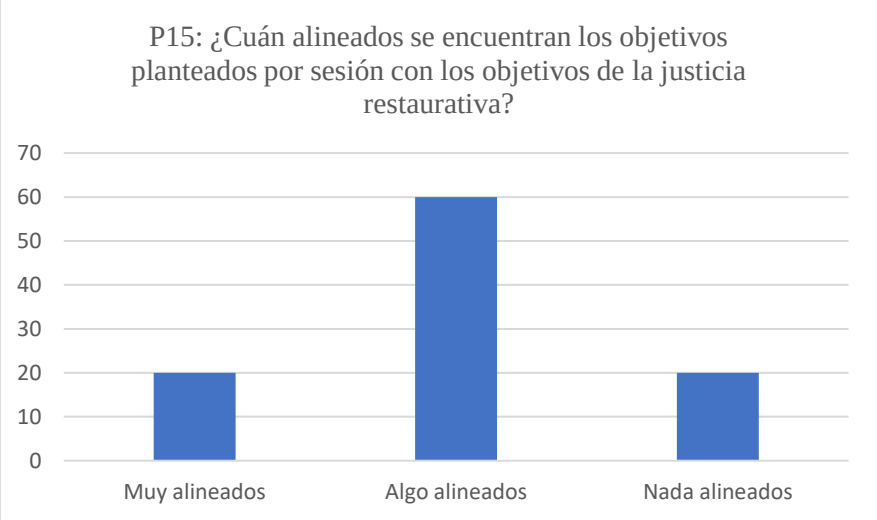


Figura 22 Barras porcentuales de la pregunta 15

En la tabla 24 y en la figura 22 se puede observar las respuestas de la pregunta 15, dividida en 3 partes, 20% de los evaluadores opinan que los objetivos de cada sesión están alineados con los objetivos de la justicia restaurativa, 60% creen que están algo alineados y el restante 20% indica que no están nada alineados.

Tabla 25 Tabla de frecuencia de las sugerencias dadas en la pregunta 16

Sugerencias de la subdimensión Pertinencia					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Dio sugerencias	3	60.0	60.0	60.0
	No dio sugerencias	2	40.0	40.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	



Figura 23 Torta porcentual de la pregunta 16

Al final de cada subdimensión en la encuesta se añadió la sección de sugerencias, por si los evaluadores presentaban ideas para ser añadidas al programa, en cuanto sea posible. La tabla 25 y la figura 23 muestran los resultados de la pregunta 16. El 60% dio sugerencias, que se subdividen en dos tipos, implementación de más actividades de justicia restaurativa y a su vez más actividades que involucren a la comunidad. El 40% no dio ninguna sugerencia en esta sección.

IV.5.2 Ítems de Suficiencia

Tabla 26 Tabla de frecuencia de la pregunta 17: ¿El programa responde a alguna necesidad de los privados de libertad?

¿El programa responde a alguna necesidad de los privados de libertad?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	4	80.0	80.0	80.0
	No	1	20.0	20.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

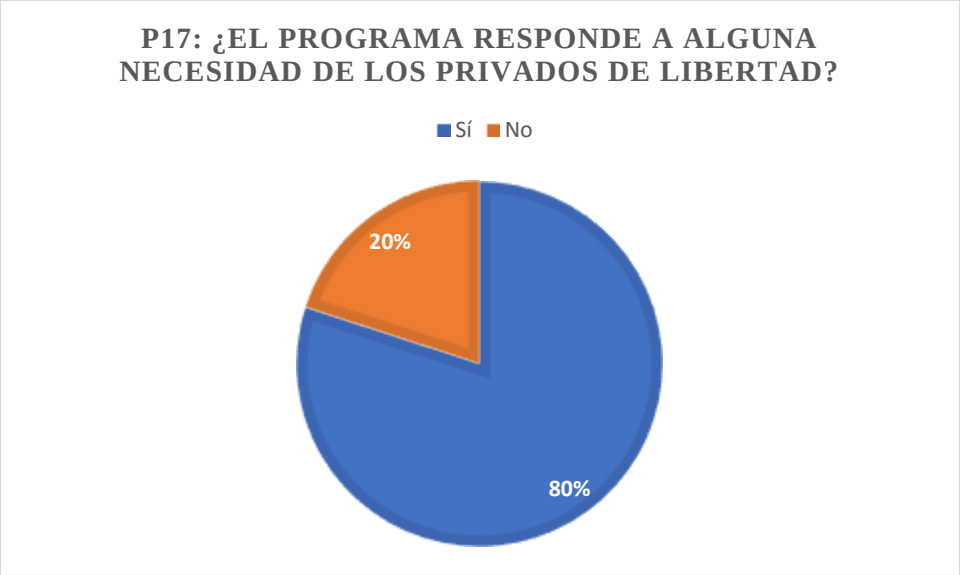


Figura 24 Torta porcentual de la pregunta 17

En la tabla 26 y figura 24 podemos observar el porcentaje de respuestas positivas (80%) a la pregunta 17, sólo un 20% de los evaluadores no concuerda que el programa responda a alguna necesidad de los privados de libertad.

Tabla 27 Tabla de frecuencias de la pregunta 18: ¿De qué forma responde el programa a las necesidades identificadas en la pregunta 17?

¿De qué forma responde el programa?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Trabajo en grupo	2	40.0	40.0	40.0
	Trabajo individual y en grupo	3	60.0	60.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	



Figura 25 Torta porcentual de la pregunta 18

En la tabla 27 y figura 25 muestra los resultados de la pregunta 18, una pregunta abierta que respondieron los investigadores dejando dos categorías: El programa responde a través de un trabajo en grupo (40%) y el programa responde a través de un trabajo individual y grupal (60%).

Tabla 28 Tabla de frecuencias de la pregunta 19: ¿De qué forma considera que el programa de arteterapia propuesto responde o no responde a las necesidades de los privados de libertad?

¿De qué forma considera que el programa de arteterapia propuesto responde o no responde a las necesidades de privados de libertad?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Responde a una necesidad a desarrollar	2	40.0	40.0	40.0
	Responde parcialmente a necesidades personales artísticas	1	20.0	20.0	60.0
	Responde al desarrollo de las habilidades propuestas	2	40.0	40.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	



Figura 26 Torta porcentual de la pregunta 19

En la tabla 28 y la figura 26 se observan los resultados de la pregunta 19, de nuevo esta es una pregunta abierta con la que se cuantificó a través de 3 categorías: El programa

responde al desarrollar una necesidad, en este caso cumple con el 40%, y los dos evaluadores que están dentro de esta categoría encontraron que el programa responde a una necesidad de establecer un grupo de apoyo interno y la segunda necesidad identificada era la distracción/hobbies. El 20% de los evaluadores considera que responde parcialmente a una necesidad artística personal. Y el restante 40% considera que responde al desarrollo de habilidades propuestas.

Tabla 29 Tabla de frecuencia de resultados de la pregunta 20: ¿Puede explicar por qué sí o por qué no, considera que el programa responde a una necesidad real, de forma práctica y efectiva?

¿Puede explicar por qué sí o por qué no, considera que el programa responde a una necesidad real, práctica y efectiva?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Responde a una necesidad, pero no de forma efectiva	2	40.0	40.0	40.0
	Responde de forma efectiva y práctica gracias al arteterapia	3	60.0	60.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

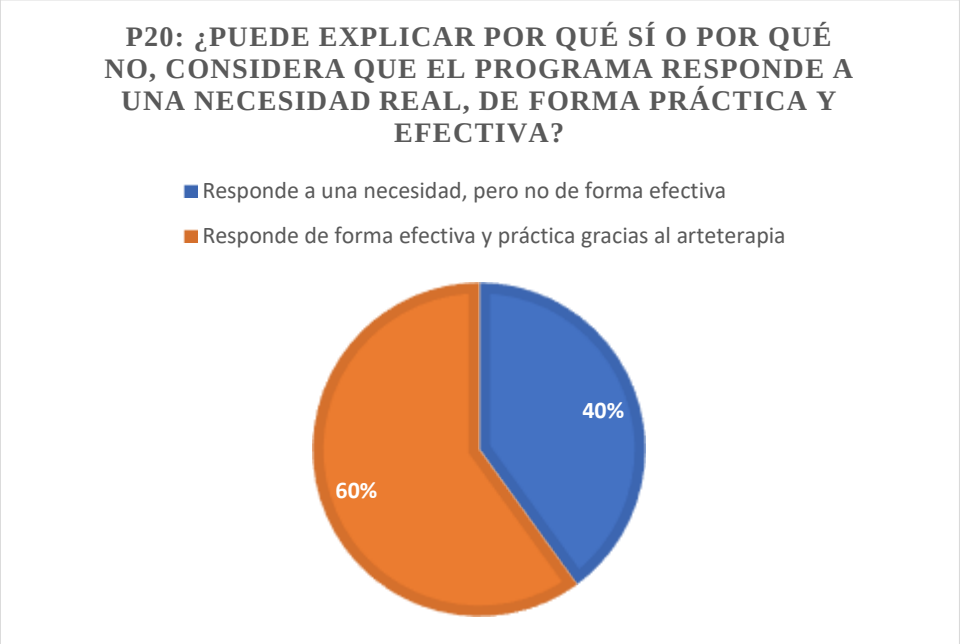


Figura 27 Torta porcentual de la pregunta 20

En la tabla 29 y figura 27 se puede observar el porcentaje de respuestas de la pregunta 20, el 40% de los evaluadores considera que el programa responde a una necesidad, pero no de forma efectiva y el 60% considera que responde de una forma efectiva y práctica, estos últimos tres hacen mucho hincapié en la importancia del trabajo artístico que plantea un programa de arteterapia.

Tabla 30 Tabla de frecuencia de respuestas de la pregunta 21: ¿Cree que el programa responde a una necesidad real a través de la implementación de los objetivos de la justicia restaurativa?

¿Cree que el programa responde a una necesidad real a través de la implementación de los objetivos de la justicia restaurativa?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	5	100.0	100.0	100.0

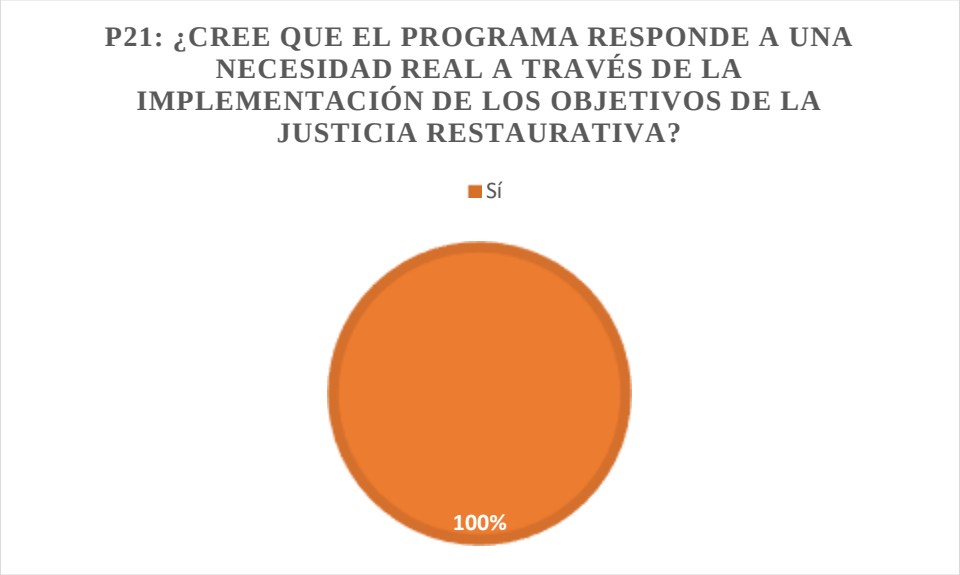


Figura 28 Torta porcentual de la pregunta 21

En la tabla 30 y la figura 28 se puede observar el resultado unánime de la pregunta 21, la afirmación del 100% de las evaluaciones afirman que el programa responde a una necesidad real, a través de la implementación de los objetivos de la justicia restaurativa

Tabla 31 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 22: ¿Cree que la aplicación del programa podría ser útil para la aplicación de la justicia restaurativa en el sistema penitenciario en La Paz?

¿Cree que la aplicación del programa podría ser útil para la aplicación de la justicia restaurativa en el sistema penitenciario en La Paz?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	5	100.0	100.0	100.0



Figura 29 Torta porcentual de la pregunta 22

En la tabla 31 y la figura 29 se puede observar el resultado unánime de la pregunta 22, la afirmación del 100% de las evaluaciones afirman que la aplicación del programa sería útil para la implementación de la justicia restaurativa en el medio penitenciario paceño.

IV.5.3 Ítems de Progreso

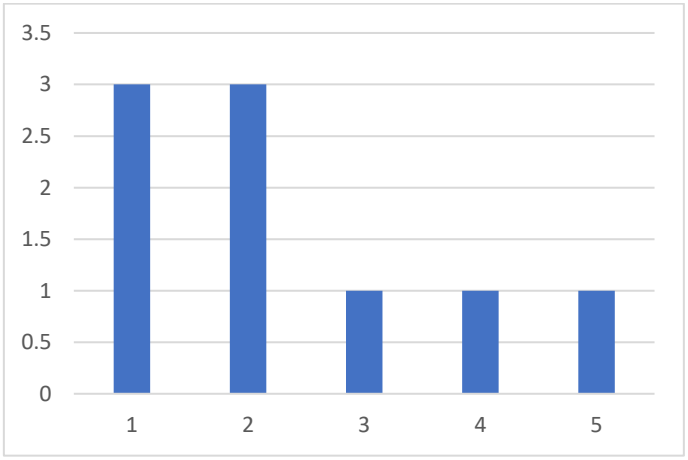


Figura 30 Barra de frecuencia de respuesta de la pregunta 23: ¿Cómo describiría el avance en la secuencia de actividades designadas en cada módulo?

La figura 30 permite observar la frecuencia de resultados de la pregunta 23, la cual es de opción múltiple siendo 1= El avance es progresivo y lograrían conseguir los objetivos de cada módulo y 3= El avance es progresivo, y no lograrían conseguir los objetivos de cada módulo. Siendo estas dos opciones las únicas dos marcadas por los evaluadores.

Tabla 32 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 24: ¿La cantidad de sesiones propuestas por módulo son adecuadas para conseguir el objetivo de cada uno?

¿La cantidad de sesiones propuestas por módulo son las adecuadas para conseguir el objetivo de cada uno?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	3	60.0	60.0	60.0
	No	2	40.0	40.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

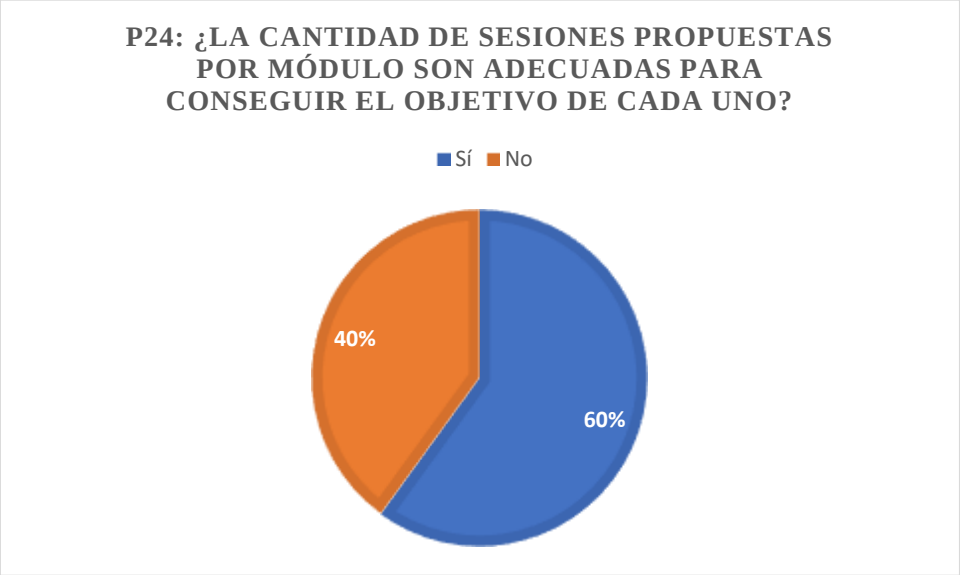


Figura 31 Torta porcentual de la pregunta 24

En la tabla 32 y la figura 31 se puede observar el porcentaje de respuestas de la pregunta 24, siendo el 60% una respuesta positiva a la pregunta y el 40% una respuesta negativa.

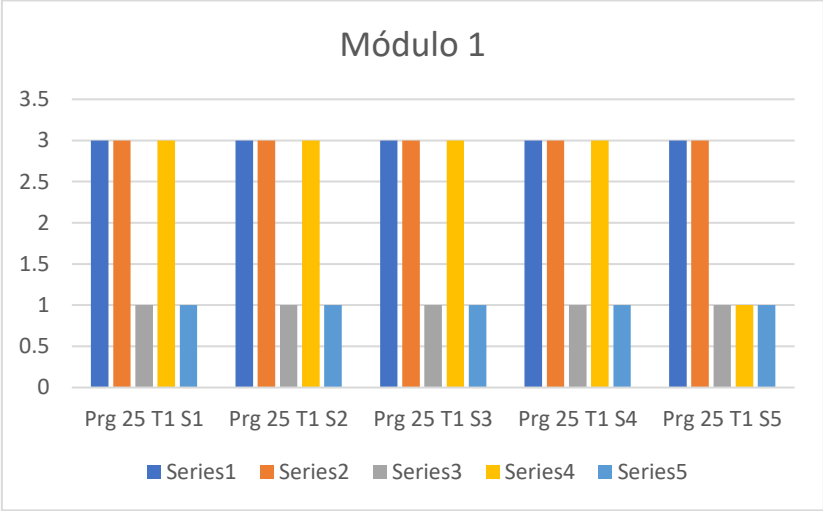


Figura 32 Barras de frecuencias del módulo 1 de la pregunta 25: ¿El tiempo asignado por sesión es suficiente para realizar las actividades y objetivos?

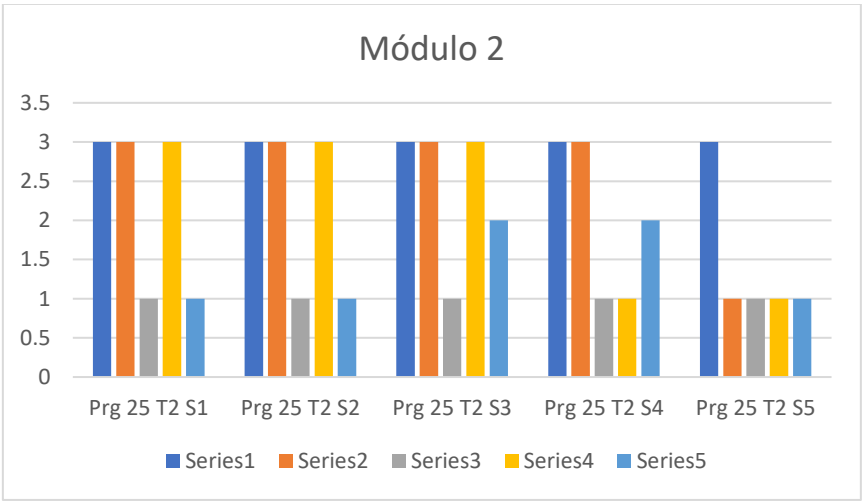


Figura 33 Barras de frecuencias del módulo 2 de la pregunta 25: ¿El tiempo asignado por sesión es suficiente para realizar las actividades y objetivos?

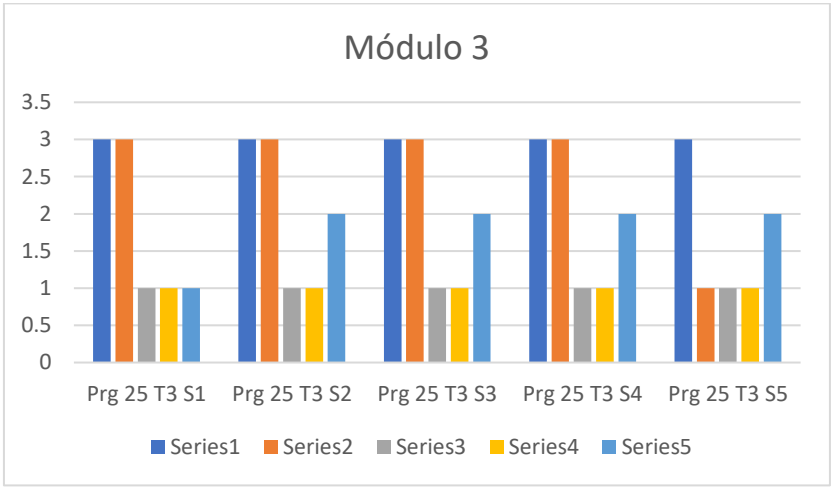


Figura 34 Barras de frecuencia del módulo 3 de la pregunta 25: ¿El tiempo asignado por sesión es suficiente para realizar las actividades y objetivos?

En las figuras 32, 33 y 34, se aprecian los tres histogramas resultantes de la pregunta 25, la cual está conformada por una tabla de múltiples entradas para evaluar la suficiencia de los tiempos planeados por sesión en los 3 módulos propuestos. Siendo 1=tiempo suficiente, 2= tiempo excesivo y 3= tiempo insuficiente. La diferencia de respuestas de los evaluadores son todas por distinto motivos, algunos creen que tener sesiones de más de 60 minutos es excesivo debido al alto consumo de drogas por parte de los posibles participantes del programa. Otros creen que menos de 90 minutos es tiempo insuficiente para desarrollar un programa de este tipo. Y otros sugieren ajustar los tiempos y trabajar con un grupo selecto y aislado del resto para mejores resultados.

En este grafico Serie 1, se refiere al evaluador 1 y así sucesivamente con los 5 investigadores participantes de la investigación.

Tabla 33 Tabla de frecuencias de respuestas a la pregunta 26: ¿Los objetivos de los módulos podrían alcanzar el objetivo general del programa?

¿Los objetivos de los módulos podrían alcanzar el objetivo general del programa?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	4	80.0	80.0	80.0
	No	1	20.0	20.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

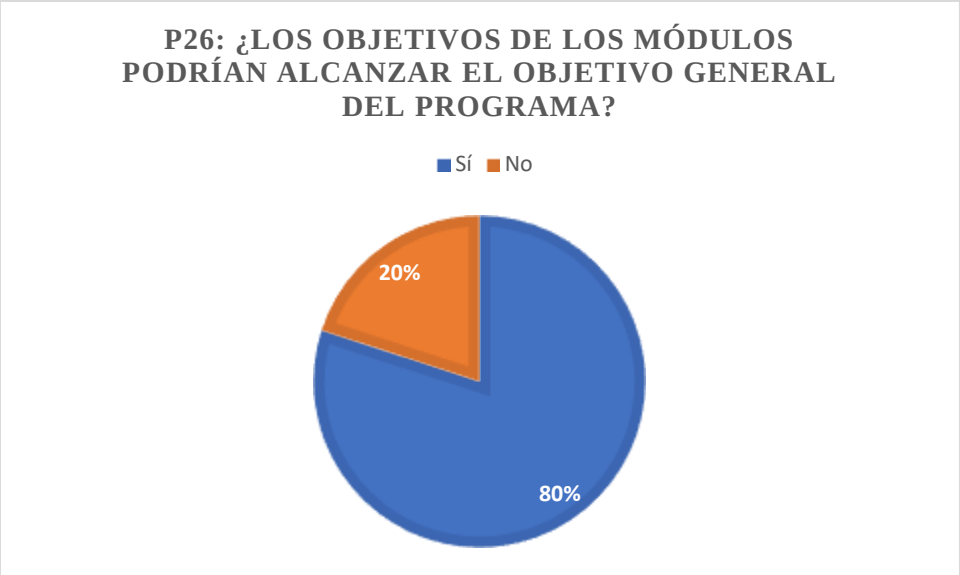


Figura 35 Torta porcentual de la pregunta 26

En la tabla 33 y la figura 35 se puede observar el porcentaje de respuestas positivas (80%) y respuestas negativas (20%) a la pregunta 26.

Tabla 34 Tabla de frecuencia de las sugerencias dadas en la pregunta 27

Sugerencias de la subdimensión Progreso					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Dio sugerencias	3	60.0	60.0	60.0
	No dio sugerencias	2	40.0	40.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	



Figura 36 Torta porcentual de la pregunta 27

La tabla 34 y la figura 36 permiten apreciar los evaluadores que han dado sugerencia en cuanto a al progreso del programa, siendo estos el 60%. De los cuales las sugerencias, como podría ser anticipado por la diferencia de opiniones en la pregunta 25, responden a dos entendimientos distintos de la población, una parte sugiere acortar las sesiones para mejorar la atención de los posibles participantes con drogodependencia y otra parte sugiere alargar las sesiones para poder cumplir con los objetivos planteados de forma más efectiva. El restante 40% no dejaron sugerencias.

IV.5.4 Ítems de Eficiencia

Tabla 35 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 28: Explique si considera que los objetivos planteados por sesión y módulo conducen al cumplimiento del objetivo general del programa

Explique si considera que los objetivos planteados por sesión y módulo conducen al cumplimiento del objetivo general del programa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No tiene alcance	1	20.0	20.0	20.0
	Alcance parcial	1	20.0	20.0	40.0
	Alcance total	3	60.0	60.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

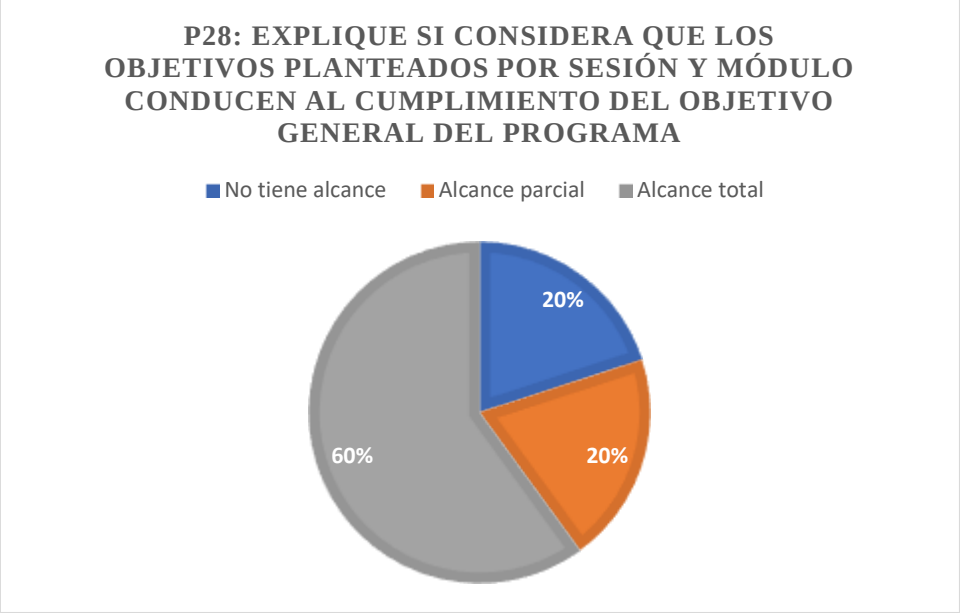


Figura 37 Torta porcentual de la pregunta 28

La tabla 35 y la figura 37 permiten observar el porcentaje de respuestas de los evaluadores a la pregunta 28. Si bien es una pregunta abierta se pudo categorizar las respuestas en 3: alcance total:60%, alcance parcial: 20% y no tiene alcance:20%.

Tabla 36 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 29: Los objetivos del programa son:

Los objetivos del programa son:					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Son claros y posibles de ser alcanzados durante su aplicación	3	60.0	60.0	60.0
	Son claros y no podrían ser alcanzados durante su aplicación	2	40.0	40.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

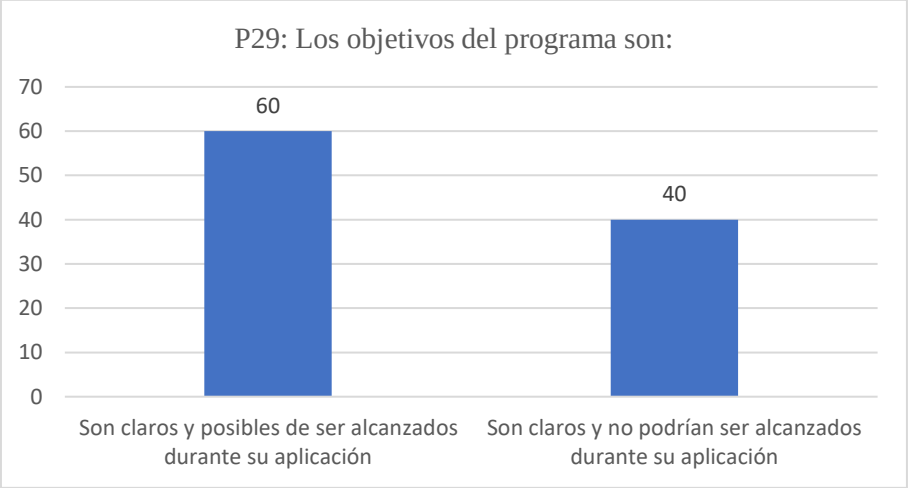


Figura 38 Barras porcentuales de la pregunta 29

La tabla 36 y la figura 38 permiten observar el porcentaje de respuestas a la pregunta 29, si bien es una pregunta con opciones múltiples, las únicas dos marcadas son opción 1= Los objetivos son claros y posibles de ser alcanzados (60%) y 2= los objetivos son claros y no podrían ser alcanzados (40%).

Tabla 37 Tabla de frecuencia de resultados de la pregunta 30: ¿Los objetivos planteados son alcanzables a través del desarrollo del módulo?

¿Los objetivos planteados son alcanzables a través del desarrollo del módulo?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	4	80.0	80.0	80.0
	No	1	20.0	20.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

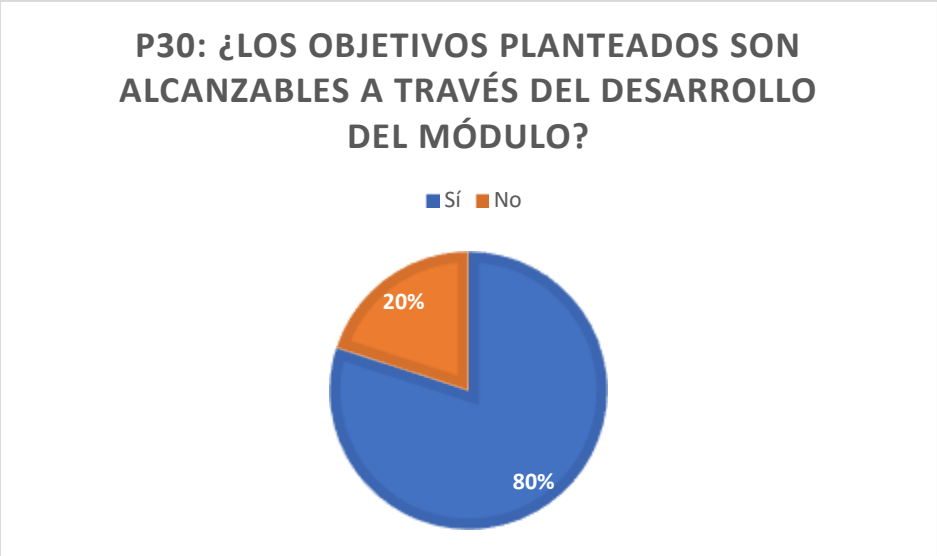


Figura 39 Torta porcentual de la pregunta 30

En la tabla 37 y la figura 39 se observa el porcentaje de respuestas negativas (20%) y positivas (80%) según las opiniones de los evaluadores sobre la posibilidad de conseguir los objetivos planeados en cada módulo.

Tabla 38 Tabla de frecuencia de respuestas de la pregunta 31: Profundización de la pregunta 30

Profundización de la pregunta anterior					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Existe coherencia entre objetivos para poder ser alcanzados	3	60.0	60.0	60.0
	No hay coherencia, por eso no pueden ser alcanzados los objetivos	2	40.0	40.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

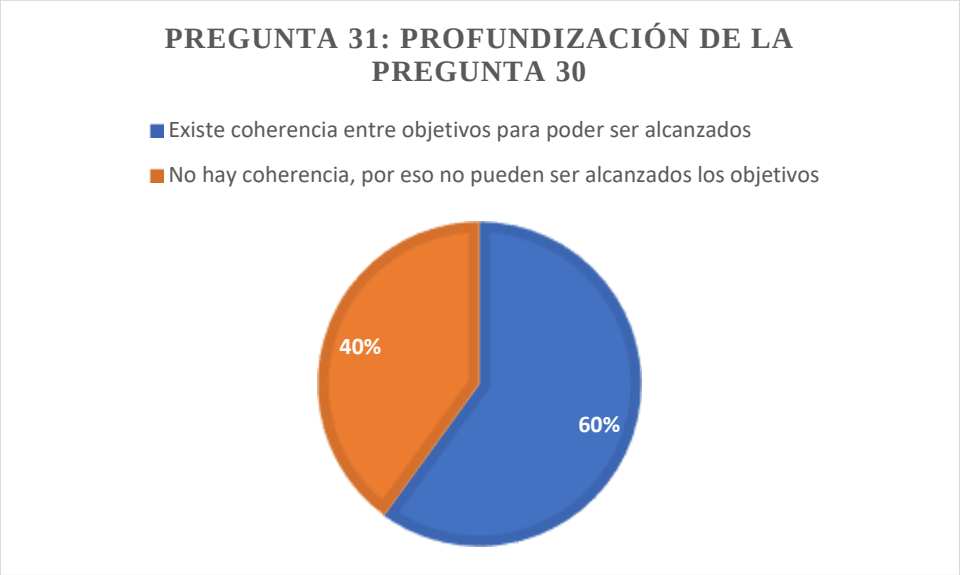


Figura 40 Torta porcentual de la pregunta 31

En la tabla 38 y figura 40 se puede observar el porcentaje de respuestas de la pregunta 31. Al ser una pregunta abierta se dividió las respuestas en dos categorías: Existe coherencia ente objetivos para poder ser alcanzados (60%) y no hay coherencia, por eso no pueden ser alcanzados los objetivos (40%).

Tabla 39 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 32: Las dinámicas propuestas permitirían alcanzar el objetivo de cada módulo

Las dinámicas propuestas permitirían alcanzar el objetivo de cada módulo					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No lo permiten	1	20.0	20.0	20.0
	Lo permiten	4	80.0	80.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

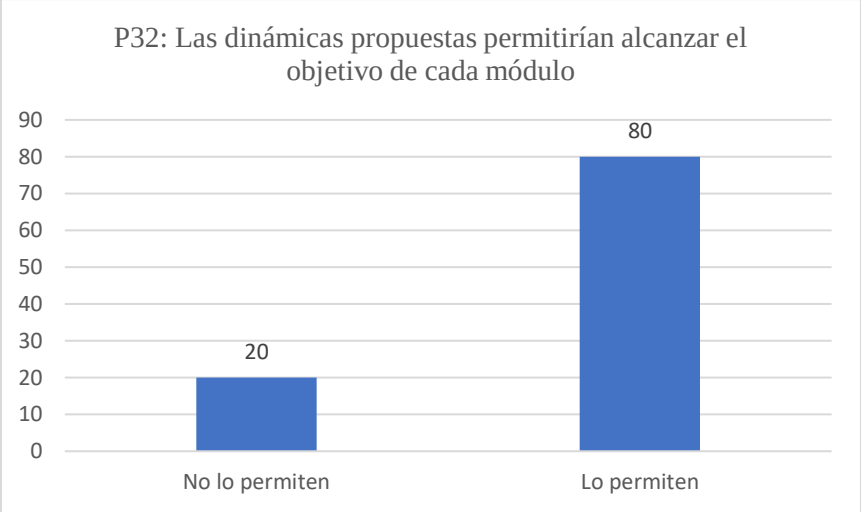


Figura 41 Barras de porcentaje de la pregunta 32

En la tabla 39 y la figura 41 se puede observar las respuestas de la pregunta 32. El 80% de los evaluadores concuerdan que las dinámicas escogidas permitirían alcanzar lel objetivo de cada módulo. Sólo el 20% indica que no lo permitiría.

Tabla 40 Tabla de frecuencia de respuestas de la pregunta 33: Suficiencia del tiempo designado por sesión

El tiempo designado para cada sesión es:					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	suficiente para trabajar la temática designada en cada módulo	3	60.0	60.0	60.0
	demasiado corto para trabajar la temática designada en cada módulo	2	40.0	40.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

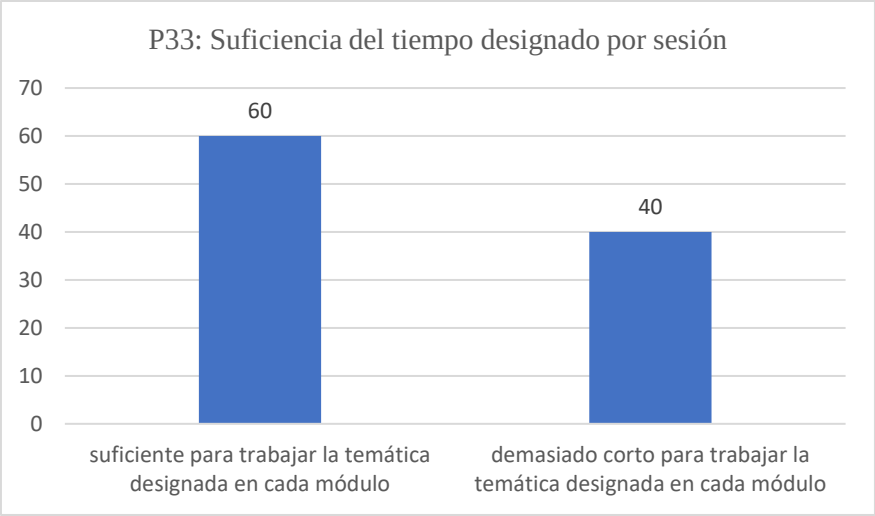


Figura 42 Barras porcentuales de la pregunta 33

La tabla 40 y la figura 42 permiten observar las respuestas de la pregunta 33, al ser una pregunta de opción múltiple, en la cual los evaluadores marcaron únicamente entre dos opciones: El tiempo es suficiente para trabajar las temáticas designada en cada módulo (60%). Y demasiado corto para trabajar la temática designada en cada módulo (40%).

Tabla 41 Tabla de frecuencia de respuestas de la pregunta 34: ¿Cuán útiles resultan las técnicas y recursos materiales planteados para cumplir los objetivos planteados?

cuán útiles resultan las técnicas y recursos materiales planteados para cumplir los objetivos planteados					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Útiles	5	100.0	100.0	100.0

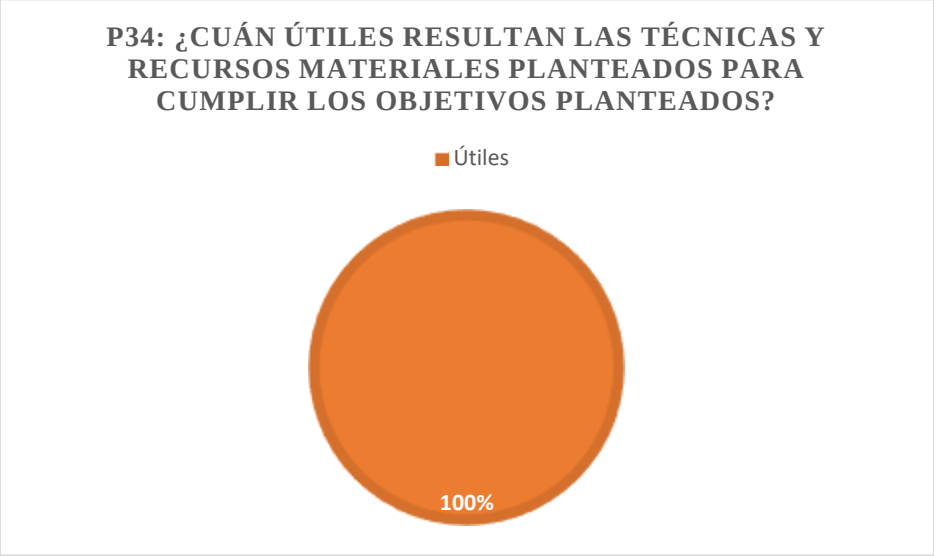


Figura 43 Torta porcentual de la pregunta 34

En la tabla 41 y la figura 43 se aprecia los resultados sobre la pregunta 34, siendo el total de las evaluaciones que encuentras las dinámicas y el material elegido para el programa como útil.

Tabla 42 Tabla de frecuencia de respuestas de la pregunta 35: Profundización de la pregunta 34

Profundización de la pregunta 34					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Las dinámicas son baratas y fáciles de realizar	3	60.0	60.0	60.0

Las dinámicas se ajustan al objetivo	1	20.0	20.0	80.0
Respuesta en blanco	1	20.0	20.0	100.0
Total	5	100.0	100.0	

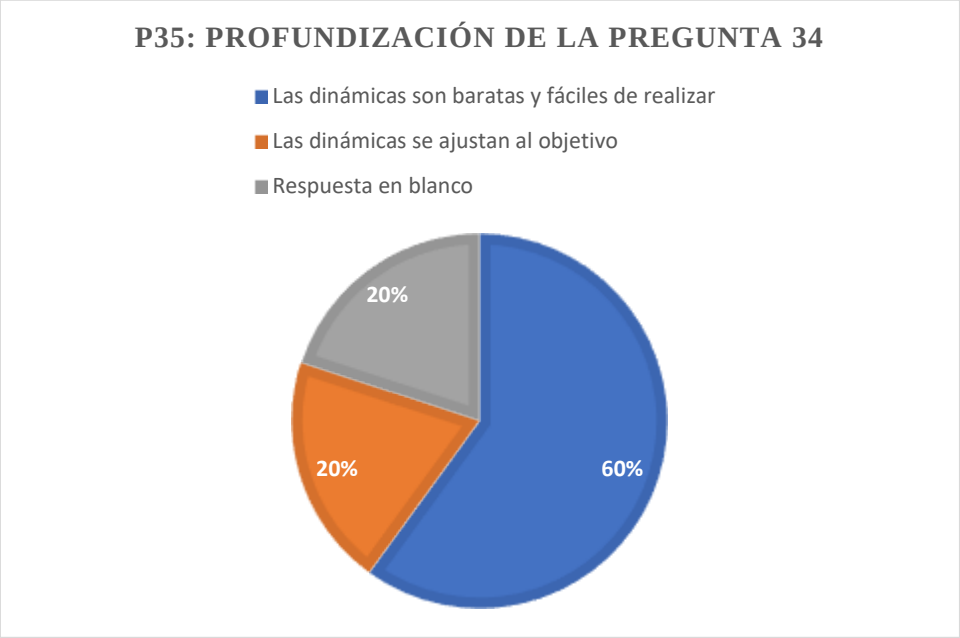


Figura 44 Torta porcentual de la pregunta 35

La tabla 42 y la figura 44 presentan los resultados de la pregunta 35, al ser una pregunta abierta se generaron categorías para ser cuantificadas, siendo estas: Las dinámicas son baratas y fáciles de realizar (60%), las dinámicas se ajustan al objetivo (20%) y respuesta en blanco (20%)

Tabla 43 Tablas de frecuencias de respuestas de la pregunta 36: ¿Qué tan claro y fácil de entender es la forma en la que están redactadas las dinámicas de cada sesión en cada módulo?

¿Qué tan claro y fácil de entender es la forma en la que están redactadas las dinámicas de cada sesión en cada módulo?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy claros y fáciles	5	100.0	100.0	100.0



Figura 45 Torta porcentual de la pregunta 36

En la tabla 43 y la figura 45 se aprecia las respuestas de la pregunta 36. En la cual la totalidad de los evaluadores encuentran la redacción de las dinámicas claras y fáciles de entender.

Tabla 44 Tabla de frecuencias de la pregunta 37: Sugerencias de la subdimensión de Eficiencia

Sugerencias de la subdimensión Eficiencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Dio sugerencias	1	20.0	20.0	20.0
	No dio sugerencias	4	80.0	80.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

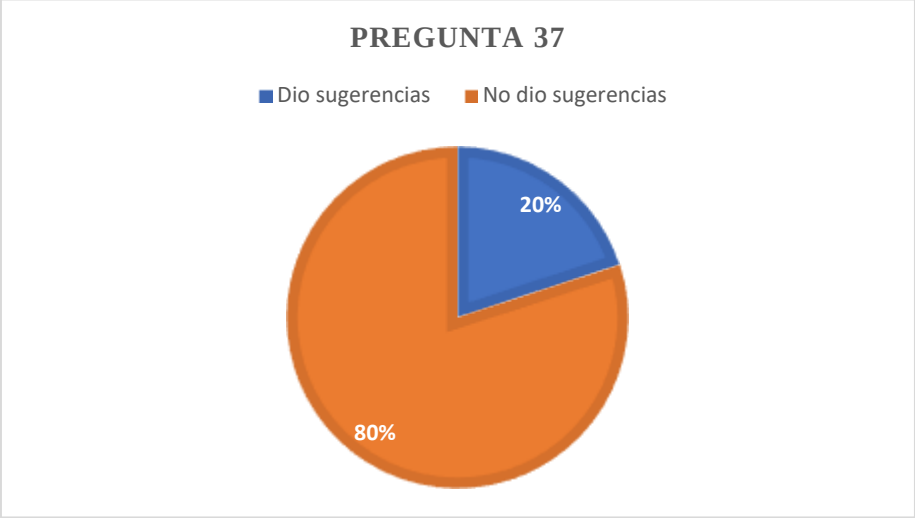


Figura 46 Torta porcentual de la pregunta 37

La tabla 44 y figura 46 permiten apreciar los evaluadores que han dado sugerencia en cuanto a la eficiencia del programa, siendo el 80% aquellos evaluadores que no dejaron ninguna sugerencia. El 20% dejó la sugerencia de la implementación de actividades como el círculo restaurativo y el círculo de conversación de Alcohólicos anónimos.

IV.5.5 Ítems de Eficacia

Tabla 45 Tabla de frecuencia de respuestas de la pregunta 38: ¿Considera que el programa podría ser aplicado en el medio penitenciario de La Paz?

¿Considera que el programa podría ser aplicado en el medio penitenciario de La Paz?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	3	60.0	60.0	60.0
	No	2	40.0	40.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	



Figura 47 Torta porcentual de la pregunta 38

En la tabla 45 y figura 47 se puede observar los resultados de la pregunta 38 los cuales reflejan que el 60% afirma que el programa podría ser aplicado en el medio penitenciario de La Paz. Y el 40% opinan que la aplicación no sería posible por las dificultades del medio penitenciario.

Tabla 46 Tabla de frecuencia de respuestas de la pregunta 39: ¿Con qué dificultades cree que se pueda enfrentar la aplicación del programa?

¿Con qué dificultades cree que se pueda enfrentar la aplicación del programa?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Que el programa no tenga efecto	2	40.0	40.0	40.0
	Dificultades del medio	3	60.0	60.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

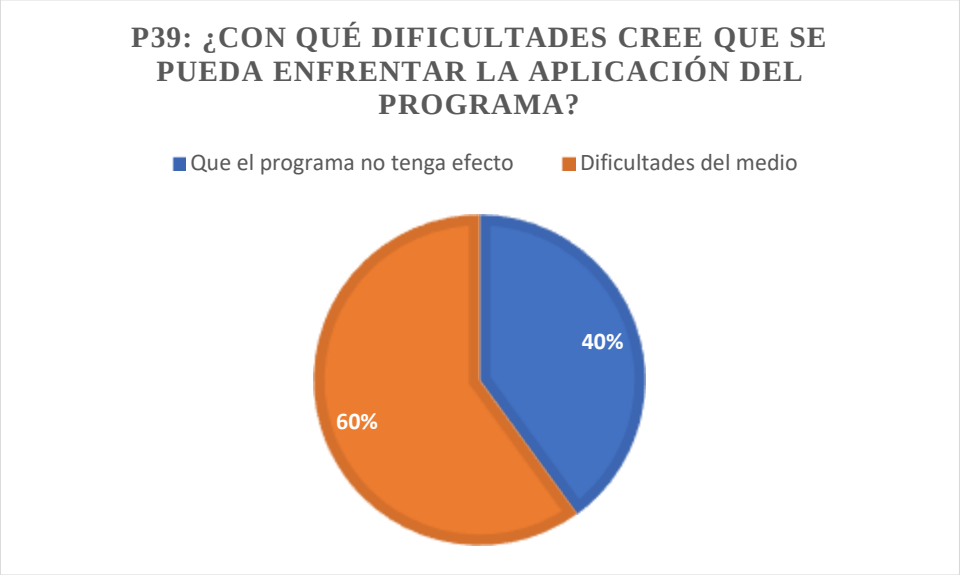


Figura 48 Torta porcentual de la pregunta 39

En la tabla 46 y la figura 48 se pueden observar las respuestas de la pregunta 39. Que se dividen en 2 categorías de posibles dificultades a las que se le presentaría a la aplicación de programa. El 40% identifica que la dificultad más grande es que el programa no obtenga el resultado deseado y el 60% presentan distintas dificultades del medio penitenciario, como la falta de espacio, la falta de interés de los posibles participantes y la falta de diferenciación delitos dentro de los centros penitenciarios.

Tabla 47 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 40: ¿Cree que es posible la aplicación del programa en algún/algunos centros penitenciarios de la ciudad?

¿Cree que es posible la aplicación del programa en algún/ algunos centros penitenciarios de la ciudad?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	5	100.0	100.0	100.0

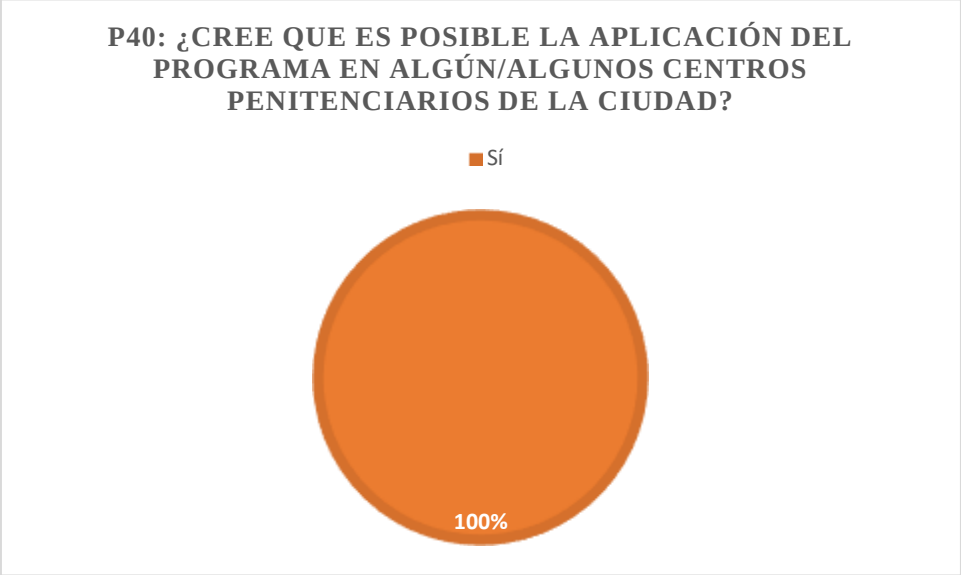


Figura 49 Torta porcentual de la pregunta 40

En la tabla 47 y figura 49 se puede apreciar la totalidad de los resultados de los evaluadores a la pregunta 40: ¿Cree que es posible la aplicación del programa en algún/algunos centros penitenciarios de la ciudad?, siendo el 100% afirmativo.

Tabla 48 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 41: Profundización de la pregunta 40

Profundización de a pregunta 40					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Esfuerzos realizados por los aplicantes	1	20.0	20.0	20.0
	Centros penitenciarios adecuados	4	80.0	80.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

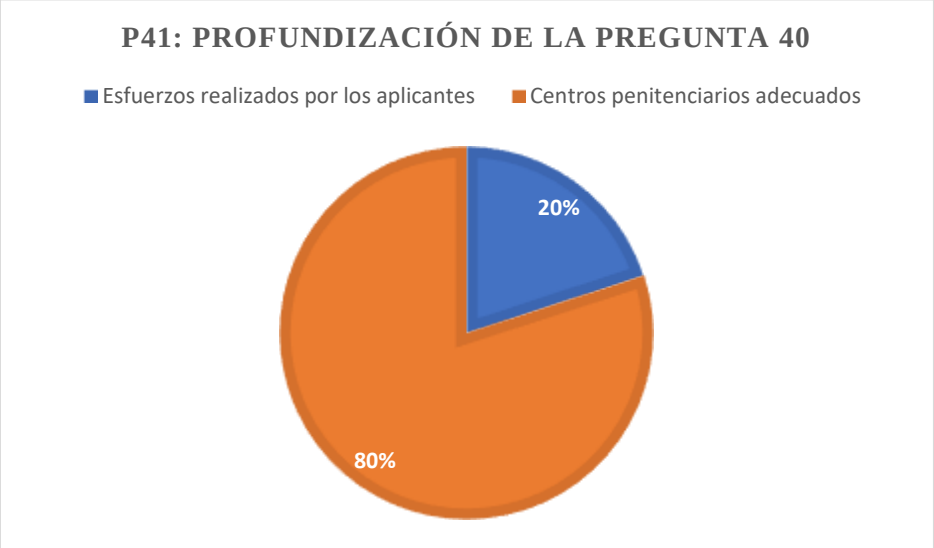


Figura 50 Torta porcentual de la pregunta 41

En la tabla 48 y la figura 50 se pueden observar las respuestas a la pregunta 41, siendo una pregunta abierta se cuantificaron las respuestas en 2 categorías: 20% cree que el programa es aplicable en todos los centros penitenciarios, pero que esto con llevaría un gran esfuerzo por parte de la persona que los aplique y el 80% identifica que es aplicable en centros penitenciarios adecuados o con trabajo previo de la misma índole, como ser Qalauma o los centros penitenciarios femeninos de Obrajes y Miraflores

Tabla 49 Tabla de frecuencias de respuesta de la pregunta 42: ¿En qué centro o centros penitenciarios de la ciudad de La Paz, cree que la aplicación del programa se podría o debería realizar?

¿En qué centro o centros penitenciarios de la ciudad de La Paz, cree que la aplicación de programa se podría o se debería realizar?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Qalauma	3	60.0	60.0	60.0
	Centros penitenciarios femeninos	2	40.0	40.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

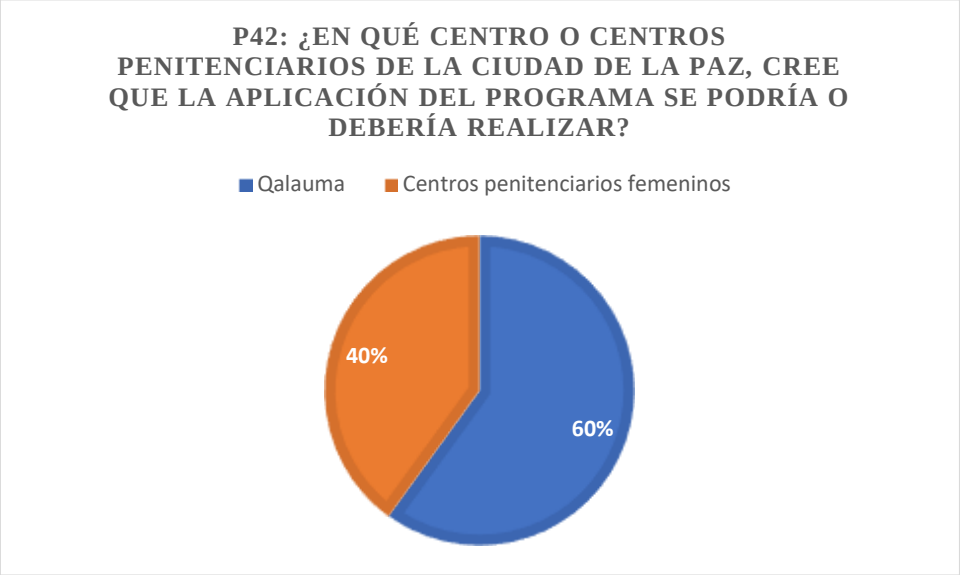


Figura 51 Torta porcentual de la pregunta 42

En la tabla 49 se puede observas la división de respuestas a la pregunta 42, siendo las dos opciones propuestas por los evaluadores las de: Qalauma (60%) y los centros penitenciarios femeninos (40%).

Tabla 50 Tabla de frecuencia de respuestas de la pregunta 43: ¿Considera que se lograría implementar justicia restaurativa por medio del programa planteado?

¿Considera que se lograría implementar la justicia restaurativa por medio del programa planteado?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	5	100.0	100.0	100.0



Figura 52 Torta porcentual de la pregunta 43

En la tabla 50 y figura 52 se puede apreciar la totalidad de respuesta de la pregunta 43. En la cual el total de todos los evaluadores concuerda que la aplicación del programa lograría implementar justicia restaurativa en los centros penitenciarios.

Tabla 51 Tabla de frecuencia de respuestas de la pregunta 44: ¿Las experiencias escogidas para trabajar son las más óptimas para responder a las necesidades de la población penitenciaria?

Desde su experiencia, le parece que las temáticas escogidas a trabajar son las más óptimas para responder a las necesidades de la población penitenciaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Trabajo en grupo	1	20.0	20.0	20.0
	Apoya la justicia restaurativa	4	80.0	80.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	



Figura 53 Torta porcentual de la pregunta 44

La tabla 51 presenta las respuestas a la pregunta 44, la cual fue dividida en 2 categorías: 20% cree que son óptimas por incentivar al trabajo en grupo de privados de libertad, un trabajo faltante en la mayor parte de los centros. El 80% de los evaluadores considera que las actividades escogidas apoyan a implementar la justicia restaurativa en los centros penitenciarios.

Tabla 52 Tabla de frecuencia de respuesta de la pregunta 45: ¿Cree que las dinámicas son aplicables en el medio penitenciario de la ciudad de La Paz?

¿Cree que las dinámicas son aplicables en el medio carcelario de la ciudad de La Paz?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	5	100.0	100.0	100.0



Figura 54 Torta porcentual de la pregunta 45

En la tabla 52 y la figura 54 se puede apreciar las respuestas de la pregunta 45, siendo el total de respuesta afirmativas a la pregunta: ¿Cree que las dinámicas son aplicables en el medio carcelario de la ciudad de La Paz?

Tabla 53 Tabla de frecuencia de las respuestas de la pregunta 46: ¿Qué tan probable considera que los participantes podrán desarrollar las técnicas y utilizarlas en situaciones cotidianas?

¿Qué tan probable considera que los participantes podrán desarrollar las técnicas y utilizarlas en situaciones cotidianas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada probable	2	40.0	40.0	40.0
	Probable	3	60.0	60.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

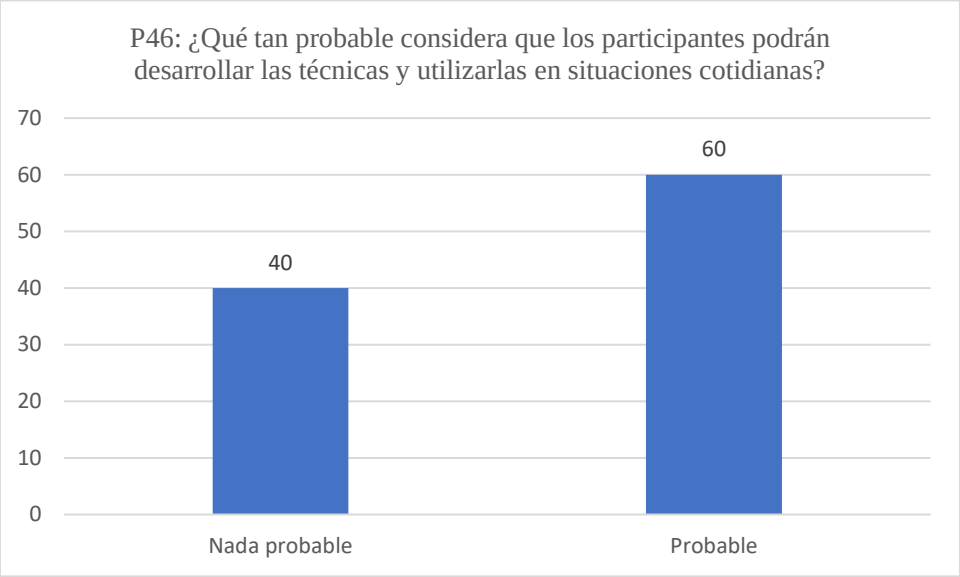


Figura 55 Barras porcentuales de la pregunta 46

En la tabla 53 y la figura 55 se puede observar las respuestas de la pregunta 46, 40% de los evaluadores no consideran probable que los participantes podrían utilizarlas las técnicas aprendidas en el programa en situaciones cotidianas. El 60% de los evaluadores consideran que es muy probable que podrían aplicar los conocimientos en situaciones cotidianas.

Tabla 54 Tabla de frecuencias de las respuestas de la pregunta 47: ¿Considera que los participantes podrían potenciar su comunicación asertiva y habilidades sociales con la aplicación del programa?

¿Considera que los participantes podrían potenciar su comunicación asertiva y habilidades sociales con la aplicación del programa?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada probable	2	40.0	40.0	40.0
	Probable	2	40.0	40.0	80.0
	Muy probable	1	20.0	20.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

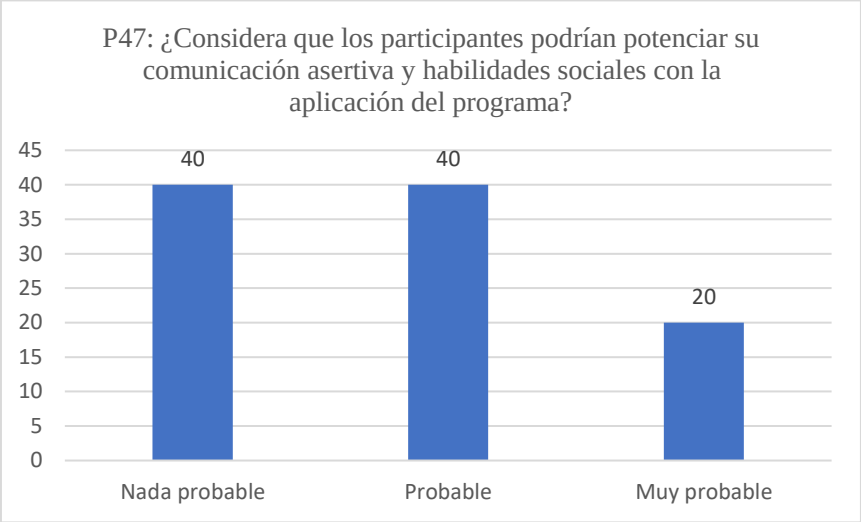


Figura 56 Barras porcentuales de la pregunta 47

En la tabla 54 y figura 56 se observan las respuestas a la pregunta 47, el 40 % de los evaluadores consideran que los participantes no podrían potenciar su comunicación asertiva y sus habilidades sociales con la aplicación del programa, el 40% considera que sería probable que los participantes desarrollen las habilidades deseadas y el 20% considera que es muy probable desarrollas las habilidades deseadas con el programa.

Tabla 55 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 48: Sugerencias en la subdimensión de Eficacia

Sugerencias en la subdimensión de Eficacia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Dio sugerencia	2	40.0	40.0	40.0
	No dio sugerencias	3	60.0	60.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

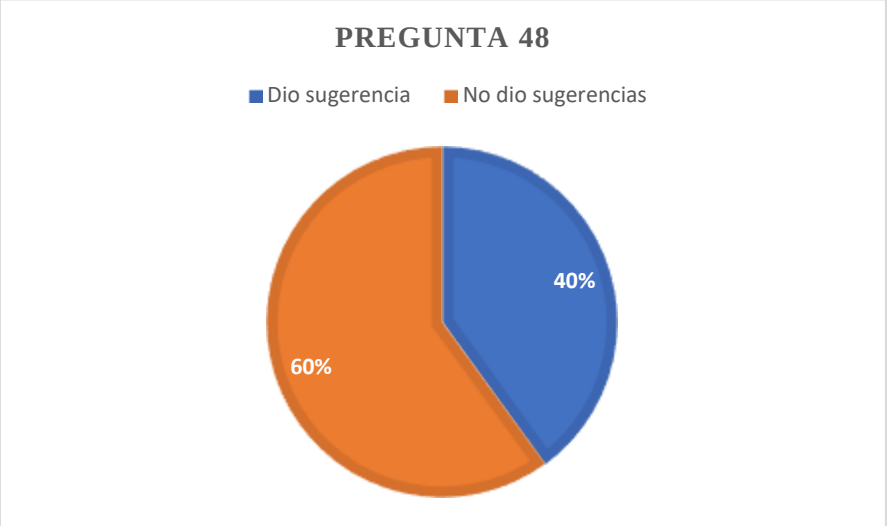


Figura 57 Torta porcentual de la pregunta 48

En la tabla 55 se observan los resultados de la pregunta 48, el 60% de los evaluadores no dieron ninguna sugerencia en esta sección y el 40% que dio sugerencias responden a la necesidad de un programa más largo, o en su defecto la repetición del programa, para asegurar su efectividad.

IV.5.6 Ítems de Efectividad

Tabla 56 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 49: ¿Consideraría importante la aplicación de este programa en el medio penitenciario paceño?

¿Consideraría importante la aplicación de este programa en el medio penitenciario paceño?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	4	80.0	80.0	80.0
	No	1	20.0	20.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

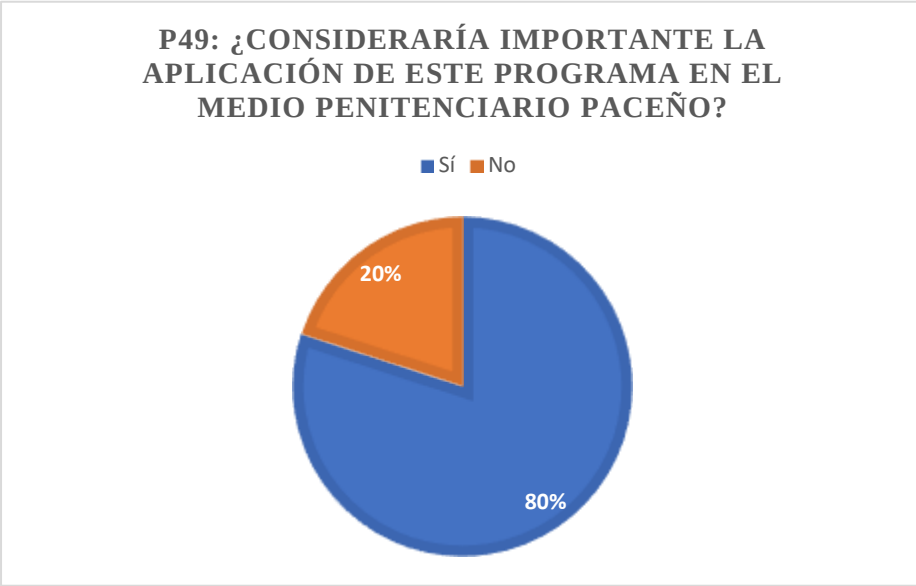


Figura 58 Torta porcentual de la pregunta 49

En la tabla 56 y figura 58 se puede observar los resultados de la pregunta 49. El 80% de los evaluadores considera importante la aplicación del programa en el medio paceño. El 20% considera que el programa no presenta una importancia en su aplicación.

Tabla 57 Tabla de frecuencias de respuestas la pregunta 50: ¿Consideraría que el programa responde a una necesidad social penitenciaria?

¿Consideraría que el programa responde a una necesidad social penitenciaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	5	100.0	100.0	100.0



Figura 59 Torta porcentual de la pregunta 50

En la tabla 57 y figura 59 se aprecia los resultados de la pregunta 50, mostrando la unanimidad de los evaluadores al responder que el programa responde a una necesidad social del medio penitenciario.

Tabla 58 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 51: Profundización de la pregunta anterior

Profundización de la pregunta anterior

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Técnicas útiles para desarrollar	2	40.0	40.0	40.0
	Técnicas en grupo	2	40.0	40.0	80.0
	Técnicas introspectivas personales	1	20.0	20.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

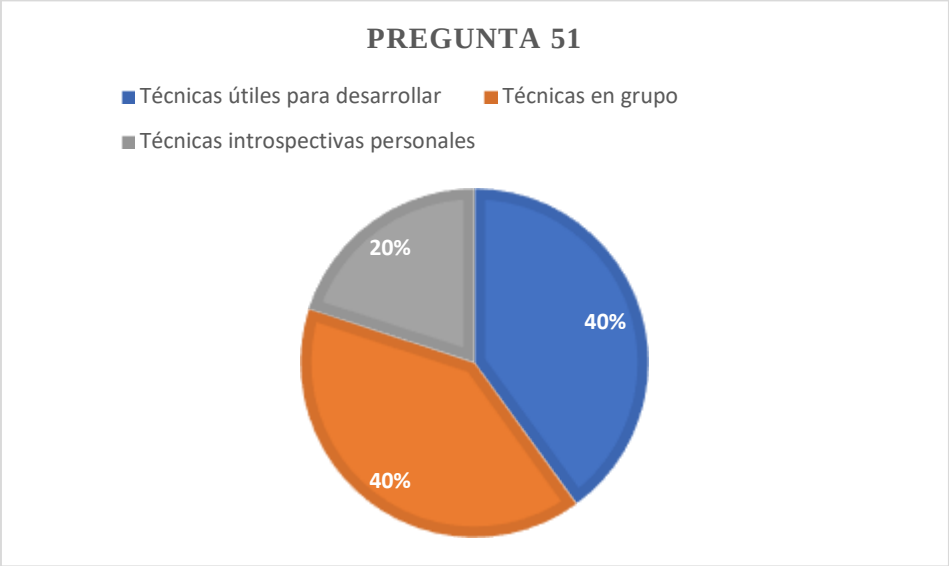


Figura 60 Torta porcentual de la pregunta 51

En la tabla 58 y la figura 60 se observan los resultados de la pregunta 51. La pregunta abierta fue dividida en 3 categorías: 40% de los evaluadores considera que el programa responde a una necesidad social ya que trabaja con técnicas útiles de desarrollar, 40% indican que responde a una necesidad social por el trabajo en grupo y un 20% por las técnicas introspectivas.

Tabla 59 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 52: ¿Considera que sería una forma de implementar justicia restaurativa en los centros penitenciarios de La Paz?

¿Considera que sería una forma de implementar justicia restaurativa en los centros penitenciario de La Paz?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	1	20.0	20.0	20.0
	De acuerdo	4	80.0	80.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

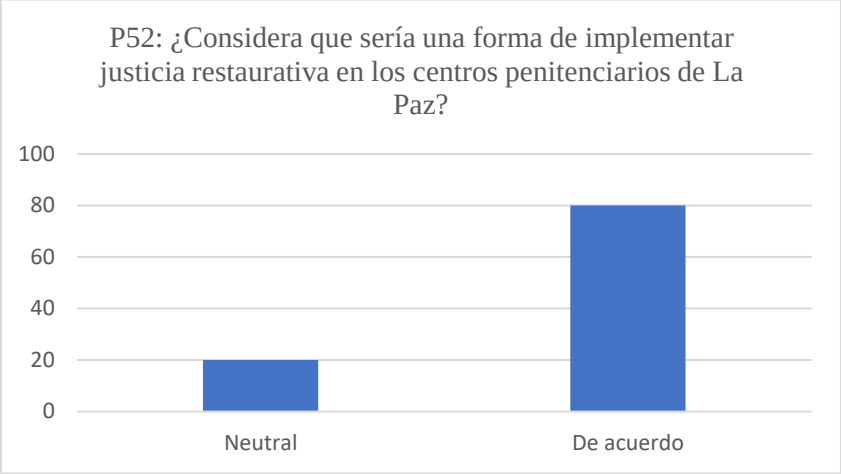


Figura 61 Barras porcentuales de la pregunta 52

En la tabla 59 y la figura 61 se observan los resultados de la pregunta 52, el 20% de los evaluadores se encuentra en una posición neutral ante la idea de que el programa propuesto implementaría justicia restaurativa en los centros penitenciarios de La Paz, mientras que el 80% se encuentra de acuerdo.

Tabla 60 Tabla de frecuencia de respuestas de la pregunta 53: ¿De qué manera considera que la aplicación de este programa podría ser beneficiosa para los privados de libertad?

¿De qué manera considera que la aplicación de este programa, podría ser beneficiosa para los privados de libertad?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Profundizar más en las habilidades	2	40.0	40.0	40.0
	Personas interesadas	2	40.0	40.0	80.0
	Trabajo en grupo	1	20.0	20.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

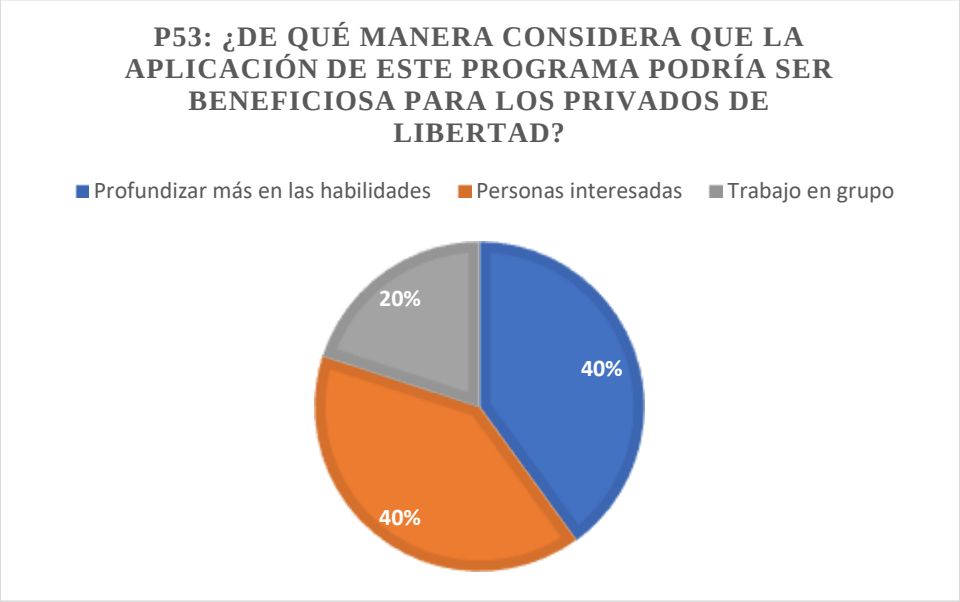


Figura 62 Torta porcentual de la pregunta 53

La tabla 60 y la figura 62 presenta las respuestas a la pregunta 53 que se divide en 3 categorías: 40% considera que el beneficio del programa es gracias a la profundización de las habilidades objetivo del programa. 40% Afirma que el beneficio se lo llevarían las personas con un interese genuino en el arteterapia y el trabajo en las habilidades objetivo y 20% considera que el trabajo en grupo es el verdadero beneficio para las personas privadas de libertad.

Tabla 61 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 54: ¿A qué dificultades se enfrentaría la aplicación de este programa en el medio penitenciario?

¿A qué dificultades se enfrentaría la aplicación de este programa en el medio penitenciario?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Falta de participantes	3	60.0	60.0	60.0
	Falta de sensibilidad de la población	1	20.0	20.0	80.0
	Falta de interés de las autoridades	1	20.0	20.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

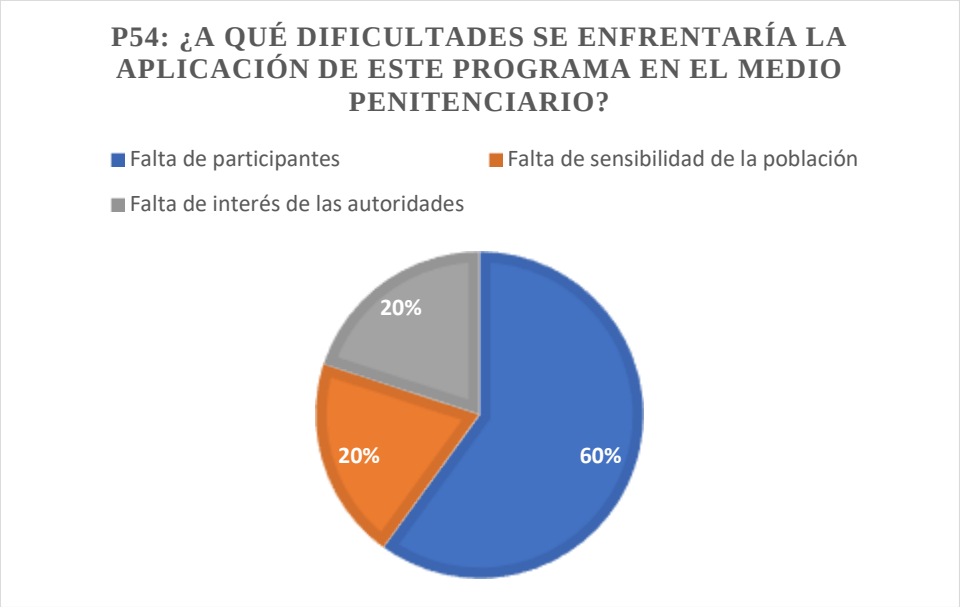


Figura 63 Torta porcentual de la pregunta 54

La tabla 61 y la figura 63 presentan los resultados de la pregunta 54, dividida en 3 categorías, 60% de los evaluadores consideran que la dificultad primordial a la que se enfrentaría el programa sería la falta de participantes, el 20% indica que la dificultad principal sería la falta de sensibilidad de la población al trabajo de las habilidades planteadas y el arteterapia. Y el restante 20 % indican que la dificultad principal podría ser la falta de interese de las autoridades a financiar o permitir un programa de arteterapia

en los centros penitenciarios.

Tabla 62 Tabla de frecuencias de respuestas a la pregunta 55: Sugerencias en la subdimensión de Efectividad

Sugerencias en la subdimensión de Efectividad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Dio sugerencia	2	40.0	40.0	40.0
	No dio sugerencia	3	60.0	60.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

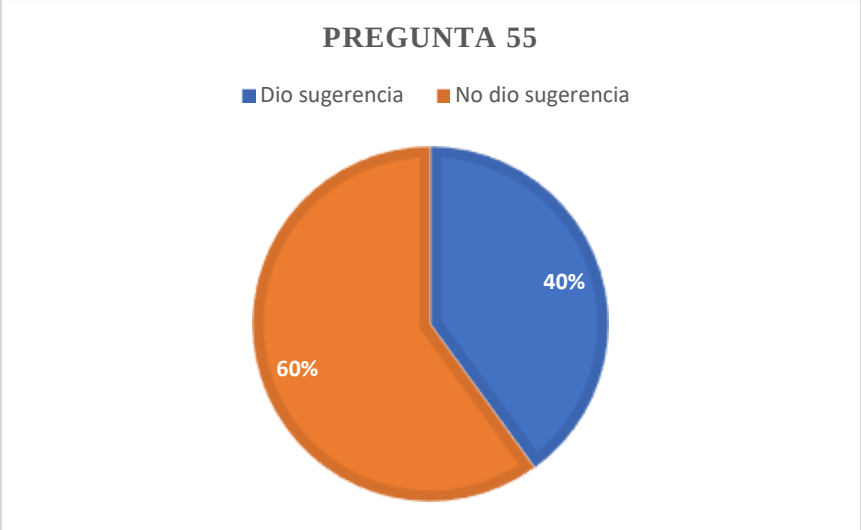


Figura 64 Torta porcentual de la pregunta 55

En la tabla 62 y en la figura 64 se aprecia los resultados de la pregunta 55. El 60% de los evaluadores no dejaron sugerencias en esta sección y el 40% de los evaluadores que dejaron sugerencias se enforcaron en la falta de tiempo o la falta de interés por parte de participantes y por parte de las autoridades a permitir un programa de arteterapia dentro de los centros penitenciarios, con excepción de los centros penitenciarios para jóvenes y centros penitenciarios femeninos.

Tabla 63 Tabla de frecuencias de respuestas de la pregunta 56: ¿Desde su experiencia por qué sí o por qué no considera apto el programa "Sternstunde" para ser aplicado?

¿Desde su experiencia, por qué sí o por qué no considera apto al programa "Sternstunde" para ser aplicado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí aplica justicia restaurativa	1	20.0	20.0	20.0
	El programa como programa inicial/piloto	2	40.0	40.0	60.0
	Otros	2	40.0	40.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	

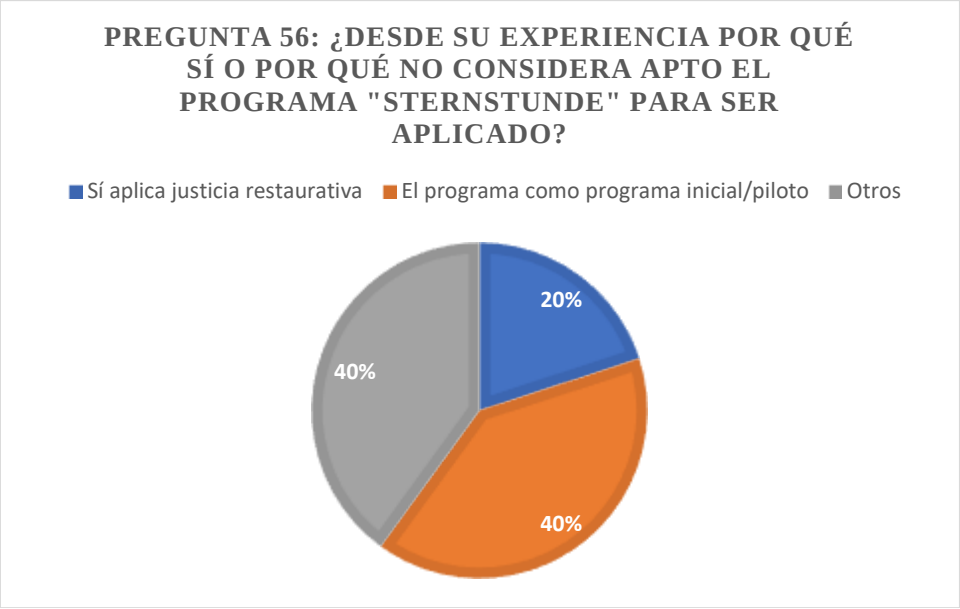


Figura 65 Torta porcentual de la pregunta 56

En la tabla 63 y la figura 65 se pueden observar las respuestas dadas a la pregunta 56, la cual al ser una pregunta abierta de la cuantificó a través de 3 categorías: 20% indica que el programa sería apto para aplicarse dado que aplica justicia restaurativa. 40% indica que el programa es apto para aplicarse como un programa inicial o un programa piloto. Y el restante 40% entra en la categoría de otros, dado si bien todos consideran que el programa es apto para aplicarse, los dos evaluadores indican que sería una forma de instaurar actividades artísticas en los centros penitenciarios o porque sería una mejor idea que este programa fuera parte de un conjunto de programas, donde se sensibilice primero a la

población participante.

IV.6 Resultados totales por subdimensión

IV.6.1 Pertinencia

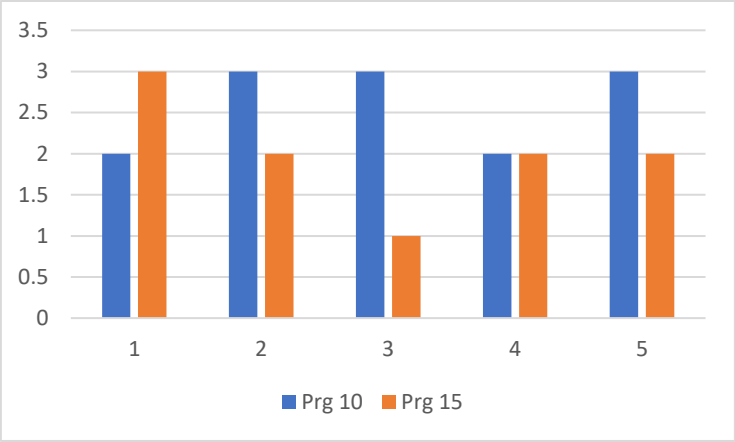


Figura 66 Barras de frecuencias de todas las preguntas tipos Likert de la subdimensión Pertinencia

En la figura 66 se puede observar la distribución de los resultados de las preguntas 10 y 15, las dos preguntas más importantes, tipo escala Likert del subdimensión de pertinencia del programa.

La pregunta 10 marcado de azul responde a la pregunta si el programa propuesto responde a una necesidad del sistema penitenciarios, responde al código 1= no responde para nada a una necesidad, 2= responde parcialmente a una necesidad y 3= responde totalmente a una necesidad.

La pregunta 15 marcada en naranja responde al código de 1= significa que no encuentran relación de entre los objetivos de la justicia restaurativa y los objetivos planteados en el programa, 2= es una relación entre los objetivos hay una relación parcial, y 3= existe una relación entre los objetivos.

Como se puede apreciar en ambos casos hay un alto índice de expertos que indican que

la mayoría de expertos indica que el programa responde a una necesidad de las personas privadas de libertad.

Y en cuanto a la pregunta 15 hay mucha discrepancia entre el entendimiento de los objetivos del programa con los objetivos de la justicia restaurativa. Es importante recalcar en este punto que si bien, el programa responde, según la evaluación de los expertos, a los objetivos d y f (Revisar gráficos de la pregunta 14)

IV.6.2 Suficiencia

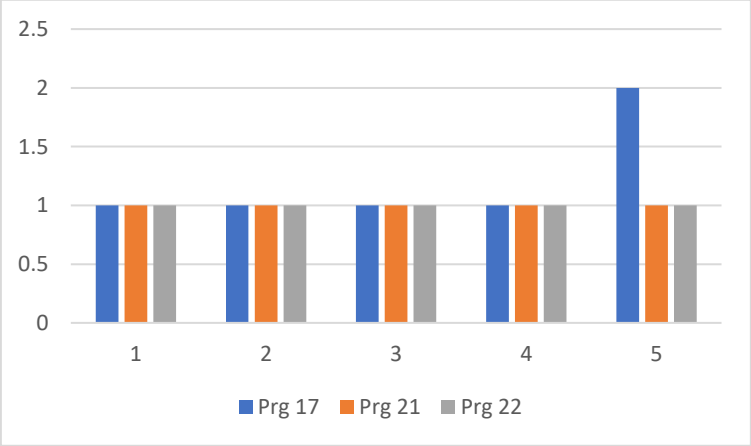


Figura 67 Barra de frecuencias del total de preguntas de sí y no de la subdimensión de Suficiencia

En figura 67 se puede observar los resultados de las 3 preguntas principales de la subdimensión siendo la pregunta 17 la pintada en azul que responde a la pregunta: ¿El programa responde a alguna necesidad de los privados de libertad?

La pregunta 21 pintada de naranja que muestra los resultados de la pregunta: ¿Cree que el programa responde a una necesidad real a través de la implementación de los objetivos de la justicia restaurativa?

Y por último la pregunta 22 pintada de plomo, la cual que es: ¿Cree que la aplicación del programa podría ser útil para la aplicación de la justicia restaurativa en el sistema

penitenciario en La Paz? En los 3 casos el código significa 1=sí, 2= no.

Como se puede observar la dispersión de los resultados, casi todos los expertos concuerdan con respuestas positivas a las tres preguntas, con excepción de la pregunta 17 en la cual un investigador respondió de forma negativa a la pregunta si el programa respondía a una necesidad de los privados de libertad.

IV.6.3 Progreso

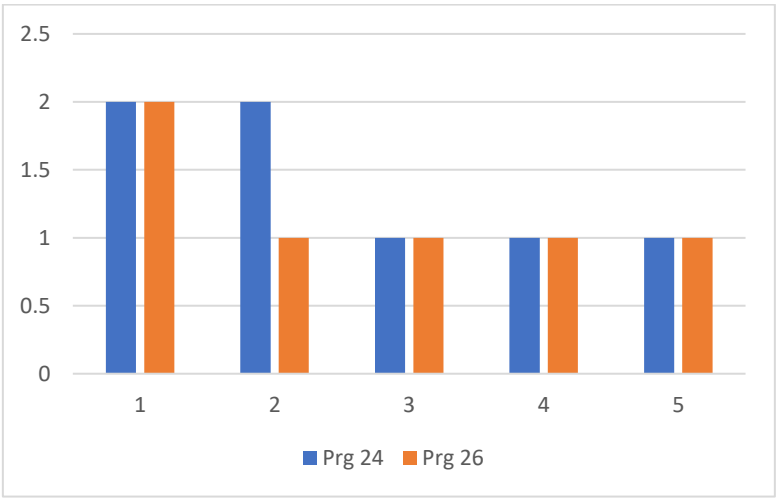


Figura 68 Barras de frecuencia del total de preguntas sí y no de Progreso

En la figura 68 podemos observar la frecuencia total de respuesta en las preguntas 24 y 26, las más importantes de la subdimensión las cuales son: pregunta 24: ¿La cantidad de sesiones propuestas por módulo son las adecuadas para conseguir el objetivo de cada uno? Pregunta 26: ¿Los objetivos de los módulos podrían alcanzar el objetivo general del programa? En ambos casos el código significa 1=sí, 2= no

Como se puede apreciar en el gráfico la pregunta 24 es la que más discrepancia tiene esto referido a los tiempos por sesión, como se puede apreciar en la pregunta 25, esto como consecuencia de que algunos expertos consideran los tiempos muy largos y otros muy cortos.

En cuanto a la pregunta 26, la mayoría de los evaluadores consideran que los objetivos de módulo podrían alcanzar el objetivo general del programa.

IV.6.4 Eficiencia

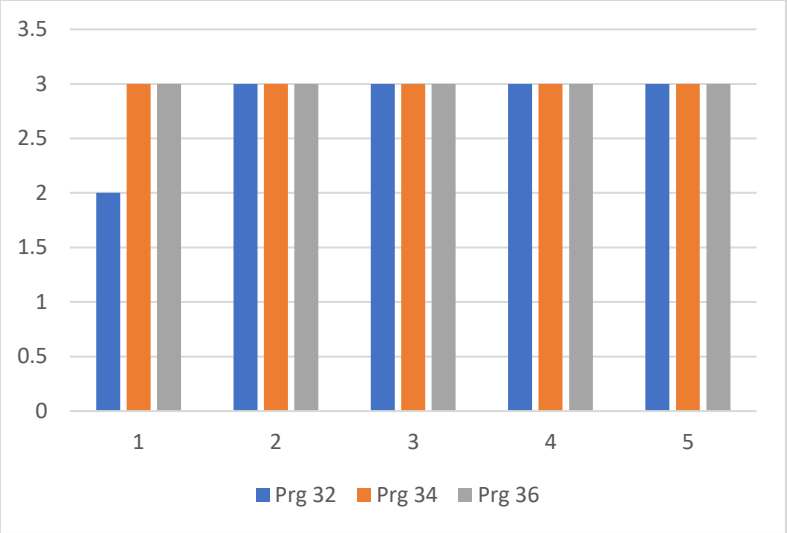


Figura 69 Barras de frecuencia del total de las preguntas tipo Likert de la subdimensión de Eficiencia

En la figura 69 se observan los resultados de las tres preguntas principales de la subdimensión Eficacia las cuales son: pregunta 32: ¿Considera que las dinámicas propuestas permitirían alcanzar el objetivo de cada módulo? Pregunta 34: ¿Cuán útiles resultan las técnicas y recursos materiales planteados para cumplir los objetivos planteados? Y la pregunta 36: ¿Qué tan claro y fácil de entender es la forma en la que están redactadas las dinámicas de cada sesión en cada módulo?

Como se puede apreciar en el gráfico la única pregunta que no cumple con la unanimidad de respuestas es la pregunta 32, en la cual un evaluador indica que considera las dinámicas propuestas parcialmente útiles para alcanzar los objetivos de cada módulo.

Sin embargo, el resto de resultados muestra la concordancia de los evaluadores en cuanto a las dinámicas, la utilidad de las técnicas y la forma clara de la redacción de las

dinámicas.

IV.6.5 Eficacia

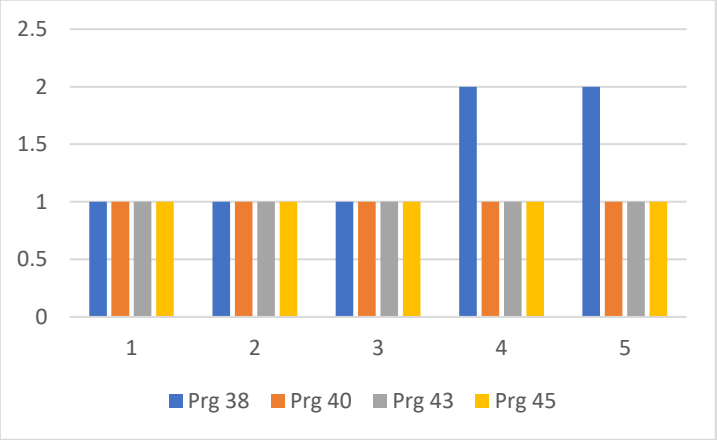


Figura 70 Barra de frecuencias de las preguntas sí y no de le subdimensión de Eficacia

En la figura 70 se puede observar las frecuencias de las preguntas más importantes de la subdimensión, siendo la pregunta 38: ¿Considera que el programa podría ser aplicado en el medio penitenciario de La Paz? Pregunta 40: ¿Cree que es posible la aplicación del programa en algún/ algunos centros penitenciarios de la ciudad? Pregunta 43: ¿Considera que se lograría implementar la justicia restaurativa por medio del programa planteado? Pregunta 45: ¿Cree que las dinámicas son aplicables en el medio carcelario de la ciudad de La Paz?

Se puede apreciar la congruencia general de los evaluadores en la mayor parte de las preguntas, la única pregunta que recibió dos negativas fue la pregunta 38, ya que dos evaluadores consideran que el programa no podría ser aplicado, por la falta de programas de arteterapia previos, para sensibilizar la población.

IV.6.6 Efectividad

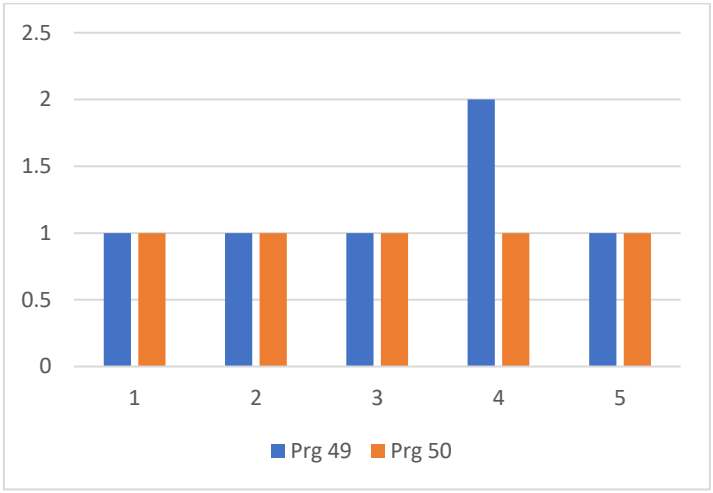


Figura 71 Barras de frecuencias de las preguntas sí y no de la subdimensión de Efectividad

En la figura 71 se muestran las frecuencias de las preguntas principales de la subdimensión, las cuales son la pregunta 49: ¿Consideraría importante la aplicación de este programa en el medio penitenciario paceño? Y la pregunta 50: ¿Consideraría que el programa responde a una necesidad social penitenciaria?

Se observa la congruencia de la mayor parte de los evaluadores, con excepción de un evaluador que respondió con una negativa en la pregunta 49, ya que considera que la temática del programa es muy avanzada para ser un primer programa, y sugiere una sensibilización previa a la población antes de su aplicación.

CAPÍTULO V

CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN

La realidad penitenciaria en Bolivia es un fenómeno complejo de estudiar, desde la falta de información estadística y poco confiable, hasta la escasa literatura sobre el ámbito, generan un espacio vació, conocido solamente por aquellos en contacto con las personas dentro de los centros penitenciarios (Speeding, Reyes y Quispe, 2020).

Hablar de justicia restaurativa, en un contexto como el boliviano, pareciera ser utópico, al ser una aplicación de justicia distinta al estándar en el sistema jurídico. Sin embargo, existen centros como Qalauma, los cuales han sido punta de lanza en la busca de la implementación de restauración al delito (ONUDD, 2018). Sin embargo, mucho camino queda por ser recorrido, sobre todo con las personas adultas en centros penitenciarios.

A su vez, el arteterapia se presenta como una nueva alternativa a nivel mundial a terapias o tratamientos estándar, no únicamente en el ámbito clínico de la psicología, demostrando ser efectivo en países como Alemania, España y los Países Bajos, como muestra la investigación de Smeijsters y Cleven (2006), en la cual recompilan investigaciones sobre el arteterapia en centro penitenciaros alrededor de Europa. Haciendo énfasis en como una el arte es una gran herramienta útil en el proceso de rehabilitación en cárceles.

Speed, Reyes y Quispe han realizado algunas investigaciones sobre la realidad en la que viven las personas privadas de libertad, hablando desde la negligencia del estado a nivel estructural a hasta niveles más personales como la falta de espacio, cuartos e infraestructura en general. En su última publicación Cárceles: una bomba de tiempo (2020) escriben sobre algunas de las necesidades de los privados de libertad, siendo las investigadoras sociólogas, se enfocan mucho en la falta de apoyo social dentro de los recintos, falta de un grupo de apoyo fuera de la familia, que no se encuentra dentro del centro con ellos, y la falta de comunicación entre los propios privados de libertad.

Hablando de la jerarquía basada en el poder del narcotráfico y obtención del dinero.

Las necesidades de comunicación, sobre todo una comunicación asertiva y el desarrollo de habilidades sociales en los centros penitenciarios de La Paz ha sido identificadas por las autoras mencionadas y a su vez por los evaluadores del programa propuesto. Al momento de diseñar un programa que pueda responder a estas necesidades, se realizó la revisión de distintos programas de arteterapia que hayan trabajado en el medio. Investigaciones como la de Pabón y Peña (2014) han mostrado tener grandes resultados con la aplicación del teatro en medio penitenciario, gracias a su facilidad de participación y trabajo en grupo.

Las técnicas teatrales han podido incrementar las habilidades sociales en participantes de programas de teatro y teatroterapia en centros penitenciarios, según investigaciones como las de Domínguez y López (2014), demuestra esto sucede a través de la implementación de lenguaje no verbal y verbal por medio de improvisaciones, la conceptualización del personaje protagonista y antagonista en una escena teatral, pero sobre todo la idea de la catársis aristotélica. Boal (2004) apunta que el teatro también desarrollaría la comunicación asertiva desde la escucha, entendiendo esta como una actividad necesaria antes de comunicar, en este caso aplicada con la narración y dirección del teatro.

La evaluación de un programa antes, durante y después de su aplicación sería la parte más importante de toda la investigación según Fernández-Ballesteros (1995). La evaluación de un programa con expertos en el medio y los participantes, conlleva, en sí misma, mucho más que una forma de medir cuál adecuado ha sido diseñado el programa a una realidad y necesidad latente de la población elegida. Es una crítica constructiva, que añade la perspectiva de los expertos, gracias a sus experiencias en el medio penitenciario. Por ende, calibra un programa a problemas, dificultad o facilidades que no se tomarían en cuenta antes de una aplicación.

En cuanto a los resultados de las evaluaciones, mayoritariamente han sido muy positivos en cuanto a las dinámicas, material y temáticas escogidas. La evaluación ha permitido al programa definirse como alineado a los objetivos d y f de la justicia restaurativa (Revisar resultados de la pregunta 14). Al igual que ha generado una revisión más detallada del programa en cuento a objetivos y distribución de tiempos y sesiones por módulo.

La pertinencia ha obtenido bastante discrepancia en los resultados, sobre todo en aquellas preguntas sobre la alineación del programa a todos los objetivos de la justicia restaurativa, ya que las respuestas de los evaluadores en cuanto a los objetivos del programa y los objetivos de justicia restaurativa. Sin embargo, se ha encontrado al programa como pertinente. Las evaluaciones han generado una revisión del programa en conjunto que, gracias a las sugerencias dadas, se ha cambiado y adecuado los objetivos y dinámicas para responder a los objetivos identificados como los más alineados a la idea del programa.

En cuanto a la suficiencia del programa, ha sido encontrado suficiente para la mayor parte de los evaluadores. Es decir, que los evaluadores concuerdan que el programa responde a una necesidad real del sistema penitenciario, que responde de una manera suficiente. Las respuestas negativas han ayudado al investigador a redefinir algunos objetivos de las sesiones para poder responder más adecuadamente a los objetivos de los módulos y el objetivo general del programa

El progreso es la subdimensión con la mayor diferencia de opiniones, dado que parte de las evaluaciones han identificado algunas sesiones como muy cortas y otra parte cómo muy largas. A pesar de la diferencia de ideas en cuanto al largo del tiempo por sesión el programa se evaluó con un buen progreso entre las dinámicas y técnicas propuestas en el programa. Después de un análisis realizado en base a las sugerencias y los motivos por los cuales se había generado la diferencia de opiniones, se tomó la decisión de no cambiar

los tiempos por sesión.

Dado que el programa fue planteado para incrementar el tiempo en base al progreso de sesiones, se podría trabajar incluso con personas con drogodependencia. Si hubo una implementación de dos actividades llamadas Círculos de restauración, al principio y final de cada módulo, que diseñados para sensibilizar a la población en cada módulo y a su vez ser apoyo para los lineamientos restaurativos del programa.

Esta añadidura, si bien genera que el programa cuente con 2 sesiones más, no va en contra de la teoría de arteterapia, ya que el programa "Sternstunde" fue originalmente diseñado, para ser un programa de arteterapia de nivel de soporte, según los de fine Hills (2006), no debe contar con más de 20 sesiones. Estos Círculos de restauración, si bien generan 7 sesiones por módulo, siguen siendo 15 sesiones de arteterapia, es decir 5 por módulo, las sesiones de arteterapia.

Los resultados de la subdimensión de eficiencia ha mostrado que el programa es eficiente, las evaluaciones han generado resultados muy positivos para las dinámicas y técnica escogidas a trabajar. Sobre todo, prestando atención a la redacción sencilla de comprender, actividades fáciles y prácticas de realizar en el medio penitenciario. Así como se encontró eficiente al material propuesto, esto debido a su bajo costo y múltiples usos en varias sesiones.

El programa también ha recibido evaluaciones positivas en cuanto a la eficacia, la crítica más grande en esta subdimensión ha sido gracias a que un porcentaje bajo de los evaluadores consideraban el programa propuesto como eficaz, pero con pocas actividades personales de tipo introspectivas o reflexivas. Como respuesta a esta crítica se añadieron un par de actividades para realizar de forma personal han implementado actividades más reflexivas personales en los círculos restaurativos al principio y final de cada módulo. Y a su vez las actividades del tercer módulo, que son actividades en su mayoría personales, han sido mejor identificados.

Por último, la efectividad, ha sido evaluada como buena, a pesar de presentarse como una de las dificultades más grandes, por parte de un evaluador, los otros cuatro evaluadores encuentran al programa efectivo. Esta subdimensión ha sido revisada y apoyada, tanto con nueva redacción de objetivos, como la implementación de la sensibilización previa al trabajo con arteterapias en los círculos restaurativos, como ha sido sugerido en la evaluación.

En resumen, se puede afirmar que la evaluación del programa en cuanto a sus 6 subdimensiones, ha sido encontrado como un programa pertinente, suficiente, progresivo, funcional, eficaz y eficiente. Las sugerencias dadas por los evaluadores han sido tomadas en cuenta en cada momento, sesión, actividad y módulo. Han sido la mayor parte implementadas. Siendo una de ellas, la sugerencia de que este programa sea implementado como un primer programa o programa piloto de arteterapia en los centros penitenciarios. Para poder evaluar la respuesta de los participantes y del medio. Lo que significa que una vez aplicado, el programa y sus resultados deben ser evaluados nuevamente.

Y posiblemente sería el inicio de un nuevo diseño de programas de arteterapia como método de implementación de justicia restaurativa. Los cuales serían cada vez más extensos en tiempo y exploraría técnicas artísticas con mayor dificultas. Para poder genera programas aplicados a lo largo de periodo de tiempo mucho mayores.

V.1 Alcances

El primer alcance conseguido ha sido el propio trabajo académico, un programa de arteterapia basado en la justicia restaurativa para privados de libertad que sea previamente evaluado por expertos en el área. No sólo proporciona un programa que responde mucho más a la población y sus necesidades, también ha logrado añadir perspectivas, por ende, a tomar previsiones antes de su aplicación, pero sobre todo a generado un programa mucho más alienado a la justicia restaurativa.

En segundo lugar, el aporte de un trabajo de arteterapia en el medio penitenciario

diseñado para responder a necesidades reales. Se realizó una búsqueda de estudios e investigaciones en el ámbito psicológico, para encontrar la identificación de estas necesidades, pero al no encontrarse ninguno, se tomaron aquellas necesidades identificadas por tres sociólogas. A pesar de esta diferencia, se considera un alcance la posibilidad de un trabajo interdisciplinario. Ya que desde la psicología se puede responder a necesidades identificadas por la sociología. Demostrando la importancia de la interacción entre las áreas de las ciencias sociales para un trabajo pleno.

Y por último el alcance más grande, que funciona también como crítica constructiva, es el mostrar la importancia de la evaluación de un programa. La evaluación de este programa ha traído consigo ideas, actividades y dinámicas que responden tanto al medio, como a las necesidades y aun así complementa perfectamente las actividades de arteterapia, mientras alinea a la estructura la justicia restaurativa. Al evaluar el programa antes de aplicarlo logra una mejor adaptación y una mejor respuesta. Esta metodología debería ser tomada en cuenta como parte estándar de la aplicación de cualquier programa en el ámbito académico.

V.2 Limitaciones

Las limitaciones a las que se enfrentó la presente investigación, responden a características del medio. Siendo la principal la dificultad que se presentó al momento de intentar realizar una aplicación piloto. La excesiva burocracia, la necesidad de permisos y la situación agravada gracias a la pandemia del virus SARS-CoV-2, no han permitido que un piloto haya sido llevado a cabo. Por ende, la investigación debió centrarse en la evaluación del programa, para obtener como resultado, un programa mucho más adecuado al medio.

La segunda gran limitación que afectó la investigación fue la falta de participantes. Si bien existen psicólogos con experiencia penitenciaria de 5 o más años, las características del medio de trabajo, así como su espacio de tiempo, han sido conflicto para poder

conseguir más de 5 evaluadores para el programa. Sobre todo, al ser una población que requería cumplir con criterios muy exactos para poder ser considerado como experto en el área.

V.3 Recomendaciones

Para poder trabajar con una línea restaurativa en Bolivia, es de suma importancia entender que el sistema jurídico no se encuentra en aras de evolucionar hacia este paradigma, aún. Se encuentra muy arraigado en las ideas de sanción y venganza. Por lo que tratar de interactuar con la sociedad o la víctima de forma directa puede presentarse como una complicación. Pero es fundamental, para una buena aplicación de la justicia restaurativa, que la sociedad sea parte del proceso de restauración del daño generado por el delito, esto claro como objetivo a largo plazo.

Hablando de la aplicación del programa "Sternstunde", tanto como para futuras propuestas de programas en el medio penitenciario, es importante tomar en cuenta no únicamente las necesidades de esa población en particular, sino la realidad en la que viven. Las necesidades son grandes y múltiples, lo que significa que se puede trabajar en muchos aspectos y si se cuenta con espacio para hacerlo. Es importante adaptar los programas a las posibilidades que se encuentren disponibles, para tratar de conseguir el mayor efecto posible.

Para programas con técnicas y estrategias nuevas o alternativas como aquellos con arte pueden encontrarse, además, con la dificultad de una falta de interés entre los posibles participantes. Así como la posible falta financiamiento, ya que el medio penitenciario sufre de negligencia en el aspecto gracias a la mala reputación que sufre la población carcelaria.

Y, por último, es importante mantenerse actualizado, y protegido, se busca la restauración del delito, hecho que no se podrá conseguir con un solo programa o una sola aplicación. El problema de los hechos delictivos y un sistema jurídico que no permite

alternativas a la sanción, es muy grande como para pretender que se arreglará en un plazo corto de tiempo. Es de suma importancia ser constantes al momento de trabajar, tanto con los privados de libertad, como con las habilidades que se desea desarrollar a través del arteterapia.

CAPÍTULO VI

REFERENCIAS

AA. (13 de mayo de 2020). Congreso Latinoamericano de Arteterapia. Obtenido de https://arteterapiarevista.com.ar: https://arteterapiarevista.com.ar/ingreso-nuevo/?redirect_to=https%3A%2F%2Farteterapiarevista.com.ar%2Fvii-congreso-latinoamericano-de-arteterapia-viii-encuentro-del-mercosur-vina-del-mar-2020%2F

AATA. (2017). *American Art Therapy Association*. Obtenido de arttherpy.org: https://arttherapy.org/about-art-therapy/

Agudelo, M. y Álvarez, A. (2019). Transformación en un grupo de la población privada de la libertad de la cárcel del municiopio de ciudad Bolívar, luego de la implementación de un programa de entrenamiento en habilidades sociales.

Aguilar, J., Gonzáles, J.,y Romero, J. (2009). Para el arte no hay rejas. La formación cultural como medio de reinserción social. Red Visual, 1-10.

Aguirre , C.,y Buffington, R. (2001). *Reconstructing Criminality in Latin America* Carlos A. Aguirre y Robert Buffingto. Wilmingtown: *Scholarly Resources Inc*.

Aguirre, J.,y Jaramil, L. (2015). El papel de la descripción en la investigación cualitativa. Scielo. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext y pid=S0717-554X2015000200006

ANF. (11 de mayo de 2018). Niños en las cárceles, entre la normativa y la realidad. Agencia de noticias Fides, pág. 3.

ANF. (14 de febrero de 2020). Agencia de Noticias FIDES. Obtenido de https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/bolivia-es-el-pais-de-sudamerica-con-mas-feminicidios-ya-suman-21-en-este-2020-403574

AAA. (13 de mayo de 2020). Congreso Latinoamericano de Arteterapia. Obtenido de https://arteterapiarevista.com.ar: https://arteterapiarevista.com.ar/ingreso-nuevo/?redirect_to=https%3A%2F%2Farteterapiarevista.com.ar%2Fvii-congreso-latinoamericano-de-arteterapia-viii-encuentro-del-mercosur-vina-del-mar-2020%2F

AATA. (2017). *American Art Therapy Association*. Obtenido de arttherpy.org: https://arttherapy.org/about-art-therapy/

Agudelo, M. y Álvarez, A. (2019). Transformación en un grupo de la población privada de la libertad de la cárcel del municiopio de ciudad Bolívar, luego de la implementación de un programa de entrenamiento en habilidades sociales.

Aguilar, J., Gonzáles, J.,y Romero, J. (2009). Para el arte no hay rejas. La formación cultural como medio de reinserción social. Red Visual, 1-10.

Aguirre , C.,y Buffington, R. (2001). *Reconstructing Criminality in Latin America* Carlos A. Aguirre y Robert Buffingto. Wilmingtown: *Scholarly Resources Inc.*

Aguirre, J.,y Jaramil, L. (2015). El papel de la descripción en la investigación cualitativa. Scielo. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext y pid=S0717-554X2015000200006

ANF. (11 de mayo de 2018). Niños en las cárceles, entre la normativa y la realidad. Agencia de noticias Fides, pág. 3.

ANF. (14 de febrero de 2020). Agencia de Noticias FIDES. Obtenido de https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/bolivia-es-el-pais-de-sudamerica-con-mas-feminicidios-ya-suman-21-en-este-2020-403574

Ariscaín, C., Suleiman, M.,y Guachalla, F. (2005). Jóvenes privados de libertad: entre el anonimato y el abandono institucional. PIEB: La Paz.

Aruni, G. (2008). Gestión de la Reclusión y la Rehabilitación en el Penal de San Pedro: Relevancia de la retardación de la justicia en el surgimiento de conflictos. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.

Asamblea Legislativa Plurinacional. (2013). Ley 348. La Paz: Gaceta Ofcial.

Asamblea Legislativa Plurinacional. (2014). Ley 528. La Paz.

Asamblea Legislativa Plurinacional. (2018). Nuevo Código Penal del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz.

Asmann, P.,y O'Reilly, E. (28 de enero de 2020). *Insight Crime*. Recuperado el 17 de abril de 2020, de https://es.insightcrime.org: https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-homicidios-2019/

Baltar, F.,y Gorjup, M. (2012). Muestreo mixto online: Una aplicación en poblaciones ocultas. Intangible Capital, 124-149.

Beckmann, A. (2016). Centro Espiral: de atencion temparana de autismos. Revista de Estudios de Juventud, 9-29.

Boal, A. (2004). El arcoiris del deseo: del teatro experimental a la terapia. Barcelona: Alba Editorial s.l.u.

Bonilla, E.,y Rodríguez, P. (2019). Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Bogotá: Editorial Norma.

Bonn, J. (20 de 2 de 2020). Education First-Deutschlanf Blog. Obtenido de www.ef.de/blog: https://www.ef.de/blog/language/die-15-schoensten-deutschen-woerter/

Camargo, G.,y Rotta, B. (2017). A ate de govenar o mal e a grmática de desumano no sistema penitenciário brasileiro. Crítica Penal y Poder.

Carbajal, R. V. (2016). El Arte como recurso alternativo para la reinserción y rehabilitación de los internos en centro carcelarios. Realidad y reflexión, 9-20.

Cárdenas, L. (2014). Estrategia de comunicación y sensibilación para políticas de insercio socio-laboral. Unión Europea.

Cawley, M. (27 de enero de 2014). Jóvenes en Latinoamérica, delincuentes y víctimas de crímenes violentos. Recuperado el 20 de abril de 2020, de https://es.insightcrime.org: https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/jovenes-cada-vez-mas-responsables-pero-tambien-victimas-de-crimenes-violentos-en-latinoamerica/

CEDD. (2015). Jóvenes y adolescentes privados de libertad por drogas en América Latina.

Charaja, F. (2011). El MAPIC: en la metodología de investigación. Puno: Sagitaripo Impresiones.

Cidac. (2016). La otra justicia: Reporte sobre la operación de la justicia alternativa en méxico. México D. F.: *Tinker foundation incorporated.*

CIDH. (2011). Informe sobre los derechos humanos de las personas privadas de libertad en las Américas. Organizacion de los Estados Americanos.

Corrales Pérez, A., Quijano León, N. K., & Góngora Coronado, E. A. (2017). Empatía, comunicación asertiva y seguimiento de normas. Un programa para desarrollar habilidades para la vida. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 58-65.

Correo del Sur. (21 de 04 de 2019). Correo del Sur. Obtenido de https://correodelsur.com/panorama/20190421_bolivia-el-hacinamiento-en-las-carceles-supera-el-200.html

De Bordelon, G., Caballero, V.,y Menchún, C. (2015). La Reinserción Social como alternativa para la no reincidencia de los adolescentes en conflicto con la ley en Centroamérica. Programa de Justicia Juvenil y Medidas Alternas a la Privación de Libertad .

Dechiara, P., Furlani, L., Gutiérrez, N.,y Kratje, P. (2016). Efecto del cautiverio de las cárceles sobre las personas privadas de libertad. Revista de Epistemología y Ciencias Humanas, 161-190.

Defensoría del Pueblo. (2018). Informe defensorial: Volvar la mirada a las cáreceles. Defensoría del pueblo: La Paz.

Del Campo, A. (19 de enero de 2019). confilegal.com. Obtenido de https://confilegal.com/20190119-justicia-restaurativa-un-camino-por-explorar/#:~:text=Los%20ejemplos%20de%20resultados%20de,y%20la%20reconciliaci%C3%B3n%20v%C3%ADctima%2Ddelincuente.

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez, M.,y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. El sevier, 162-167.

DiNIECE. (2008). Guía para evaluación de programas de educación. Buenos Aires.

DNI. (2014). Informe de Monitoreo a los Sistemas de Justicia Penal Juvenil en América Latina. Bogotá: Red de Coliciones Sur.

Domínguez, M.,y López, M. (2014). Efecto de la arteterapia en la ansiedad y depresión, la capacitación sociocultural y la reducción de la reincidencia penitenciaria de personas reclusas. Arteterapia: Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social, 39-60.

El Deber. (19 de abril de 2018). Bolivia, el cuarto país con mayor hacinamiento en sus cárceles. El Deber, pág. 2.

El Diario. (4 de julio de 2019). El Diario. Obtenido de eldiario.net: https://www.eldiario.net/movil/index.php?n=1 y a=2019 y m=07 y d=04

El Diario. (4 de julio de 2019). El Diario Bolivia. Obtenido de eldiario.net: https://www.eldiario.net/movil/index.php?n=1 y a=2019 y m=07 y d=04

Fabra, N.,y Heras, P. (2015). La reinserción social postpenitenciaria: un reto para la educación social. Revista de Educación Social.

FEAPA. (2018). Obtenido de http://www.afia.es/asamblea-feapa-2018

FELCC. (2016). Breve reseña hisotrica de la FELCC. Recuperado el 2018, de http://www.felcc.gob.bo/Q_Historia.aspx

Fernández-Ballesteros, R. (1995). Evaluación de programas: una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y sanitario. Madrid: Síntesis.

Fernández-Cedena, J. (2018). Educación y mediación artística en prisiones. Trabajando por la premanencia de un taller en la cárcel de NAvalvarnero. REvistta de educación social, 20-45.

Función Arcor. (2007). Guía de diagnósticos participativos.

Galán, D.,y Moreleda, A. (2018). Reflexiones sobre el impacto de la privación de libertad en la dimensión emocional de los internos recluidos en los centros penitenciarios españoles. La educacuón emocional como complemento de la reinserción y reeducación. Dialet, 225-240.

Ganter-Argast, C. (2018). *Land Art als kunsttherapeutische Methode in der Psychosomatik - ein Bildungsprozess.* En H. Duncker, R. Hampe,y M. Wigger, Kreative Lernfelder (págs. 144-155). Freiburg/München: Verlang Karl Alber.

García, E. (2017). Tesis doctoral, Justicia Restaurativa: Un paradigma emergente. Valencia: Universidad de Valencia.

Garnica, G. (2018). Régimen penitenciario, un problema social. El Deber.

González Gil, L. J., Adib Jonsson, R., Leal Lliteras, A. B., Hernandez Michel Rizo, N., & Sala Romo, P. (2019). La psicología penitenciaria: modos de comprender la intervención psicológica por parte de los internos. *Sincronía*, 386-398.

Gonzales, N. (2017). Bolivia en el siglo XXI. Oslo: Plural.

González, M.,y Quesada, L. (2014). El desarrollo de habilidades para la vida en la educación carcelaria: una alternativa dialéctica. Pensamiento Actual, 123-139.

Good Therapy. (28 de abril de 2016). *Artherapy*. Obtenido de goodtherapy.org: https://www.goodtherapy.org: https://www.goodtherapy.org/learn-about-therapy/types/art

Guardiana (Bolivia). (22 de Septiembre de 2020). El porcentaje de presos sin sentencia en Bolivia es el mismo de hace 17 años. Guardiana.

Gussak, D. (2003). *Art therapy with prision inmates: A pilot study. The Art in Therapy*, 245-259.

Harold, B., Álvarez-Maestre, A., Blanco, L, Ruiz J., y Pérez, C. (2019). Efectividad de un programa de intervención psicoeducativa para el fortalecimiento de las habilidades sociales en personas privadas de libertad. Archivos venezolanos de farmacolgía y terapéutica, 449.

Hernandez A. (24 de mayo de 2017). Leyes de Bolivia. Recuperado el 28 de abril de 2020, de https://www.lexivox.org: https://www.lexivox.org/norms/BO-L-N1005.html

Hernández, M., Hernández, A., Quintanar, O.,y Rosas, M. (Noviembre de 2012). www.sites.google.com. Obtenido de https://sites.google.com/site/entrevistanoestandarizada/4-la-constitucion-de-los-datos/4-2-categorizacion

Hernández, R., Fernández, C.,y Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación (6 ed.). México D. F.: Mcgraw Hill.

Hills, M. (2006). Reflexión sobre terapia y niveles de intervencion terapéutica. Santigo : Universidad de Chile.

Ibarra Santacruz, M. E. (2020). Las habilidades sociales desde la tipología de Goldstein: un análisis psicosocial en niños de 6 a 8 años de la ciudad de Victoria Durango. Victoria Durango: Universidad del estado de Juarez del estado de Durango.

Jiménez, R. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. Scielo, 10.

Kerlinger, F.,y Lee, H. (2002). Investigación de comportamiento. México D. F.: McGraw-Hill.

Kniazzeh, R. (2016). *American Handbook of Psychiatry: Art Therapy*. Basic Books.

Kõiv, K.,y Kaudne, L. (2015). *Impact of Integrated Arts Therapy: An Intervention Program for Young Female Offenders in Correctional Institution. Psychology*, 1-9.

Konoé, T. (8 de octubre de 2015). *Comité internacional de la Cruz Roja*. Obtenido de icrc.org: https://www.icrc.org/es/document/principios-fundamentales-reafirmar-nuestro-sentido-de-humanidad-neutralidad-e-imparcialidad

Landeros, M. (2017). El arteterapia. Un camino para la reinserción de mujeres en prisión de Puente Grande, Jalisco. Revista Comillas.

Ley 2298. (2001). Ley de ejecución penal y supervisión. La Paz: Gaceta NAcional.

Lissardy, G. (12 de julio de 2019). BBC News Mundo. Recuperado el 18 de abril de 2020, de https://www.bbc.com: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48960255

López, M. (2008). La psicología de la delincuencia. Salamanca: Universidad de Salamanca.

López, A. (2012). La terapia artistica como medio de reinserci6n de los privados de Iibertad a la sociedad. San Pedro: Ciudad Universitaria Rodrigo Faci.

Los tiempos. (4 de septiembre de 2021). Los tiempos Bolivia. Obtenido de lostiempos.com: https://www.lostiempos.com/actualidad/cochabamba/20210904/alcalde-visito-dos-penales-escucho-necesidades-privados-libertad

Machicado, J. (2010). Conceptos de Delincuencia. La Paz: Apuntes Juridicos.

mARTadero. (11 de julio de 2018). El arte da un nuevo rostro al penal San Sebastian mujeres. Obtenido de martadero.org: https://martadero.org/2018/07/11/el-arte-da-un-nuevo-rostro-al-penal-san-sebastian-mujeres/

Martínez, C. (24 de enero de 2018). Investigación descriptiva: definición, tipos y características. Obtenido de lifeder.com: http://www.lifeder.com/investigacion-descriptiva

Marxen, E. (2013). Diálogos entre arte y terapia. España: Gedisa.

Melo, J. (2015). Historia del Castigo y el Perdón. México: AM.

Mendoza, L. (17 de noviembre de 2011). En Bolivia hay 800 menores en centros de reclusión. Recuperado el 30 de abril de 2020, de http://eju.tv/2011/11/en-bolivia-hay-800-menores-en-centros-de-reclusin/

Ministerio de Gobierno. (17 de Febrero de 2018). www.mingobierno.gob.bo. Obtenido de http://www.mingobierno.gob.bo/index.php?r=content%2Fdetail y id=793 y chnid=11

Molina-Coloma, V., Salberría, K.,y Pérez, J. (2018). La personalidad en población carcelaria: un estudio comparativo en Ecuador. Revista electrónica medicina, salud y sociedd, 1-7.

Monje, C. (2011). Metodología de investigación cuantitativa y cualitativa. Neiva: Universidad Surcolombiana.

Nomen, L. (2016). 50 técnicas psicoterapéuticas. Madrid: Edición Pirámide.

Nucho, A. (2003). *The psychocybernetic model of art therapy*. Springfield: Charles Thomas.

Nuñez, M.,y Santamarina-Sancho, M. (2017). Propuesta de análisis crítico del discurso. Cinta moebi, 198-210.

Omenat, M. (2003). El sentido del arteterapia en la escuela: Una experiencia multicultural. Valencia: Arte y terapia.

Omenat, M. (2006). Arteterapia: una expericia de grupos de apoyo a mujeres. Arteterapia: Papeles de arteterapia y educación artística para inclusión social, 137-148.

OMS. (2 de enero de 2020). Brote de enfermedad pro coronavirus (COVID-2019). Obtenido de who.int: https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=CjwKCAjw2bmLBhBREiwAZ6ugo65BnsrTh511CR2p5067HzKq51OxUYu_ZVP8-I6yy4ZdkEO2caZsABoCCaQQAvD_BwE

ONUDD. (2006). Manual sobre programas de justicia restaurativa. Viena: Naciones Unidas.

ONUDD. (2013). Promover la justicia restaurativa para niñas, niños y adolescentes. Viena.

ONUDD. (2017). Programa País para Bolivia 2016-2020. La Paz.

ONUDD. (28 de abril de 2018). Talleres de justicia restaurativa Qalauma. Obtenido de onudd.org: https://wwONUDD.org/bolivia/es/stories/talleres_justicia_restaurativa_qalauma-html

Opinión. (14 de febrero de 2020). La violencia en las cárceles. Obtenido de opinion.com.bo: https://www.opinion.com.bo/opinion/editorial/la-violencia-en-las-carceles/20200214190157751380.html

Ossa, M. (2012). Aproximaciones conceptuales a la Reincidencia Penitenciaria. Ratio Juris, 113-140.

Pabón, D., y Peña, A. (2014). Diseño de evaluación de programas de intervención psicológica. Revista digital apuntes de investigación. Obtenido de http://apuntesdeinvestigacion.bucaramanga.upb.edu.co/wp-content/uploads/2016/03/1.DISEN%CC%83O-DE-EVALUACION.pdf

Palacio, A.,y Villar, C. (1966). El pensamiento del experto como objeto de estudio. Revista de Filosofía y de Teoría Política, 31-38.

Parra, C. (2009). Voces subalternas, Arteterapia tras las rejas. Arteterapia, 83-100.

Pintar en Bolivia. (mayo de 2014). Pintar en Bolivia. Obtenido de pintarenbolivia.org: https://pintarenbolivia.org/es/leadership-program/

PNUD. (2014). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Panamá: Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe Dirección Regional para América Latina y el Caribe Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Quiroz, R. (2017). Guía para la aplicación de mecanismos de Justicia Restaurativa. La Paz: Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Quispe, M. (2015). Actividades laborales de las personas privadas de libertad en el Resinto Penitenciario de San Pedro 2010-2012. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.

Reinicke, G. (2012). www.ain-bolivia.org. Obtenido de http://ain-bolivia.org/wp-content/uploads/LEY-DE-INDULTO-Y-DERECHOS-HUMANOS..pdf

Reyes, G. (2017). Violencia e inseguridad en las tres principales ciudades de Bolivia. Latin American Programm.

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. Cuicuilo.

Rubin de Celis, R., Sanjinés, G.,y Aliaga, J. (2012). Delincuencia en Bolivia desde una perspectiva espacial. Scielo.

Ruediger, J. (2005). *Kunst und Kunsttherapie: Milieuspezifische Wirklichkeitskontruktionen und systemische Definitionsunterschide. Kunst und Kunsttherapie*, 10-18.

Ruiz, L. (2013). "Arte para LiberArte" Intervenciòn de Arte Comunitario y Psico social. Ciudad Juarez.

Salgado, A. (2007). Inevstigación cualitativa: diseños, evaluación de rigor y metodológico y retos. LIBERABIT: Lima, 71-78.

Salkind, N. (1998). Métodos de investigación. México D. F.: Prentice Hall.

Sancha, V.,y Garcia, J. (1987). Tratamiento psicológico- penitenciario. Papeles del Psicólogo.

Sánches, Á. (1994). «Catarsis» en la Poética de Aristóteles. Anal es del Seminario de Historia de la FiIosofia, 127-147.

Sandoval, L.,y Martínez, D. (2008). Una revisicón al estudio de la delincuencia. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y reflexión, 13.

Sarmiento, A., Ghiso, C., Siderakis, M.,y De Simone, C. (2016). Aproximación Teórica: Efectos de la privación de Libertad en jóvenes infractores a la ley penal. Anuario de Investigaciones, 237-341.

Sinapius, P. (2017). *Was macht "die Kunst" in der Kunsttherapie*. Kraftstoff, 72-83.

Smeijsters, H.,y Cleven, G. (2019). *The treatmen of aggression using arts therapies in forensic psychiatry: Results of a qualitative inquiry. The Arts in Psychotherapy*, 37-58.

Spedding, A. L. (1999). Sueño de salir. Antropology Today, 11-17.

Spedding, A., Reyes Garcia, J. G., & Quispe Yujra, M. (2020). Las cárceles: ¿una bomba de tiempo? Investigación sobre el sistema penitenciario en Bolivia. La Paz: Mama Huaco.

Tantaleán Odar, R. M. (2015). Tipologías de las investigaciones jurídicas. AVANCES, Revista de Investigación Jurídica, 107-134.

Uprimny, R.,y Saffon, M. P. (2011). Usos y abusos de la justicia transicional en Colombia. Anuario de derechos humanos.

Valencia, G., García , B.,y Soto, M. (2015). Percepción del autoconcepto en las mujeres privadas de la libertad que participen de un programa de educación psicosocial en salud "Laboratorio del afecto" en el centro penitenciario la Badea, Pereira 2014-2015. Pereira.

Vargas-Trujillo, E.,y Gambara, H. (2008). Evaluación de programas y proyectos de intervención. Una guía con enfoque de género. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Weiss, G. (15 de mayo de 2018). Arteterapia, otra forma de sanación mental y espiritual. Los Tiempos.

ANEXO 1

PROGRAMA DE ARTETERAPIA “STERNSTUNDE” PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN CARCELES DE LA CIUDAD DE LA PAZ

Sternstunde, de voz alemana, se la traduce literalmente a: hora estrella, pero su significado en la lengua sajona significa el momento triunfal o el momento más importante en la vida de una persona (Bonn, 2020).

Justificación:

Las cárceles en Bolivia comparten problemáticas muy similares interdepartamentalmente, como el hacinamiento, la reincidencia delictiva, falta de sentencias gracias a los procesos judiciales alargados, la excesiva detención preventiva y la niñez dentro de las cárceles (El Deber, 2018). La ciudad de La Paz alberga una de las cárceles de máxima seguridad del país (San Pedro) la cual, durante el Censo Carcelario del 2018, estima que por mes ingresan hasta 12 nuevos internos, y saldrían sólo 5 o 4, en el mismo lapso de tiempo, bajo alguna medida judicial. El departamento entero es el segundo con mayor hacinamiento a nivel nacional, sólo detrás de Santa Cruz, con un 234%, según el mismo censo (Correo del Sur, 2019). A nivel nacional el año 2019 se tuvo un porcentaje de 64,33 por ciento de personas encarceladas se encontraban en los centros de forma preventiva, sin sentencia (Guardiana (Bolivia), 2020). Mientras que le la Dirección Nacional de Régimen Penitenciaria en enero del 2016, indicó que el porcentaje de la población carcelaria en la misma situación en el departamento de La Paz era de hasta 71,50%.

Fallas en el sistema penitenciario son importantes de mencionar, como la falta de seguridad dentro de los centros, por parte del policía nacional, la cual, tampoco es capaz de controlar la violencia interna. Pero también aquellas en cuanto a infraestructura, no solamente por la falta de espacios para todos los privados de libertad y aquellos

detenidos en el ámbito penitenciario el arteterapia tiene distas formas de intervención que han mostrado ser efectivas (Spedding, Reyes, y Quispe, 2020). A diferencia de las terapias comunes que utilizan únicamente el dialogo verbal entre paciente y psicólogo, esta busca que a través del proceso artístico se encuentren nuevas formas de expresión que trascienden la censura verbal, al intentar comunicar sus emociones, percepciones o problemas, restringidos por timidez, presión, orgullo, miedo, estereotipos, etc. (Bonilla y Rodríguez, 2019). Busca conseguir una mayor desinhibición a la hora de explorarse y entenderse. El proceso creativo es una herramienta potente para ampliar las perspectivas que se tienen sobre sí mismo y sobre su entorno. A partir de lo creado se deconstruyen formas que se creían inmutables para recompensarlas y reconstruirlas de modos innovadores (Marxen, 2013).

Lo que se acopla a los objetivos identificados por Pérez (2014) para aplicar justicia restaurativa: “Busca promover el bienestar de todos. No se enfoca en el castigo, anima a las personas a aceptar sus acciones y asumir responsabilidades, para hacer enmiendas, aprender y crecer". La reparación del daño a la justicia con la participación de las víctimas, al infractor y a la sociedad en una ejercicio colaborativo e incluyente donde se reparte la responsabilidad. Resultando pertinente reflexionar sobre la forma en que los miembros de la sociedad deben asumir su papel en este proceso, con el fin de auxiliar tanto a víctimas como a ofensores, (Rodríguez, 2016).

En el caso de la población boliviana, la cual no es parte de ningún proceso restaurativo, su único medio para percibir o conocer la realidad carcelaria es a través de los medios de comunicación, generando estereotipos basados en los casos más dramáticos y no reflejan la realidad. Además de generar que muy poco porcentaje de la población, tenga algún tipo de contacto con el área penitenciaria ni sus sujetos (Spedding, Reyes y Quispe, 2020).

La justicia restaurativa permite ver en el otro a algo más que un adversario y empezar a descubrir en él, un ser que nos es complementario. Esta nueva mirada permite entender el delito como un conflicto humano que provoca la ruptura de las expectativas sociales de forma preventiva, junto a la deficiencia de mantenimiento y limpieza de los mismos. La falta de pagos del prendario para la alimentación optima, falta de servicios educativos, pedagógicos y de reinserción son solo añadidos a una larga lista de carencias (Spedding, Reyes y Quispe, 2020).

En cuanto a métodos y técnicas terapéuticas para la reinserción y rehabilitación social que permitiría descubrir la existencia de otro mundo: el de la transdisciplinariedad, para identificar la estrecha vinculación que existe entre la necesidad, el medio y el crimen. No para castigar, sino que para resolver esos problemas intrínsecos (Rodríguez, 2016).

El arteterapia en cárceles con un enfoque restaurativo encuentran su lugar en los espacios designados a la reinserción, pero sobre todo a un método educativo introspectivo. Anteriormente, se tomaba a las artes en las cárceles como un medio para pasar el tiempo desarrollando, distracción y les permita disfrutar su tiempo de ocio (Domínguez y López, 2014). Tett y colaboradores (2012) desglosan resultados de intervenciones a través de la evaluación de distintos programas aplicados en todo el mundo. Los que indicarían que aquellos que asisten y participan a nivel general logran, desde el arte, mejorar sus relaciones con otros privados, con el personal penitenciario y con sus familias. Medrarían su autoestima y la confianza en sí mismos. Desarrollarían una mejor comunicación y habilidades sociales entre el grupo que trabaja con arteterapia, con los otros privados de libertad no asistentes y con el medio (funcionarios, familias, comunidad, etc.). Y estimularía la solidaridad entre los participantes y el trabajo en equipo.

Intervenciones realizadas como la de Landero (2017) en la prisión de Puente Grande, Jalisco, México. En la cual busca la reinserción de mujeres en sus propias vidas a través de un programa de arte plástica de nivel de intervención de sostén, de tipo de comunicación, contención y orientado al cambio. Tratando de reconectarlas consigo mismas, ayudándolas a sobrellevar su privación de libertad y desarrollando proyectos a futuro.

O la intervención en el Centro Penitenciario Huelva II realizado por Domínguez y López (2014) los cuales, durante 3 años, del 2006 al 2009, aplicaron un programa con 11 bloques en los que trabajaron con más de 5 técnicas de arte, empezando a desarrollar habilidades y características personales culminando en un plan de vida. Al ser esta una intervención larga, se la puede calificar en el nivel exploratorio, gracias al que los investigadores pudieron usar técnicas de grados de dificultad elevada y sus objetivos se mueven en los 4 tipo definido por Omenat (2003).

Una de las ramas del arteterapia más utilizada en el ámbito penitenciario es el teatro terapia o drama terapia, como se puede revisar en la intervención de Domínguez y López. Ya

que busca devolver el control al sujeto a través de poner al participante o paciente en un rol que no es él mismo. En el cual se acentúa la importancia de que cada uno cree a su personaje, desde el quién son, de dónde vienen, cuándo hacen qué actividades, quién los influencia, etc. Elementos muy relativos a la creación de un personaje teatral, pero a su vez implementa herramientas de introspección al interpretar a alguien distinto de quien son, como distinguir sus propios pensamientos y creencias a los del resto e invita a entender que el rol de un criminal, es aceptado por la persona, como deja claro que no es el único rol disponible para ella (Smeijsters y Cleven, 2006).

Tabla 64 Coherencia interna del programa

Objetivo general programa	Objetivos específicos	Módulos	Arteterapia	Justicia restaurativa
Desarrollar las habilidades sociales y la comunicación asertiva a través de la arteterapia	Mejorar habilidades sociales a través de técnicas de improvisación y el trabajo en grupo	Comunicación asertiva	Establecer una vía de comunicación alternativa a la verbal	Motivar la responsabilidad de todas las partes relacionadas
	Fomentar la catarsis emocional desde la interpretación de imágenes y escenas teatrales	Habilidades sociales	Identificar sentimientos y emociones.	Identificar resultados restaurativos y directos
	Explorar la comunicación asertiva en el trabajo en parejas y grupos entre participantes	Catarsis emocional	Desarrollar habilidades de confrontación saludables y posibilitar la toma de conciencia.	Reducir la reincidencia motivando el cambio en los delincuentes particulares y facilitando su reintegración a la comunidad

Objetivo general del programa:

Desarrollar las habilidades sociales y la comunicación asertiva a través de la arteterapia Objetivos específicos:

Objetivos específicos

- Mejorar habilidades personales a través de técnicas de improvisación y el trabajo en grupo
- Establecer la catarsis emocional desde la interpretación de imágenes y escenas teatrales
- Explorar la comunicación asertiva en el trabajo en parejas y grupos entre los participantes

- **Comunicación asertiva**

El centro penitenciario puede llegar a ser la maquinaria más poderosa para imponer una nueva forma al individuo, su modo de acción es la coacción. Que de una forma mal planteada puede ser netamente coercida. Y añaden que es una de las dificultades más grandes a las que se enfrentan al momento de cumplir su condena. Ya que al no saber cómo comunicar de forma clara sus deseos, objetivos y necesidades, sólo ahondan en las deficiencias con las que acarrean durante su convivencia en los centros penitenciarios. La comunicación asertiva es justamente eso, la habilidad de comunicar necesidades o deseos de forma objetiva, es decir, ni de manera agresiva ni de manera pasiva. (González y Quesada, 2014).

- **Habilidades sociales**

Los investigadores Agudelo y Álvarez (2019) identificaron dificultades y falencias existentes en los privados de libertad en cuanto a la puesta en práctica de habilidades sociales, comunicación asertiva, específicamente en la escucha y en el dialogo, regulación emocional y resolución de conflictos como las más difíciles de apoyar en el medio carcelario. Las que identifican como cualidades necesarias para el diario vivir en este contexto. Las habilidades sociales son un conjunto de hábitos a nivel de cognitivo, comportamental y emocional que permite mejorar relaciones interpersonales y conseguir objetivos fijados por cada persona. Se puede conceptualizar como la capacidad de relacionarse con los demás, en forma tal, que se consigan los mayores beneficios con un mínimo de consecuencias negativas; tanto a corto como a largo plazo. Incluye temas afines como asertividad, autoestima, inteligencia emocional y su importante influencia en la comunicación. (Sancha y Garcia, 1987).

- **Catarsis emocional**

En la exploración de los efectos del cautiverio en centros carcelario de (Dechiara y colaboradores, 2016) recolectan informacion sobre lo que llaman *Desorden de Estrés Postraumático Complejo,* como el efecto más importante del encarcelamiento. Este tiene características comúnmente vistas en pacientes con estrés y ansiedad, pero este desorden originado por la situación de recudimiento, el cual afecta a los privados de libertad no solo a nivel comportamental, sino que también a su psique.

Significando que no expresan sus emociones de ninguna forma que no sea la violencia y la agresión, las que no dejan paso a expresar emociones de alegría o tristeza, convirtiendo al miedo y la ira en los protagonistas principales de sus días. Su papel en la psicología es muy similar, ya que busca que a través de un medio sano se puedan exponer las emociones y sentimientos en un lugar que ellos consideren como seguro (Sánches, 1994).

Tabla 65 Temáticas del programa de arteterapia por módulos

Módulo	Nombre	Temas
Modulo I	Comunicación asertiva	· Comunicación no verbal en grupo · Imitación de movimiento · Narración y actuación de situaciones · Creación de imágenes teatrales · Juego de rol
Modulo II	Habilidades sociales	· Teatralización de situaciones cotidianas · Improvisación de nuevas conductas · Creación de personajes: Protagonista y antagonista · Improvisación teatral
Modulo III	Catarsis emocional	· Identificación de emociones · Emociones a través de ejercicios memorio-sensroriales · Canalización con arte plástico · Dualidad oprimido-opresor · Comunicación de las emociones

Tabla 66 Elementos y actividades por módulo

Variable	Definición	Módulo	Elementos centrales del módulo	Actividades
Programa de arteterapia para cárceles "Sternstunde"	El arteterapia se entiende como un proceso creativo de hacer arte para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional en individuos de todas las edades y contextos sociales	Módulo 1 Comunicación asertiva	➢ Comunicación no verbal	• Juego de la cabaña
			➢ Conciencia del espacio y los demás	• Amigo-enemigo
				• Improvisación de escultor
			➢ Trabajo en parejas	• Improvisación teatral
				• Creación de imágenes
		Módulo 2 Habilidades sociales	➢ Comunicación verbal	• Imitación
			➢ Análisis de situaciones cotidianas	• Improvisación con stop
				• Improvisación de nuevas conductas
			➢ Trabajo en grupo	• Improvisación protagonista-antagonista
				• Variantes de improvisación
		Módulo 3 Catarsis emocional	➢ (Re)conocimiento de emociones	• Identificación de emoción con arte plástico

	➢ Expresión libre de emociones	• Emociones sensoriales y de memoria
		• Línea de vida y la casa vacía
	➢ Análisis de línea de vida	• Ritual de máscara y ensayo analítico de emociones

Continuación se desglosa de los módulos y sus actividades, con las cuatro fases correspondientes para cada sesión.

<table>
<tr><th colspan="3">MÓDULO I</th></tr>
<tr><td colspan="3">ACTIVIDAD 1</td></tr>
<tr><td colspan="3">Objetivo: Comunicar a los demás a través del cuerpo, gesto y movimiento

Materiales: Para esta sesión, no sé necesita ningún material para trabajar, se recomienda llevar agua o algún líquido para después de todas las sesiones rehidratar a los participantes y al equipo.

Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución

Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 60 minutos, repartidos en 4 fases. La primera, incluyendo la presentación del programa, las dinámicas y los participantes, tienen asignados los primeros 15 minutos. La segunda fase, al ser la dinámica tiene designado los siguientes 30 minutos. La tercera fase consiste en los últimos 10 minutos y por último la cuarta contiene los últimos 5, aunque tal vez requiera más o menos tiempo, dependiendo del grupo.

Organización: Trabajo en grupo y en pareja</td></tr>
<tr><td colspan="3">DESARROLLO DE ACTIVIDAD</td></tr>
<tr><td>Tarea</td><td>Procedimiento</td><td>Tiempo de ejecución</td></tr>
<tr><td>Introducción</td><td>Fase preparatoria: esta fase es la única que se repite en todas las sesiones y son la base para poder realizar todas las otras actividades. Es importante calentar el cuerpo y la voz antes de empezar a trabajar en las dinámicas, para evitar daños físicos y trabajar la concentración del elenco (participantes) desde el inicio de la sesión
a) Calentamiento: Se refiere al calentamiento del cuerpo físico. Empezando en los tobillos, un pie sólo la punta en el suelo y se lo mueve en círculos hacia adelante 9 veces y luego se lo gira hacia atrás 9 veces (como si se aplastase</td><td>15 minutos</td></tr>
</table>

	algo). Se sigue con las rodillas, juntándolas y doblándolas y estirándolas, no por completo, con ambas manos sobre ellas con una repetición de 9 veces. Para calentar brazos se coloca una mano sobre el hombro opuesto y se hace un círculo con todo el brazo, pasando lo más cerca que se pueda de la oreja y del mismo del mismo lado, repetir 9 veces y realizar el mismo movimiento en el otro lado. Y por último para calentar cabeza se la gira lentamente haciendo círculos. Teniendo cuidado de no aplastar las vértebras al pasar la cabeza por la columna, se realizan 9 círculos en un sentido y luego 9 en el opuesto. b) Respiración: Es importante para poder trabajar la voz, el reaprender a respirar con el diafragma. En deporte se enseña a respirar con la parte superior de los pulmones para poder oxigenar al momento de correr. Lo que no es correcto para el teatro. Se debe recordar cómo respirar con el diafragma. La forma más fácil de hacerlo consciente es recostándose en el suelo y poniendo una mano dos dedos debajo del final de esternón. Se realizan entre 10 a 15 respiraciones antes de practicar la respiración diafragmática de pie. Para la respiración de pie, durante las primeras 4 sesiones es importante tener ambas manos sobre el diafragma y al momento de inspirar inflar el estómago. Es normal que cueste respirar por el diafragma, ya que es un músculo no entrenado. Y por último se inspira hondamente y al sacar el aire se trata de apretar el diafragma para poder obtener un flujo de aire entre cortado, que sale entre los dientes con un sonido de *ts, ts, ts*. c) Raíces: Se denominan raíces a la correcta posición de los pies y el coxis al momento de estar de pie o de desplazarse por el escenario. Para poder trabajar las raíces es necesario trabajar desde la imaginación. Inicia con imaginar con que hay un hilo invisible que tensa la columna vertebral desde la coronilla de la cabeza al cielo y del coxis al suelo. El segundo se trata de imaginar que ponemos raíces como árboles. Se paran sobre la punta de sus pies y los brazos extendidos sobre la cabeza, se bajan los bazos hasta la altura de la cadera y	

	se ponen las manos de forma paralela al suelo como si estuviese el cuerpo (desde la cadera a los pies) bajo tierra y tuviera que levantarlo con los brazos. Y al mismo tiempo que se impulsa el torso con las manos hacia arriba (fuera de la tierra) se bajan los pies hasta tocar el suelo. Se debe imaginar que, al momento de colocar ambas plantas de los pies, salen de ellos raíces como las de los árboles. Mientras más lento y más veces se repita el movimiento se imagina que las raíces crecen hacia el centro de la tierra.	
Desarrollo	Fase de desarrollo: Esta es la fase que cambia durante todas las sesiones, algunos ejercicios se repiten a lo largo del programa o se usa una variación. Se organizan los participantes en grupos de 3 y se distribuyen por el espacio como gusten dos integrantes levantan ambos brazos y se toman de las manos por encima de la cabeza, creando lo que se conoce como "cabaña". El tercer integrante será llamado "persona" y deberá cobijarse debajo de la cabaña (debajo de los otros miembros del grupo). El o los moderadores, puede generar tres tipos de juego: a) Si el moderador dice "cabaña" todos los que estén de cabaña deberán soltarse de su pareja e ir a buscar una nueva, pero siempre por encima de las personas, que no se han movido. b) Si el moderador dice "persona" todos los que estén protegidos deberán dejar su cabaña y encontrar otra. c) Si el moderador dice "tempestad" todos deberán abandonar el lugar que tenían y formar nuevas cabañas con personas. Este es el único caso en el que se puede cambiar de ser cabaña a persona, o viceversa. Esta dinámica se la realiza hasta 7 veces, cada vez cambiando quien es el moderador el juego, si bien a un inicio se utilizan las palabras para indicar cualquiera de los 3 modos, poco a poco se quitan las frases a palabras, a letras hasta llegar a sonidos o tempos que marquen qué acción se debe realizar	30 minutos
Cierre	-Fase de dialogo: Esta fase está diseñada para presentar al grupo con preguntas y aún más importante, que el grupo presente preguntas, sobre las actividades, dudas de cómo	15 minutos

	realizarlas, consejos para practicarlos en los días previos a la siguiente sesión. Se espera que el grupo participe activamente, sin embargo, el programa viene con preguntas sugeridas en caso de que la participación sea baja. Cada intervención es distinta, así que también se pueden añadir preguntas por aquellos quien lo apliquen • ¿Cómo me he sentido siendo cabaña/ persona? • ¿Cómo se ha sentido proteger a alguien como cabaña? • ¿Cómo se ha sentido ser protegido por dos compañeros como persona? • ¿Cómo sabía a qué cabaña ir o con quién hacer cabaña cuando tocaba cambiar? • ¿Cómo sabía que me decía el moderador sin palabras o letras? -Fase de consolidación: Esta fase es la fase de cierre de cada sesión. En la que se resume lo realizado, los objetivos y en algunos casos se darán instrucciones para poder realizar la siguiente sesión.	

MÓDULO I		
ACTIVIDAD 2		
Objetivo: Introducir la comunicación gestual y la espacialidad en escena al hacer consiente al resto del grupo. Materiales: Para esta sesión, es recomendable contar con objetos como sillas, mesas, pelotas, cajas de cartón o troncos de madera que puedan suplir los ya mencionados. En caso de poder acceder a ningún objeto es importante primero trabajar con los participantes sobre los objetos invisibles. Es decir, actuar como si los objetos estuvieran ahí, sin que estén físicamente. Por ejemplo, si dos personajes deben sentarse a comer, pero no hay sillas o mesa los actores se ponen de cuclillas como si estuviera sentados y se apoyan en el aire como si hubiese una mesa. Esta técnica se la puede utilizar cada vez que sea conveniente, y también puede ser usado cuando no hay suficientes elementos reales, es decir cuando hay sillas y mesa, pero no platos o cubiertos o lo que se requiera en la escena. Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 60 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 15 minutos, fase de desarrollo 30 minutos, fase de dialogo 10 minutos y fase de consolidación 5 minutos. Organización: Trabajo en parejas		
DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	Fase preparatoria: a) Calentamiento b) Ejercicios de respiración	15 minutos

	c) Ejercicios de raíces	
Desarrollo	Fase de desarrollo: Para esta dinámica, se dividen en una pareja del grupo, uno es el *amigo* y el otro el *enemigo*. Cuando todo el grupo empiece a caminar por el espacio, la labor de enemigo es simplemente la de tener a su pareja en su rango de visión en todo momento. Una vez todos han empezado a moverse, el protegido, sin decir nada, debe elegir un protector entre la multitud, al cual deberá interponer entre sí y su enemigo, con fin de salir del rango de visión del enemigo. Es importante que durante la caminata del resto del grupo traten de dejar espacios libres entre ellos de forma equitativa, es decir que mientras caminan no esté el 80 por ciento de los participantes a la derecha y solo el 20 en la izquierda, esto para poder aumentar las posibilidades de la comunicación gestual entre ellos, de ser posible se les invita a no caminar en una sola dirección, sino que este consiente de cuando hay mucha gente a su alrededor para equilibrar el espacio a la vez que protegen al *amigo*. El moderador anuncia que los enemigos matarán en diez minutos de persecución, no se permiten empujones o jalar a las personas del camino, y cuando este tiempo pase todos se deben congelar. Si el moderador considera tras examinar cada pareja, que el protegido logró esconderse de la visión de su enemigo, entonces se ha salvado; si, por el contrario, el enemigo tiene al protegido en su campo de visión, esto quiere decir que el enemigo ha logrado acabar con su víctima. Esta actividad se la puede realizar hasta 3 veces en el tiempo calculado, de la misma forma que la primera sesión la cantidad de comunicación verbal debe ir disminuyendo con cada variante, esto para dejar que las personas reconozcan su comunicación verbal y lo utilicen como medio antes de practicar comunicación asertiva constante.	30 minutos
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Cómo me sentí protegiendo/ cazando a la persona del/como enemigo? • ¿Cómo sabía que debía proteger a la persona? • ¿Cómo pude pedir al resto de mis compañeros que me protejan de la vista? Fase de consolidación: Al ser esta una sesión un poco técnica es importante que la fase de dialogo sea tan extensa como sea necesario. Esto para poder dejar un espacio a la comunicación verbal después de casi no haberla utilizado. Es importante que para esto los moderadores sean también participes.	15 minutos

<table>
<tr><th colspan="3">MÓDULO I</th></tr>
<tr><td colspan="3">ACTIVIDAD 3</td></tr>
<tr><td colspan="3">Objetivo: Introducir la comunicación verbal de una historia, la escucha activa a través de movimientos corporales

Materiales: Para esta sesión, se requiere únicamente algo con qué marcar el escenario, o en caso de tener un escenario ya diseñado, se marcan las entradas y salidas de la escena. Ningún otro material es requerido

Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución

Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 70 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 10 minutos, fase de desarrollo 40 minutos, fase de dialogo 15 minutos y fase de consolidación 5 minutos.

Organización: trabajo en parejas</td></tr>
<tr><td colspan="3">DESARROLLO DE ACTIVIDAD</td></tr>
<tr><td>Tarea</td><td>Procedimiento</td><td>Tiempo de ejecución</td></tr>
<tr><td>Introducción</td><td>Fase preparatoria:
a) Calentamiento
b) Ejercicios de respiración
c) Ejercicios de raíces</td><td>10 minutos</td></tr>
<tr><td>Desarrollo</td><td>Fase de desarrollo:

Se ubican a dos personas al frente del grupo y se les da la opción de elegir quién será el modelo y quién el escultor. El escultor deberá sin hablar y usando solo sus movimientos realizar una imagen de violencia utilizando a su compañero como el modelo de su imagen. Al terminar se le pedirá sus compañeros que definan qué clase de imagen observan.

Después de hacer el mismo ejercicio con varias parejas se pedirá a cada escultor que lleve a su modelo con diferentes movimientos que no logren desdibujar su imagen a un lugar en el espacio en el que esté en contacto con otro modelo, al finalizar todos los escultores se pedirá de nuevo a los estudiantes que analicen el tipo de imagen que se acaba de crear.

Luego, de manera ágil, se agregará un nuevo modelo a la imagen y los escultores tendrán que ir creando una gran imagen grupal hasta que estén involucrados todos los participantes en la imagen; cada escultor deberá al finalizar volverse un modelo y crear un complemento para la imagen, al estar todos como parte de la imagen se le pedirá a varios integrantes que sin moverse definan qué imagen ven y cómo se sienten involucrados en la misma.</td><td>40 minutos</td></tr>
</table>

	Es importante que durante el ejercicio se utilice la menos cantidad de palabras posibles, y si se van a utilizar los participantes tendrán que dejar sus dudas o sugerencias claras con una sola palabra que la pueda entender cualquiera.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Fue difícil trabajar sin hablar? • ¿Qué formas encontré de comunicar lo que quería? • ¿Cómo puede un conjunto de estatuas mostrar algo sin que lo explique con palabras? • ¿Fue entendido mi mensaje? Fase de consolidación: el objetivo de esta sesión es precisamente poner a los participantes en dos posiciones: la de la persona en control y la de la persona controlada. Por eso es importante escuchar durante la fase 3 y 4 las emociones sentidas o vivida de ambos	20 minutos

MÓDULO I		
ACTIVIDAD 4		
Objetivo: Aplicar la comunicación clara y escucha activa Materiales: Para esta sesión, no sé necesita ningún material para trabajar, se recomienda llevar agua o algún líquido para después de todas las sesiones rehidratar a los participantes y al equipo. Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 70 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 10 minutos, fase de desarrollo 40 minutos, fase de dialogo 15 minutos y fase de consolidación 5 minutos. Organización: trabajo en pareja		
DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	Fase preparatoria: a) Calentamiento b) Ejercicios de respiración c) Ejercicios de raíces	10 minutos
Desarrollo	Fase de desarrollo: Esta es la fase que cambia durante todas las sesiones, algunos ejercicios se repiten a lo largo del programa o se usa una variación. Primera improvisación: La primera improvisación de una situación real que los participantes hayan vivido se la realiza cumpliendo con 5 puntos principales. Al ser esta la primera intervención de una improvisación, se recomienda seguir los pasos en orden, ya cuando exista experiencia con esta en el	50 minutos

	grupo se pueden añadir variables y omitir pasos, si fuera necesario. a) El protagonista, quien propone una escena sacada de su vida real, cuenta al grupo una historia o una situación en la que se siente oprimido o incómodo y que desea comprender. A continuación, los participantes hacen preguntas que les permitirán sentir la situación expuesta. Se elige entre los participantes a aquellos que van a representar los personajes, empezando por el antagonista principal, en su sentido técnico: protagonista y antagonista están en conflicto y constituyen el núcleo mínimo de la escena teatral. b) El protagonista cumple funciones de director de escena: indicará las características de cada personaje y explicará lo que quiere del antagonista y lo que supone que éste quiere de cualquier otro. c) En la narración, el protagonista contará la historia desde el comienzo de la escena, con la acción que desemboca en la crisis, y la crisis hasta el desenlace. Es necesario que el comienzo de la improvisación sea anterior a la deflagración de la crisis, para que pueda verse mejor dónde ha empezado ésta y cómo se ha desarrollado hasta el punto de modificar las relaciones entre los personajes. La crisis debe entenderse como el instante del desarrollo de una estructura de relaciones humanas en el que son posibles varias alternativas. d) Descripción del lugar donde tuvo lugar la escena; no basta con decir vagamente *en casa* o en *el trabajo,* se debe precisar en qué habitación de esa casa, en qué lugar de trabajo, en qué zona de esa calle, en qué mesa de aquel restaurante, en qué rincón del barrio, etc. Cuantas más precisiones se den, más se estimulará a los participantes a dar rienda suelta a su creatividad. e) Antes de que los personajes se encuentren, aquella persona, o personas a cargo de la intervención, le van a pedir una improvisación previa a cada personaje. Se	

	puede utilizar una palabra clave como *monólogo* y durante unos dos minutos cada actor deberá expresar, en voz alta, la secuencia de pensamientos de su personaje; se prohíbe el silencio, hay que hablar todo el tiempo, aunque se repitan ideas. Es necesario, para poder profundizar en el conocimiento de sus respectivos personajes. Una vez que todos los pasos se hayan cumplido se prosigue a la improvisación de los actores como los personajes en el escenario establecido. Es importarte que durante la primera sesión se trate de pasar por todos los pasos en orden, posteriormente se pueden saltar algunos pasos junto son sus tipos de variaciones. Se trata en este tiempo que la mayor parte de los participantes ocupen en papel de protagonista y asuma las funciones de director.	
Cierre	Fase de dialogo: Esta fase está diseñada para presentar al grupo con preguntas y aún más importante, que el grupo presente preguntas, sobre las actividades, dudas de cómo realizarlas, consejos para practicarlos en los días previos a la siguiente sesión. Se espera que el grupo participe activamente, sin embargo, el programa viene con preguntas sugeridas en caso de que la participación sea baja. Cada intervención es distinta, así que también se pueden añadir preguntas por aquellos quien lo apliquen • ¿Qué he querido representar con mi situación? • ¿Por qué he escogido esa situación y no otra? • ¿Fue fácil ser el protagonista de una situación Fase de consolidación: Es importante abrir este espacio para experiencias y reflexiones de los participantes sin pedirles que participen activamente.	20 minutos

MÓDULO I
ACTIVIDAD 5
Objetivo: Comunicar y dramatizar situaciones de la vida de los demás Materiales: Para esta sesión, es recomendable contar con objetos como sillas, mesas, pelotas, cajas de cartón o troncos de madera que puedan suplir los ya mencionados. En caso de poder acceder a ningún objeto es importante primero trabajar con los participantes sobre los objetos invisibles. Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución

<table>
<tr><td colspan="3">Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 80 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 10 minutos, fase de desarrollo 50 minutos, fase de dialogo 15 minutos y fase de consolidación 5 minutos.

Organización: Trabajo en grupo</td></tr>
<tr><td colspan="3">DESARROLLO DE ACTIVIDAD</td></tr>
<tr><td>Tarea</td><td>Procedimiento</td><td>Tiempo de ejecución</td></tr>
<tr><td>Introducción</td><td>Fase preparatoria:
a) Calentamiento
b) Ejercicios de respiración
c) Ejercicios de raíces</td><td>10 minutos</td></tr>
<tr><td>Desarrollo</td><td>Fase de desarrollo:
a) Creación de imágenes: La imagen en el teatro no solo será comprendía como la composición estática de objetos, sujetos y localidades, estas pueden tener movimiento, intensiones y sobre todo son propuestas a mostrar un hecho, real o imaginario. Se recomienda que para trabajar imágenes se realice primero una actividad preparatoria:

Todos los participantes deben contar con una hoja de papel y algo con qué escribir. La hoja es divida en 3 columnas, la primera lleva el título de ¿Qué?, la segunda de ¿Con qué? Y la última el de ¿Dónde? La idea es que el o los que estén a cargo de la intervención darán verbos en infinitivo (eje: construir, armar, soñar, etc.) Es preferible que para los primeros ejemplos se utilicen verbos concretos y realizables, con la práctica se puede pasar a utilizar verbos con connotaciones más etéreas (Amar, crear, materializar, etc.) de forma conjunta se deben llenar las columnas con aquello que responda a la pregunta. Es decir, si escogemos el verbo construir, debemos responder a la pregunta ¿Construir qué? ¿una silla? Entonces silla iría como la primera opción en la columna de ¿Qué? Hasta tener al menos 10 opciones, lo mismo se hace con las otras dos. Una vez que estén escritos las 30 opciones cada uno debe en 5 minutos crear imágenes, estáticas o con movimiento, del qué, con qué y donde, según el verbo escogido indique.

Ejemplo: Verbo: Construir ¿qué? Una silla ¿con qué? Con un martillo ¿dónde? En una carpintería, esa es mi imagen y la idea es realizarla en el escenario, usando el material provisto, a mí mismo o a otros participantes, para que todos puedan ver como se construye esta silla con un martillo en</td><td>50 minutos</td></tr>
</table>

	una carpintería. Es recomendable que las primeras prácticas, al igual que los verbos, aquellas palabras escogidas sean concretas y realizables o estén al alcance de lo que se está trabajando. Con práctica también se pueden añadir conceptos en lugar de objetos, sujetos y lugares tangibles. Una vez practicada la creación de imágenes se puede pasar a la intervención b) Imagen y contra imagen: i. El grupo se divide en dos: la mitad de los participantes cuenta las historias, en las que ellos han sido protagonistas, y la otra mitad escucha Se forman las parejas y se reparten por la sala, así cada contador tiene una sola persona que lo escucha. Es importante que todos los que escuchan mantengan los ojos cerrados mientras les cuentan las historias. Esto con el fin de que el que cuente la historia se enfoque en la historia y no en las reacciones, que podría influir en su narración. Si le faltasen elementos de comprensión, el oyente puede, y debe, hacer preguntas: ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Dónde? ¿De qué color? ¿Fue violento? ¿Hacía calor? ¿De quién era la casa? ¿Había más gente alrededor? ¿Adónde ibas? ¿Por qué decidiste comportarte así? ¿Era alguien grande o más bien pequeño? Quince minutos son suficientes para esta etapa. ii. Una vez terminados los relatos, el director reúne a los participantes y pregunta si han conseguido formarse imágenes claras y profundas de la historia contada. Sin mirarse entre las parejas, construyen las imágenes con los objetos disponibles en la sala y otros participantes si es necesario. El protagonista construirá la imagen de lo que ha contado y el copiloto la imagen de lo que ha escuchado. No se trata de construir imágenes realistas, sino imágenes *reales* vivas y subjetivas. No es un reportaje fotográfico sino una elaboración poética, verdadera, íntima, que muestra cómo cada uno ha vivido la escena. iii. Una vez presentadas ambas imágenes se inicia con el intercambio de observaciones acerca de los parecidos y diferencias entre las imágenes. Haciendo énfasis en la posición del protagonista respecto de sí mismo y de los temas presentados, la	

	distancia entre los personajes, cuáles están presentes aquí, ausentes allá, etc. También resulta interesante escuchar lo que tienen que decir los constructores de las imágenes sobre lo que han hecho, y conocer sus impresiones sobre la imagen del otro, sin hacer ningún juicio de valor, despreciativo o valorizador; se trata sólo de destacar este o aquel aspecto. Esta etapa excita siempre la curiosidad y habrá siempre algún participante que quiera conocer la historia origen de las imágenes. El animador se opondrá a ello. La única persona que debe conocer la historia es el oyente de cada pareja. Es la única forma que tenemos de trabajar con la *realidad de la imagen*, es decir, con la imagen que tenemos ante nosotros, real y concreta, y no con la *imagen de la realidad*, que pertenece exclusivamente la pareja que la ha trabajado.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Cómo se ha sentido contarle la historia a mi compañero? • ¿Cómo se ha sentido escuchar la historia de mi compañero? • ¿Estoy de acuerdo en cómo se han representado mis historias/ imágenes? Fase de consolidación: Al ser esta la primera intervención con imágenes es de suma importancia tomarse el tiempo para volver a aclarar las imágenes y sus variantes, como aquellas que son estáticas. Y en caso necesario ahondar en el uso correcto del cuerpo físico en los objetos imaginarios.	20 minutos

MÓDULO II
ACTIVIDAD 1
Objetivo: Empatizar con los compañeros al imitar las acciones del otro como un espejo Materiales: Para esta sesión, no sé necesita ningún material para trabajar, se recomienda llevar agua o algún líquido para después de todas las sesiones rehidratar a los participantes y al equipo. Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 60 minutos, repartidos en 4 fases. La primera, incluyendo la presentación del programa, las dinámicas y los

<table>
<tr><td colspan="3">participantes, tienen asignados los primeros 15 minutos. La segunda fase, al ser la dinámica tiene designado los siguientes 30 minutos. La tercera fase consiste en los últimos 10 minutos y por último la cuarta contiene los últimos 5, aunque tal vez requiera más o menos tiempo, dependiendo del grupo.

Organización: Trabajo en parejas</td></tr>
<tr><td colspan="3">DESARROLLO DE ACTIVIDAD</td></tr>
<tr><td>Tarea</td><td>Procedimiento</td><td>Tiempo de ejecución</td></tr>
<tr><td>Introducción</td><td>Fase preparatoria:
a) Calentamiento
b) Ejercicios de respiración
c) Ejercicios de raíces</td><td>15 minutos</td></tr>
<tr><td>Desarrollo</td><td>Fase de desarrollo:

En parejas se distribuyen por todo el espacio, uno de los dos pone la mano a pocos centímetros de la cara del otro; éste, como hipnotizado, debe mantener la cara siempre a la misma distancia de la mano del hipnotizador, los dedos y el pelo, el mentón y la muñeca. El líder inicia una serie de movimientos con las manos, rectos y circulares, hacia arriba y hacia abajo, hacia los lados, haciendo que el compañero ejecute con el cuerpo todas las estructuras musculares posibles, con el fin de equilibrarse y mantener la misma distancia entre la cara y la mano. Las manos del hipnotizador no deben hacer nunca movimientos muy rápidos, que no puedan seguirse. Al cabo de unos minutos, se intercambian los papeles de hipnotizador e hipnotizado.

La dinámica se la repite armando nuevas parejas las veces que se vea conveniente, es importante recalcar la diferencia entre el personaje opresor y el oprimido. Durante esta sesión lo más recomendable es exagerar las acciones, gestos, diálogos y</td><td>30 minutos</td></tr>
</table>

	jugar con el volumen de la voz. A diferencia del anterior módulo, en este la comunicación verbal empieza a jugar un rol importante a la hora de dramatizar e improvisar, esto sin dejar de lado la importancia de la comunicación no verbal y la escucha activa que ya se ha practicado.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Cómo es un opresor? • ¿Cómo es ser un opresor? • ¿Cómo es un oprimido? • ¿Cómo es ser oprimido? • ¿Cuál de los dos creo que soy, si es que soy alguno? • ¿Cómo me siento después de la sesión? Fase de consolidación: Esta sesión al ser la primera del segundo módulo debe encargarse de aclarar en todo momento la transición entre la comunicación física a la verbal y el uso de esta comunicación verbal para poder mejorar sus habilidades sociales dentro del grupo de trabajo, empezando por las parejas.	15 minutos

MÓDULO II
ACTIVIDAD 2
Objetivo: Comprender los conflictos desde distintos puntos de vista para general tolerancia Materiales: Para esta sesión, es recomendable contar con objetos como sillas, mesas, pelotas, cajas de cartón o troncos de madera que puedan suplir los ya mencionados. En caso de poder acceder a ningún objeto es importante primero trabajar con los participantes sobre los objetos invisibles. Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 60 minutos, repartidos en 4

<table>
<tr><td colspan="3">fases de la siguiente forma: fase preparatoria 15 minutos, fase de desarrollo 30 minutos, fase de dialogo 10 minutos y fase de consolidación 5 minutos.

Organización: Trabajo en pareja</td></tr>
<tr><td colspan="3">DESARROLLO DE ACTIVIDAD</td></tr>
<tr><td>Tarea</td><td>Procedimiento</td><td>Tiempo de ejecución</td></tr>
<tr><td>Introducción</td><td>Fase preparatoria:
a) Calentamiento
b) Ejercicios de respiración
c) Ejercicios de raíces</td><td>15 minutos</td></tr>
<tr><td>Desarrollo</td><td>Fase de desarrollo:

Se elige una pareja y se le propone una escena de violencia que se vive cotidianamente en un ambiente cercano, donde uno de los personajes tenga un conflicto difícil de solucionar. Ese personaje intenta luchar contra ese problema, pero no tiene éxito, los espectadores cuando crean que el protagonista puede actuar de manera diferente, gritan la palabra stop y se dirigen a ocupar la posición del personaje y se retoma la situación, el otro personaje debe impedir que se solucione la situación hasta que esté conforme con la propuesta de su compañero. Así sucesivamente hasta que todos los espectadores estén satisfechos con la solución.

Durante esta dinámica es importante otorgarle el tiempo necesario a cada dramatización, pero sobre todo a la resolución del conflicto a través de la comunicación verbal y no verbal. Se debe incitar a los participantes a hablar de emociones, sentimientos, sensaciones y percepciones en estas resoluciones. Y evitar que se cierren por comentarios o actitudes del resto del grupo. Es importante validar cada respuesta y cada solución, tanto como dirigirla por un medio</td><td>30 minutos</td></tr>
</table>

	amable y que no bordee ni a la pasividad ni a la agresividad.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿He podido dar solución a la situación de hoy? • ¿Cómo he podido solucionarlo? ¿A través de qué medios? • ¿Me ha resultado difícil solucionar el conflicto? • ¿Mi solución ha sido acertada o sólo una repetición de lo que conozco que funciona? Fase de consolidación: Es importante poder contener aquella información explicita que salga durante las dramatizaciones y dar un espacio aquellos que sientan transferencia con las situaciones de las que le ha tocado ser parte o presenciar.	15 minutos

MÓDULO II		
ACTIVIDAD 3		
Objetivo: Evaluar las características particulares de mi compañero Materiales: Para esta sesión, se requiere únicamente algo con qué marcar el escenario, o en caso de tener un escenario ya diseñado, se marcan las entradas y salidas de la escena. Ningún otro material es requerido. Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 70 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 10 minutos, fase de desarrollo 40 minutos, fase de dialogo 15 minutos y fase de consolidación 5 minutos. Organización: Trabajo en grupos		
DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	Fase preparatoria: a) Calentamiento b) Ejercicios de respiración c) Ejercicios de raíces	10 minutos
Desarrollo	Fase de desarrollo: a) El contrarío de uno mismo: Se divide el grupo en dos. En el primer grupo, cada actor escribe en un papel su nombre y una característica personalidad que le gustaría probar. Ejemplo: soy una persona que se duerme muy tarde,	40 minutos

	quiero probar ser una persona que se duerme todos los días a las 22 horas. Los actores improvisarán utilizando esa nueva personalidad en situaciones imaginarias que serán dadas por aquel o aquellos a cargo de la intervención (eje: Estás en un supermercado y te quieren cobrar más dinero por la carne de lo que dice en la etiqueta, has despertado tarde para una reunión muy importante en tu oficina, etc.) Durante el transcurso de la improvisación, se les pedirá que vuelvan a su ser normal al menos una vez, y que, seguidamente, retomen las características deseadas, para que las diferencias queden bien claras. Al final, los observadores del segundo grupo dirán qué diferencias han sentido entre la improvisación y la personalidad cotidiana de cada uno. Se compara lo dicho por los observadores con el texto escrito por cada actor. La actividad se debe repetir para invertir el trabajo de ambos grupos y que todos participen.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Por qué he escogido cambiar esa característica? • ¿Esa otra característica es lo que yo esperaba? • ¿Qué otras características mías no me gustan? • ¿Qué características me gustaría probar? • ¿Por qué me han dado esa característica para improvisar y cómo me he sentido con ella? Fase de consolidación: Esta sesión es importante para poner en práctica la comunicación asertiva, así que siempre que se necesario los moderadores deben recordarles lo practicado a los participantes.	20 minutos

MÓDULO II
ACTIVIDAD 4
Objetivo: Representar aquellos conflictos a los que se enfrentan desde la imagen Materiales: Para esta sesión no se requiere ningún tipo de material, únicamente los participantes Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 80 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 10 minutos, fase de desarrollo 50 minutos,

<table>
<tr><td colspan="3">fase de dialogo 15 minutos y fase de consolidación 5 minutos.
Organización: Trabajo en grupo</td></tr>
<tr><td colspan="3">DESARROLLO DE ACTIVIDAD</td></tr>
<tr><td>Tarea</td><td>Procedimiento</td><td>Tiempo de ejecución</td></tr>
<tr><td>Introducción</td><td>Fase preparatoria:
a) Calentamiento
b) Ejercicios de respiración
c) Ejercicios de raíces</td><td>10 minutos</td></tr>
<tr><td>Desarrollo</td><td>Fase de desarrollo:
La imagen del antagonista: Esta técnica se utiliza en el estudio de las relaciones de los conflictos centrales en los que se puede incluir a otros personajes.
a) El grupo elige el tema con el que quiere trabajar, en el ámbito de las relaciones interpersonales. Pueden ser estos específicos como una pelea en la familia, un partido de fútbol, una cena o pueden ser un poco más libres, como el miedo o el duelo.
Los participantes se colocan en círculo, dejando algo de espacio entre cada uno, y que se giren todos mirando hacia fuera. Deben pensar en una situación concreta, que los oponga a un antagonista.
Ejemplo: si la situación fuera el miedo, una situación concreta y clara: el uno contra el otro. No un miedo difuso a la sociedad, sino el miedo provocado por uno de sus agentes. No miedos metafísicos (como el ser y la nada), sino miedos sociales.
Cada participante pensará en una situación concreta y en la imagen de su cuerpo cuando sintió ese miedo. A continuación, se van girando hacia el interior del círculo, sin mostrar la imagen hasta que todos se hayan girado. Entonces se pide al conjunto de los participantes que hagan sus imágenes a la vez, para que nadie influya en los demás o se sienta influido por ellos.
b) Los participantes, sin abandonar las imágenes, se acerquen a otras que les parezcan similares y se alejen de las demás que no se parecen. Formando así pequeñas familias de imágenes.
Una vez formadas las familias, cada subgrupo que elija una imagen que las sintetice. Aquella que contenga el mayor número de elementos presentes en el conjunto de la familia.</td><td>50 minutos</td></tr>
</table>

	La sensibilidad de los participantes guiará esta elección, no unos fríos ordenadores. Se elegirán tres, cuatro o cinco imágenes como imagen de los miedos del grupo en su conjunto, ese día y en ese momento precisos. c) Las imágenes se presentan ante el resto del grupo y se pide que se hagan observaciones sobre ellas. Aunque puedan ser contradictorios, los comentarios se dicen sólo con el fin de que queden expuestos y no con el objetivo de llegar a una conclusión. Cada uno expone sus sensaciones, y se debe subrayar los elementos objetivos: si están de pie o sentados, qué hacen con las manos y los ojos, cuál es la posición del cuerpo, etc. No se trata de interpretar, sino de observar. El o los encargados dirán una palabra como ritmo y los actores mostrarán el movimiento de sus imágenes, desarrollando sus sentimientos. Después se pedirá que, sin abandonar el movimiento de la imagen, los actores digan una frase que surja en el pensamiento de los personajes que interpretan ante la situación planteada por el grupo. Primero todos juntos, para que de nuevo nadie influya en los demás, y después por turnos, para que todos puedan dar testimonio. d) Transcurrido el tiempo necesario para explorar las imágenes en movimiento y frase se interrumpirá las improvisaciones y solicitará a los demás participantes para que reemplacen al primer grupo de antagonistas, con la determinación de mostrar una nueva situación. e) Tiene lugar una segunda improvisación, en dos tiempos, el estático y el con movimiento y frase. Puede hacerse una tercera o una cuarta improvisación, siempre que entre los participantes haya alguno que reconozca al antagonista (diferentes características de ese antagonista) y esté dispuesto a estudiar esos conflictos. Se recomiendan las sustituciones del antagonista sobre todo cuando se trata de trabajar una única situación de un único protagonista. En ese caso, también se puede centrar el trabajo en ese protagonista y, tras varias improvisaciones con el	

	miedo como tema, volver a empezar poniendo por tema otras palabras, otras emociones e ideas.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Qué otras situaciones causan conflictos? • ¿Quién es el antagonista al que me enfrento? • ¿En qué conflictos me encuentro yo ahora? Fase de consolidación: Es importante que durante la primera intervención los encargados ayuden al grupo a discernir la situación, ya que una situación sin un claro antagonista puede resultar confusa para el resto de las intervenciones.	20 minutos

MÓDULO II		
ACTIVIDAD 5		
Objetivo: Explorar las emociones propias a través de improvisaciones Materiales: Para esta sesión se requerirá algún material como cinta adhesiva para marcar el escenario del lugar del espectador Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 90 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 10 minutos, fase de desarrollo 60 minutos, fase de dialogo 15 minutos y fase de consolidación 5 minutos. Organización: Trabajo en grupos		
DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	Fase preparatoria: a) Calentamiento b) Ejercicios de respiración c) Ejercicios de raíces	10 minutos
Desarrollo	Fase de desarrollo: a) Primera improvisación: La primera improvisación de una situación real que los participantes hayan vivido se la realiza cumpliendo con 5 puntos principales. Al ser esta la primera intervención de una improvisación, se recomienda seguir los pasos en orden, ya cuando exista experiencia con esta en el grupo se pueden añadir variables y omitir pasos, si fuera necesario. El protagonista, quien propone una escena sacada de su vida real, cuenta al grupo una historia o una situación en la que se siente oprimido o incómodo y que desea comprender. A continuación, los participantes hacen preguntas que les permitirán sentir la situación expuesta. Se elige entre los	50 minutos

	participantes a aquellos que van a representar los personajes, empezando por el antagonista principal, en su sentido técnico: protagonista y antagonista están en conflicto y constituyen el núcleo mínimo de la escena teatral. El protagonista cumple funciones de director de escena: indicará las características de cada personaje y explicará lo que quiere del antagonista y lo que supone que éste quiere de cualquier otro. En la narración, el protagonista contará la historia desde el comienzo de la escena, con la acción que desemboca en la crisis, y la crisis hasta el desenlace. Es necesario que el comienzo de la improvisación sea anterior a la deflagración de la crisis, para que pueda verse mejor dónde ha empezado ésta y cómo se ha desarrollado hasta el punto de modificar las relaciones entre los personajes. La crisis debe entenderse como el instante del desarrollo de una estructura de relaciones humanas en el que son posibles varias alternativas. Descripción del lugar donde tuvo lugar la escena; no basta con decir vagamente *en casa* o en *el trabajo,* se debe precisar en qué habitación de esa casa, en qué lugar de trabajo, en qué zona de esa calle, en qué mesa de aquel restaurante, en qué rincón del barrio, etc. Cuantas más precisiones se den, más se estimulará a los participantes a dar rienda suelta a su creatividad. Antes de que los personajes se encuentren, aquella persona, o personas a cargo de la intervención, le van a pedir una improvisación previa a cada personaje. Se puede utilizar una palabra clave como *monólogo* y durante unos dos minutos cada actor deberá expresar, en voz alta, la secuencia de pensamientos de su personaje; se prohíbe el silencio, hay que hablar todo el tiempo, aunque se repitan ideas. Es necesario, para poder profundizar en el conocimiento de sus respectivos personajes. Una vez que todos los pasos se hayan cumplido se prosigue a la improvisación de los actores como los personajes en el escenario establecido. Es importarte que durante la primera sesión se trate de pasar por todos los pasos en orden, posteriormente se pueden saltar algunos pasos junto son sus tipos de variaciones. Se trata en este tiempo que la mayor parte de los participantes ocupen en papel de protagonista y asuma las funciones de director. Durante esta sesión se implementa dos variaciones de la improvisación realizada durante la primera. Es importante que para la primera vez se cumplan con los 5 pasos originales	

	y se implemente la primera variante. Posteriormente no es necesario definir cuando empieza o acaba cada paso. b) Variante de improvisación con intensidad: A veces, una escena se vuelve demasiado intensa. En efecto, los actores que la interpretan tienden a ser menos creativos, a gastar su energía en gritos, crispando y tensando los músculos. Es aconsejable que el director proponga el método delicado y suave. Pidiendo a los actores hablen lo más bajo, con voz apenas audible. O que los movimientos se realicen de la forma más lenta posible. Hablando tan bajo y moviéndose tan lentamente, los actores amplifican su poder de autoobservación c) Variación de improvisación modo Ahora: Este intenta desvelar las fuerzas que operan dentro del protagonista. Las que no intervienen durante la acción en la improvisación. Así como tampoco se visible cuando se relaciona con los demás personajes. Sino las que operan cuando se opone a sí mismo. El o los encargados de la intervención que se encuentran como observadores deben decir ahora en cualquier momento, para que algún personaje o actor realice una acción, sobre un objeto, sujeto o texto, que haga clara cuál es su intención en la improvisación. Se trata de hacer salir de escena al protagonista y pedir a los demás personajes -a los que encarnen sus deseos- que dialoguen entre sí. Es útil como técnica, para analizar el deseo del protagonista en la situación. El modo Ahora puede utilizarse igualmente cuando existan varios antagonistas. En ese caso, el protagonista queda excluido y serán los antagonistas quienes entren en conflicto entre sí, abriendo nuevas posibilidades.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Cómo me sentí al hablar y moverme de forma lenta? • ¿Sabía que intenciones y deseos tenía mi personaje? • ¿En qué momentos puedo hablar y moverme lentamente para cambiar una situación? Fase de consolidación: Durante las improvisaciones, sobre	30 minutos

	todo en aquella en modo Ahora es importante tener cuidado con los movimientos posibles para prevenir lesiones y conflictos innecesarios. Es una sesión óptima para poder hablar del cuerpo físico, emotivo y editor, así como para practicarlo.	

MÓDULO III		
ACTIVIDAD 1		
Objetivo: Implementar las emociones en un medio físico como el papel para poder (re)conocerlas Materiales: Papeles de distintos tamaños, lápices, marcadores, resaltadores y pintura a dedo. Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 70 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 10 minutos, fase de desarrollo 40 minutos, fase de dialogo 15 minutos y fase de consolidación 5 minutos. Organización: Trabajo en parejas e individual		
DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	Fase preparatoria: a) Calentamiento b) Ejercicios de respiración c) Ejercicios de raíces	10 minutos
Desarrollo	Fase de desarrollo: El grupo se dividirá en parejas, donde cada uno debe decirle a su compañero dos partes del cuerpo del otro que le gusten y dos cualidades que le gusten. Posteriormente, se repite el ejercicio, pero con aspectos positivos no del otro sino de sí mismos. Al finalizar, se propende por un espacio acerca de la importancia de las emociones percibidas durante la actividad, así como, la importancia de resaltar tener presente los aspectos positivos que cada uno de nosotros poseemos. Se inicia por presentar los conceptos de emoción, inteligencia emocional y regulación emocional ante el grupo. Iniciando por dar respuesta de una manera reflexiva a las preguntas orientadoras planteadas en la primera parte. Posteriormente se da explicación de la siguiente actividad “brújula de emociones” la cual tiene como objetivo identificar y reconocer las distintas emociones que sentimos en determinados momentos o situaciones y cómo actuar correctamente ante estas. Cada participante tendrá una hoja de papel blanca y lapiceros de colores.	40 minutos

	El trabajo se realizará de forma individual y se procederá a dar la siguiente instrucción: a) Pintar la alegría al norte (puede ser simbolizada con una carita o lo que cada grupo quiera), se realiza la pregunta ¿qué he logrado? b) Al sur se refleja la respuesta a esta pregunta y se responde ¿qué he perdido? c) Entre ambas emociones, se sitúa el logro que se ha conseguido, o bien el fracaso. Aquí es importante resaltar los aspectos positivos de esto. d) En el este, se pondrá el enojo o la ira. Se reflexiona sobre ¿qué situación percibimos como amenazantes o conflictivas? y ¿cómo actuamos ante estas situaciones? e) En el lado oeste, se pinta el miedo, reflexionando acerca de nuestros mayores miedos y ¿cómo enfrentarlos adecuadamente? f) En el medio del enfado y el miedo, se sitúa la situación amenazante o conflictiva, se presta atención a las amenazas que percibimos en nuestra vida cotidiana y las emociones que estas generan. g) En el resto de puntos intermedios, se sitúan otras emociones que pueden estar presentes en situaciones conflictivas. Es importante que quien aplique el programa esté consciente de que esta primera sesión es más corta por la dificultad que esta dinámica presente al grupo, ya que, a diferencia de los otros dos módulos, este no inicia de forma gradual con las dinámicas. Esto ya que se quiere un referente de en qué estado de libertad emocional empiezan los participantes y en cual acaban. Por eso se aclara que la última sesión se realiza la misma actividad que en la primera, con fines de mostrar un progreso de los participantes a los propios participantes.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Alguna vez hablo de mis emociones? • ¿Se me ha hecho difícil la dinámica? • ¿Cómo me siento con mi dibujo final? Fase de consolidación: Al ser esta la última sesión es importante no sólo dar un espacio a dudas, experiencias y emociones a lo largo de la dinámica. Sino que también abrir	20 minutos

	un espacio para comentar el programa en general, y resolver dudas de dinámicas u actividades pasadas.	

MÓDULO III		
ACTIVIDAD 2		
Objetivo: Explorar emociones, recuerdos y cuerpo de cada uno a través de estímulos sensoriales Materiales: Miel, sal, limón, café en polvo, aceite de oliva y materiales con texturas (lijas, peluches, pelotas, etc.). Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 70 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 10 minutos, fase de desarrollo 40 minutos, fase de dialogo 15 minutos y fase de consolidación 5 minutos. Organización: Trabajo en grupo		
DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	Fase preparatoria: a) Calentamiento b) Ejercicios de respiración c) Ejercicios de raíces	10 minutos
Desarrollo	1. Fase de desarrollo: a) Ejercicios sensoriales: Se ordena a los participantes en una fila y cada uno ingiere una cucharada de miel; después, un poco de sal; después, limón y así hasta haber probado todos los materiales. A continuación, tendrá que recordar los sabores y manifestar físicamente todas las reacciones que acompañan la ingestión de esos ingredientes. No se trata de hacer mímica, como un gesto de disgusto para la sal, sino de sentir nuevamente las mismas sensaciones, de memoria. Lo mismo se puede hacer con aromas. Se puede usar el estímulo musical, la escuchan prestando mucha atención a la melodía, el ritmo y el compás, después, en conjunto, intentaban oír mentalmente la misma música, dentro del mismo ritmo y compás, con los ojos cerrados. Y con una señal, pueden comenzar inmediatamente a cantar-a partir del fragmento que estaban oyendo y repetirlo una vez que el estímulo esté ahí. b) Ejercicios memoria-emoción: De la misma forma en que en el momento previo se trata de replicar la sensación en el cuerpo a través de la memoria	40 minutos

	corporal. Durante esta se pide en un principio que los participantes recuerden, sin comentar, un recuerdo que los haga muy felices, y que noten que parte del cuerpo siente la felicidad más intensamente. Puede ser el pecho, cerca del corazón o los dedos o como se relajan los hombros. Se da la misma orden para el resto de las emociones (tristeza, ira, miedo, sorpresa y disgusto) una vez que toman nota de cómo se siente su cuerpo con esos recuerdos se los debe tratar de replicar en una situación dada por el intermediario, sin recurrir a la memoria, sólo al cuerpo.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Qué me ha sido más fácil imitar la sensación o el recuerdo? • ¿Por qué se me ha dificultado más la otra opción? • ¿He logrado replicar las emociones en mi cuerpo sin estimulo o recuerdo? Fase de consolidación: Esta sesión está diseñada para ser un poco más personal, en la fase de dialogo si bien se busca que compartan sus experiencias y comentarios es primordial hablar de como habitar los momentos de silencio. Es decir, como entender que comunicar es posible a través del no decir nada y no sentirse incomodo en el silencio, sino sentir el silencio como comunicación.	20 minutos

MÓDULO III		
ACTIVIDAD 3		
Objetivo: Expresar emociones negativas a través del arte plástico Materiales: Papel, lápices o marcadores. Caja de cartón Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 80 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 10 minutos, fase de desarrollo 50 minutos, fase de dialogo 15 minutos y fase de consolidación 5 minutos. Organización: Trabajo individual y en grupo		
DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	Fase preparatoria: a) Calentamiento b) Ejercicios de respiración c) Ejercicios de raíces	10 minutos
Desarrollo	Fase de desarrollo:	50 minutos

	a) Línea de vida: sobre el primer papel se pide que se dibuje dos símbolos, estos pueden ser cualquier cosa, un árbol, una estrella, una persona, etc. Uno debe significar el mejor momento de su vida hasta ahora y el segundo debe significar el peor momento. En la segunda hoja deben dibujar la línea de su vida, desde su nacimiento hasta el presente (esta no necesariamente debe ser recto o empezar y acabar donde empieza o acaba la hora) debe ser una concepción clara y precisa de todos aquellos eventos significativos de la vida de una persona, marcando con los símbolos escogidos el momento justo, en la línea, donde se encontraban más felices o más devastados. Por último, en la tercera hoja debe dibujarse los dos símbolos tratando de que estén al mismo nivel y se les pedirá que con esos dos objetos dibujen algo que haga que ambos estén en armonía. Por ejemplo, si el símbolo positivo es una bota y el negativo un trébol, una idea es dibujar el trébol dentro de la bota y convertirá en la casa de un hada.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Cómo he escogido cuál ha sido mi mejor y peor momento? • ¿He podido poner ambos símbolos en armonía? • ¿He podido identificar todos los objetos revueltos en mi caja? • ¿Cómo me siento sin la caja en mi posición? • ¿Quiero mi caja de vuelta? Fase de consolidación: Esta es una sesión intima, pero en la que se espera la muestra de lo que se ha trabajado en los otros dos módulos, es importante dar espacio a los participantes, pero se les puede recalcar que parte del trabajo en uno mismo llega a través del trabajo con los demás.	20 minutos

MÓDULO III
ACTIVIDAD 4
Objetivo: Designar las emociones a las situaciones teatrales Materiales: Para esta sesión no se requiere ningún tipo de material, únicamente los participantes. Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución

<table>
<tr><td colspan="3">Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 85 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 10 minutos, fase de desarrollo 50 minutos, fase de dialogo 15 minutos y fase de consolidación 10 minutos.
Organización:</td></tr>
<tr><td colspan="3">DESARROLLO DE ACTIVIDAD</td></tr>
<tr><td>Tarea</td><td>Procedimiento</td><td>Tiempo de ejecución</td></tr>
<tr><td>Introducción</td><td>Fase preparatoria:
a) Calentamiento
b) Ejercicios de respiración
c) Ejercicios de raíces</td><td>10 minutos</td></tr>
<tr><td>Desarrollo</td><td>Fase de desarrollo:
a) Los rituales y las máscaras: Como inicio se pide que cada participante cree una máscara que lo represente

Una vez que están terminadas, cada participante se presenta al círculo con la máscara puesta. Acompañados de respiraciones cada actor cambia de máscara con otro. Los dos se comportan según sus nuevos roles, por ejemplo, el padre con el hijo, el profesor con el alumno, o el obrero con su patrón, etc.

También podemos mantener el ritual y modificar las motivaciones, lo que desean los personajes, a través de la interpretación libre de cada máscara, eje: simultáneamente, puede ser padre, hijo, marido, etc.

Podemos estudiarlo en todas sus relaciones: un actor interpreta simultáneamente todas las escenas, como un jugador de ajedrez en una partida múltiple, uno contra varios. Lo que importa es desmontar los rituales y las máscaras. En este proceso, todas las opresiones sufridas y provocadas pueden desvelarse de manera más explícita, más visual. Podemos estudiar la dualidad oprimido-opresor presente a veces (a menudo) en un mismo individuo, lo que se da con mayor frecuencia en un contexto social determinado

b) Ensayo analítico de emociones: Una escena debe improvisarse siempre tantas veces como sea posible en 10 minutos. Los actores se concentrarán sólo en la emoción que se está analizando en ese momento preciso entre los personajes. Cuando se trate de una obra escrita los actores no podrán modificar el texto. Si improvisan con odio y el texto dice «te amo», prevalecerá el texto tal y como ha sido escrito.

Después de realizar tantas improvisaciones como emociones</td><td>50 minutos</td></tr>
</table>

	puras haya en la escena estudiada, podremos improvisarla una vez más, tratando de llegar a una síntesis, una mezcla de emociones, dentro de cada personaje. c) Romper la opresión: Consiste esencialmente en improvisar la misma escena tres veces: tal como se desarrolló de verdad; tratando de concretar en la improvisación lo que en la realidad fue irrealizable; e invirtiendo los papeles del protagonista y el antagonista.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Qué situaciones personales son irrealizables? • ¿Cómo se puede ensayar una emoción? • ¿En qué conflictos me encuentro yo ahora? Fase de consolidación: Al trabajarse con emociones se debe dar espacio a la comunicación verbal y a la práctica de la escucha del grupo, pero sobre todo abrir espacios de dialogo durante toda la sesión, no únicamente en la fase de dialogo.	25 minutos

MÓDULO III		
ACTIVIDAD 5		
Objetivo: Reconectar con las emociones y las metas a través de un dibujo o una pintura Materiales: Papeles de distintos tamaños, lápices, marcadores, resaltadores y pintura a dedo. Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 90 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 10 minutos, fase de desarrollo 60 minutos, fase de dialogo 15 minutos y fase de consolidación 5 minutos. Organización: Trabajo de parejas e individual		
DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	Fase preparatoria: a) Calentamiento b) Ejercicios de respiración c) Ejercicios de raíces	10 minutos
Desarrollo	Fase de desarrollo: El grupo se dividirá en parejas, donde cada uno debe decirle a su compañero dos partes del cuerpo del otro que le gusten y dos cualidades que le gusten. Posteriormente, se repite el ejercicio, pero con aspectos positivos no del otro sino de sí mismos. Al finalizar, se propende por un espacio acerca de la importancia de las emociones percibidas durante la actividad,	50 minutos

	así como, la importancia de resaltar tener presente los aspectos positivos que cada uno de nosotros poseemos. Se inicia por presentar los conceptos de emoción, inteligencia emocional y regulación emocional ante el grupo. Iniciando por dar respuesta de una manera reflexiva a las preguntas orientadoras planteadas en la primera parte. Posteriormente se da explicación de la siguiente actividad "brújula de emociones" la cual tiene como objetivo identificar y reconocer las distintas emociones que sentimos en determinados momentos o situaciones y cómo actuar correctamente ante estas. Cada participante tendrá una hoja de papel blanca y lapiceros de colores. El trabajo se realizará de forma individual y se procederá a dar la siguiente instrucción: a) Pintar la alegría al norte (puede ser simbolizada con una carita o lo que cada grupo quiera), se realiza la pregunta ¿qué he logrado? b) Al sur se refleja la respuesta a esta pregunta y se responde ¿qué he perdido? c) Entre ambas emociones, se sitúa el logro que se ha conseguido, o bien el fracaso. Aquí es importante resaltar los aspectos positivos de esto. d) En el este, se pondrá el enojo o la ira. Se reflexiona sobre ¿qué situación percibimos como amenazantes o conflictivas? y ¿cómo actuamos ante estas situaciones? e) En el lado oeste, se pinta el miedo, reflexionando acerca de nuestros mayores miedos y ¿cómo enfrentarlos adecuadamente? f) En el medio del enfado y el miedo, se sitúa la situación amenazante o conflictiva, se presta atención a las amenazas que percibimos en nuestra vida cotidiana y las emociones que estas generan. En el resto de puntos intermedios, se sitúan otras emociones que pueden estar presentes en situaciones conflictivas.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Alguna vez hablo de mis emociones? • ¿Se me ha hecho difícil la dinámica? • ¿Cómo me siento con mi dibujo final? Fase de consolidación: Al ser esta la última sesión es	30 minutos

	importante no sólo dar un espacio a dudas, experiencias y emociones a lo largo de la dinámica. Sino que también abrir un espacio para comentar el programa en general, y resolver dudas de dinámicas u actividades pasadas. También se utiliza este tiempo para cerrar el programa con un repaso de todas las dinámicas, objetivos y momentos importantes. Se despide al grupo y se da por terminado la aplicación del programa.	

ANEXO 2

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ARTETERAPIA "STERNSTUNDE" VALIDADA

La siguiente evaluación cuenta con preguntas abiertas, tipo Likert, sí o no y de opción múltiple.

Por favor lea con cuidado cada pregunta, en caso de no contar con información sobre algún tema, al final de la pregunta se indicará a qué pregunta debe saltar.

I.1 Socio demográfica y experticia ámbito penitenciario

Esta sección de la evaluación está dirigida a conocer la trayectoria, conocimientos y experiencias en el medio penitenciario de la ciudad de La Paz

Profesión: ……

Años de experiencia laboral en el medio penitenciario. Marque con una "x"

1-5 años	6-10 años	11-15 años

Maestría: ……...

Cursos o especialización: ……..

Género: Femenino Masculino Otro

i. Podría describir su experiencia laboral en el medio penitenciario en La Paz, Bolivia

 R:

ii. Describa experiencias vividas en implementación de programas de reinserción y rehabilitación en el o los centros donde ha trabajado

 R:

I.2 Experiencia con arteterapia

iii. ¿Tiene experiencia en arteterapia? (Si la respuesta es no pase a la pregunta 5)

 Sí No

iv. Por favor, describa su experiencia en cuanto a tema arteterapia

R:

I.3 Experiencia con justicia restaurativa

v. ¿Tiene conocimientos de los objetivos que plantea la justicia restaurativa? (Si la respuesta es no pase a la pregunta 10)

Sí No

vi. Describa su experiencia en implementación de justicia restaurativa en el medio penitenciario

R:

vii. ¿Dónde participó de los programas de implementación?

R:

viii. ¿De cuál o cuáles programas formó parte?

R:

ix. ¿Actualmente es participe de la implementación de algún programa de justicia restaurativa en algún centro penitenciario?

R:

Para tener presente se añade una tabla de los objetivos de la justicia restaurativa, planteado en el Manual de Oficina de las Naciones Unidas contra La Droga y el Delito (UNODC), 2006:

a) Apoyar a las víctimas, darles una voz, motivarlas a expresar sus necesidades, permitirles participar en el proceso de resolución y ofrecerles ayuda.	b) Reparar las relaciones dañadas por el crimen, en parte llegando a un consenso sobre cómo responder mejor al mismo
c) Denunciar el comportamiento criminal como inaceptable y reafirmar los valores de la comunidad.	d) Motivar la responsabilidad de todas las partes relacionadas, especialmente de los delincuentes
e) Identificar resultados restaurativos y directos	f) Reducir la reincidencia motivando el cambio en los delincuentes particulares y facilitando su reintegración a la comunidad
g) Identificar los factores que causan el delito e informar a las autoridades responsables para que implementen estrategias de	

reducción del delito	

II. Programa

Antes de empezar con las preguntas de evaluación, se presenta una tabla resumen del programa propuesto, esto con el objetivo de facilitar al momento de rememorar los objetivos y actividades, tanto del programa como la de cada sesión (Revisar anexo 2)

Por favor lea bien la siguiente secuencia de preguntas y respóndalas lo mejor que pueda, ninguna respuesta es incorrecta, recuerde que mientras más detalles proporcione, más mejorará el programa. Preste sobre todo atención a las preguntas con escalas Likert.

II.1 Pertinencia del programa

x. Marque en la escala del 1 al 5, cómo responde el programa "Sternstunde" a las necesidades del sistema penitenciario boliviano

Responde totalmente	Responde parcialmente	Responde a algunas	No responde parcialmente	No responde para nada
1	2	3	4	5

xi. En referencia a la pregunta anterior, indique de qué forma

R:

xii. Acorde los objetivos de la justicia restaurativa (los cuales se encuentran enlistados abajo) ¿El programa se encuentra alineado con los objetivos de la justicia restaurativa?

a) Apoyar a las víctimas, darles una voz, motivarlas a expresar sus necesidades, permitirles participar en el proceso de resolución y ofrecerles ayuda.

b) Reparar las relaciones dañadas por el crimen, en parte llegando a un consenso sobre cómo responder mejor al mismo

c) Denunciar el comportamiento criminal como inaceptable y reafirmar los valores de la comunidad.

d) Motivar la responsabilidad de todas las partes relacionadas, especialmente de los delincuentes

e) Identificar resultados restaurativos y directos

f) Reducir la reincidencia motivando el cambio en los delincuentes particulares y facilitando su reintegración a la comunidad

g) Identificar los factores que causan el delito e informar a las autoridades responsables para que implementen estrategias de reducción del delito

xiii. ¿Cómo responde el programa a la realidad del medio carcelario en la ciudad de La Paz?

R:

xiv. Marque en la escala del 1 al 5 cuán alineados se encuentran los objetivos planteados por sesiones con los objetivos de la justicia restaurativa

	Objetivo a	Objetivo b	Objetivo c	Objetivo d	Objetivo e	Objetivo f	Objetivo g
El programa está alineado al objetivo							
El programa está alineado parcialmente al objetivo							
El programa no está alineado al objetivo							

xv. En base a la pregunta 12. Por favor, marque del 1 al 5, indique cuán alineados se encuentran los objetivos planteados por sesiones con los objetivos de la justicia restaurativa (Profundice)

Muy alineados	Alineados	Algunos están alineados	Poco alineados	Nada alineados
1	2	3	4	5

R:

xvi. En caso de no identificar ninguna forma en la que se desarrollarían las habilidades deseadas con los objetivos o actividades propuestas o si tiene sugerencias, por favor, escríbalas aquí:

R:

II.2 Suficiencia del programa

xvii. ¿El programa responde a alguna necesidad de los privados de libertad?

Sí No

xviii. En base a la pregunta anterior, por favor indique cuáles y de qué forma

R:

xix. ¿De qué forma considera que el programa de arteterapia propuesto responde o no responde a las necesidades de privados de libertad?

R:

xx. ¿Puede explicar por qué sí o por qué no, considera que el programa responde a una necesidad real, práctica y efectiva?

R:

xxi. ¿Cree que el programa responde a una necesidad real a través de la implementación de los objetivos de la justicia restaurativa? (Por favor profundice su respuesta)

Sí No

R:

xxii. ¿Cree que la aplicación del programa podría ser útil para la aplicación de la justicia restaurativa en el sistema penitenciario en La Paz? (Por favor, profundice)

R:

II. 3 Progreso del programa

xxiii. Cómo describiría el avance en la secuencia de actividades designadas en cada módulo

a) El avance es progresivo y lograrían conseguir los objetivos de cada módulo

b) El avance es entre cortado, aunque lograrían conseguir los objetivos de cada módulo

c) El avance es progresivo, y no lograrían conseguir los objetivos de cada módulo

d) El avance es entre cortado y no lograrían conseguir los objetivos de cada módulo

xxiv. ¿La cantidad de sesiones propuestas por módulo son las adecuadas para conseguir el objetivo de cada uno?

Sí No

xxv. ¿El tiempo asignado por sesión es suficiente para realizar las actividades y objetivos? Por favor marque con una "x" en la siguiente tabla.

	Módulo 1				
	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
Tiempo asignado	60 minutos	60 minutos	70 minutos	70 minutos	80 minutos
Tiempo suficiente					
Tiempo excesivo					
Tiempo insuficiente					
	Módulo 2				
	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
Tiempo asignado	60 minutos	60 minutos	70 minutos	80 minutos	90 minutos
Tiempo suficiente					
Tiempo excesivo					
Tiempo insuficiente					
	Módulo 3				
	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
	70 minutos	70 minutos	80 minutos	85 minutos	90 minutos
Tiempo asignado					
Tiempo suficiente					
Tiempo excesivo					
Tiempo insuficiente					

xxvi. ¿Los objetivos de los módulos podrían alcanzar el objetivo general del programa?

Sí No

xxvii. Por favor, deje sugerencias de cómo mejorar la secuencia de actividades por sesión, si opina que no son suficientes, poco claras u tengan alguna otra falla.

R:

II.4 Eficiencia del programa

xxviii. Explique si considera que los objetivos planteados por sesión y módulo conducen al cumplimiento del objetivo general del programa

R:

xxix. Los objetivos del programa son:

a) claros y posibles de ser alcanzados durante su aplicación
b) claros y no podrían ser alcanzados durante su aplicación
c) poco claros y no sería posible alcanzarlos durante su aplicación
d) poco claros y posibles de ser alcanzados durante su aplicación

xxx. ¿Los objetivos planteados son alcanzables a través del desarrollo del módulo?
Sí No

xxxi. Profundice su respuesta anterior

R:

xxxii. ¿Considera que las dinámicas propuestas permitirían alcanzar el objetivo de cada módulo? (Por favor, profundice)

No lo permiten	Lo permiten muy poco	Algunas lo permiten	Lo permiten parcialmente	Lo permiten
1	2	3	4	5

R:

xxxiii. El tiempo designado para cada sesión es:

a) suficiente para trabajar la temática designada en cada módulo
b) demasiado corto para trabajar la temática designada en cada módulo

c) demasiado largo para trabajar la temática designada en cada módulo

xxxiv. Marque en la escala Del 1 al 5 cuán útiles resultan las técnicas y recursos materiales planteados para cumplir los objetivos planteados

Nada útiles	Poco útiles	Más o menos útiles	Bastante útiles	Útiles
1	2	3	4	5

xxxv. En base a la pregunta anterior, por favor profundice

R:

xxxvi. Marque en la escala del 1 al 5 qué tan claro y fácil de entender es la forma en la que están redactadas las dinámicas de cada sesión en cada módulo

Nada claro o fácil	Poco claro o fácil	Son neutrales	Bastante claro o fácil	Muy claro y fácil
1	2	3	4	5

xxxvii. Por favor deje sus sugerencias en cuanto a el tiempo designado para las actividades y las dinámicas. Esto ayudará a que el programa mejore su eficiencia.

R:

II.5 Eficacia del programa

xxxviii. ¿Considera que el programa podría ser aplicado en el medio penitenciario de La Paz?

Sí No

xxxix. ¿Con qué dificultades cree que se pueda enfrentar la aplicación del programa?

R:

xl. ¿Cree que es posible la aplicación del programa en algún/ algunos centros penitenciarios de la ciudad?

Sí No

xli. En base a la pregunta anterior, por favor profundice

R:

xlii. ¿En qué centro o centros penitenciarios de la ciudad de La Paz, cree que la aplicación de programa se podría o se debería realizar?

R:

xliii. ¿Considera que se lograría implementar la justicia restaurativa por medio del programa planteado? (Profundice)

Sí No

R:

xliv. Desde su experiencia, le parece que las temáticas escogidas a trabajar son las más óptimas para responder a las necesidades de la población penitenciaria

¿Por qué sí o por qué no?

R:

xlv. ¿Cree que las dinámicas son aplicables en el medio carcelario de la ciudad de La Paz? (Por favor, profundice)

Sí No

R:

xlvi. Marque en la escala del 1 al 5, si el programa llegara a aplicarse, qué tan probable considera que los participantes podrán desarrollar de técnicas y utilizarlas en situaciones cotidianas

Muy probable	Bastante probable	Probable	Poco probable	Nada probable
5	4	3	2	1

xlvii. Marque del 1 al 5, qué tan probable considera que los participantes podrían potenciar su comunicación asertiva y habilidades sociales con la aplicación del programa

Muy probable	Bastante probable	Probable	Poco probable	Nada probable
5	4	3	2	1

xlviii. Si tuviera sugerencias en cuanto a la aplicación, ya sea la forma, el lugar o técnicas para potenciarlo, por favor escríbalas aquí:

R:

II.6 Efectividad del programa

xlix. ¿Consideraría importante la aplicación de este programa en el medio penitenciario paceño? (Profundice)

Sí No

R:

l. ¿Consideraría que el programa responde a una necesidad social penitenciaria?

Sí No

li. En base a la pregunta anterior, por favor profundice

R:

lii. Marque del 1 al 5, si el programa llegara a aplicarse, considera que sería una forma de implementar justicia restaurativa en los centros penitenciario de La Paz

De acuerdo	Algo de acuerdo	neutral	Algo en desacuerdo	desacuerdo
5	4	3	2	1

liii. ¿De qué manera considera que la aplicación de este programa, podría ser beneficiosa para los privados de libertad?

R:

liv. ¿A qué dificultades se enfrentaría la aplicación de este programa en el medio penitenciario?

R:

lv. ¿Qué cambios y sugerencias haría al programa?

R:

lvi. ¿Desde su experiencia, por qué o por qué no considera apto al programa

"Sternstunde" para ser aplicado?

R:

III. Cierre de la evaluación

Como parte final de la evaluación, se pide sugerencias, si bien cada sección deja un espacio para los comentarios, es esencial para la evaluación, la reforma y la futura aplicación del programa. Por favor, deje cuantas sugerencias considere necesarias para mejorar el programa, lo más a detalle que pueda.

R:

¡Muchas gracias por responder esta evaluación!

ANEXO 3

CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente entrevista forma parte de una investigación llevada a cabo por Camila Aguilar Achá. La que es parte de su proyecto de grado para obtener el título de licenciatura en Psicología de la Universidad La Salle. Para la que se solicita tu colaboración en este proceso.

La encuesta está destinada para que usted pueda evaluar el programa propuesto, si este responde a necesidades reales del medio penitenciario y si concuerda con los objetivos de la justicia restaurativa, esto gracias a su experiencia en el área penitenciaria en la ciudad de La Paz. Los datos que se brinde serán utilizados para contribuir no solamente al conocimiento sobre la realidad penitenciar, sino que también para mejorar el programa propuesto, por lo que es *muy importante que se responda con honestidad la encuesta de evaluación.*

Toda la información brindada será anónima y utilizada únicamente con fines investigativos. Si quisiera conocer los resultados del estudio podrás comunicarte a camia1713@gmail.com. No hay respuestas buenas o malas para ninguna pregunta. El punto de interés es sólo su opinión, percepción y experiencias. Recuerde que las respuestas **son completamente confidenciales**, por lo que nadie sabrá cuáles fueron ni quién forma parte de la investigación.

ANEXO 4

VALIDACIÓN 1 DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA "STERNSTUNDE"

INSTRUMENTO: ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ARTETERAPIA PARA CÁRCELES *"STERNSTUNDE"*

Autor(es): Camila Aguilar Achá
Contextualizado y modificado por: Dolly Alcoba Meriles

1.- Sustento teórico de la categorización

El arte, para aquellos recluidos de libertad, no es sólo una forma de expresión de las emociones reprimidas, también puede ser un espacio para adquirir nuevas habilidades, tanto a nivel personal como grupal (Fernández-Cedena, 2018). En 2003, Gussak inicia un estudio en el que se propone medir la efectividad de la arteterapia en el tratamiento de reclusos, se trata de un estudio cuasiexperimental con varones encarcelados. Dos años más tarde, se incorpora un grupo de control a la investigación, comparó los resultados, identificando positivamente los niveles bajos de depresión y el aumento en habilidades, especialmente las estrategias expresivas y de socialización en los participantes.

El diseño de la investigación se asume la metodología establecida para el diseño y evaluación de programas propuesta por Fernández- Ballesteros, 1995. En este sentido, un programa es un conjunto específico de acciones humanas y recursos materiales diseñados e implantados organizadamente en una determinada realidad social, con el propósito de resolver algún problema. La cual plantea seis lineamientos esenciales para una evaluación de programa, de manera efectiva y fidedigna, las que son:

a) Pertinencia
b) Suficiencia
c) Progreso
d) Eficiencia
e) Eficacia
f) Efectividad

2.- Objetivo de la investigación

Proponer un programa de arteterapia basado en objetivos de la justicia restaurativa para mejorar la comunicación asertiva y las habilidades sociales en centros penitenciarios en la ciudad de La Paz.

3.- Categorización de la evaluación de programas a ser medidas con el instrumento

Categoría general	Categoría primaria	Categoría secundaria	Descripción	Indicadores
Propuesta del programa de arteterapia: "Sternstunde" enmarcado en objetivos de la justicia restaurativa para centros penitenciarios de la ciudad de La Paz	Evaluación de programas	Pertinencia	Se refiere a la adecuación de un programa al contexto del medio al que está diseñado y la relación entre los objetivos propuestos y los objetivos deseados.	El programa responde a un problema real Los objetivos planteados por sesión son factibles Los objetivos propuestos son alcanzables
		Suficiencia	Es el grado en el que se mide como un programa satisface las necesidades detectadas y la adecuación de los objetivos del programa y las necesidades reales.	El programa y sus talleres son suficientes para completar el objetivo principal Los objetivos responden a necesidades reales
		Progreso	Evaluación del proceso de avance con el que las actividades se llevarán a cabo, con el objetivo de saber que cuenta con la cantidad necesaria de sesiones para	Las actividades siguen de forma consecutiva y son congruentes dentro del objetivo de cada taller Los talleres cuentan con la cantidad necesaria de sesiones para

	cumplir con sus objetivos.	cumplir su objetivo
Eficiencia	Relación entre los objetivos deseados con el programa y los objetivos conseguidos	El programa cuenta con la cantidad necesaria de actividades para cumplir con su objetivo Las actividades están redactadas de forma clara y concisa, suficiente, para entenderlas y aplicarlas Los objetivos planteados por sesión son factibles
Eficacia	La posibilidad de puesta en práctica de los objetivos propuestos, así como el nivel de logro de los objetivos asignados.	Las actividades propuestas son suficientes para alcanzar el objetivo de cada sesión Las actividades propuestas con factibles de realizarse en el medio penitenciario
Efectividad	Evalúa la importancia del programa para cubrir las necesidades individuales y sociales, la posibilidad de puesta en práctica de los objetivos propuestos y el grado de adecuación entre	Se consideran que las actividades, talleres y el programa si pueden cumplir con los objetivos planteados Los talleres responden a necesidades de las personas privadas de libertad

	sí de distintos componentes- elementos de un programa	Las actividades son adecuadas para desarrollarse en el medio pensado

4.- Validación del instrumento

Para comprobar la validez se tomará en cuenta el criterio de opinión de expertos; para ello se seleccionaron tres profesionales con experiencia en el área de abordaje de la investigación quienes evaluarán y analizarán cada uno de sus elementos con respecto a: redacción y ortografía, coherencia, uso del lenguaje adecuado, inducción a la respuesta.

Asimismo, se le solicita que examine las instrucciones, preguntas y si el instrumento es capaz de lograr los objetivos propuestos, es decir, la validez de la herramienta metodológica.

Una vez tomada en cuenta todas las observaciones y correcciones hechas por cada una de los expertos, se realizarán las correcciones pertinentes y se procederá a hacer una segunda consulta.

Se realizarán todas las correcciones hechas en el segundo momento y se configurará la versión definitiva de los instrumentos en cuanto a la validez aprobada por cada uno de los expertos.

Por favor, para revisar el programa en su totalidad, diríjase al anexo 1, para ver la tabla resumen del programa, diríjase al anexo 2 y para revisar el cronograma del programa revise el anexo 3.

PLANILLA DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO
(1RA PARTE)

Criterios a Evaluar																Observaciones	
Ítems		Redacción y ortografía		Coherencia del indicador		Uso del lenguaje adecuado		Mide lo que pretende relación categoría, dimensión *		Induce a la respuesta (sesgo)**		El indicador corresponde a la categoría de evaluación **		El ítem debe mantenerse (M), eliminarse (E), modificarse (MO)			
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	M	E	MO	
1	Podría describir su experiencia laboral en el medio penitenciario en La Paz, Bolivia	X		X		X		X			X	X		X			Escribir la pregunta alineada a la izquierda, no justificada (APA, 2020, p.11)

2	**Describa experiencias vividas en implementación de programas de reinserción y rehabilitación en el o los centros donde ha trabajado**	X		X		X		X			X	X		X			
3	**¿Tiene experiencia en arteterapia?**	X		X		X		X			X	X		X			
4	**Describa su experiencia en cuanto a arteterapia**	X		X		X		X			X	X		X			
5	**¿Tiene conocimientos de los objetivos que plantea la justicia restaurativa?**	X		X		X		X			X	X		X			
6	**Describa su experiencia en implementación de justicia restaurativa en el medio penitenciario**	X		X		X		X			X	X		X			

7	**¿Dónde participó de los programas de implementación?**	X		X		X		X			X	X		X			
8	**¿De cuál o cuáles programas formó parte?**	X		X		X		X			X	X		X			
9	**¿Actualmente es participe de la implementación de algún programa de justicia restaurativa en algún centro penitenciario?**	X		X		X		X			X	X		X			
10	**Del 1 al 5 cómo responde el programa *"Sternstunde"* a las necesidades del sistema penitenciario boliviano (Likert)**		X	X		X		X			X	X		X			**Marque en la escala del 1 al 5, cómo responde el programa *"Sternstunde"* a las necesidades del sistema penitenciario boliviano**
11	**En referencia a la pregunta anterior, indique de qué forma**	X		X		X		X			X	X		X			

12	**¿El programa se encuentra alineado con los objetivos de la justicia restaurativa? (tabla)**	X		X		X		X			X	X		X			
13	**¿Cómo responde el programa a la realidad del medio carcelario en la ciudad de La Paz?**	X		X		X		X			X	X		X			
14	**del 1 al 5, indique cuán alineados se encuentran los objetivos planteados por sesiones con los objetivos de la justicia restaurativa (Likert)**		X	X		X		X			X	X		X			**Marque en la escala del 1 al 5 cuán alineados se encuentran los objetivos planteados por sesiones con los objetivos de la justicia restaurativa**

15	**En caso de identificar alguna disonancia con los objetivos planteados, por favor, indique cuál o cuáles son y como se podrían mejorar**		X	X		X		X			X	X		X			
16	**En caso de no identificar ninguna forma en la que se desarrollarían las habilidades deseadas con los objetivos o actividades propuestas o si tiene sugerencias, por favor, escríbalas aquí:**																Eliminaría esta pregunta. Es suficiente con la pregunta 15

17	**¿El programa responde a alguna necesidad de los privados de libertad?**	X		X		X		X			X	X		X			
18	**En base a la pregunta anterior, por favor indique cuáles y de qué forma**	X		X		X		X			X	X		X			
19	**¿De qué forma considera que el programa de arteterapia propuesto responde o no responde a las necesidades de privados de libertad?**	X		X		X		X			X	X		X			

20	**¿Por qué sí o por qué no, considera que el programa responde a una necesidad real de una forma práctica y efectiva?**		X	X		X		X			X	X		X			¿Puede explicar por qué sí o por qué no, considera que el programa responde a una necesidad real, práctica y efectiva?
21	**¿Cree que el programa responde a una <u>necesidad real</u> a través de la implementación de los objetivos de la justicia restaurativa?**	X		X		X		X			X	X		X			

22	**¿Creería que la aplicación del programa podría ser útil para la aplicación de la justicia restaurativa en el sistema penitenciario en La Paz?**		X	X		X		X			X	X		X			¿Cree que la aplicación del programa podría ser útil para la aplicación de la justicia restaurativa en el sistema penitenciario en La Paz?
23	**Cómo describiría el avance en la secuencia de actividades designadas en cada módulo (opción múltiple)**	X		X		X		X			X	X		X			
24	**¿La cantidad de sesiones propuestas por módulo son las adecuadas para conseguir el objetivo de cada uno?**	X		X		X		X			X	X		X			

25	**¿El tiempo asignado por sesión es suficiente para realizar las actividades y objetivos planteados? (tabla)**		X	X		X		X			X	X		X			¿El tiempo asignado por sesión es suficiente para realizar las actividades y objetivos? Por favor marque con una “x” en la siguiente tabla.
26	**¿Los objetivos de los módulos podrían alcanzar el objetivo general del programa?**	X		X		X		X			X	X		X			
27	**Por favor, deje sugerencias de cómo mejorar la secuencia de actividades por sesión, si opina que no son suficientes, poco claras u tengan alguna otra falla.**	X		X		X		X			X	X		X			

28	**¿Por qué sí o por qué no consideraría que los objetivos planteados por sesión y módulo conducen al cumplimiento del objetivo general del programa?**		X	X		X		X			X	X		X			**Explique si considera que los objetivos planteados por sesión y módulo conducen al cumplimiento del objetivo general del programa?**
29	**Los objetivos del programa son: (Opción múltiple)**	X		X		X		X			X	X		X			
30	**¿Los objetivos planteados son alcanzables a través del desarrollo del módulo?**	X		X		X		X			X	X		X			
31	**Profundice su respuesta anterior**	X		X		X		X			X	X		X			
32	**¿Considera que las dinámicas propuestas permitirían alcanzar el objetivo de cada módulo? (Likert)**	X		X		X		X			X	X		X			

33	**El tiempo designado para cada sesión es (opción múltiple)**		X	X		X		X			X	X		X			El tiempo designado para cada sesión es: a) el suficiente para trabajar la temática designada en cada módulo b) demasiado corto para trabajar la temática designada en cada módulo c) demasiado largo para trabajar la temática designada en cada módulo
34	**Del 1 al 5 cuán útiles resultan las técnicas y recursos materiales planteados para cumplir los objetivos planteados (Likert)**		X	X		X		X			X	X		X			Marque en la escala Del 1 al 5 cuán útiles resultan las técnicas y recursos materiales planteados para cumplir los objetivos planteados
35	**En base a la pregunta anterior, por favor profundice**	X		X		X		X			X	X		X			

36	**Del 1 al 5 qué tan claro y fácil de entender es la forma en la que están redactadas las dinámicas de cada sesión en cada módulo (Likert)**		X		X		X		X			X		X			Marque en la escala del 1 al 5 qué tan claro y fácil de entender es la forma en la que están redactadas las dinámicas de cada sesión en cada módulo
37	**Por favor deje sus sugerencias en cuanto a el tiempo designado para las actividades y las dinámicas. Esto ayudará a que el programa mejore su eficiencia.**	X		X		X		X			X	X		X			
38	**¿Considera que el programa podría ser aplicado en el medio penitenciario de La Paz?**	X		X		X		X			X	X		X			

39	**¿Con qué dificultades cree que se pueda enfrentar la aplicación del programa?**	X		X		X		X			X	X		X			
40	**¿Cree que es posible la aplicación del programa en algún/ algunos centros penitenciarios de la ciudad?**	X		X		X		X			X	X		X			
41	**En base a la pregunta anterior, por favor profundice**	X		X		X		X			X	X		X			
42	**¿En qué centro o centros cree que la aplicación de programa se podría o se debería realizar?**	X		X		X		X			X	X		X			

43	**¿Considera que se lograría implementar la justicia restaurativa por medio del programa planteado?**	X		X		X		X			X	X		X			
44	**¿Por qué sí o por qué no, desde su experiencia, le parecería que las temáticas escogidas a trabajar son las más óptimas para responder a las necesidades de la población?**		X	X		X		X			X	X		X			**Desde su experiencia, le parece que las temáticas escogidas a trabajar son las más óptimas para responder a las necesidades de la población penitenciaria ¿Por qué sí o por qué no?**

45	**¿Cree que las dinámicas son aplicables en el medio carcelario de la ciudad de La Paz?**	X		X		X		X			X	X		X			
46	**Del 1 al 5, si el programa llegara a aplicarse, qué tan probable considera que los participantes podrán desarrollar de técnicas y utilizarlas en situaciones cotidianas (Likert)**		X	X		X		X			X	X		X			**Marque en la escala del 1 al 5, si el programa llegara a aplicarse, qué tan probable considera que los participantes podrán desarrollar de técnicas y utilizarlas en situaciones cotidianas**

47	**Del 1 al 5, qué tan probable considera que los participantes podrían potenciar su comunicación asertiva y habilidades sociales con la aplicación del programa (Likert)**		X	X		X		X			X	X		X			**Marque del 1 al 5, qué tan probable considera que los participantes podrían potenciar su comunicación asertiva y habilidades sociales con la aplicación del programa**
48	**Si tuviera sugerencias en cuanto a la aplicación, ya sea la forma, el lugar o técnicas para potenciarlo, por favor escríbalas aquí**	X		X		X		X			X	X		X			
49	**¿Consideraría la aplicación de este programa como importante en el medio penitenciario paceño?**		X	X		X		X			X	X		X			**¿Consideraría importante la aplicación de este programa en el medio penitenciario paceño?**

50	**¿Consideraría que el programa responde a una necesidad social penitenciaria?**	X		X		X		X			X	X		X		
51	**En base a la pregunta anterior, por favor profundice**	X		X		X		X			X	X		X		
52	**Del 1 al 5, si el programa llegara a aplicarse, consideraría que sería una forma de implementar justicia restaurativa en los centros penitenciario de La Paz (Likert)**		X	X		X		X			X	X		X		**Marque del 1 al 5, si el programa llegara a aplicarse, considera que sería una forma de implementar justicia restaurativa en los centros penitenciario de La Paz**

53	**¿De qué manera considera que la aplicación de este programa, podría ser beneficiosa para los privados de libertad?**	X		X		X		X			X	X		X		
54	**¿A qué dificultades se enfrentaría la aplicación de este programa en el medio penitenciario?**	X		X		X		X			X	X		X		
55	**¿Qué cambios y sugerencias haría al programa?**	X		X		X		X			X	X		X		
56	**¿Desde su experiencia, por qué o por qué no considera apto al programa *"Sternstunde"* para ser aplicado?**	X		X		X		X			X	X		X		

Adaptado por: Camila Aguilar (2022). En base a Gallegos (2020).

***** Esta columna está reservada para todas las peguntas cuantitativas de la encuesta, es decir, todas aquellas que son escala Likert, opción múltiple, sí o no, o la respuesta es una tabla de doble entrada.

**Esta columna está reservada para todas las preguntas cualitativas, aquellas preguntas abiertas y aquellas que indique se amplie o profundice la respuesta anterior.

PLANILLA DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO
(2DA PARTE)

Nombre del instrumento
Nombre del autor o los autores del instrumento
Traducido y adaptado del original por: (Nombre del tesista)

Aspectos generales		
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para ser respondido.	**Sí**	**No**
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.	**Sí**	**No**
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.	**Sí**	**No**
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a agregar.	**Sí**	**No**

Validez					
Observaciones Generales:					
Aplicable		**No Aplicable**		**Aplicable atendiendo a las observaciones**	**X**

Validado por	**Ximena Borda**	**C.I.**	**334179**
Teléfono fijo o número celular	**71581997**	**E-mail**	**ximena.borda@gmail.com**

Tomado de la Revistas Ciencias de la Educación (2009). Vol.19. Nº 33 Valencia Enero-Junio.
Actualizado por M.Sc. Lizette Gallegos Vargas PhD. (2020).



_____Ximena Borda_____

FIRMA Y NOMBRE DEL REVISOR EXPERTO

ANEXO 5

VALIDACIÓN 2 DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA "STERNSTUNDE"

INSTRUMENTO: ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ARTETERAPIA PARA CÁRCELES *"STERNSTUNDE"*

Autor(es): Camila Aguilar Achá
Contextualizado y modificado por: Dolly Alcoba Meriles

1.- Sustento teórico de la categorización

El arte, para aquellos recluidos de libertad, no es sólo una forma de expresión de las emociones reprimidas, también puede ser un espacio para adquirir nuevas habilidades, tanto a nivel personal como grupal (Fernández-Cedena, 2018). En 2003, Gussak inicia un estudio en el que se propone medir la efectividad de la arteterapia en el tratamiento de reclusos, se trata de un estudio cuasiexperimental con varones encarcelados. Dos años más tarde, se incorpora un grupo de control a la investigación, comparó los resultados, identificando positivamente los niveles bajos de depresión y el aumento en habilidades, especialmente las estrategias expresivas y de socialización en los participantes.

El diseño de la investigación se asume la metodología establecida para el diseño y evaluación de programas propuesta por Fernández- Ballesteros, 1995. En este sentido, un programa es un conjunto específico de acciones humanas y recursos materiales diseñados e implantados organizadamente en una determinada realidad social, con el propósito de resolver algún problema. La cual plantea 6 lineamientos esenciales para una evaluación de programa, de manera efectiva y fidedigna, las que son:

a) Pertinencia
b) Suficiencia
c) Progreso
d) Eficiencia
e) Eficacia
f) Efectividad

2.- Objetivo de la investigación

Proponer un programa de arteterapia basado en objetivos de la justicia restaurativa para mejorar la comunicación asertiva y las habilidades sociales en centros penitenciarios en la ciudad de La Paz.

3.- Categorización de la evaluación de programas a ser medidas con el instrumento

Categoría general	Categoría primaria	Categoría secundaria	Descripción	Indicadores
Propuesta del programa de arteterapia: "Sternstunde" enmarcado en objetivos de la justicia restaurativa para centros penitenciarios de la ciudad de La Paz	Evaluación de programas	Pertinencia	Se refiere a la adecuación de un programa al contexto del medio al que está diseñado y la relación entre los objetivos propuestos y los objetivos deseados.	El programa responde a un problema real Los objetivos planteados por sesión son factibles Los objetivos propuestos son alcanzables
		Suficiencia	Es el grado en el que se mide como un programa satisface las necesidades detectadas y la adecuación de los objetivos del programa y las necesidades reales.	El programa y sus talleres son suficientes para completar el objetivo principal Los objetivos responden a necesidades reales
		Progreso	Evaluación del proceso de avance con el que las actividades se llevarán a cabo, con el objetivo de saber que cuenta con la cantidad necesaria de sesiones para cumplir con sus objetivos.	Las actividades siguen de forma consecutiva y son congruentes dentro del objetivo de cada taller Los talleres cuentan con la cantidad necesaria de sesiones para cumplir su objetivo El programa cuenta con la cantidad necesaria de actividades para cumplir con su objetivo

Eficiencia	Relación entre los objetivos deseados con el programa y los objetivos conseguidos	Las actividades están redactadas de forma clara y concisa, suficiente, para entenderlas y aplicarlas
		Los objetivos planteados por sesión son factibles
Eficacia	La posibilidad de puesta en práctica de los objetivos propuestos, así como el nivel de logro de los objetivos asignados.	Las actividades propuestas son suficientes para alcanzar el objetivo de cada sesión
		Las actividades propuestas con factibles de realizarse en el medio penitenciario
Efectividad	Evalúa la importancia del programa para cubrir las necesidades individuales y sociales, la posibilidad de puesta en práctica de los objetivos propuestos y el grado de adecuación entre sí de distintos componentes- elementos de un programa	Se consideran que las actividades, talleres y el programa si pueden cumplir con los objetivos planteados
		Los talleres responden a necesidades de las personas privadas de libertad
		Las actividades son adecuadas para desarrollarse en el medio pensado

4.- Validación del instrumento

Para comprobar la validez se tomará en cuenta el criterio de opinión de expertos; para ello se seleccionaron tres profesionales con experiencia en el área de abordaje de la investigación quienes evaluarán y analizarán cada uno de sus elementos con

respecto a: redacción y ortografía, coherencia, uso del lenguaje adecuado, inducción a la respuesta.

Asimismo, se le solicita que examine las instrucciones, preguntas y si el instrumento es capaz de lograr los objetivos propuestos, es decir, la validez de la herramienta metodológica.

Una vez tomada en cuenta todas las observaciones y correcciones hechas por cada una de los expertos, se realizarán las correcciones pertinentes y se procederá a hacer una segunda consulta.

Se realizarán todas las correcciones hechas en el segundo momento y se configurará la versión definitiva de los instrumentos en cuanto a la validez aprobada por cada uno de los expertos.

Por favor, para revisar el programa en su totalidad, diríjase al anexo 1, para ver la tabla resumen del programa, diríjase al anexo 2 y para revisar el cronograma del programa revise el anexo 3.

PLANILLA DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO
(1RA PARTE)

Criterios a Evaluar																Observaciones	
Ítems		Redacción y ortografía		Coherencia del indicador		Uso del lenguaje adecuado		Mide lo que pretende relación categoría, dimensión *		Induce a la respuesta (sesgo)**		El indicador corresponde a la categoría de evaluación **		El ítem debe mantenerse (M), eliminarse (E), modificarse (MO)			
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	M	E	MO	
1	Podría describir su experiencia laboral en el medio penitenciario en La Paz, Bolivia	x		x		x		x			x	x		x			

2	**Describa experiencias vividas en implementación de programas de reinserción y rehabilitación en el o los centros donde ha trabajado**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**x**			
3	**¿Tiene experiencia en arteterapia?**	**X**		**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**x**			
4	**Describa su experiencia en cuanto a arteterapia**		**x**	**x**			**x**	**x**		**x**		**x**		**x**			Redacción
5	**¿Tiene conocimientos de los objetivos que plantea la justicia restaurativa?**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**x**			
6	**Describa su experiencia en implementación de justicia restaurativa en el medio penitenciario**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			

7	**¿Dónde participó de los programas de implementación?**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
8	**¿De cuál o cuáles programas formó parte?**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**X**			
9	**¿Actualmente es participe de la implementación de algún programa de justicia restaurativa en algún centro penitenciario?**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
10	**Del 1 al 5 cómo responde el programa *"Sternstunde"* a las necesidades del sistema penitenciario boliviano (Likert)**		**x**	**x**			**x**	**x**		**x**		**X**		**x**			
11	**En referencia a la pregunta anterior, indique de qué forma**	**x**		**x**			**x**	**x**		**x**		**X**		**x**			

12	**¿El programa se encuentra alineado con los objetivos de la justicia restaurativa? (tabla)**	**X**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
13	**¿Cómo responde el programa a la realidad del medio carcelario en la ciudad de La Paz?**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
14	**del 1 al 5, indique cuán alineados se encuentran los objetivos planteados por sesiones con los objetivos de la justicia restaurativa (Likert)**	**x**		**x**			**x**	**x**		**x**		**X**		**x**			**MAYÚSCULA AL COMENZAR LA ORACIÓN**

15	**En caso de identificar alguna disonancia con los objetivos planteados, por favor, indique cuál o cuáles son y como se podrían mejorar**	**x**		**x**			**x**	**x**		**x**		**X**		**x**			**ACENTO CÓMO**
16	**En caso de no identificar ninguna forma en la que se desarrollarían las habilidades deseadas con los objetivos o actividades propuestas o si tiene sugerencias, por favor, escríbalas aquí:**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			

17	**¿El programa responde a alguna necesidad de los privados de libertad?**	**X**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
18	**En base a la pregunta anterior, por favor indique cuáles y de qué forma**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
19	**¿De qué forma considera que el programa de arteterapia propuesto responde o no responde a las necesidades de privados de libertad?**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			

20	**¿Por qué sí o por qué no, considera que el programa responde a una necesidad real de una forma práctica y efectiva?**	**x**		**x**			**x**	**x**		**x**		**X**		**x**			REDACCIÓN CONFUSA
21	**¿Cree que el programa responde a una <u>necesidad real</u> a través de la implementación de los objetivos de la justicia restaurativa?**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**X**			¿ POR QUÉ ESTÁ SUBRAYADO ?

22	**¿Creería que la aplicación del programa podría ser útil para la aplicación de la justicia restaurativa en el sistema penitenciario en La Paz?**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
23	**Cómo describiría el avance en la secuencia de actividades designadas en cada módulo (opción múltiple)**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			DEBERÍAN ESTAR AQUÍ PARA VALIDAR LAS OPCIONES MÚLTIPLES
24	**¿La cantidad de sesiones propuestas por módulo son las adecuadas para conseguir el objetivo de cada uno?**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			

25	**¿El tiempo asignado por sesión es suficiente para realizar las actividades y objetivos planteados? (tabla)**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**X**			
26	**¿Los objetivos de los módulos podrían alcanzar el objetivo general del programa?**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
27	**Por favor, deje sugerencias de cómo mejorar la secuencia de actividades por sesión, si opina que no son suficientes, poco claras u tengan alguna otra falla.**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			

28	**¿Por qué sí o por qué no consideraría que los objetivos planteados por sesión y módulo conducen al cumplimiento del objetivo general del programa?**	**x**		**x**			**x**	**x**		**x**		**X**		**x**			MISMA OBSERVACIÓN ANTERIOR
29	**Los objetivos del programa son: (Opción múltiple)**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
30	**¿Los objetivos planteados son alcanzables a través del desarrollo del módulo?**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
31	**Profundice su respuesta anterior**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
32	**¿Considera que las dinámicas propuestas permitirían alcanzar el objetivo de cada módulo? (Likert)**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			

33	**El tiempo designado para cada sesión es (opción múltiple)**	**x**		**x**			**x**	**x**		**x**		**X**		**x**			FALTA DOS PUNTOS
34	**Del 1 al 5 cuán útiles resultan las técnicas y recursos materiales planteados para cumplir los objetivos planteados (Likert)**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**X**			
35	**En base a la pregunta anterior, por favor profundice**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
36	**Del 1 al 5 qué tan claro y fácil de entender es la forma en la que están redactadas las dinámicas de cada sesión en cada módulo (Likert)**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			

37	**Por favor deje sus sugerencias en cuanto a el tiempo designado para las actividades y las dinámicas. Esto ayudará a que el programa mejore su eficiencia.**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
38	**¿Considera que el programa podría ser aplicado en el medio penitenciario de La Paz?**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
39	**¿Con qué dificultades cree que se pueda enfrentar la aplicación del programa?**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			

40	**¿Cree que es posible la aplicación del programa en algún/ algunos centros penitenciarios de la ciudad?**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
41	**En base a la pregunta anterior, por favor profundice**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
42	**¿En qué centro o centros cree que la aplicación de programa se podría o se debería realizar?**	**x**		**x**			**x**	**x**		**x**		**X**		**x**			REDACCIÓN CONFUSA
43	**¿Considera que se lograría implementar la justicia restaurativa por medio del programa planteado?**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			

44	**¿Por qué sí o por qué no, desde su experiencia, le parecería que las temáticas escogidas a trabajar son las más óptimas para responder a las necesidades de la población?**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
45	**¿Cree que las dinámicas son aplicables en el medio carcelario de la ciudad de La Paz?**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			

46	**Del 1 al 5, si el programa llegara a aplicarse, qué tan probable considera que los participantes podrán desarrollar de técnicas y utilizarlas en situaciones cotidianas (Likert)**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
47	**Del 1 al 5, qué tan probable considera que los participantes podrían potenciar su comunicación asertiva y habilidades sociales con la aplicación del programa (Likert)**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			

48	**Si tuviera sugerencias en cuanto a la aplicación, ya sea la forma, el lugar o técnicas para potenciarlo, por favor escríbalas aquí**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
49	**¿Consideraría la aplicación de este programa como importante en el medio penitenciario paceño?**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
50	**¿Consideraría que el programa responde a una necesidad social penitenciaria?**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
51	**En base a la pregunta anterior, por favor profundice**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			

52	**Del 1 al 5, si el programa llegara a aplicarse, consideraría que sería una forma de implementar justicia restaurativa en los centros penitenciario de La Paz (Likert)**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
53	**¿De qué manera considera que la aplicación de este programa, podría ser beneficiosa para los privados de libertad?**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
54	**¿A qué dificultades se enfrentaría la aplicación de este programa en el medio penitenciario?**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			

55	**¿Qué cambios y sugerencias haría al programa?**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**x**			
56	**¿Desde su experiencia, por qué o por qué no considera apto al programa *"Sternstunde"* para ser aplicado?**	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**		**X**		**X**			

Adaptado por: Camila Aguilar (2022). En base a Gallegos (2020).

***** Esta columna está reservada para todas las peguntas cuantitativas de la encuesta, es decir, todas aquellas que son escala Likert, opción múltiple, sí o no, o la respuesta es una tabla de doble entrada.

**Esta columna está reservada para todas las preguntas cualitativas, aquellas preguntas abiertas y aquellas que indique se amplie o profundice la respuesta anterior

PLANILLA DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO
(2DA PARTE)

Nombre del instrumento
Nombre del autor o los autores del instrumento
Traducido y adaptado del original por: (Nombre del tesista)

Aspectos generales		
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para ser respondido.	**Sí**	**No**
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.	**Sí**	**No**
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.	**Sí**	**No**
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a agregar.	**Sí**	**No**

Validez					
Observaciones Generales:					
Algunos ítems tienen una redacción confusa					
Aplicable	**x**	**No Aplicable**		**Aplicable atendiendo a las observaciones**	

Validado por	Msc. Eliana Aguilar Aguilar	**C.I.**	5955339lp
Teléfono fijo o número celular	78869545	**E-mail**	Eliana.aguilar.aguilar@gmail.com

Tomado de la Revistas Ciencias de la Educación (2009). Vol.19. Nº 33 Valencia Enero-Junio.

Actualizado por M.Sc. Lizette Gallegos Vargas PhD. (2020).



FIRMA Y NOMBRE DEL REVISOR EXPERTO

ANEXO 6

PROGRAMA CORREGIDO EN BASE A LAS SUGERENCIAS DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Sternstunde, de voz alemana, se la traduce literalmente a: hora estrella, pero su significado en la lengua sajona significa el momento triunfal o el momento más importante en la vida de una persona (Bonn, 2020).

Objetivo general del programa:

Desarrollar las habilidades sociales y la comunicación asertiva a través de la arteterapia

Objetivos específicos:

- Explorar la comunicación asertiva en el trabajo en parejas y grupos entre los participantes
- Mejorar habilidades personales a través de técnicas de improvisación y el trabajo en grupo
- Examinar las decisiones propias a través de ejercicios introspectivos con actividades de arte plástico

A continuación, se desglosa de los módulos y sus actividades, con las cuatro fases correspondientes para cada sesión.

MÓDULO I
CIRCULO RESTAURATIVO I
Objetivo: Conceptuar con el grupo que son los círculos restaurativos Materiales: Para esta sesión, no sé necesita ningún material para trabajar, se recomienda tener un ambiente calmado, con sillas o un lugar donde sentarse y llevar agua o algún líquido para después de todas las sesiones rehidratar a los participantes y al equipo. Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 60 minutos, repartidos en

una sola actividad Organización: Trabajo en grupo		
DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	El circulo restaurativo es un método de resolución de conflictos de la teoría de justicia restaurativa, cuyo objetivo principal es resolver problemas. Sin embargo, en este programa ya que no se busca aún confrontar a las víctimas con los victimarios estos círculos son medios para ambos conocer el grupo y servirá, a la vez, de forma de evaluación de los participantes hacia su propio progreso y el progreso del programa.	15 minutos
Desarrollo	Se forma un círculo, ya sea con sillas o parados, donde cada uno se presenta, iniciando con los aplicantes. Ya que los círculos son progresivos a través del programa, este primer círculo se encarga de generar *rapport* con los participantes. Se trata de presentarse cada participante incluyendo el motivo por el que se encuentran como privados de libertad.	30 minutos
Cierre	Al final del círculo los aplicantes deben agradecer por la forma de compartir de los participantes y se cierra, explicando que este es el inicio del programa, pero que la próxima sesión iniciarán con el arteterapia.	15 minutos

MÓDULO I
ACTIVIDAD 1
Objetivo: Comunicar al grupo a través del cuerpo, gesto y movimiento Materiales: Para esta sesión, no sé necesita ningún material para trabajar, se recomienda llevar agua o algún líquido para después de todas las sesiones rehidratar a los participantes y al equipo. Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 60 minutos, repartidos en 4 fases. La primera, incluyendo la presentación del programa, las dinámicas y los participantes, tienen asignados los primeros 15 minutos. La segunda fase, al ser la

<table>
<tr><td colspan="3">dinámica tiene designado los siguientes 30 minutos. La tercera fase consiste en los últimos 10 minutos y por último la cuarta contiene los últimos 5, aunque tal vez requiera más o menos tiempo, dependiendo del grupo.

Organización: Trabajo en grupo y en pareja</td></tr>
<tr><td colspan="3">DESARROLLO DE ACTIVIDAD</td></tr>
<tr><td>Tarea</td><td>Procedimiento</td><td>Tiempo de ejecución</td></tr>
<tr><td>Introducción</td><td>Fase preparatoria: esta fase es la única que se repite en todas las sesiones y son la base para poder realizar todas las otras actividades. Es importante calentar el cuerpo y la voz antes de empezar a trabajar en las dinámicas, para evitar daños físicos y trabajar la concentración del elenco (participantes) desde el inicio de la sesión
a) Calentamiento: Se refiere al calentamiento del cuerpo físico. Empezando en los tobillos, un pie sólo la punta en el suelo y se lo mueve en círculos hacia adelante 9 veces y luego se lo gira hacia atrás 9 veces (como si se aplastase algo). Se sigue con las rodillas, juntándolas y doblándolas y estirándolas, no por completo, con ambas manos sobre ellas con una repetición de 9 veces. Para calentar brazos se coloca una mano sobre el hombro opuesto y se hace un círculo con todo el brazo, pasando lo más cerca que se pueda de la oreja y del mismo lado, repetir 9 veces y realizar el mismo movimiento en el otro lado. Y por último para calentar cabeza se la gira lentamente haciendo círculos. Teniendo cuidado de no aplastar las vértebras al pasar la cabeza por la columna, se realizan 9 círculos en un sentido y luego 9 en el opuesto.
b) Respiración: Es importante para poder trabajar la voz, el reaprender a respirar con el diafragma. En deporte se enseña a respirar con la parte superior de los pulmones para poder oxigenar al momento de correr. Lo que no es correcto para el teatro. Se debe recordar cómo respirar con el diafragma. La forma más fácil de hacerlo consciente es recostándose en el</td><td>15 minutos</td></tr>
</table>

	suelo y poniendo una mano dos dedos debajo del final de esternón. Se realizan entre 10 a 15 respiraciones antes de practicar la respiración diafragmática de pie. Para la respiración de pie, durante las primeras 4 sesiones es importante tener ambas manos sobre el diafragma y al momento de inspirar inflar el estómago. Es normal que cueste respirar por el diafragma, ya que es un músculo no entrenado. Y por último se inspira hondamente y al sacar el aire se trata de apretar el diafragma para poder obtener un flujo de aire entre cortado, que sale entre los dientes con un sonido de *ts, ts, ts*. c) Raíces: Se denominan raíces a la correcta posición de los pies y el coxis al momento de estar de pie o de desplazarse por el escenario. Para poder trabajar las raíces es necesario trabajar desde la imaginación. Inicia con imaginar con que hay un hilo invisible que tensa la columna vertebral desde la coronilla de la cabeza al cielo y del coxis al suelo. El segundo se trata de imaginar que ponemos raíces como árboles. Se paran sobre la punta de sus pies y los brazos extendidos sobre la cabeza, se bajan los bazos hasta la altura de la cadera y se ponen las manos de forma paralela al suelo como si estuviese el cuerpo (desde la cadera a los pies) bajo tierra y tuviera que levantarlo con los brazos. Y al mismo tiempo que se impulsa el torso con las manos hacia arriba (fuera de la tierra) se bajan los pies hasta tocar el suelo. Se debe imaginar que, al momento de colocar ambas plantas de los pies, salen de ellos raíces como las de los árboles. Mientras más lento y más veces se repita el movimiento se imagina que las raíces crecen hacia el centro de la tierra.	
Desarrollo	Fase de desarrollo: Esta es la fase que cambia durante todas las sesiones, algunos ejercicios se repiten a lo largo	30 minutos

	del programa o se usa una variación. Se organizan los participantes en grupos de 3 y se distribuyen por el espacio como gusten dos integrantes levantan ambos brazos y se toman de las manos por encima de la cabeza, creando lo que se conoce como "cabaña". El tercer integrante será llamado "persona" y deberá cobijarse debajo de la cabaña (debajo de los otros miembros del grupo). El o los moderadores, puede generar tres tipos de juego: 1) Si el moderador dice "cabaña" todos los que estén de cabaña deberán soltarse de su pareja e ir a buscar una nueva, pero siempre por encima de las personas, que no se han movido. 2) Si el moderador dice "persona" todos los que estén protegidos deberán dejar su cabaña y encontrar otra. 3) Si el moderador dice "tempestad" todos deberán abandonar el lugar que tenían y formar nuevas cabañas con personas. Este es el único caso en el que se puede cambiar de ser cabaña a persona, o viceversa. Esta dinámica se la realiza hasta 7 veces, cada vez cambiando quien es el moderador el juego, si bien a un inicio se utilizan las palabras para indicar cualquiera de los 3 modos, poco a poco se quitan las frases a palabras, a letras hasta llegar a sonidos o tempos que marquen qué acción se debe realizar	
Cierre	Fase de dialogo: Esta fase está diseñada para presentar al grupo con preguntas y aún más importante, que el grupo presente preguntas, sobre las actividades, dudas de cómo realizarlas, consejos para practicarlos en los días previos a la siguiente sesión. Se espera que el grupo participe activamente, sin embargo, el programa viene con preguntas sugeridas en caso de que la participación sea baja. Cada intervención es distinta, así que también se pueden añadir preguntas por aquellos quien lo apliquen • ¿Cómo me he sentido siendo cabaña/ persona? • ¿Cómo se ha sentido proteger a alguien como	15 minutos

	cabaña? • ¿Cómo se ha sentido ser protegido por dos compañeros como persona? • ¿Cómo sabía a qué cabaña ir o con quién hacer cabaña cuando tocaba cambiar? • ¿Cómo sabía que me decía el moderador sin palabras o letras? Fase de consolidación: Esta fase es la fase de cierre de cada sesión. En la que se resume lo realizado, los objetivos y en algunos casos se darán instrucciones para poder realizar la siguiente sesión.	

MÓDULO I		
ACTIVIDAD 2		
Objetivo: Identificar la comunicación a través de gestos Materiales: Para esta sesión, es recomendable contar con objetos como sillas, mesas, pelotas, cajas de cartón o troncos de madera que puedan suplir los ya mencionados. En caso de poder acceder a ningún objeto es importante primero trabajar con los participantes sobre los objetos invisibles. Es decir, actuar como si los objetos estuvieran ahí, sin que estén físicamente. Por ejemplo, si dos personajes deben sentarse a comer, pero no hay sillas o mesa los actores se ponen de cuclillas como si estuviera sentados y se apoyan en el aire como si hubiese una mesa. Esta técnica se la puede utilizar cada vez que sea conveniente, y también puede ser usado cuando no hay suficientes elementos reales, es decir cuando hay sillas y mesa, pero no platos o cubiertos o lo que se requiera en la escena. Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 60 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 15 minutos, fase de desarrollo 30 minutos, fase de dialogo 10 minutos y fase de consolidación 5 minutos. Organización: Trabajo en parejas		
DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	Fase preparatoria: a) Calentamiento b) Ejercicios de respiración c) Ejercicios de raíces	15 minutos
Desarrollo	Fase de desarrollo:	30 minutos

	Para esta dinámica, se dividen en una pareja del grupo, uno es el *amigo* y el otro el *enemigo*. Cuando todo el grupo empiece a caminar por el espacio, la labor de enemigo es simplemente la de tener a su pareja en su rango de visión en todo momento. Una vez todos han empezado a moverse, el protegido, sin decir nada, debe elegir un protector entre la multitud, al cual deberá interponer entre sí y su enemigo, con fin de salir del rango de visión del enemigo. Es importante que durante la caminata del resto del grupo traten de dejar espacios libres entre ellos de forma equitativa, es decir que mientras caminan no esté el 80 por ciento de los participantes a la derecha y solo el 20 en la izquierda, esto para poder aumentar las posibilidades de la comunicación gestual entre ellos, de ser posible se les invita a no caminar en una sola dirección, sino que este consiente de cuando hay mucha gente a su alrededor para equilibrar el espacio a la vez que protegen al *amigo*. El moderador anuncia que los enemigos matarán en diez minutos de persecución, no se permiten empujones o jalar a las personas del camino, y cuando este tiempo pase todos se deben congelar. Si el moderador considera tras examinar cada pareja, que el protegido logró esconderse de la visión de su enemigo, entonces se ha salvado; si, por el contrario, el enemigo tiene al protegido en su campo de visión, esto quiere decir que el enemigo ha logrado acabar con su víctima. Esta actividad se la puede realizar hasta 3 veces en el tiempo calculado, de la misma forma que la primera sesión la cantidad de comunicación verbal debe ir disminuyendo con cada variante, esto para dejar que las personas reconozcan su comunicación verbal y lo utilicen como medio antes de practicar comunicación asertiva constante.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Cómo me sentí protegiendo/ cazando a la persona del/como enemigo? • ¿Cómo sabía que debía proteger a la persona? • ¿Cómo pude pedir al resto de mis compañeros que me protejan de la vista?	15 minutos

	Fase de consolidación: Al ser esta una sesión un poco técnica es importante que la fase de dialogo sea tan extensa como sea necesario. Esto para poder dejar un espacio a la comunicación verbal después de casi no haberla utilizado. Es importante que para esto los moderadores sean también participes.	

MÓDULO I		
ACTIVIDAD 3		
Objetivo: Introducir la comunicación verbal, la escucha activa a través de una escena teatral Materiales: Para esta sesión, se requiere únicamente algo con qué marcar el escenario, o en caso de tener un escenario ya diseñado, se marcan las entradas y salidas de la escena. Ningún otro material es requerido Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 70 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 10 minutos, fase de desarrollo 40 minutos, fase de dialogo 15 minutos y fase de consolidación 5 minutos. Organización: trabajo en parejas		
DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	Fase preparatoria: a) Calentamiento b) Ejercicios de respiración c) Ejercicios de raíces	10 minutos
Desarrollo	Fase de desarrollo: Se ubican a dos personas al frente del grupo y se les da la opción de elegir quién será el modelo y quién el escultor. El escultor deberá sin hablar y usando solo sus movimientos realizar una imagen de violencia utilizando a su compañero como el modelo de su imagen. Al terminar se le pedirá sus compañeros que definan qué clase de imagen observan. Después de hacer el mismo ejercicio con varias parejas se pedirá a cada escultor que lleve a su modelo con diferentes movimientos que no logren desdibujar su imagen a un	40 minutos

	lugar en el espacio en el que esté en contacto con otro modelo, al finalizar todos los escultores se pedirá de nuevo a los estudiantes que analicen el tipo de imagen que se acaba de crear. Luego, de manera ágil, se agregará un nuevo modelo a la imagen y los escultores tendrán que ir creando una gran imagen grupal hasta que estén involucrados todos los participantes en la imagen; cada escultor deberá al finalizar volverse un modelo y crear un complemento para la imagen, al estar todos como parte de la imagen se le pedirá a varios integrantes que sin moverse definan qué imagen ven y cómo se sienten involucrados en la misma. Es importante que durante el ejercicio se utilice la menos cantidad de palabras posibles, y si se van a utilizar los participantes tendrán que dejar sus dudas o sugerencias claras con una sola palabra que la pueda entender cualquiera.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Fue difícil trabajar sin hablar? • ¿Qué formas encontré de comunicar lo que quería? • ¿Cómo puede un conjunto de estatuas mostrar algo sin que lo explique con palabras? • ¿Fue entendido mi mensaje? Fase de consolidación: el objetivo de esta sesión es precisamente poner a los participantes en dos posiciones: la de la persona en control y la de la persona controlada. Por eso es importante escuchar durante la fase 3 y 4 las emociones sentidas o vivida de ambos	20 minutos

MÓDULO I
ACTIVIDAD 4
Objetivo: Aplicar la comunicación clara y escucha activa Materiales: Para esta sesión, no sé necesita ningún material para trabajar, se recomienda llevar agua o algún líquido para después de todas las sesiones rehidratar a los participantes y al equipo. Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución

<table>
<tr><td colspan="3">Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 70 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 10 minutos, fase de desarrollo 40 minutos, fase de dialogo 15 minutos y fase de consolidación 5 minutos.

Organización: trabajo en pareja</td></tr>
<tr><td colspan="3">DESARROLLO DE ACTIVIDAD</td></tr>
<tr><td>Tarea</td><td>Procedimiento</td><td>Tiempo de ejecución</td></tr>
<tr><td>Introducción</td><td>Fase preparatoria:
a) Calentamiento
b) Ejercicios de respiración
c) Ejercicios de raíces</td><td>10 minutos</td></tr>
<tr><td>Desarrollo</td><td>Fase de desarrollo: Esta es la fase que cambia durante todas las sesiones, algunos ejercicios se repiten a lo largo del programa o se usa una variación.
Primera improvisación: La primera improvisación de una situación real que los participantes hayan vivido se la realiza cumpliendo con 5 puntos principales. Al ser esta la primera intervención de una improvisación, se recomienda seguir los pasos en orden, ya cuando exista experiencia con esta en el grupo se pueden añadir variables y omitir pasos, si fuera necesario.
1) El protagonista, quien propone una escena sacada de su vida real, cuenta al grupo una historia o una situación en la que se siente oprimido o incómodo y que desea comprender. A continuación, los participantes hacen preguntas que les permitirán sentir la situación expuesta. Se elige entre los participantes a aquellos que van a representar los personajes, empezando por el antagonista principal, en su sentido técnico: protagonista y antagonista están en conflicto y constituyen el núcleo mínimo de la escena teatral.
2) El protagonista cumple funciones de director de escena: indicará las características de cada personaje y explicará lo que quiere del antagonista y lo que supone que éste quiere de cualquier otro.
3) En la narración, el protagonista contará la</td><td>50 minutos</td></tr>
</table>

	historia desde el comienzo de la escena, con la acción que desemboca en la crisis, y la crisis hasta el desenlace. Es necesario que el comienzo de la improvisación sea anterior a la deflagración de la crisis, para que pueda verse mejor dónde ha empezado ésta y cómo se ha desarrollado hasta el punto de modificar las relaciones entre los personajes. La crisis debe entenderse como el instante del desarrollo de una estructura de relaciones humanas en el que son posibles varias alternativas. 4) Descripción del lugar donde tuvo lugar la escena; no basta con decir vagamente *en casa* o en *el trabajo*, se debe precisar en qué habitación de esa casa, en qué lugar de trabajo, en qué zona de esa calle, en qué mesa de aquel restaurante, en qué rincón del barrio, etc. Cuantas más precisiones se den, más se estimulará a los participantes a dar rienda suelta a su creatividad. 5) Antes de que los personajes se encuentren, aquella persona, o personas a cargo de la intervención, le van a pedir una improvisación previa a cada personaje. Se puede utilizar una palabra clave como *monólogo* y durante unos dos minutos cada actor deberá expresar, en voz alta, la secuencia de pensamientos de su personaje; se prohíbe el silencio, hay que hablar todo el tiempo, aunque se repitan ideas. Es necesario, para poder profundizar en el conocimiento de sus respectivos personajes. Una vez que todos los pasos se hayan cumplido se prosigue a la improvisación de los actores como los personajes en el escenario establecido. Es importarte que durante la primera sesión se trate de pasar por todos los pasos en orden, posteriormente se pueden saltar algunos pasos junto son sus tipos de variaciones. Se trata en este tiempo que la mayor parte de los participantes ocupen en papel de protagonista y asuma las funciones de director.	
Cierre	Fase de dialogo: Esta fase está diseñada para presentar al	20 minutos

	grupo con preguntas y aún más importante, que el grupo presente preguntas, sobre las actividades, dudas de cómo realizarlas, consejos para practicarlos en los días previos a la siguiente sesión. Se espera que el grupo participe activamente, sin embargo, el programa viene con preguntas sugeridas en caso de que la participación sea baja. Cada intervención es distinta, así que también se pueden añadir preguntas por aquellos quien lo apliquen • ¿Qué he querido representar con mi situación? • ¿Por qué he escogido esa situación y no otra? • ¿Fue fácil ser el protagonista de una situación Fase de consolidación: Es importante abrir este espacio para experiencias y reflexiones de los participantes sin pedirles que participen activamente.	

MÓDULO I		
ACTIVIDAD 5		
Objetivo: Dramatizar situaciones de la vida cotidiana Materiales: Para esta sesión, es recomendable contar con objetos como sillas, mesas, pelotas, cajas de cartón o troncos de madera que puedan suplir los ya mencionados. En caso de poder acceder a ningún objeto es importante primero trabajar con los participantes sobre los objetos invisibles. Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 80 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 10 minutos, fase de desarrollo 50 minutos, fase de dialogo 15 minutos y fase de consolidación 5 minutos. Organización: Trabajo en grupo		
DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	Fase preparatoria: a) Calentamiento b) Ejercicios de respiración c) Ejercicios de raíces	10 minutos
Desarrollo	Fase de desarrollo:	50 minutos

	1) Creación de imágenes: La imagen en el teatro no solo será comprendía como la composición estática de objetos, sujetos y localidades, estas pueden tener movimiento, intensiones y sobre todo son propuestas a mostrar un hecho, real o imaginario. Se recomienda que para trabajar imágenes se realice primero una actividad preparatoria: Todos los participantes deben contar con una hoja de papel y algo con qué escribir. La hoja es divida en 3 columnas, la primera lleva el título de *¿Qué?*, la segunda de *¿Con qué?* Y la última el de ¿Dónde? La idea es que el o los que estén a cargo de la intervención darán verbos en infinitivo (eje: construir, armar, soñar, etc.) Es preferible que para los primeros ejemplos se utilicen verbos concretos y realizables, con la práctica se puede pasar a utilizar verbos con connotaciones más etéreas (Amar, crear, materializar, etc.) de forma conjunta se deben llenar las columnas con aquello que responda a la pregunta. Es decir, si escogemos el verbo construir, debemos responder a la pregunta ¿Construir qué? ¿una silla? Entonces silla iría como la primera opción en la columna de *¿Qué?* Hasta tener al menos 10 opciones, lo mismo se hace con las otras dos. Una vez que estén escritos las 30 opciones cada uno debe en 5 minutos crear imágenes, estáticas o con movimiento, del qué, con qué y donde, según el verbo escogido indique. Ejemplo: Verbo: Construir ¿qué? Una silla ¿con qué? Con un martillo ¿dónde? En una carpintería, esa es mi imagen y la idea es realizarla en el escenario, usando el material provisto, a mí mismo o a otros participantes, para que todos puedan ver como se construye esta silla con un martillo en una carpintería. Es recomendable que las primeras prácticas, al igual que los verbos, aquellas palabras escogidas sean concretas y realizables o estén al alcance de lo que se está trabajando. Con práctica también se pueden añadir conceptos en lugar de objetos, sujetos y lugares tangibles.	

	Una vez practicada la creación de imágenes se puede pasar a la intervención 2) Imagen y contra imagen: i. El grupo se divide en dos: la mitad de los participantes cuenta las historias, en las que ellos han sido protagonistas, y la otra mitad escucha Se forman las parejas y se reparten por la sala, así cada contador tiene una sola persona que lo escucha. Es importante que todos los que escuchan mantengan los ojos cerrados mientras les cuentan las historias. Esto con el fin de que el que cuente la historia se enfoque en la historia y no en las reacciones, que podría influir en su narración. Si le faltasen elementos de comprensión, el oyente puede, y debe, hacer preguntas: ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Dónde? ¿De qué color? ¿Fue violento? ¿Hacía calor? ¿De quién era la casa? ¿Había más gente alrededor? ¿Adónde ibas? ¿Por qué decidiste comportarte así? ¿Era alguien grande o más bien pequeño? Quince minutos son suficientes para esta etapa. ii. Una vez terminados los relatos, el director reúne a los participantes y pregunta si han conseguido formarse imágenes claras y profundas de la historia contada. Sin mirarse entre las parejas, construyen las imágenes con los objetos disponibles en la sala y otros participantes si es necesario. El protagonista construirá la imagen de lo que ha contado y el copiloto la imagen de lo que ha escuchado. No se trata de construir imágenes realistas, sino imágenes *reales* vivas y subjetivas. No es un reportaje fotográfico sino una elaboración poética, verdadera, íntima, que muestra cómo cada uno ha vivido la escena. iii. Una vez presentadas ambas imágenes se inicia con el intercambio de observaciones acerca de los parecidos y diferencias entre las imágenes. Haciendo énfasis en la posición del	

	protagonista respecto de sí mismo y de los temas presentados, la distancia entre los personajes, cuáles están presentes aquí, ausentes allá, etc. También resulta interesante escuchar lo que tienen que decir los constructores de las imágenes sobre lo que han hecho, y conocer sus impresiones sobre la imagen del otro, sin hacer ningún juicio de valor, despreciativo o valorizador; se trata sólo de destacar este o aquel aspecto. Esta etapa excita siempre la curiosidad y habrá siempre algún participante que quiera conocer la historia origen de las imágenes. El animador se opondrá a ello. La única persona que debe conocer la historia es el oyente de cada pareja. Es la única forma que tenemos de trabajar con la *realidad de la imagen*, es decir, con la imagen que tenemos ante nosotros, real y concreta, y no con la *imagen de la realidad*, que pertenece exclusivamente la pareja que la ha trabajado.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Cómo se ha sentido contarle la historia a mi compañero? • ¿Cómo se ha sentido escuchar la historia de mi compañero? • ¿Estoy de acuerdo en cómo se han representado mis historias/ imágenes? Fase de consolidación: Al ser esta la primera intervención con imágenes es de suma importancia tomarse el tiempo para volver a aclarar las imágenes y sus variantes, como aquellas que son estáticas. Y en caso necesario ahondar en el uso correcto del cuerpo físico en los objetos imaginarios.	20 minutos

MÓDULO I
CIRCULO RESTAURATIVO II
Objetivo: Detallar la relación entre la comunicación asertiva y las circunstancias de la vida privada de libertad Materiales: Para esta sesión, no sé necesita ningún material para trabajar, se recomienda

tener un ambiente calmado, con sillas o un lugar donde sentarse y llevar agua o algún líquido para después de todas las sesiones rehidratar a los participantes y al equipo.

Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución

Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 60 minutos, repartidos en una sola actividad

Organización: Trabajo en grupo

DESARROLLO DE ACTIVIDAD

Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	El segundo circulo restaurativo trata de profundizar en los sentimiento e ideas que cada participante tiene de la situación en la que se encuentran, y cómo a través de la comunicación entre ellos puede mejorar o empeorar.	15 minutos
Desarrollo	Se forma un círculo donde después de una breve recapitulación de las actividades realizadas durante todo el primer módulo, se pide que cada participante aporte compartiendo algo que haya conseguido o aprendido durante módulo y cómo podría utilizarlo en situaciones cotidianas en la situación de persona privada de libertad.	30 minutos
Cierre	Al final del círculo se pregunta a los participantes que quisieran poder desarrollar en próximos módulos. Y se responden dudas, si es que se presentan	15 minutos

MÓDULO II

CIRCULO RESTAURATIVO III

Objetivo: Analizar las habilidades adquiridas y las habilidades faltantes en base a la situación de privación de libertad

Materiales: Para esta sesión, no sé necesita ningún material para trabajar, se recomienda tener un ambiente calmado, con sillas o un lugar donde sentarse y llevar agua o algún líquido para después de todas las sesiones rehidratar a los participantes y al equipo.

Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución

Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 60 minutos, repartidos en una sola actividad

Organización: Trabajo en grupo

DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	El tercer círculo restaurativo es el inicio del segundo módulo y da una oportunidad para iniciar las dinámicas relacionadas a las habilidades sociales. Este círculo se implementa preguntas más directas y se trata de incentivar a los participantes a preguntar sobre otros, y a su vez a cuestionarse ellos mismos.	15 minutos
Desarrollo	Se inicia con un saludo y explicando que de esta sesión en adelante se trabajara con habilidades sociales, que es importante traer lo aprendido el anterior módulo, pero a su vez se debe estar preparado para trabajar nuevas habilidades. En este círculo se inicia preguntando, qué herramientas conseguidas en el anterior módulo podrían haberles sido útiles antes de haber cometido el crimen que los trajo a esta situación. Se intenta que estas preguntas las vaya trabajando entre los participantes. La última pregunta es qué habilidades que aún no se han trabajado creen que les hubiera sido útil antes de encontrarse en privación de libertad.	30 minutos
Cierre	Se invita a los participantes a preguntarse durante el módulo esas dos preguntas y trabajarlas durante el módulo de arteterapia que continua.	15 minutos

MÓDULO II
ACTIVIDAD 1
Objetivo: Conectar con el grupo a través de la imagen teatral Materiales: Para esta sesión, no sé necesita ningún material para trabajar, se recomienda llevar agua o algún líquido para después de todas las sesiones rehidratar a los participantes y al equipo. Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 60 minutos, repartidos en 4

<table>
<tr><td colspan="3">fases. La primera, incluyendo la presentación del programa, las dinámicas y los participantes, tienen asignados los primeros 15 minutos. La segunda fase, al ser la dinámica tiene designado los siguientes 30 minutos. La tercera fase consiste en los últimos 10 minutos y por último la cuarta contiene los últimos 5, aunque tal vez requiera más o menos tiempo, dependiendo del grupo.

Organización: Trabajo en parejas</td></tr>
<tr><td colspan="3">DESARROLLO DE ACTIVIDAD</td></tr>
<tr><td>Tarea</td><td>Procedimiento</td><td>Tiempo de ejecución</td></tr>
<tr><td>Introducción</td><td>Fase preparatoria:
a) Calentamiento
b) Ejercicios de respiración
c) Ejercicios de raíces</td><td>15 minutos</td></tr>
<tr><td>Desarrollo</td><td>Fase de desarrollo:

En parejas se distribuyen por todo el espacio, uno de los dos pone la mano a pocos centímetros de la cara del otro; éste, como hipnotizado, debe mantener la cara siempre a la misma distancia de la mano del hipnotizador, los dedos y el pelo, el mentón y la muñeca. El líder inicia una serie de movimientos con las manos, rectos y circulares, hacia arriba y hacia abajo, hacia los lados, haciendo que el compañero ejecute con el cuerpo todas las estructuras musculares posibles, con el fin de equilibrarse y mantener la misma distancia entre la cara y la mano. Las manos del hipnotizador no deben hacer nunca movimientos muy rápidos, que no puedan seguirse. Al cabo de unos minutos,</td><td>30 minutos</td></tr>
</table>

	se intercambian los papeles de hipnotizador e hipnotizado. La dinámica se la repite armando nuevas parejas las veces que se vea conveniente, es importante recalcar la diferencia entre el personaje opresor y el oprimido. Durante esta sesión lo más recomendable es exagerar las acciones, gestos, diálogos y jugar con el volumen de la voz. A diferencia del anterior módulo, en este la comunicación verbal empieza a jugar un rol importante a la hora de dramatizar e improvisar, esto sin dejar de lado la importancia de la comunicación no verbal y la escucha activa que ya se ha practicado.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Cómo es un opresor? • ¿Cómo es ser un opresor? • ¿Cómo es un oprimido? • ¿Cómo es ser oprimido? • ¿Cuál de los dos creo que soy, si es que soy alguno? • ¿Cómo me siento después de la sesión? Fase de consolidación: Esta sesión al ser la primera del segundo módulo debe encargarse de aclarar en todo momento la transición entre la comunicación física a la verbal y el uso de esta comunicación verbal para poder mejorar sus habilidades sociales dentro del grupo de trabajo, empezando por las parejas.	15 minutos

<table>
<tr><td colspan="3">MÓDULO II</td></tr>
<tr><td colspan="3">ACTIVIDAD 2</td></tr>
<tr><td colspan="3">Objetivo: Comprender los conflictos desde distintos puntos de vista para general tolerancia

Materiales: Para esta sesión, es recomendable contar con objetos como sillas, mesas, pelotas, cajas de cartón o troncos de madera que puedan suplir los ya mencionados. En caso de poder acceder a ningún objeto es importante primero trabajar con los participantes sobre los objetos invisibles.

Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución

Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 60 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 15 minutos, fase de desarrollo 30 minutos, fase de dialogo 10 minutos y fase de consolidación 5 minutos.

Organización: Trabajo en pareja</td></tr>
<tr><td colspan="3">DESARROLLO DE ACTIVIDAD</td></tr>
<tr><td>Tarea</td><td>Procedimiento</td><td>Tiempo de ejecución</td></tr>
<tr><td>Introducción</td><td>Fase preparatoria:
a) Calentamiento
b) Ejercicios de respiración
c) Ejercicios de raíces</td><td>15 minutos</td></tr>
<tr><td>Desarrollo</td><td>Fase de desarrollo:

Se elige una pareja y se le propone una escena de violencia que se vive cotidianamente en un ambiente cercano, donde uno de los personajes tenga un conflicto difícil de solucionar. Ese personaje intenta luchar contra ese</td><td>30 minutos</td></tr>
</table>

	problema, pero no tiene éxito, los espectadores cuando crean que el protagonista puede actuar de manera diferente, gritan la palabra stop y se dirigen a ocupar la posición del personaje y se retoma la situación, el otro personaje debe impedir que se solucione la situación hasta que esté conforme con la propuesta de su compañero. Así sucesivamente hasta que todos los espectadores estén satisfechos con la solución. Durante esta dinámica es importante otorgarle el tiempo necesario a cada dramatización, pero sobre todo a la resolución del conflicto a través de la comunicación verbal y no verbal. Se debe incitar a los participantes a hablar de emociones, sentimientos, sensaciones y percepciones en estas resoluciones. Y evitar que se cierren por comentarios o actitudes del resto del grupo. Es importante validar cada respuesta y cada solución, tanto como dirigirla por un medio amable y que no bordee ni a la pasividad ni a la agresividad.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿He podido dar solución a la situación de hoy? • ¿Cómo he podido solucionarlo? ¿A través de qué medios? • ¿Me ha resultado difícil solucionar el conflicto? • ¿Mi solución ha sido acertada o sólo una repetición de lo que conozco que funciona?	15 minutos

	Fase de consolidación: Es importante poder contener aquella información explicita que salga durante las dramatizaciones y dar un espacio aquellos que sientan transferencia con las situaciones de las que le ha tocado ser parte o presenciar.	

MÓDULO II		
ACTIVIDAD 3		
Objetivo: Reconocer características personas del grupo de trabajo Materiales: Para esta sesión, se requiere únicamente algo con qué marcar el escenario, o en caso de tener un escenario ya diseñado, se marcan las entradas y salidas de la escena. Ningún otro material es requerido. Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 70 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 10 minutos, fase de desarrollo 40 minutos, fase de dialogo 15 minutos y fase de consolidación 5 minutos. Organización: Trabajo en grupos		
DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	Fase preparatoria: a) Calentamiento b) Ejercicios de respiración c) Ejercicios de raíces	10 minutos
Desarrollo	Fase de desarrollo: 1) El contrarío de uno mismo: Se divide el grupo en dos. En el primer grupo, cada actor escribe en un papel su nombre y una característica personalidad que le gustaría probar. Ejemplo: soy una persona que se duerme muy tarde, quiero probar ser una persona que se duerme todos los días a las 22 horas. Los actores improvisarán utilizando esa nueva personalidad en situaciones imaginarias que serán dadas	40 minutos

	por aquel o aquellos a cargo de la intervención (eje: Estás en un supermercado y te quieren cobrar más dinero por la carne de lo que dice en la etiqueta, has despertado tarde para una reunión muy importante en tu oficina, etc.) Durante el transcurso de la improvisación, se les pedirá que vuelvan a su ser normal al menos una vez, y que, seguidamente, retomen las características deseadas, para que las diferencias queden bien claras. Al final, los observadores del segundo grupo dirán qué diferencias han sentido entre la improvisación y la personalidad cotidiana de cada uno. Se compara lo dicho por los observadores con el texto escrito por cada actor. La actividad se debe repetir para invertir el trabajo de ambos grupos y que todos participen. 2) El despertar de los personajes dormidos: Esta es una variación del primer ejercicio, pero son los observadores serán quienes proponen características diferentes para que los actores las improvisen. En esta versión no sólo se añade una diferencial al rol de los observadores, sino que en escena estarán hasta 3 voluntarios con sus características cambiadas y no se les dará una situación definida para interpretar. Puede suceder que los actores ni siquiera imaginen el lugar de la acción ni otros datos importantes: esto da lugar a que la improvisación se desarrolle en varios sitios imaginados a la vez. Puede que cada actor considere de manera distinta las relaciones entre los personajes, y que cada uno proyecte sobre todas las demás características diferentes de las que éstos se han atribuido a sí mismos. Este aparente surrealismo no ha de ser un obstáculo para la improvisación, hay que tratarlo de la manera más natural posible.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Por qué he escogido cambiar esa característica? • ¿Esa otra característica es lo que yo esperaba?	20 minutos

	• ¿Qué otras características mías no me gustan? • ¿Qué características me gustaría probar? • ¿Por qué me han dado esa característica para improvisar y cómo me he sentido con ella? Fase de consolidación: Esta sesión es importante para poner en práctica la comunicación asertiva, así que siempre que se necesario los moderadores deben recordarles lo practicado a los participantes.	

MÓDULO II		
ACTIVIDAD 4		
Objetivo: Representar aquellos conflictos a los que se enfrentan desde la imagen teatral Materiales: Para esta sesión no se requiere ningún tipo de material, únicamente los participantes Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 80 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 10 minutos, fase de desarrollo 50 minutos, fase de dialogo 15 minutos y fase de consolidación 5 minutos. Organización: Trabajo en grupo		
DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	Fase preparatoria: a) Calentamiento b) Ejercicios de respiración c) Ejercicios de raíces	10 minutos
Desarrollo	Fase de desarrollo: La imagen del antagonista: Esta técnica se utiliza en el estudio de las relaciones de los conflictos centrales en los que se puede incluir a otros personajes. 1) El grupo elige el tema con el que quiere trabajar, en el ámbito de las relaciones interpersonales. Pueden ser estos específicos como una pelea en la familia, un partido de fútbol, una cena o pueden ser un poco más libres, como el miedo o	50 minutos

	el duelo. Los participantes se colocan en círculo, dejando algo de espacio entre cada uno, y que se giren todos mirando hacia fuera. Deben pensar en una situación concreta, que los oponga a un antagonista. Ejemplo: si la situación fuera el miedo, una situación concreta y clara: el uno contra el otro. No un miedo difuso a la sociedad, sino el miedo provocado por uno de sus agentes. No miedos metafísicos (como el ser y la nada), sino miedos sociales. Cada participante pensará en una situación concreta y en la imagen de su cuerpo cuando sintió ese miedo. A continuación, se van girando hacia el interior del círculo, sin mostrar la imagen hasta que todos se hayan girado. Entonces se pide al conjunto de los participantes que hagan sus imágenes a la vez, para que nadie influya en los demás o se sienta influido por ellos. 2) Los participantes, sin abandonar las imágenes, se acerquen a otras que les parezcan similares y se alejen de las demás que no se parecen. Formando así pequeñas familias de imágenes. Una vez formadas las familias, cada subgrupo que elija una imagen que las sintetice. Aquella que contenga el mayor número de elementos presentes en el conjunto de la familia. La sensibilidad de los participantes guiará esta elección, no unos fríos ordenadores. Se elegirán tres, cuatro o cinco imágenes como imagen de los miedos del grupo en su conjunto, ese día y en ese momento precisos. 3) Las imágenes se presentan ante el resto del grupo y se pide que se hagan observaciones sobre ellas. Aunque puedan ser contradictorios, los comentarios se dicen sólo con el fin de que queden expuestos y no con el objetivo de llegar a una conclusión. Cada uno expone sus sensaciones, y se debe subrayar los elementos objetivos: si están de pie o sentados, qué hacen	

	con las manos y los ojos, cuál es la posición del cuerpo, etc. No se trata de interpretar, sino de observar. El o los encargados dirán una palabra como ritmo y los actores mostrarán el movimiento de sus imágenes, desarrollando sus sentimientos. Después se pedirá que, sin abandonar el movimiento de la imagen, los actores digan una frase que surja en el pensamiento de los personajes que interpretan ante la situación planteada por el grupo. Primero todos juntos, para que de nuevo nadie influya en los demás, y después por turnos, para que todos puedan dar testimonio. 4) Transcurrido el tiempo necesario para explorar las imágenes en movimiento y frase se interrumpirá las improvisaciones y solicitará a los demás participantes para que reemplacen al primer grupo de antagonistas, con la determinación de mostrar una nueva situación. 5) Tiene lugar una segunda improvisación, en dos tiempos, el estático y el con movimiento y frase. Puede hacerse una tercera o una cuarta improvisación, siempre que entre los participantes haya alguno que reconozca al antagonista (diferentes características de ese antagonista) y esté dispuesto a estudiar esos conflictos. Se recomiendan las sustituciones del antagonista sobre todo cuando se trata de trabajar una única situación de un único protagonista. En ese caso, también se puede centrar el trabajo en ese protagonista y, tras varias improvisaciones con el miedo como tema, volver a empezar poniendo por tema otras palabras, otras emociones e ideas.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Qué otras situaciones causan conflictos? • ¿Quién es el antagonista al que me enfrento?	20 minutos

	• ¿En qué conflictos me encuentro yo ahora? Fase de consolidación: Es importante que durante la primera intervención los encargados ayuden al grupo a discernir la situación, ya que una situación sin un claro antagonista puede resultar confusa para el resto de las intervenciones.	

MÓDULO II		
ACTIVIDAD 5		
Objetivo: Explorar las emociones propias a través de improvisaciones teatrales Materiales: Para esta sesión se requerirá algún material como cinta adhesiva para marcar el escenario del lugar del espectador Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 90 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 10 minutos, fase de desarrollo 60 minutos, fase de dialogo 15 minutos y fase de consolidación 5 minutos. Organización: Trabajo en grupos		
DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	Fase preparatoria: a) Calentamiento b) Ejercicios de respiración c) Ejercicios de raíces	10 minutos
Desarrollo	Fase de desarrollo: 1) Primera improvisación: La primera improvisación de una situación real que los participantes hayan vivido se la realiza cumpliendo con 5 puntos principales. Al ser esta la primera intervención de una improvisación, se recomienda seguir los pasos en orden, ya cuando exista experiencia con esta en el grupo se pueden añadir variables y omitir pasos, si fuera necesario. El protagonista, quien propone una escena sacada de su vida real, cuenta al grupo una historia o una situación en la	50 minutos

	que se siente oprimido o incómodo y que desea comprender. A continuación, los participantes hacen preguntas que les permitirán sentir la situación expuesta. Se elige entre los participantes a aquellos que van a representar los personajes, empezando por el antagonista principal, en su sentido técnico: protagonista y antagonista están en conflicto y constituyen el núcleo mínimo de la escena teatral. El protagonista cumple funciones de director de escena: indicará las características de cada personaje y explicará lo que quiere del antagonista y lo que supone que éste quiere de cualquier otro. En la narración, el protagonista contará la historia desde el comienzo de la escena, con la acción que desemboca en la crisis, y la crisis hasta el desenlace. Es necesario que el comienzo de la improvisación sea anterior a la deflagración de la crisis, para que pueda verse mejor dónde ha empezado ésta y cómo se ha desarrollado hasta el punto de modificar las relaciones entre los personajes. La crisis debe entenderse como el instante del desarrollo de una estructura de relaciones humanas en el que son posibles varias alternativas. Descripción del lugar donde tuvo lugar la escena; no basta con decir vagamente *en casa* o en *el trabajo*, se debe precisar en qué habitación de esa casa, en qué lugar de trabajo, en qué zona de esa calle, en qué mesa de aquel restaurante, en qué rincón del barrio, etc. Cuantas más precisiones se den, más se estimulará a los participantes a dar rienda suelta a su creatividad. Antes de que los personajes se encuentren, aquella persona, o personas a cargo de la intervención, le van a pedir una improvisación previa a cada personaje. Se puede utilizar una palabra clave como *monólogo* y durante unos dos minutos cada actor deberá expresar, en voz alta, la secuencia de pensamientos de su personaje; se prohíbe el silencio, hay que hablar todo el tiempo, aunque se repitan ideas. Es necesario, para poder profundizar en el conocimiento de sus respectivos personajes.	

	Una vez que todos los pasos se hayan cumplido se prosigue a la improvisación de los actores como los personajes en el escenario establecido. Es importarte que durante la primera sesión se trate de pasar por todos los pasos en orden, posteriormente se pueden saltar algunos pasos junto son sus tipos de variaciones. Se trata en este tiempo que la mayor parte de los participantes ocupen en papel de protagonista y asuma las funciones de director. Durante esta sesión se implementa dos variaciones de la improvisación realizada durante la primera. Es importante que para la primera vez se cumplan con los 5 pasos originales y se implemente la primera variante. Posteriormente no es necesario definir cuando empieza o acaba cada paso. 2) Variante de improvisación con intensidad: A veces, una escena se vuelve demasiado intensa. En efecto, los actores que la interpretan tienden a ser menos creativos, a gastar su energía en gritos, crispando y tensando los músculos. Es aconsejable que el director proponga el método delicado y suave. Pidiendo a los actores hablen lo más bajo, con voz apenas audible. O que los movimientos se realicen de la forma más lenta posible. Hablando tan bajo y moviéndose tan lentamente, los actores amplifican su poder de autoobservación 3) Variación de improvisación modo Ahora: Este intenta desvelar las fuerzas que operan dentro del protagonista. Las que no intervienen durante la acción en la improvisación. Así como tampoco se visible cuando se relaciona con los demás personajes. Sino las que operan cuando se opone a sí mismo. El o los encargados de la intervención que se encuentran como observadores deben decir ahora en cualquier momento, para que algún personaje o actor realice una acción, sobre un objeto, sujeto o texto, que haga clara cuál es su intención en la improvisación.	

	Se trata de hacer salir de escena al protagonista y pedir a los demás personajes -a los que encarnen sus deseos- que dialoguen entre sí. Es útil como técnica, para analizar el deseo del protagonista en la situación. El modo Ahora puede utilizarse igualmente cuando existan varios antagonistas. En ese caso, el protagonista queda excluido y serán los antagonistas quienes entren en conflicto entre sí, abriendo nuevas posibilidades.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Cómo me sentí al hablar y moverme de forma lenta? • ¿Sabía que intenciones y deseos tenía mi personaje? • ¿En qué momentos puedo hablar y moverme lentamente para cambiar una situación? Fase de consolidación: Durante las improvisaciones, sobre todo en aquella en modo Ahora es importante tener cuidado con los movimientos posibles para prevenir lesiones y conflictos innecesarios. Es una sesión óptima para poder hablar del cuerpo físico, emotivo y editor, así como para practicarlo.	30 minutos

MÓDULO II		
CIRCULO RESTAURATIVO IV		
Objetivo: Relacionar las habilidades sociales con la posibilidad de salir en libertad Materiales: Para esta sesión, no sé necesita ningún material para trabajar, se recomienda tener un ambiente calmado, con sillas o un lugar donde sentarse y llevar agua o algún líquido para después de todas las sesiones rehidratar a los participantes y al equipo. Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 60 minutos, repartidos en una sola actividad Organización: Trabajo en grupo		
DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución

Introducción	En el cuarto círculo se trata de hablar directamente de los motivos de los participantes que han generado que actualmente se encuentren privados de libertad y cómo a lo largo de los dos módulos han podido identificar habilidades que les sirvan una vez puestos en libertad.	15 minutos
Desarrollo	Se inicia preguntando uno a uno, por qué se encuentran en privación de libertad, una vez que cada participante haya respondido, se pide a otro participante que reconozca una habilidad en un participante que tal vez le pueda ayudar a la adaptación a la vida fuera de la cárcel.	30 minutos
Cierre	Se cierra una vez más recordando persona por persona, las habilidades con las que cuentan y se indaga sobre qué esperan desarrollar en el próximo módulo	15 minutos

MÓDULO III		
CIRCULO RESTAURATIVO V		
Objetivo: Identificar los factores que facilitan la vida fuera del centro penitenciario Materiales: Para esta sesión, no sé necesita ningún material para trabajar, se recomienda tener un ambiente calmado, con sillas o un lugar donde sentarse y llevar agua o algún líquido para después de todas las sesiones rehidratar a los participantes y al equipo. Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 60 minutos, repartidos en una sola actividad Organización: Trabajo en grupo		
DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	El quinto círculo es el inicio del módulo 3, el que conlleva mucho trabajo introspectivo, por ende, este círculo impulsa este trabajo de auto análisis.	15 minutos
Desarrollo	Se pregunta a cada participante, qué factores, personas o situaciones podrían generar que la persona volviera a cometer un delito, ya sea el mismo, similar u otro, una vez que cada uno responda, se pregunta al grupo en general, como enfrentarse a estos factores o situaciones.	30 minutos

Cierre	Al finalizar la sesión es importante recordar a los participantes que los factores o situaciones externas, sólo pueden afectar si es que no se tiene un plan de trabajo después de la puesta en libertad.	15 minutos

MÓDULO III		
ACTIVIDAD 1		
Objetivo: Implementar las emociones en un medio físico como el papel para poder (re)conocerlas Materiales: Papeles de distintos tamaños, lápices, marcadores, resaltadores y pintura a dedo. Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 70 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 10 minutos, fase de desarrollo 40 minutos, fase de dialogo 15 minutos y fase de consolidación 5 minutos. Organización: Trabajo en parejas e individual		
DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	Fase preparatoria: a) Calentamiento b) Ejercicios de respiración c) Ejercicios de raíces	10 minutos
Desarrollo	Fase de desarrollo: El grupo se dividirá en parejas, donde cada uno debe decirle a su compañero dos partes del cuerpo del otro que le gusten y dos cualidades que le gusten. Posteriormente, se repite el ejercicio, pero con aspectos positivos no del otro sino de sí mismos. Al finalizar, se propende por un espacio acerca de la importancia de las emociones percibidas durante la actividad, así como, la importancia de resaltar tener presente los aspectos positivos que cada uno de nosotros poseemos. Se inicia por presentar los conceptos de emoción, inteligencia emocional y regulación emocional ante el grupo. Iniciando por dar respuesta de una manera reflexiva	40 minutos

	a las preguntas orientadoras planteadas en la primera parte. Posteriormente se da explicación de la siguiente actividad "brújula de emociones" la cual tiene como objetivo identificar y reconocer las distintas emociones que sentimos en determinados momentos o situaciones y cómo actuar correctamente ante estas. Cada participante tendrá una hoja de papel blanca y lapiceros de colores. El trabajo se realizará de forma individual y se procederá a dar la siguiente instrucción: i. Pintar la alegría al norte (puede ser simbolizada con una carita o lo que cada grupo quiera), se realiza la pregunta ¿qué he logrado? ii. Al sur se refleja la respuesta a esta pregunta y se responde ¿qué he perdido? iii. Entre ambas emociones, se sitúa el logro que se ha conseguido, o bien el fracaso. Aquí es importante resaltar los aspectos positivos de esto. iv. En el este, se pondrá el enojo o la ira. Se reflexiona sobre ¿qué situación percibimos como amenazantes o conflictivas? y ¿cómo actuamos ante estas situaciones? v. En el lado oeste, se pinta el miedo, reflexionando acerca de nuestros mayores miedos y ¿cómo enfrentarlos adecuadamente? vi. En el medio del enfado y el miedo, se sitúa la situación amenazante o conflictiva, se presta atención a las amenazas que percibimos en nuestra vida cotidiana y las emociones que estas generan. En el resto de puntos intermedios, se sitúan otras emociones que pueden estar presentes en situaciones conflictivas. Es importante que quien aplique el programa esté consciente de que esta primera sesión es más corta por la dificultad que esta dinámica presente al grupo, ya que, a diferencia de los otros dos módulos, este no inicia de forma gradual con las dinámicas. Esto ya que se quiere un referente de en qué estado de libertad emocional empiezan	

	los participantes y en cual acaban. Por eso se aclara que la última sesión se realiza la misma actividad que en la primera, con fines de mostrar un progreso de los participantes a los propios participantes.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Alguna vez hablo de mis emociones? • ¿Se me ha hecho difícil la dinámica? • ¿Cómo me siento con mi dibujo final? Fase de consolidación: Al ser esta la última sesión es importante no sólo dar un espacio a dudas, experiencias y emociones a lo largo de la dinámica. Sino que también abrir un espacio para comentar el programa en general, y resolver dudas de dinámicas u actividades pasadas.	20 minutos

MÓDULO III		
ACTIVIDAD 2		
Objetivo: Explorar emociones, recuerdos y cuerpo de cada uno a través de estímulos sensoriales Materiales: Miel, sal, limón, café en polvo, aceite de oliva y materiales con texturas (lijas, peluches, pelotas, etc.). Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 70 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 10 minutos, fase de desarrollo 40 minutos, fase de dialogo 15 minutos y fase de consolidación 5 minutos. Organización: Trabajo en grupo		
DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	Fase preparatoria: a) Calentamiento b) Ejercicios de respiración c) Ejercicios de raíces	10 minutos
Desarrollo	Fase de desarrollo: 1) Ejercicios sensoriales: Se ordena a los participantes en una fila y cada uno ingiere una cucharada de miel; después, un poco de sal; después, limón y así hasta haber probado todos	40 minutos

	los materiales. A continuación, tendrá que recordar los sabores y manifestar físicamente todas las reacciones que acompañan la ingestión de esos ingredientes. No se trata de hacer mímica, como un gesto de disgusto para la sal, sino de sentir nuevamente las mismas sensaciones, de memoria. Lo mismo se puede hacer con aromas. Se puede usar el estímulo musical, la escuchan prestando mucha atención a la melodía, el ritmo y el compás, después, en conjunto, intentaban oír mentalmente la misma música, dentro del mismo ritmo y compás, con los ojos cerrados. Y con una señal, pueden comenzar inmediatamente a cantar-a partir del fragmento que estaban oyendo y repetirlo una vez que el estímulo esté ahí. 2) Ejercicios memoria-emoción: De la misma forma en que en el momento previo se trata de replicar la sensación en el cuerpo a través de la memoria corporal. Durante esta se pide en un principio que los participantes recuerden, sin comentar, un recuerdo que los haga muy felices, y que noten que parte del cuerpo siente la felicidad más intensamente. Puede ser el pecho, cerca del corazón o los dedos o como se relajan los hombros. Se da la misma orden para el resto de las emociones (tristeza, ira, miedo, sorpresa y disgusto) una vez que toman nota de cómo se siente su cuerpo con esos recuerdos se los debe tratar de replicar en una situación dada por el intermediario, sin recurrir a la memoria, sólo al cuerpo.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Qué me ha sido más fácil imitar la sensación o el recuerdo? • ¿Por qué se me ha dificultado más la otra opción? • ¿He logrado replicar las emociones en mi cuerpo sin estimulo o recuerdo? Fase de consolidación: Esta sesión está diseñada para ser	20 minutos

	un poco más personal, en la fase de dialogo si bien se busca que compartan sus experiencias y comentarios es primordial hablar de como habitar los momentos de silencio. Es decir, como entender que comunicar es posible a través del no decir nada y no sentirse incomodo en el silencio, sino sentir el silencio como comunicación.	

MÓDULO III		
ACTIVIDAD 3		
Objetivo: Expresar emociones negativas a través del arte plástico Materiales: Papel, lápices o marcadores. Caja de cartón Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 80 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 10 minutos, fase de desarrollo 50 minutos, fase de dialogo 15 minutos y fase de consolidación 5 minutos. Organización: Trabajo individual y en grupo		
DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	Fase preparatoria: a) Calentamiento b) Ejercicios de respiración c) Ejercicios de raíces	10 minutos
Desarrollo	Fase de desarrollo: 1) Línea de vida: sobre el primer papel se pide que se dibuje dos símbolos, estos pueden ser cualquier cosa, un árbol, una estrella, una persona, etc. Uno debe significar el mejor momento de su vida hasta ahora y el segundo debe significar el peor momento. En la segunda hoja deben dibujar la línea de su vida, desde su nacimiento hasta el presente (esta no necesariamente debe ser recto o empezar y acabar donde empieza o acaba la hora) debe ser una concepción clara y precisa de todos aquellos eventos significativos de la vida de una persona, marcando con los símbolos escogidos el momento justo, en la línea, donde se encontraban más felices o más	50 minutos

	devastados. Por último, en la tercera hoja debe dibujarse los dos símbolos tratando de que estén al mismo nivel y se les pedirá que con esos dos objetos dibujen algo que haga que ambos estén en armonía. Por ejemplo, si el símbolo positivo es una bota y el negativo un trébol, una idea es dibujar el trébol dentro de la bota y convertirá en la casa de un hada. 2) Caja vacía: Para empezar, se realiza un ejercicio de respiración. Meter el aire en 4 segundos, retener por 4 y sacar en 4 y así hasta alcanzar el 8. Una vez finalizadas las respiraciones y que se encuentren en un estado de calma se debe indicar que cierren los ojos para que puedan visualizar su mente como una caja llena de objetos descolocados y revueltos. Se pide que vaya recogiendo cada objeto y etiquetándolo: la culpa por no estar con mi familia, la victimización por las discusiones con tu pareja, etc. Una vez que haya todos identificado los objetos en su casa mental. Deben abrir los ojos y en papel dibujar todos esos objetos, no es necesario etiquetarlos o exponerlos a los demás, deben escoger una caja, decorarla por dentro y por fuera como quieran y guardar su papel con los objetos dentro y entregarla a los encargados.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Cómo he escogido cuál ha sido mi mejor y peor momento? • ¿He podido poner ambos símbolos en armonía? • ¿He podido identificar todos los objetos revueltos en mi caja? • ¿Cómo me siento sin la caja en mi posición? • ¿Quiero mi caja de vuelta? Fase de consolidación: Esta es una sesión intima, pero en la que se espera la muestra de lo que se ha trabajado en los	20 minutos

	otros dos módulos, es importante dar espacio a los participantes, pero se les puede recalcar que parte del trabajo en uno mismo llega a través del trabajo con los demás.	

MÓDULO III		
ACTIVIDAD 4		
Objetivo: Designar las emociones a las situaciones teatrales Materiales: Para esta sesión no se requiere ningún tipo de material, únicamente los participantes. Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 85 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 10 minutos, fase de desarrollo 50 minutos, fase de dialogo 15 minutos y fase de consolidación 10 minutos. Organización:		
DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	Fase preparatoria: a) Calentamiento b) Ejercicios de respiración c) Ejercicios de raíces	10 minutos
Desarrollo	Fase de desarrollo: 1) Los rituales y las máscaras: Como inicio se pide que cada participante cree una máscara que lo represente Una vez que están terminadas, cada participante se presenta al círculo con la máscara puesta. Acompañados de respiraciones cada actor cambia de máscara con otro. Los dos se comportan según sus nuevos roles, por ejemplo, el padre con el hijo, el profesor con el alumno, o el obrero con su patrón, etc. También podemos mantener el ritual y modificar las motivaciones, lo que desean los personajes, a través de la interpretación libre de cada máscara, eje: simultáneamente, puede ser padre, hijo, marido, etc.	50 minutos

	Podemos estudiarlo en todas sus relaciones: un actor interpreta simultáneamente todas las escenas, como un jugador de ajedrez en una partida múltiple, uno contra varios. Lo que importa es desmontar los rituales y las máscaras. En este proceso, todas las opresiones sufridas y provocadas pueden desvelarse de manera más explícita, más visual. Podemos estudiar la dualidad oprimido-opresor presente a veces (a menudo) en un mismo individuo, lo que se da con mayor frecuencia en un contexto social determinado 2) Ensayo analítico de emociones: Una escena debe improvisarse siempre tantas veces como sea posible en 10 minutos. Los actores se concentrarán sólo en la emoción que se está analizando en ese momento preciso entre los personajes. Cuando se trate de una obra escrita los actores no podrán modificar el texto. Si improvisan con odio y el texto dice «te amo», prevalecerá el texto tal y como ha sido escrito. Después de realizar tantas improvisaciones como emociones puras haya en la escena estudiada, podremos improvisarla una vez más, tratando de llegar a una síntesis, una mezcla de emociones, dentro de cada personaje. 3) Romper la opresión: Consiste esencialmente en improvisar la misma escena tres veces: tal como se desarrolló de verdad; tratando de concretar en la improvisación lo que en la realidad fue irrealizable; e invirtiendo los papeles del protagonista y el antagonista.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Qué situaciones personales son irrealizables? • ¿Cómo se puede ensayar una emoción? • ¿En qué conflictos me encuentro yo ahora? Fase de consolidación: Al trabajarse con emociones se debe dar espacio a la comunicación verbal y a la práctica de la escucha del grupo, pero sobre todo abrir espacios de dialogo durante toda la sesión, no únicamente en la fase de	25 minutos

	dialogo.	

MÓDULO III		
ACTIVIDAD 5		
Objetivo: (Re)conectar con las emociones Materiales: Papeles de distintos tamaños, lápices, marcadores, resaltadores y pintura a dedo. Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 90 minutos, repartidos en 4 fases de la siguiente forma: fase preparatoria 10 minutos, fase de desarrollo 60 minutos, fase de dialogo 15 minutos y fase de consolidación 5 minutos. Organización: Trabajo de parejas e individual		
DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	Fase preparatoria: a) Calentamiento b) Ejercicios de respiración c) Ejercicios de raíces	10 minutos
Desarrollo	Fase de desarrollo: El grupo se dividirá en parejas, donde cada uno debe decirle a su compañero dos partes del cuerpo del otro que le gusten y dos cualidades que le gusten. Posteriormente, se repite el ejercicio, pero con aspectos positivos no del otro sino de sí mismos. Al finalizar, se propende por un espacio acerca de la importancia de las emociones percibidas durante la actividad, así como, la importancia de resaltar tener presente los aspectos positivos que cada uno de nosotros poseemos. Se inicia por presentar los conceptos de emoción, inteligencia emocional y regulación emocional ante el grupo. Iniciando por dar respuesta de una manera reflexiva a las preguntas orientadoras planteadas en la primera parte. Posteriormente se da explicación de la siguiente actividad “brújula de emociones” la cual tiene como objetivo identificar y reconocer las distintas emociones que sentimos en determinados momentos o situaciones y cómo	50 minutos

	actuar correctamente ante estas. Cada participante tendrá una hoja de papel blanca y lapiceros de colores. El trabajo se realizará de forma individual y se procederá a dar la siguiente instrucción: i. Pintar la alegría al norte (puede ser simbolizada con una carita o lo que cada grupo quiera), se realiza la pregunta ¿qué he logrado? ii. Al sur se refleja la respuesta a esta pregunta y se responde ¿qué he perdido? iii. Entre ambas emociones, se sitúa el logro que se ha conseguido, o bien el fracaso. Aquí es importante resaltar los aspectos positivos de esto. iv. En el este, se pondrá el enojo o la ira. Se reflexiona sobre ¿qué situación percibimos como amenazantes o conflictivas? y ¿cómo actuamos ante estas situaciones? v. En el lado oeste, se pinta el miedo, reflexionando acerca de nuestros mayores miedos y ¿cómo enfrentarlos adecuadamente? vi. En el medio del enfado y el miedo, se sitúa la situación amenazante o conflictiva, se presta atención a las amenazas que percibimos en nuestra vida cotidiana y las emociones que estas generan. En el resto de puntos intermedios, se sitúan otras emociones que pueden estar presentes en situaciones conflictivas.	
Cierre	Fase de dialogo: • ¿Alguna vez hablo de mis emociones? • ¿Se me ha hecho difícil la dinámica? • ¿Cómo me siento con mi dibujo final? Fase de consolidación: Al ser esta la última sesión es importante no sólo dar un espacio a dudas, experiencias y emociones a lo largo de la dinámica. Sino que también abrir un espacio para comentar el programa en general, y resolver dudas de dinámicas u actividades pasadas. También se utiliza este tiempo para cerrar el programa con un repaso de todas las dinámicas, objetivos y momentos	30 minutos

	importantes. Se despide al grupo y se da por terminado la aplicación del programa.	

MÓDULO III		
CIRCULO RESTAURATIVO VI		
Objetivo: Establecer una línea de apoyos fuera del centro Materiales: Para esta sesión, no sé necesita ningún material para trabajar, se recomienda tener un ambiente calmado, con sillas o un lugar donde sentarse y llevar agua o algún líquido para después de todas las sesiones rehidratar a los participantes y al equipo. Ambiente: Espacio destinado por parte de la institución Tiempo: El tiempo de esta sesión está calculado para ser de 60 minutos, repartidos en una sola actividad Organización: Trabajo en grupo		
DESARROLLO DE ACTIVIDAD		
Tarea	Procedimiento	Tiempo de ejecución
Introducción	Este es, no solamente, el último circulo de restauración, sino la última sesión de todo el programa. Por tanto, se pretende acabar con una nota positiva.	15 minutos
Desarrollo	Se inicia explicando que significa el nombre del programa, se le pregunta a cada participante si es que creen que han conseguido su “Sternstunde” y para los que respondan positivamente se pregunta cómo se sienten con ese logro. Aquellos que respondan negativamente se pregunta qué ha faltado o situación se interpuso de conseguir su “Sternstunde”.	30 minutos
Cierre	Una vez se pregunte a cada uno y se resuelvan todas las ideas, es importantes recordarles su trabajo en la última sesión, el plan que han diseñado y la red de apoyo y personas importantes que van apoyar a la persona una vez sean puestos en libertad. Se pide que evalúen el programa en su totalidad del 1 al 10, y se agradece por el tiempo.	15 minutos

Al final de programa se evaluará el programa en dos grupos, el primero de participantes, esto puede ser con encuestas o una lluvia de ideas sobre qué cosas pueden mejorar a nivel dinámicas o actividades que hayan resultado entretenidas y útiles. El

segundo tiempo de evaluación del programa por parte de los participantes debe ser una entrevista corta a cada participante para poder tomar en cuenta la parte subjetiva de cada uno al momento del planteamiento de otra aplicación.

El segundo grupo que debe evaluar el proceso y resultados conseguidos con la aplicación debe ser del grupo que aplicó el programa. Los aplicadores deben revisar los resultados obtenidos con los objetivos esperados para poder verificar la utilidad del programa. Así como es importante que revisen qué actividades han sido las que mejor ha llevado el grupo o qué actividades no han sido tan fácilmente aplicadas.

Las evaluaciones juntas se deben analizar para realizar cambios al programa o adaptaciones requeridas en cada medio penitenciario en particular.